ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Bogotá D.C.,

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027.

item	Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
1	25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251720	Componentes de sistema de suspensión	25172003	Amortiguadores para camiones
2	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3116	Ferretería	311624	Fijadores varios	31162414	Abrazadera
3	30	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3026	Materiales estructurales	302647	Alambre de acero inoxidable	30264703	Alambre de acero inoxidable serie sae 200 enrollada en frío
4	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3116	Ferretería	311619	Muelles	31161902	Muelles
5	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3116	Ferretería	311632	Herraje de retención	31163212	Pasadores roscados
6	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3116	Ferretería	311616	Pernos	31161611	Pernos de sujeción
7	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4014	Distribución de fluidos y gas	401417	Material de ferretería y accesorios	40141762	Dispositivo protector del medidor de agua
8	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3115	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	311519	Correas	31151905	Correas de caucho
9	25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251723	Ventanas y parabrisas para vehículos	25172304	Cremallera de ventana o ensamble regulatorio
10	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2610	Fuentes de energía	261017	Accesorios y componentes de motor	26101755	Guía de válvula
11	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2610	Fuentes de energía	261017	Accesorios y componentes de motor	26101709	Elevadores de árbol de levas
12	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2610	Fuentes de energía	261017	Accesorios y componentes de motor	26101710	Carburadores
13	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4015	Bombas y compresores industriales	401515	Bombas	40151533	Bombas hidráulicas
14	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4015	Bombas y compresores industriales	401515	Bombas	40151510	Bombas de agua

15	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4015	Bombas y compresores industriales	401515	Bombas	40151552	Bombas de metraje o inyección o proporcionales	
16	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3117	Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes	311715	Rodamientos	31171539	Balinera	
17	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441221	Suministros de sujeción	44122101	Cauchos	
18	25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251738	Sistemas de tren de transmisión	25173801	Ejes de manejo	
19	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3118	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	311817	Embalajes y empaquetaduras	31181701	Empaques	
20	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3118	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	311817	Embalajes y empaquetaduras	31181705	Anillo de sello de soporte	
21	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2611	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	261120	Piezas y accesorios de embragues	26112004	Kits de reparación del embrague	
22	25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251742	Sistema de dirección	25174209	Piñones	
23	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3141	Sellos	314119	Sellos moldeados	31411901	Sello moldeado de caucho	
24	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4016	Filtrado y purificación industrial	401615	Filtros	40161513	Filtros de combustible	
25	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2610	Fuentes de energía	261013	Motores no eléctricos	26101302	Alternador	
26	32	Componentes y Suministros Electrónicos	3210	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	321016	Circuitos integrados	32101671	Circuito integrado de sensor de presión	
27	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2610	Fuentes de energía	261017	Accesorios y componentes de motor	26101766	Reguladores	
28	41	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111	Instrumentos de medida, observación y ensayo	411119	Instrumentos indicadores y de registro	41111921	Sensores de velocidad	
29	39	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912	Equipos, suministros y componentes eléctricos	391214	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	39121432	Terminales eléctricos	
30	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2610	Fuentes de energía	261014	Componentes de motores o generadores	26101404	Escobilla de motor	
31	25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251739	Componentes eléctricos	25173902	Arranque del motor	
32	41	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111	Instrumentos de medida, observación y ensayo	411122	Instrumentos de medida de temperatura y calor	41112209	Termostatos	
33	25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares,	2517	Componentes y sistemas de transporte	251724	Depósitos y sistemas de combustible	25172411	Flotador de tanque de combustible	

		Accesorios y Componentes							
34	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4015	Bombas y compresores industriales	401517	Piezas y accesorios de bomba	40151728	Kits de reparación de bombas	
35	41	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111	Instrumentos de medida, observación y ensayo	411157	Instrumentos y accesorios de medición cromatográfica	41115715	Inyectores	
36	25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251723	Ventanas y parabrisas para vehículos	25172304	Cremallera de ventana o ensamble regulatorio	
37	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4015	Bombas y compresores industriales	401515	Bombas	40151510	Bombas de agua	
38	39	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912	Equipos, suministros y componentes eléctricos	391216	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	39121622	Fusible automotriz	
39	25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251717	Sistemas de frenado y componentes	25171714	Tambor de freno	
41	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3116	Ferretería	311616	Pernos	31161611	Pernos de sujeción	
42	31	Componentes y Suministros de Manufactugra	3116	Ferretería	311632	Herraje de retención	31163212	Pasadores roscados	
43	39	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912	Equipos, suministros y componentes eléctricos	391216	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	39121633	Interruptor de circuito	
44	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2610	Fuentes de energía	261017	Accesorios y componentes de motor	26101709	Elevadores de árbol de levas	
45	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2610	Fuentes de energía	261017	Accesorios y componentes de motor	26101749	Cigüeñal	
46	25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251717	Sistemas de frenado y componentes	25171708	Freno de disco	
47	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2610	Fuentes de energía	261017	Accesorios y componentes de motor	26101755	Guía de válvula	
48	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4016	Filtrado y purificación industrial	401615	Filtros	40161504	Filtros de aceite	
49	78	Servicio de transporte, almacenaje y correo	7818	Servicio de mantenimiento o reparación de transporte	781815	Servicio de mantenimiento o reparación de vehículo	78181502	Reparación y mantenimiento transmisiones	
50	78	Servicio de transporte, almacenaje y correo	7818	Servicio de mantenimiento o reparación de transporte	781815	Servicio de mantenimiento o reparación de vehículo	78181507	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones	

1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado de la presente contratación es de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 276.000.000,00) IVA INCLUIDO, distribuidos así: **VIGENCIA 2026**

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) A-02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálico elaborados, maquinaria y equipo A-02-02-02-008-007-01	ESPOL	SERVICIOS MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	10	1	$ 78.000.000,00	$ 78.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	**$ 78.000.000,00**

VIGENCIA 2027

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) A-02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálico elaborados, maquinaria y equipo A-02-02-02-008-007-01	ESPOL	SERVICIOS MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	10	1	$ 198.000.000,00	$ 198.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	**$ 198.000.000,00**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Vigencia 2026:

Certificación Plan Anual de Adquisiciones **N° 088 del 23 de septiembre de 2026**, rubro "Servicios de mantenimiento, reparación e instalaciones (Excepto servicios de construcción)"; recurso 10 "aportes de la nación SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 78.000.000,00).

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	23/09/2026	088	ESPOL	10	Mantenimiento de vehículos	1	$ 78.000.000,00	$ 78.000.000,00
							Total	**$ 78.000.000,00**

Vigencia 2027:

Comunicación oficial Nro. GS-2026-_____-DIEPO del _____.

No.	Fecha	ASIGNACIÓN VIGENCIAS COMUNICACIÓN OFICIAL	Unidad	Recurso	Descripción	Cupo autorizado	Cupo definitivo
1	28/05/2025	GS-2026- _____-DIEPO	ESPOL	10	Mantenimiento de Vehículos	1	$ 198.000.000,00
						Total	**$ 198.000.000,00**

Nota: El proceso cuenta con recursos condicionados a la aprobación de vigencias futuras por valor de $198.000.000, los cuales están para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de servicios.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos en el mismo y se encuentren registrados en SECOP II.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

Es preciso aclarar adicionalmente, que la presente contratación SI es susceptible de ser limitada a Mipymes, teniendo en cuenta que el presente proceso NO supera el umbral establecido para convocatorias limitadas a Mipymes, así:

UMBRAL PARA CONVOCATORIAS LIMITADA A MIPYME (2026)
Valor Umbral: $511.708.497
Este monto aplica para procesos de selección con un presupuesto oficial inferior a US$125.000
Información suministrada por Min CIT

El umbral para MiPymes se ha previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

UMBRAL MIPYMES 2026	
US$	125.000
COP$	511.708.497

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Con base en el Decreto 113 de 2022, el Gobierno Nacional modifica y genera un cambio organizacional que se orienta hacia la generación de una estructura más simple y con canales más efectivos de comunicación, que faciliten la transformación, mejora e innovación, con lo cual se generaría una estructura con enfoque en la optimización de sus capacidades de personal, logística y financiera, con base en lo anterior en su artículo 7 se encuentra la Dirección de Educación Policial, la cual es una dependencia de la Jefatura Nacional de Desarrollo Humano responsable de planificar, dirigir, desarrollar, coordinar, supervisar y evaluar el sistema educativo policial, lo cual despliega mediante el desarrollo permanente de la formación, capacitación y entrenamiento integral y profesional del personal uniformado, con fundamento en los principios de la democracia y los derechos humanos. La Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, como sede universitaria, despliega estas actividades mediante los procesos y procedimientos, por lo que es necesario contar con recursos logísticos y administrativos para el desarrollo e impacto de los procesos y procedimientos descritos.

Teniendo en cuenta la necesidad de sostenibilidad, mejoramiento y garantía del funcionamiento del subcomponente de movilidad de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, se requiere la mejora continua de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo automotor, donde se buscará la mayor pluralidad de oferentes que puedan cumplir con la presente necesidad; con base en ello, es necesario que los proponentes o participantes del proceso y puedan quedar favorecidos para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, se comprometerán en el desarrollo de la ejecución del contrato con el suministro de insumos y mano de obra de calidad, brindando condiciones de seguridad a los operarios y a los vehículos del proceso con áreas adecuadas, herramientas y equipos especializados para la prestación del servicio de mantenimiento de forma inmediata, precisa y eficaz, garantizando la calidad del servicio contratado y de cumplimiento a la ejecución del contrato aportando a la mejora continua del quehacer policial y al crecimiento institucional.

El Grupo de Movilidad de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, en aras de mantener en óptimas condiciones el componente de movilidad, con el cual realiza las diferentes funciones constitucionales, desde la educación, administración, actividades de prevención del servicio de policía y apoyo a la seguridad y convivencia ciudadana, al servicio de la comunidad y procurando generar el bienestar al servicio de policía, se requiere contratar la

prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo automotor, incluido mano de obra y suministro de repuestos (originales de fábrica, genuinos y nuevos) de los vehículos institucionales, asignados a esta unidad.

Por tal motivo y como fin primordial que se continúe con las labores que desempeña la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", se requiere que el parque automotor se encuentre en excelentes condiciones, permitiendo la ejecución de las labores propias de la institución en el territorio nacional para generar un ambiente de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de dar aplicabilidad a las disposiciones enmarcadas en la Constitución Política, Ley General de Educación, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, acuerdos y lineamientos que expide el Consejo Superior de Educación Superior, entre otros.

Para efectos de dar cumplimiento a la necesidad de priorizar el servicio de mantenimiento del equipo automotor de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", el Grupo de Movilidad requiere que la ubicación de la sede o taller presentado, sea en la ciudad de Bogotá conforme a las condiciones señaladas en el presente estudio previo, con el fin de suplir las necesidades de manera ágil y oportuna, garantizando la calidad del servicio contratado y el cumplimiento a la ejecución del contrato.

A continuación, se relacionan las marcas de los vehículos adscritos al parque automotor de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", que se requieren del mantenimiento preventivo y correctivo:

ITEM	SIGLA	TIPO	CLASE	MARCA	LÍNEA	PLACA	MODELO
1	16-1-0050	VEHÍCULO	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR	CND031	2004
2	16-1-0006	VEHÍCULO	BUSETA	CHEVROLET	NPR	KGG279	2010
3	16-1-0007	VEHÍCULO	BUSETA	CHEVROLET	NPR	CES573	2010
4	16-1-0009	VEHÍCULO	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR	VBJ696	2011
5	16-1-0023	VEHÍCULO	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR	CES530	2009
6	16-1-0029	VEHÍCULO	BUS	CHEVROLET	LV 150	JID884	2012
7	16-1-0032	VEHÍCULO	BUSETON	CHEVROLET	FRR	FHR043	2016
8	16-1-0054	VEHÍCULO	BUS	MERCEDES		NGQ424	2024
9	16-1-0018	VEHÍCULO	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO	BWI149	2008
10	16-1-0039	VEHÍCULO	CAMIONETA	TOYOTA	FORTUNER	CES720	2011
11	16-1-0036	VEHÍCULO	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR 650	RTO86D	2016
12	16-1-0037	VEHÍCULO	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR 650	RTO85D	2016
13	16-1-0044	VEHÍCULO	MOTOCICLETA	HONDA	XRE300	QXZ09E	2017
14	16-1-0043	VEHÍCULO	MOTOCICLETA	HONDA	XRE300	QXZ13E	2017
15	16-1-0042	VEHÍCULO	MOTOCICLETA	HONDA	XRE300	DXC84F	2019
16	16-1-0046	VEHICULO	MOTOCICLETA	HONDA	XRE300	ZEC39F	2022
17	16-1-0055	VEHICULO	AUTOMOVIL	HYUNDAI		POP269	2025
18	16-1-0045	VEHÍCULO	MICROBÚS	RENAULT	MASTER	OSM182	2021
19	16-1-0048	VEHICULO	AUTOMOVIL	CHEVROLET	ONIX	LRN969	2023
20	16-1-0051	VEHÍCULO	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	ONIX	NOR969	2024
21	16-1-0052	VEHÍCULO	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	ONIX	NOS323	2024
22	16-1-0033	VEHICULO	PICK UP	NISSAN	FRONTIER	FHM921	2015
23	16-1-0017	VEHÍCULO	MICROBÚS	NISSAN		DDB-572	2009
24	16-1-0040	VEHÍCULO	MICROBÚS	NISSAN		EAK104	2015
25	16-1-0053	VEHICULO	CAMIONETA	CHEVROLET	COLORADO	NOS436	2025

Nota: información suministrada por la plataforma *tableu* y por la dependencia dueña de la necesidad.

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública suscribió el Acuerdo Marco de Precios cuyo objeto es *"Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020"*, la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", atendiendo la obligatoriedad de uso del instrumento, adelantó la operación secundaria del referido instrumento con el fin realizar la colocación de seis Órdenes de Compra, para las líneas y marcas que a continuación se relacionan:

ítem	No. Orden de Compra	Objeto	Valor	Contratista
1	155477	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025-2026, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 -**CHEVROLET CARGA PESADA.**	$199.500.000,00	AUTOINVERSIONES COLOMBIA S.A.
2	155480	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025-2026, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020-**CAMPERO TOYOTA.**	$30.000.000,00	MORARCI GROUP S.A.S.
3	155481	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025-2026, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020-**MOTO HONDA.**	$24.000.000,00	OMAR HENRY CORTÉS VELÁSQUEZ
4	155482	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025-2026, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 -**AUTOMOVIL CHEVROLET.**	$40.000.000,00	AUTOINVERSIONES COLOMBIA S.A.
5	155477	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025-2026, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020-**CARGA LIVIANA RENAULT.**	$18.000.000,00	AUTOINVERSIONES COLOMBIA S.A.
6	156293	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025-2026, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020-**MOTO SUZUKI.**	$18.000.000,00	OMAR HENRY CORTÉS VELÁSQUEZ

Nota: información suministrada por la plataforma *tableu* y por la dependencia dueña de la necesidad.

Las anteriores órdenes de compra tienen plazo de ejecución el día 30 de noviembre del 2026; por tal motivo se hace necesario contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo automotor de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", con el fin de prolongar la vida útil del componente de movilidad y poder prestar un excelente servicio a la ciudadanía; aunado a lo anterior, es preciso indicar que la Institución no cuenta con talleres, herramientas especializadas, mano de obra calificada ni capacidad para atender el volumen de dicho equipo automotor, razón por la cual se debe adelantar un proceso de contratación para satisfacer mencionada necesidad, con el propósito de mantener la disponibilidad constante del servicio, para no causar traumatismos a las actividades operativas y administrativas que se deben desarrollar en cumplimiento de la misionalidad institucional.

En concordancia con lo anterior y con el propósito de establecer los precios para los mantenimientos requeridos, se procedió a fijar variables para el cálculo del presupuesto, teniendo en cuenta el promedio mensual de consumo actual para los mantenimientos, para lo cual se debe tener en cuenta que el desgaste de los vehículos será mayor de acuerdo al incremento de su vida útil, al aumento de su recorrido, desgaste de motor y piezas y a su vez incrementará el valor de la mano de obra, por lo que se puede concluir que se incrementará ostensiblemente el valor del mantenimiento correctivo para los vehículos objeto de la presente contratación.

Los recursos serán distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a la necesidad de cada vehículo; sin embargo, es de anotar que la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” cuenta con veintiocho (28) vehículos, pero se les realizará mantenimiento a veintitrés (23).

Durante la vigencia 2026 (a partir del 01/12/2026 hasta el 31/12/2026), se proyecta realizar mantenimiento a los siguientes vehículos, por los valores indicados, así:

Ítem	Simulador	Siglas	Marca	Revisión técnico mecánica si / no	Revisión general de gas y recertificación si / no	año modelo	Cantidad puestos de trabajo	Cant vehículos	Presupuesto
1	Carga pesada	16-1-0050	CHEVROLET	SI	NO	2004	1	1	$ 1.000.000,00
2		16-1-0006	CHEVROLET	SI	NO	2010	1	2	$ 2.000.000,00
3		16-1-0007							
4		16-1-0009	CHEVROLET	SI	NO	2011	1	1	$ 1.000.000,00
5		16-1-0023	CHEVROLET	SI	NO	2010	1	1	$ 1.000.000,00
6		16-1-0029	CHEVROLET	SI	NO	2012	1	1	$ 6.000.000,00
7		16-1-0032	CHEVROLET	SI	NO	2016	1	1	$ 3.000.000,00
8		16-1-0054	MERCEDES BENZ	SI	NO	2024	1	1	$ 6.000.000,00
9	Campero, pick up	16-1-0018	TOYOTA	SI	NO	2008	1	2	$ 1.000.000,00
10		16-1-0039		SI	NO	2011	1		$ 1.000.000,00
11	Motocicleta	16-1-0036	SUZUKI	SI	NO	2016	1	2	$ 1.000.000,00
12		16-1-0037							
13	Motocicleta	16-1-0044	HONDA	SI	NO	2017	1	4	$ 1.000.000,00
14		16-1-0043	HONDA	SI	NO		1		
15		16-1-0042	HONDA	SI	NO	2019	1		
16		16-1-0046	HONDA	SI	NO	2022	1		
17	Carga Liviana	16-1-0045	RENAULT	SI	NO	2021	1	1	$ 1.000.000,00
18	Automóvil	16-1-0048	CHEVROLET	SI	NO	2023	1	3	$ 1.000.000,00
19		16-1-0051	CHEVROLET	SI	NO	2024	1		$ 1.000.000,00
20		16-1-0052	CHEVROLET	SI	NO		1		$ 1.000.000,00
21	Nissan	16-1-0033	NISSAN FRONTIER	SI	NO	2018	1	3	$ 10.000.000,00
22	Nissan	16-1-0017	NISSAN URVAN	SI	NO	2017	1		$ 10.000.000,00
23	Nissan	16-1-0040	NISSAN URVAN	SI	NO	2021	1		$ 30.000.000,00
Valor total									**$ 78.000.000,00**

Durante la vigencia 2027 (a partir del 01/01/2027 hasta el 30/06/2027), o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, se proyecta realizar mantenimiento a los siguientes vehículos, por los valores indicados, así:

Ítem	Simulador	Siglas	Marca	Revisión técnico mecánica si / no	Revisión general de gas y recertificación si / no	año modelo	Cantidad puestos de trabajo	Cant vehículos	Presupuesto
1		16-1-0050	CHEVROLET	SI	NO	2004	1	1	$10.000.000,00

2	Carga pesada	16-1-0006	CHEVROLET	SI	NO	2010	1	2	$16.000.000,00
3		16-1-0007							
4		16-1-0009	CHEVROLET	SI	NO	2011	1	1	$8.000.000,00
5		16-1-0023	CHEVROLET	SI	NO	2010	1	1	$8.000.000,00
6		16-1-0029	CHEVROLET	SI	NO	2012	1	1	$30.000.000,00
7		16-1-0054	MERCEDES BENZ	SI	NO	2024	1	1	$34.000.000,00
8		16-1-0032	CHEVROLET	SI	NO	2016	1	1	$20.000.000,00
9	Campero, pick up	16-1-0018	TOYOTA	SI	NO	2008	1	2	$9.000.000,00
10		16-1-0039		SI	NO	2011	1		$9.000.000,00
11	Motocicleta	16-1-0036	SUZUKI	SI	NO	2016	1	2	$8.000.000,00
12		16-1-0037							
13	Motocicleta	16-1-0044	HONDA	SI	NO	2017	1	4	$14.000.000,00
14		16-1-0043	HONDA	SI	NO		1		
15		16-1-0042	HONDA	SI	NO	2019	1		
16		16-1-0046	HONDA	SI	NO	2022	1		
17	Carga Liviana	16-1-0045	RENAULT	SI	NO	2021	1	1	$9.000.000,00
18	Automóvil	16-1-0048	CHEVROLET	SI	NO	2023	1	3	$5.000.000,00
19		16-1-0051	CHEVROLET	SI	NO	2024	1		$ 5.000.000,00
20		16-1-0052	CHEVROLET	SI	NO		1		$5.000.000,00
21		16-1-0055	HYUNDAI	SI	NO	2025	1	1	$4.000.000,00
22	Campero, pick up	16-1-0053	CHEVROLET	SI	NO	2025	1	1	$4.000.000,00
Valor total									**$198.000.000,00**

Verificando el Decreto 0618 del 17/06/2026 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2026 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*, los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo, se acogen al mismo teniendo en cuenta la necesidad a adquirir con el presente proceso.

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del decreto 339 de 2021 y siguiendo las pautas del "*manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación (CCE-EICP-MA-03V1)" publicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente* se pudo establecer que el presente proceso contractual está cubierto únicamente por los acuerdos comerciales vigentes de Triángulo Norte (el Salvador y Guatemala) y comunidad Andina, de acuerdo con el siguiente análisis.

ACUERDO COMERCIAL		**EL ACUERDO COMERCIAL ESTÀ VIGENTE**	**LA POLICÍA NACIONAL SE ENCUENTRA INCLUIDA**	**VALOR DEL PROCESO SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL**	**EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	**PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
ALIANZA PACIFICO	CHILE	Si	Si	No	No	No
	PERÚ	Si	Si	No	No	No
	MÉXICO	Si	Si	No	No	No
CANADÁ		Si	Si	No	No	No
CHILE		Si	Si	No	No	No
COREA		Si	Si	No	No	No
COSTA RICA		Si	Si	No	No	No

ESTADOS AELC		Si	Si	No	No	No
ESTADOS UNIDOS		Si	Si	No	No	No
MÉXICO		Si	Si	No	No	No
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	Si	Si	Si	No	Si
	GUATEMALA	Si	Si	Si	No	Si
	HONDURAS	SI	No	No	No	No
UNIÓN EUROPEA		Si	Si	No	No	No
ISRAEL		Si	Si	No	No	No
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		Si	Si	No	No	No
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN		Si	Si	Si	No	Si

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

El presente proceso de contratación se requiere para el mes de noviembre del 2026.

2 ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página www.colombiacompra.gov.co; revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas similares a las requeridas durante las tres (3) últimas vigencias (2023, 2024 y 2025), encontrando lo siguiente:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
ESPOL MOTO MUNDIAL	ORDEN DE COMPRA 150217 Fecha 14/08/2025 30/11/2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020-**MOTO-SUZUKI**	CCE-286-AMP-2020.	Se ha cumplió con objeto del contrato.	NINGUNO
ESPOL MOTO MUNDIAL	ORDEN DE COMPRA 150216 Fecha 14/08/2025 30/11/2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 – **MOTO-HONDA**	CCE-286-AMP-2020.	Se ha cumplió con objeto del contrato.	NINGUNO
ESPOL INVERSIONES EL NORTE SAS	ORDEN DE COMPRA 150212 Fecha 14/12/2025 30/11/2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 – **CHEVROLET CARGA PESADA**	CCE-286-AMP-2020.	Se ha cumplió con objeto del contrato.	NINGUNO
ESPOL MORARCI GROUP SAS	ORDEN DE COMPRA 150218 Fecha 14/08/2025 30/11/2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE	CCE-286-AMP-2020.	Se ha cumplió con objeto del contrato	NINGUNO

		PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 - **CARGA LIVIANA-RENAULT**			
ESPOL INVERSIONES EL NORTE SAS	ORDEN DE COMPRA 150214 Fecha 14/08/2025 30/11/2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020. – **CAMPERO-CHEVROLET**	CCE-286-AMP-2020.	Se ha cumplió con objeto del contrato	NINGUNO
ESPOL INVERSIONES EL NORTE SAS	ORDEN DE COMPRA 150215 Fecha 14/08/2025 30/11/2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020. – **AUTOMÓVIL-CHEVROLET**	CCE-286-AMP-2020.	Se ha cumplió con objeto del contrato	NINGUNO
ESPOL MORARCI GROUP SAS	ORDEN DE COMPRA 150213 Fecha 14/08/2025 30/11/2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020. – **CAMPERO-TOYOTA**	CCE-286-AMP-2020.	Se ha cumplió con objeto del contrato	NINGUNO
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL – AUTOINVERCOL S.A.S	71-7-10038-22 05/12/2022	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	71-7-10038-22	Especificaciones técnicas bien elaboradas y comité técnico idóneo.	No se presentó inconvenientes en su ejecución
POLICIA NACIONAL-TOYOCAR'S S.A.S	71-7-10045-23 09/12/2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	71-7-10045-23	Especificaciones técnicas bien elaboradas y comité técnico idóneo.	No se presentó inconvenientes en su ejecución

***Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Según lo expresado por el literal c) del numeral 1.1. Capítulo III de la resolución No. 00090 de 2018, *"Por medio de la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".*

> *"Se expresarán las razones que llevan a escoger la modalidad de selección de que se trate, indicando sobre el particular, los aspectos que se consideran determinantes para la aplicación de una u otra modalidad. (Podrán considerarse para los efectos enunciados las características del objeto a*

contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o destinación de los bienes, servicios u obra, naturaleza de los contratantes, etc.)"

Por lo anterior, se indica que la modalidad de selección, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, es:

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

De conformidad con el objeto contractual del presente proceso y atendiendo lo dispuesto en el literal b del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto Nacional 1082 de 2015, deberá adelantarse el mismo mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Adicionalmente a este proceso de selección y al contrato que de él se derive, le son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Nacional 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias.

Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en el pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

Garantizando así la libre concurrencia y la transparencia en el desarrollo de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la **ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO**" y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada a través del presente estudio previo.

4 CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas están descritas en el Anexo No. 2 - CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027, las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que los posibles oferentes acrediten experiencia, tal acreditación será avalada con la presentación de actas de liquidación bilateral o por mutuo acuerdo de contratos celebrados y ejecutados o certificaciones con concepto favorable de la recepción Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia, diligenciando el Formulario anexando como **MÍNIMO UN (01)** certificaciones y/o contratos ejecutados (allegando acta de liquidación) cuyo objeto contractual sea igual o similar a **MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**, cuya sumatoria sea equivalente al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado.

La Escuela de Postgrados de Policía no acepta auto certificaciones.

La entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan.

La exigencia del anterior requerimiento busca la escogencia de un buen contratista que de la seguridad de cumplir cabalmente con la ejecución total del contrato.

NOTA 1: Los documentos serán objeto de verificación. No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación por parte del contratante, denoten que el desempeño y/o ejecución del contrato fue considerada como regular o mala.

NOTA 2: Cuando la experiencia se obtiene de un contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

NOTA 3: En caso de que el oferente haya firmado contratos por el mismo objeto con la Escuela de Postgrados de Policía, no es obligatorio que anexe certificaciones o liquidaciones de contratos, solamente con enunciarlas, la entidad verificará su información. De conformidad con el Decreto 0019 del 10/01/2012 “Ley anti trámites”.

NOTA 4: La experiencia del proponente deberá acreditarse mediante certificaciones expedidas por el respectivo contratante, y/o contratos con sus respectiva acta de liquidación, suscritos por el funcionario competente de la entidad contratante que tenga como mínimo, la siguiente información de la entidad contratante; (I) contratista, (II) objeto, (III) número del contrato, (IV) plazo de ejecución, (V) fecha de inicio (día, mes y año), (VI) porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en consorcio o unión temporal; (VII) nombre y firma del funcionario que expide la certificación, (VIII) dirección, (IX) número telefónico de la empresa y correo electrónico para validar la información.

NOTA 5: No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral; así mismo, no se admiten certificaciones de subcontrataciones; no se admiten auto certificaciones; no se acepta otro documento a los enunciados, para soportar las certificaciones presentadas; no se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibido final); no se aceptan certificaciones con enmendaduras, tachones e ilegibles.

4.2.1 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO: No aplica.

4.2.2 EXPERIENCIA: No aplica.

4.2.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL: No aplica.

4.2.4 CAPACIDAD OPERATIVA

La capacidad operativa del proponente esta descrito en el Anexo “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS” del presente estudio previo, la cual se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.2.5 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Las condiciones técnicas adicionales de calificación están expuestas en el Anexo “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS” del presente estudio previo, las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.3 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Las condiciones técnicas adicionales de calificación están expuestas en el Anexo “FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN”, donde se designan los puntajes.

4.4 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

La propuesta económica deberá ser presentada, en los términos y condiciones establecidos en el cuestionario de SECOP II y en Formulario que la Escuela de Postgrados de Policía disponga para tal efecto**.**

Las ofertas que superen el valor total establecido en el presupuesto oficial no serán habilitadas económicamente.

La evaluación económica se realizará de acuerdo al procedimiento establecido en el Anexo "FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN", donde se designan los puntajes.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Para los precios artificialmente bajos, de conformidad al decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con (…) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al proponente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas (…).

(…) Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del proponente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

El comité Económico Evaluador deberá analizar las ofertas para determinar si existen OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS conforme a los lineamientos contenidos en la Publicación "GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN".

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la entidad estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si éste es adjudicado a tal oferta, la entidad estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas".

Atendiendo las directrices de Colombia Compra Eficiente, para la presentación de ofertas se recomienda la aplicación de la siguiente desagregación del precio:

> *La Entidad Estatal debe requerir al proponente para justificar por escrito y en detalle el valor de su oferta, indicando que hace la solicitud al oferente por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser integra, de tal manera que permita el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta, la siguiente desagregación de su precio:*

$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilida$$

> *Adicionalmente, se recomienda a la Entidad Estatal puede indagar por el costo marginal de las unidades ofrecidas por el proponente; y analizar la desagregación del precio con base en el Estudio del Sector y la información del mercado disponible. De ser necesario debe pedir los mismos datos a los otros proponentes para poder contrastarlos y; solicitar aclaraciones tantas veces como lo*

considere necesario, pero, deberá otorgar el tiempo suficiente a los proponentes para responder. Dicho término debe ser proporcional a la complejidad del objeto contractual.

4.3.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los factores de ponderación de las ofertas se aplicarán teniendo en cuenta que la propuesta cumple técnica, económica y jurídicamente al igual que la experiencia, con los siguientes parámetros, así:

Se verificará que se cumpla con los requisitos mínimos habilitantes.

En este aspecto se tendrán en cuenta las condiciones técnicas adicionales que para la Entidad representen ventajas de calidad o de funcionamiento, dichas condiciones podrán consistir en servicios o elementos adicionales a los presupuestados por la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, y que representen un mayor grado de satisfacción para la Entidad, para este caso se ponderará con puntaje adicional las firmas que ofrezcan por escrito una mayor cantidad de beneficios para la entidad, con el presupuesto oficial para este proceso.

FACTOR TÉCNICO ADICIONAL. (50 PUNTOS)

Para efectos de la evaluación técnica adicional, la oferta debe ser hábil, esto es que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico, experiencia financiero- económico, y que no esté inmersa en causal de rechazo.

Con fundamento en el **OFRECIMIENTO ADICIONAL DE PONDERACIÓN** a presentar en la plataforma electrónica SECOP II, dentro de la propuesta, el comité evaluador efectuará la distribución de puntaje de la siguiente manera:

CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOCICLETAS (10 PUNTOS).

Para determinar el puntaje técnico del presente factor de ponderación se tendrá en cuenta el siguiente cuadro, así;

PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	
AL OFERENTE QUE OFREZCA SIN COSTO PARA LA ENTIDAD, LA MAYOR CANTIDAD DE CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOCICLETA.	**CANTIDAD DE RTM** / **PUNTOS** 6 motocicletas / 10 4 Motocicletas / 8 3 Motocicletas / 5 1 motocicleta / 3

KIT DE CARRETERAS (MÁX. 10 PUNTOS)

Para determinar el puntaje técnico del presente factor de ponderación se tendrá en cuenta el siguiente cuadro, así:

PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	
AL OFERENTE QUE OFREZCA SIN COSTO PARA LA ENTIDAD, LA MAYOR CANTIDAD DE KIT DE CARRETERAS	**CANTIDAD DE KIT DE CARRETERAS** / **PUNTOS** 25 Vehículos / 10

	20 Vehículos	8
	15 Vehículos	5
	10 Vehículos	3

Nota: Cada kit de carreteras debe contener como mínimo los siguientes elementos:

1. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello.
2. Un botiquín de primeros auxilios.
3. Un extintor.
4. Dos tacos para bloquear el vehículo.
5. Caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener: Alicate, destornilladores.
6. Linterna.

SERVICIO DE GRUA A NIVEL NACIONAL (10 PUNTOS).

Se otorgan 10 puntos por factor técnico al oferente que ofrezca sin costo adicional servicio de grúa a nivel nacional, el oferente deberá garantizar servicio de grúa para el traslado a nivel nacional de los vehículos sin costo adicional para la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” y que hacen parte del componente de movilidad (Camiones, camionetas, camionetas pick up, automóviles, camperos, buses, busetas, bus, microbús) durante las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana, indicando el tiempo mínimo de respuesta el cual no podrá ser superior a (2) cinco horas desde el momento que sea notificado y solicitado el servicio, previa coordinación y aprobación por parte del supervisor del contrato.

LAVADO DE VEHÍCULOS (10 PUNTOS)

Para determinar el puntaje técnico del presente factor de ponderación se tendrá en cuenta el siguiente cuadro, así:

PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA		
AL OFERENTE QUE OFREZCA SIN COSTO PARA LA ENTIDAD, LAVADO MENSUAL PARA TODOS LOS VEHÍCULOS EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL	**CANTIDAD DE LAVADOS**	**PUNTAJE**
	25 Vehículos	10
	20 Vehículos	8
	15 Vehículos	5
	10 Vehículos	3

Nota:

- El lavado ofertado se entenderá, como el lavado del exterior del vehículo y chasis con jabón líquido y agua a alta presión, además incluye limpieza de tapetes, aspirado interno de muebles, alfombras y aplicar ambientador.

- En el tema de lavados ofertados serán por cantidad de 35 mensuales, por lo anterior el contratista debe contar con la capacidad de oferta para los lavados del componente de movilidad de la Dirección de Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, vehículos livianos y pesados, los cuales deben cumplir con la normatividad ambiental exigida en el ordenamiento jurídico vigente, los cuales debes estar ubicados cerca al taller toda vez que salga del mantenimiento se realice el aseo del vehículo.

SERVICIO DIAGNOSTICO SCANNER MULTIMARCA (10 PUNTOS)

Para determinar el puntaje técnico del presente factor de ponderación se tendrá en cuenta el siguiente cuadro, así:

PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA		
SE OTORGARÁ CIEN (10) PUNTOS AL OFERENTE QUE OFREZCA SIN COSTO PARA LA ENTIDAD EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE SCANNER MULTIMARCA A LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERAN ESTE SERVICIO	**CANTIDAD DE SERVICIOS DE SCNNER**	**PUNTOS**
	25 Vehículos	10
	20 Vehículos	8
	15 Vehículos	5
	10 Vehículos	3

NOTA: El servicio de diagnóstico de scanner comprende lo siguiente:

Es aquel que a través de una herramienta se obtiene un diagnóstico certero sobre las fallas electrónicas de un carro, aquellas que quedan grabadas en la computadora del vehículo y que el mecánico no puede descubrir por sus propios medios.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS).

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el **Formulario (APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**) de este estudio previo, el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 51 DEL DECRETO 019 DE 2012, PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 816 DE 2003, se dará un incentivo a la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto, la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuestas que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

a) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y servicios 100% nacionales, obtendrán **(10) puntos.**
b) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán **(6) puntos**.
c) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá **(5) puntos**.
d) Las ofertas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y servicios 100% nacionales obtendrán **(4) puntos.**
e) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos obtendrán **(3) puntos.**
f) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos, obtendrán **(2) puntos.**

La evaluación se hará en consideración al porcentaje que diligencie en el **Formulario (APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**) del presente estudio previo.

El Artículo 51 del Decreto 019 de 2012 que modifica el parágrafo del artículo 1 de la ley 816 de 2003, establece que se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

La acreditación demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento.

Son servicios de origen nacional aquellos presentados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianos o por residentes en Colombia

Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los **Formulario (APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**) **y Formulario (INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL)** de este estudio previo, **deberán presentarse junto con la oferta inicia**l.

El oferente seleccionado con productos de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los servicios al momento de la entrega, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, estos debidamente acreditados.

1. CRITERIOS DIFERENCIALES

PUNTAJES ADICIONALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se otorgará un puntaje adicional de 0,10% del valor total de los puntos establecidos.

PUNTAJES ADICIONALES PARA MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, se establecen condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia, se otorgará un puntaje adicional de 0,10% del valor total de los puntos establecidos.

ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS EMPRESAS DE MUJERES Y/O MIPYMES

La acreditación de la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres se deberá realizar de conformidad con el “ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres”, del Decreto 1082 de 2015.

Para los efectos de la acreditación de MiPymes, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya y lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

REDUCCION DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (LEY 2195 DE 2022)

En caso de que, al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento (2%).

Dicha reducción no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las

normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan; para lo cual el proponente deberá presentar CON LA OFERTA el auto admisorio de la demanda, la cual deberá haberse admitido antes del cierre de presentación de ofertas.

NOTA 1: Para efectos de aplicar lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 y parágrafos, las decisiones correspondientes a la imposición de multas o cláusulas penales deben estar en firme e inscritas en el RUP para que sean tenidas en cuenta en el presente proceso de selección, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 29 y 83 de la Constitución Política de Colombia. El comité jurídico evaluador realizará la respectiva verificación.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO”, debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata el del Pliego de Condiciones Definitivo.

En la evaluación de las Ofertas LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” realizará la ponderación del factor económico técnico Y Jurídico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla 1. Los Ofertas deben presentarse de conformidad a formularios establecidos en el Pliego de Condiciones. La capacidad jurídica, la financiera y la técnica serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección, a las ofertas conceptuadas como hábiles se les asignara el puntaje de que trata el presente estudio previo así:

Tabla 1 - Puntaje por criterios de evaluación

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN		
CAPACIDAD JURÍDICA		HABILITADO / NO HABILITADO
CAPACIDAD TÉCNICA CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADICIONALES		HABILITADO / NO HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA		HABILITADO / NO HABILITADO
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		
VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA		MAX 40 PUNTOS
PUNTAJE TECNICO ADICIONAL		MAX. 50 puntos
LEY 816 DE 2003 (Apoyo a la Industria Nacional)		MAX. 10 PUNTOS
BIENES DE ORIGEN NACIONAL	10%	
BIENES EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL	5%	
PUNTAJES ADICIONALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS		MAX 0,10 PUNTOS
PUBLICAS Y/O MIPYMES (Según aplique)		MAX 0,10 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER		100,20 puntos

Al oferente que no resulte habilitado técnica, económica o jurídicamente no se le otorgará puntaje del establecido para el cumplimiento de la ley 816 de 2013.

La oferta obtendrá como puntaje total, la sumatoria de los puntajes de la calificación económica más el puntaje por protección a la industria nacional o componente Nacional más el puntaje de ponderación técnica.

Se establecerá el orden de elegibilidad de los oferentes, ordenando las ofertas según el puntaje total obtenido por las mismas, de mayor a menor y se asignará el primer puesto en el orden de elegibilidad al mayor puntaje, el segundo al siguiente, y así sucesivamente.

La valoración de las ofertas surtida conforme a lo previsto en los numerales anteriores será objeto del informe de evaluación, del cual se dará traslado a los diferentes oferentes.

Se adjudicará el proceso de contratación al oferente que, habiendo presentado una oferta elegible, obtenga el primer orden de elegibilidad.

Subintendente GEYNER EDUARDO BAQUERO TOLOSA
Jefe de Mantenimiento Vehicular ESPOL

4.3.3 EVALUACIÓN FINANCIERA

La Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” efectuó el análisis para establecer los indicadores y verificar la capacidad financiera y organizacional que se han estimado suficientes para minimizar el riesgo durante el desarrollo y ejecución del contrato.

Para efectos de verificación financiera el proponente deberá acreditar mediante la presentación del Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación del Registro Único de Proponentes (R.U.P), **vigente y en firme**, con información financiera a **31 de diciembre de 2025** expedido por la Cámara de Comercio del domicilio respectivo.

Los proponentes que deseen participar en el presente proceso contractual, deberán cumplir los porcentajes mínimos para todos y cada uno de los indicadores financieros que se establecen en el presente numeral. La Escuela de Postgrados de Policía ha establecido estos mínimos de tal forma que resultan proporcionales al objeto a realizar y a las características del contrato. Para la verificación de los indicadores financieros, la Escuela de Postgrados de Policía efectuará la verificación de los indicadores financieros relacionados a continuación, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el Registro Único de Proponentes, así:

INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,20 o INDETERMIDO
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 50%
Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,50 o INDETERMIDO
Capital de Trabajo	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	Mayor o igual al 50 % del Presupuesto Oficial ($138.000.000,00)
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad del Patrimonio	Unidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual a 0,08
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,07

INDICADORES DIFERENCIALES A LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES y MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS (DECRETO 1860 DE 2021)

Dando cumplimiento al decreto 1860 en su ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, el cual manifiesta: (…) En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos, teniendo en cuenta lo normado, así:

Incentivo a las Empresas y Emprendimientos de Mujeres: Porcentaje Máximo: 0.25%, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021 se otorga un puntaje adicional de cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto.

1. Tiempo de experiencia.

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

3. Índices de capacidad financiera.

4. Índices de capacidad organizacional.

5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,10 o INDETERMIDO
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 60%
Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,30 o INDETERMIDO
Capital de Trabajo	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	Mayor o igual al 40 % del Presupuesto Oficial ($110.400.000,00)
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad del Patrimonio	Unidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual a 0,06
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,04

Nota 1: Para proponentes individuales se aplicarán las fórmulas establecidas en el cuadro anterior.

Nota 2: Para el caso de uniones temporales o consorcios se aplicarán las fórmulas establecidas en el cuadro anterior, atendiendo las opciones establecidas en el capítulo VII PROPONENTES PLURALES, del manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (última versión) de Colombia Compra Eficiente así:

Nota 3: En el caso de oferentes en Unión Temporal o Consorcio, los indicadores acreditados serán igual a la fracción de la sumatoria de los componentes de cada indicador sobre la sumatoria de los componentes de cada indicador.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Nota 4: Los resultados de los indicadores financieros se trabajarán con dos decimales.

4.3.4. CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento que se registre un empate por parte de los oferentes, luego de realizada la evaluación de las propuestas, se aplicara lo dispuesto en la Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de diciembre de 2021, de la siguiente forma:

CRITERIO DE DESEMPATE	ACREDITACIÓN	SITUACIÓN
1 - Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.	Persona Natural: Documento de identificación y registro mercantil en caso que aplique.	Se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros; lo cual deberá ser demostrado a través del

CRITERIO DE DESEMPATE	ACREDITACIÓN	SITUACIÓN
	Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal de conformidad con la definición del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Proponentes Plurales: Acta de constitución en que se constante participación junto con el certificado de existencia y representación legal de sus miembros persona jurídica o documento de identificación en caso de persona natural y registro mercantil en caso que aplique (parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. Este último caso se demostrará con informe de la respectiva Misión Diplomática Colombiana, que se acompañará a la documentación que se presente.)	certificado de existencia y representación, o para el caso de personas plurales mediante acta de constitución en que se constate la participación. Se considerarán bienes o servicios nacionales aquellos que se enmarquen en lo estipulado en el artículo 1 de la Ley 816 de 2003.
2 - Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	Mujer cabeza de familia: Declaración ante notario y copia de documento de identidad (artículo 2 de la Ley 82 de 1993). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar: Medida de protección expedida por la autoridad competente en decisión motivada – Comisaría de familia, Juez, Autoridad indígena, junto con copia de documento de identidad de la víctima - No basta la denuncia (artículo 21 de la Ley 1257 de 2008). Persona Jurídica: Participación se puede acreditar con certificado de representante legal o revisor fiscal en los casos en que se esté obligado a tenerlo, en la que conste que más del 50% de la participación accionaria o cuota parte son de titularidad de	De no concurrir el primer criterio de desempate, se preferirá la propuesta presentada por madre cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente; situación que deberá acreditarse de la siguiente forma: (Columna de acreditación).

CRITERIO DE DESEMPATE	ACREDITACIÓN	SITUACIÓN
	género femenino. Adicionalmente se deberá acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen, aportando copia del documento de identidad de cada una de ellas. Proponente plural: en caso de persona natural, acreditar que más del 50 por ciento son mujeres sobre las cuales recae alguna de las condiciones señaladas; si se trata de persona jurídica, deberá acreditarse que se encuentra constituida mayoritariamente por mujeres sobre las cuales recaiga una de las condiciones ya mencionadas. Nota. Las expresiones “participe o participen”, “debe entenderse -a menos que el reglamento disponga lo contrario- como tomar parte en la sociedad o proponente plural, de acuerdo con el aporte en dinero o trabajo, (…) no basta con que una mujer cabeza de familia o víctima de violencia intrafamiliar esté vinculada laboralmente o prestando un servicio, para asumir que está <<participando>>. (…) En consecuencia, no basta con que uno de los integrantes del consorcio o unión temporal tenga en su planta de personal a mujeres que reúnan dicha condición, sino que se debe demostrar la participación de las mismas, según el certificado de existencia y representación -tratándose de personas jurídicas- o del documento de constitución de proponente plural. (Concepto C-026-2021 Colombia Compra Eficiente) Nota. El oferente deberá aportar autorización para el tratamiento de datos personales como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate, de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, dado a que los documentos incorporan datos sensibles.	

CRITERIO DE DESEMPATE	ACREDITACIÓN	SITUACIÓN
3 - Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.	Certificación del Ministerio del Trabajo vigente al momento del cierre, en el cual se corrobore el porcentaje de trabajadores de su nómina en condición de discapacidad. (artículo 24 de la Ley 361 de 1997,) (Aplicativo SUIT). Proponente Plural: Aportar acta de constitución en la que se evidencie la participación de sus miembros; junto con la certificación emitida por el Ministerio del Trabajo vigente al momento del cierre en la que se corrobore el porcentaje de trabajadores de su nómina en condición de discapacidad. Nota 1. Para la acreditación del criterio de desempate número 3, el proponente singular o los integrantes de los proponentes plurales deberán presentar certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo de la respectiva zona vigente al momento del cierre, en el que conste que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Nota 2. En este caso el oferente, en los términos del parágrafo 2 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, deberá adicionalmente acreditar mediante certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal que el personal referido ha sido contratado por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección o desde el momento de la constitución de la persona jurídica y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato.	De no concurrir los anteriores criterios de desempate, se preferirá la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio o unión temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; situación que deberá acreditarse de la siguiente forma: (Columna de acreditación)
4 - Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan	El proponente singular y los integrantes del proponente plural deberán aportar certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal cuando estén obligados a tener revisor fiscal, de la vinculación laboral en mayor proporción de personas mayores que	De no concurrir los criterios de desempate anteriores, se preferirá la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia

CRITERIO DE DESEMPATE	ACREDITACIÓN	SITUACIÓN
cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.	no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, así como copia de los correspondientes contratos de trabajo o prestación de servicios y copia de las cédulas de ciudadanía. La certificación anterior debe acreditar también que las personas mayores hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un año de la fecha de cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica. Nota. La expresión “personas mayores” de debe entender que la norma se refiere al <<adulto mayor>>, de acuerdo con la definición que señala el artículo 3 de la Ley 1251 de 2008, como “(…) aquella persona que cuenta con sesenta (60) años o más”. Dado el caso en que el contrato público haya sido obtenido con ocasión a esta forma de desempate, el empleador deberá mantener el mismo porcentaje de adultos mayores trabajadores al interior de la empresa durante la vigencia de ejecución del contrato. La proporción (%Porcentaje) se determinará dividiendo el número total de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, entre el número total de trabajadores de la planta de personal, certificados por cada uno de los proponentes y el resultado se multiplicará por cien (100). Para el caso de los proponentes plurales se definirá para cada uno de sus integrantes la proporción de	y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley; situación que deberá acreditarse de la siguiente forma (Columna acreditación)

CRITERIO DE DESEMPATE	ACREDITACIÓN	SITUACIÓN
	conformidad con la fórmula anterior, afectándola por el porcentaje de participación de cada integrante y sumando su resultado.	
5 - Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas.	El proponente singular o plural deberá aportar certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal cuando estén obligados a tener revisor fiscal, de la vinculación de por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, ROM o gitanas, y la certificación por trabajador que expida el Ministerio del Interior, autoridad encargada de certificar la pertenencia a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, ROM o gitanas. (artículos 13 y 14 del Decreto 2893 de 2011). Adicionalmente, para proponentes plurales, este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del Proveedor plural. Nota. Debido a que, para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, se requiere autorización por parte del titular del dato como es el caso de las personas que pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas; el oferente deberá anexar la autorización para el tratamiento de datos personales como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.	De no concurrir los criterios de desempate anteriores, se preferirá la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, ROM o gitanas; situación que deberá acreditarse de la siguiente forma (Columna acreditación).
6 -Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, o personas	El oferente deberá acreditar alguno de los siguientes documentos: Certificación en las desmovilizaciones colectivas que expide la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Certificación expedida por el Comité Operativo para la dejación de las armas-CODA, de la Agencia para la	De no concurrir los criterios de desempate anteriores, se preferirá la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, o

CRITERIO DE DESEMPATE	ACREDITACIÓN	SITUACIÓN
jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	Reincorporación y la Normalización – ARN. (Decreto 4138 de 2011) respecto de las personas desmovilizadas en forma individual, además de copia de documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación. Personas Jurídicas: Certificación de representante legal o revisor fiscal en que se determine que más del 50% de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación, además de alguno de los certificados anteriores, junto con los documentos de identificación de cada una de las personas que están en proceso de reincorporación o reintegración. Proponente Plural: acta de constitución en que se pueda corroborar la participación de sus miembros, y éstos acrediten la condición mediante alguno de los documentos señalados. Nota 1. Las expresiones “participe o participen”, “debe entenderse -a menos que el reglamento disponga lo contrario- como tomar parte en la sociedad o proponente plural, de acuerdo con el aporte en dinero o trabajo. En consecuencia, no basta con que uno de los integrantes del consorcio o unión temporal tenga en su planta de personal que reúnan la condición de este criterio, sino que se debe demostrar la participación de las mismas, según el certificado de existencia y representación -tratándose de personas jurídicas- o del documento de constitución de proponente plural. Nota 2. Debido a que, para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley	personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente; situación que deberá acreditarse de la siguiente forma: (Columna de acreditación)

CRITERIO DE DESEMPATE	ACREDITACIÓN	SITUACIÓN
	1581 de 2012, se requiere autorización por parte del titular del dato. El oferente deberá anexar autorización para el tratamiento de datos personales como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.	
7 - Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	Proponente Plural: Certificación de proponente, acompañado de acta de constitución en que se evidencie la participación, y documento idóneo individual que acredite la condición de madre cabeza de familia, persona en proceso de reincorporación o reintegración. Persona Jurídica integrante: Certificado expedido por representante legal o revisor fiscal, junto con documento idóneo individual en que se acredite la condición de madre cabeza de familia, persona en proceso de reincorporación o reintegración. En todo caso, se tendrá en cuenta la forma de acreditación expuesta en los criterios anteriores relacionados.	De no concurrir los criterios de desempate anteriores, se preferirá la propuesta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural; situación que deberá acreditarse de la siguiente forma: (Columna de acreditación).
8 - Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.	Mipyme: Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado expedido por el representante legal y revisor fiscal, en caso de estar obligado a tenerlo, o contador, en el cual conste que el oferente tiene el tamaño empresarial establecido en el Decreto 957 de 2019. Cooperativa y Asociación Mutual: Certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio de su domicilio principal (artículo 63 de la Ley 454 de	De no concurrir los criterios de desempate anteriores, se preferirá la propuesta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales; situación que deberá acreditarse de la siguiente forma: (Columna de acreditación).

CRITERIO DE DESEMPATE	ACREDITACIÓN	SITUACIÓN
	1998, artículo 146 del Decreto 19 de 2012). Plural: Cada uno de los integrantes deberá acreditar una de las condiciones señaladas en el inciso anterior.	
9 - Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.	Acta de constitución del proponente plural en que se evidencie la participación y se acrediten bajo los siguientes criterios: Micro o pequeñas empresas: Certificado expedido por el representante legal y revisor fiscal, en caso de estar obligado a tenerlo, o contador, en el cual conste que el oferente tiene el tamaño empresarial establecido en el Decreto 957 de 2019. Cooperativas o asociaciones mutuales: Certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio de su domicilio principal (artículo 63 de la Ley 454 de 1998, artículo 146 del Decreto 19 de 2012). Tratándose de oferentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en el inciso anterior de este numeral.	De no concurrir los criterios de desempate anteriores, se preferirá la propuesta presentada por el proponente plural constituido por micro o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales; situación que deberá acreditarse de la siguiente forma: (Columna de acreditación)
10 - Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una	Pagos a proveedores: Certificación del representante legal o revisor fiscal, en los casos que esté obligado a tenerlo, del proponente, junto con estados financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior en que se pueda evidenciar dicha información, junto con certificado de que el receptor del pago es en efecto una cooperativa, Mipymes o asociaciones mutuales. Proponente plural: Certificación del proponente junto con acta de constitución y certificaciones enunciadas en ítems anteriores mediante las cuales se acredita la condición de MIPYME, Cooperativa o Asociación Mutual.	De no concurrir los criterios de desempate anteriores, se preferirá la propuesta del oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPyrvlES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una

CRITERIO DE DESEMPATE	ACREDITACIÓN	SITUACIÓN
participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.		participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural; situación que deberá acreditarse de la siguiente forma: (Columna de acreditación)
11 - Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.	Certificado de existencia y representación legal de la sociedad en el que conste que reúne los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018. Corresponde a las cámaras de comercio el registro de las sociedades BIC y por lo tanto son las autoridades encargadas de acreditar su existencia (artículos 2.2.1.15.3. y 2.2.1.15.5. del Decreto 2046 de 2019). Como el numeral 11 del artículo 35 exige que la sociedad BIC haga parte del segmento Mipymes, se debe tener en cuenta además la forma de acreditación del tamaño empresarial prevista en el artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 957 de 2019.	De no concurrir los criterios de desempate anteriores, se preferirá la propuesta de las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES; situación que deberá acreditarse de la siguiente forma: (Columna de acreditación).
12 - Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.	De acuerdo a Nota 6.	Finalmente, y de no concurrir los criterios de desempate anteriores, se utilizará un método aleatorio para seleccionar el oferente, el cual se regirá por la siguiente regla: De acuerdo a Nota 6.
Nota 1. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.		
Nota 2. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.		

CRITERIO DE DESEMPATE	ACREDITACIÓN	SITUACIÓN
Nota 3. La condición de Mipyme se acreditará con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.		
Nota 4. Para los efectos previstos en este numeral se entiende que la experiencia acreditada en la oferta corresponde al cómputo total de la experiencia mínima habilitante y la experiencia adicional aportada objeto de ponderación, en los casos en que aplique.		
Nota 5. Para efectos de los factores de desempate, únicamente serán tenidos en cuenta los formatos y certificaciones presentados hasta la fecha de cierre, por lo cual en NINGÚN caso serán recibidos de manera posterior.		
Nota 6. El método aleatorio para la aplicación del criterio de desempate No. 12, será el siguiente: Se acudirá al registro (log) generado a través de la plataforma del SECOP II para verificar cuál oferente realizó primero en el tiempo el último lance valido.		
Nota 7. La omisión de la información requerida en este numeral al momento de la presentación de la oferta, no será subsanable por ser criterio de desempate. En todo caso, la no presentación de la información requerida no restringe la participación del oferente ni es causal de rechazo de la oferta.		

5 CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio será de conformidad con el anexo de CONDICIONES TÉCNICAS del presente estudio previo, donde se describe el desarrollo para cada una de las actividades en coordinación directamente con el supervisor del contrato, se les realizará mantenimiento en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones del (los) taller (es) ofertado (s) por el contratista.

Si el servicio se requiere en otras ciudades se realizará en las instalaciones que el contratista determine previa coordinación con el supervisor del contrato. Es de anotar que dichas instalaciones deben ofrecer las condiciones de seguridad necesarias para el cuidado de los vehículos y motocicletas, contar con los equipos para prestar el servicio y tener el stock de repuestos necesarios para intervenir el equipo automotor.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El presente proceso de contratación se ejecutará en la medida que se requiera el mantenimiento, previa verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del mantenimiento a contratar será a partir del 01 de diciembre de 2026 previa aprobación de la garantía única hasta el 30 de junio 2027, discriminado así:

Vigencia 2026: a partir del 01 de diciembre del 2026, hasta el 31 de diciembre del 2026, previa aprobación de la garantía única.

Vigencia 2027: a partir del 01 de enero del 2027, hasta el 30 de junio del 2027, o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

Nota 1: Para el cumplimiento de la prestación del servicio el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

5.4. FORMA DE PAGO

La Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Leras Pizarro” cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará **PAGOS PARCIALES**, en moneda legal colombiana, cada vez que se certifique la realización de los mantenimientos, el cual se cancelará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura y certificación de recibido a satisfacción del servicio prestado suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

NOTA: el contratista, en caso de estar obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar para los pagos del contrato la factura electrónica validada previamente por la DIAN, y ser remitida al correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co; como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor del contrato en sistema SIIF.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Leras Pizarro”, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público.

Nota 2: La Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Leras Pizarro” efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

Nota 3: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

Nota 4: La última facturación si se llegare a ejecutar en el mes de diciembre, tendrá como plazo máximo para facturación el 31/12/2026. Y para la vigencia 2027 hasta 30/06/2027.

5.5 SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el Responsable de Movilidad y Estadística Vehicular de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Leras Pizarro”; quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 “por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”. Y de acuerdo a lo previsto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo “OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA”.

5.7 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL”.

6 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se realizará en **forma total**, por la totalidad del presupuesto oficial designado en el presente estudio previo, al oferente que obtenga la mayor cantidad de puntos establecidos en las condiciones técnicas y económicas, de conformidad con el procedimiento contemplado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

No se aceptarán propuestas ALTERNATIVAS, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en presente proceso.

7 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riegos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el **Anexo** ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO se establece el análisis que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la institución, los cuales se relacionan en el **Anexo** ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS del presente estudio previo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Grupo de Movilidad de la Escuela de Postgrados de Policía, en aras de mantener en óptimas condiciones el componente de movilidad, con el cual realiza las diferentes funciones constitucionales al servicio de la comunidad, procurando generar el bienestar al servicio de policía, requiere contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo automotor, incluido mano de obra y suministro de repuestos (originales de fábrica, genuinos y nuevos) de los vehículos institucionales, asignados a esta unidad.

Por tal motivo y como fin primordial que se continúe con las labores que desempeña la ESPOL, se requiere que el parque automotor de esta unidad este en excelentes condiciones, permitiendo la ejecución de las labores propias de la institución en el territorio nacional para generar un ambiente de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de dar aplicabilidad a las disposiciones enmarcadas en la Constitución Política y el Código Nacional de Policía.

Se realiza el siguiente análisis de la contratación de este servicio con especificaciones técnicas iguales y/o similares realizadas por la entidad en las vigencias 2023, 2024 y 2025, ya que en los años anteriores este tipo de servicio se encontraba centralizado por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional así:

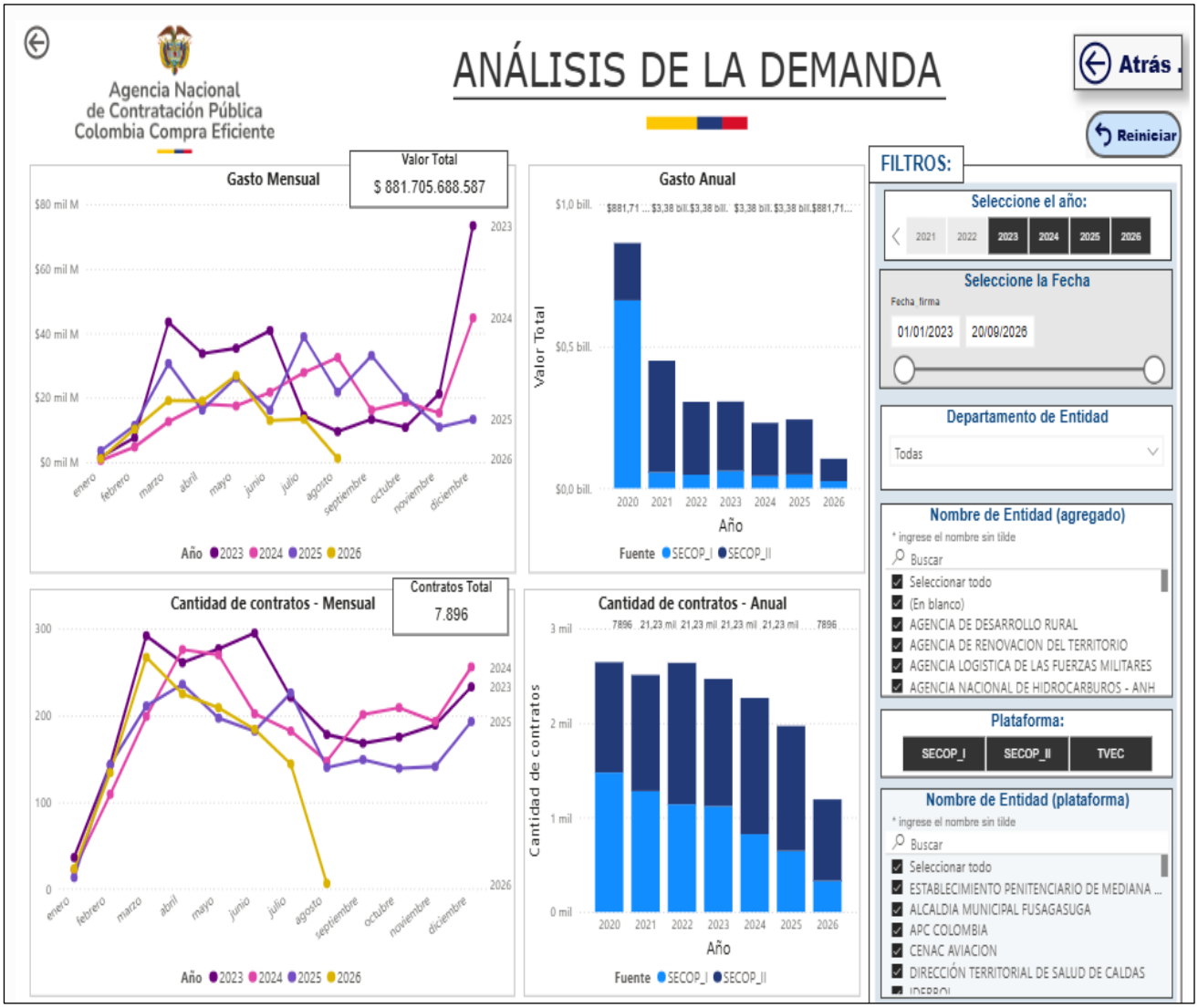
DESCRIPCIÓN	VIGENCIAS		
	2024	2025 1SEMESTRE	2025 2SEMESTRE
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL OFERENTE	ACUERDO MARCO DE PRECIO	ACUERDO MARCO DE PRECIO	ACUERDO MARCO DE PRECIO
NUMERO ORDEN DE COMPRA	OC 121268 MOTO MUNDIAL OC 121269 MOTO MUNDIAL	OC 138586 MOTO MUNDIAL OC 138587 MOTO MUNDIAL OC 138588 AUTOCARS SAS	OC 150212 INVERSIONES EL NORTE SAS

	OC 121260 INVERSIONES EL NORTE SAS OC 121265 INVERSIONES EL NORTE SAS OC 121270 INVERSIONES EL NORTE SAS OC 121264 AUTOCARS SAS	OC 138624 INVERSIONES EL NORTE SAS OC 138683 HYUNDAUTOS S.A.S OC 138685 MORARCI S.A.S OC 138687 INVERSIONES EL NORTE SAS OC 139308 INVERSIONES EL NORTE SAS	OC 150213 MORARCI GROUP SAS OC 150214 INVERSIONES EL NORTE SAS OC 150215 INVERSIONES EL NORTE SAS OC 150216 MOTO MUNDIAL SAS OC 150217 MOTO MUNDIAL SAS OC 150218 MORARCI GROUP SAS
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020.
CANTIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	1 SERVICIO	1 SERVICIO	1 SERVICIO
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A	N/A	N/A
VALOR DE LAS ORDENES DE COMPRA	**OC 121268** $ 18.000.000,00 **OC 121269** $ 15.829.821,00 **OC 121260** $ 15.500.000,00 **OC 121265** $ 119.499.069,44 **OC 121270** $ 8.200.000,00 **OC 121264** $ 33.000.000,00	**OC 138586** $ 21.000.000,00 **OC 138587** $ 13.000.000,00 **OC 138588** $ 22.000.000,00 **OC 138624** $ 9.000.000,00 **OC 138683** $ 9.000.000,00 **OC 138685** $ 11.000.000,00 **OC 138687** $ 9.000.000,00 **OC 139308** $ 148.479.877,92	**OC 150212** $ 95.000.000,00 **OC 150213** $ 17.000.000,00 **OC 150214** $ 8.000.000,00 **OC 150215** $ 10.000.000,00 **OC 150216** $ 15.000.000,00 **OC 150217** $ 10.000.000,00 **OC 150218** $ 15.000.000,00
FORMA DE PAGO, CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS	PAGOS PARCIALES, CONTRA ENTREGA DE ACUERDO A CADA MANTENIMIENTO REALIZADO	PAGOS PARCIALES, CONTRA ENTREGA DE ACUERDO A CADA MANTENIMIENTO REALIZADO	PAGOS PARCIALES, CONTRA ENTREGA DE ACUERDO A CADA MANTENIMIENTO REALIZADO
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL SE HAN SIDO EJECUTADOS	10 APORTES DE LA NACIÓN	10 APORTES DE LA NACIÓN	10 APORTES DE LA NACIÓN
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	➢ MOTO MUNDIAL ➢ INVERSIONES EL NORTE SAS ➢ AUTOCARS SAS	➢ MOTO MUNDIAL ➢ INVERSIONES EL NORTE SAS ➢ AUTOCARS SAS ➢ HYUNDAUTOS SAS ➢ MORARCI S.A.S	➢ MOTO MUNDIAL ➢ INVERSIONES EL NORTE SAS ➢ MORARCI S.A.S
COMPORTAMIENTO DE LOS OFERENTES E IMPOSICIÓN DE SANCIONES	SIN INCONVENIENTES	SIN INCONVENIENTES	SIN INCONVENIENTES

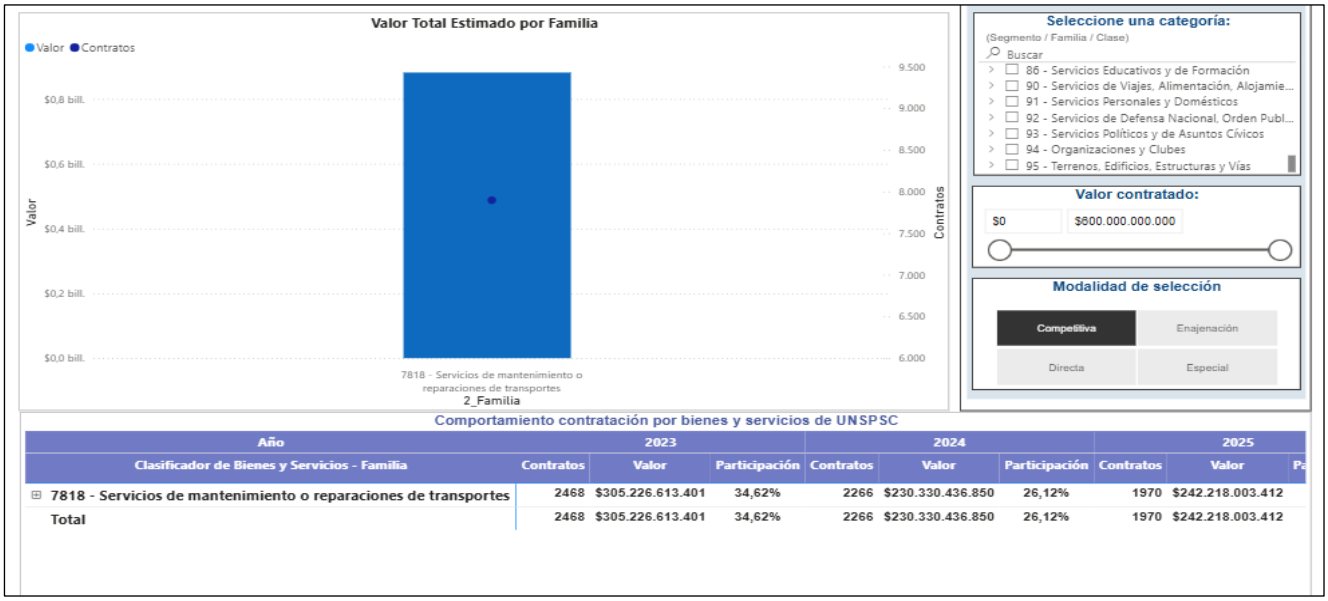
LUGAR DE ENTREGA ACORDADOS	EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA E INSTALACIONES Y TALLERES DE LOS CONTRATISTAS	EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA E INSTALACIONES Y TALLERES DE LOS CONTRATISTAS	EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA E INSTALACIONES Y TALLERES DE LOS CONTRATISTAS
GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	✓ CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓ CALIDAD DEL SERVICIO ✓ CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	✓ CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓ CALIDAD DEL SERVICIO ✓ CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	✓ CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓ CALIDAD DEL SERVICIO ✓ CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE EJECUCIÓN)	Inicio: 29/11/2023 Finalización: 15/11/2024	Inicio: 08/12/2024 Finalización: 31/07/2025	Inicio: 14/08/2025 Finalización: 30/11/2025

En los procesos de contratación de menor cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados, por parte de la unidad se realiza el análisis de la demanda de acuerdo a la herramienta suministrada por Colombia compra eficiente como se ve a continuación, evidenciando que existe proveedores para la prestación del servicio requerido.

De acuerdo a la información suministrada mediante el modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente se puede identificar que bajo el código UNSPSC 78181500 “servicios de mantenimiento y reparación de vehículos”, del clasificador de bienes y servicios en las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026, se ha presentado una demanda significativa de este tipo de bienes por parte de las diferentes entidades públicas a nivel nacional, y a su vez existió una participación considerable por parte de los oferentes, con un total de 1.287.336 contratos suscritos por las entidades públicas en el territorio nacional, la selección de menor cuantía tiene un alto porcentaje en la contratación de este servicio.

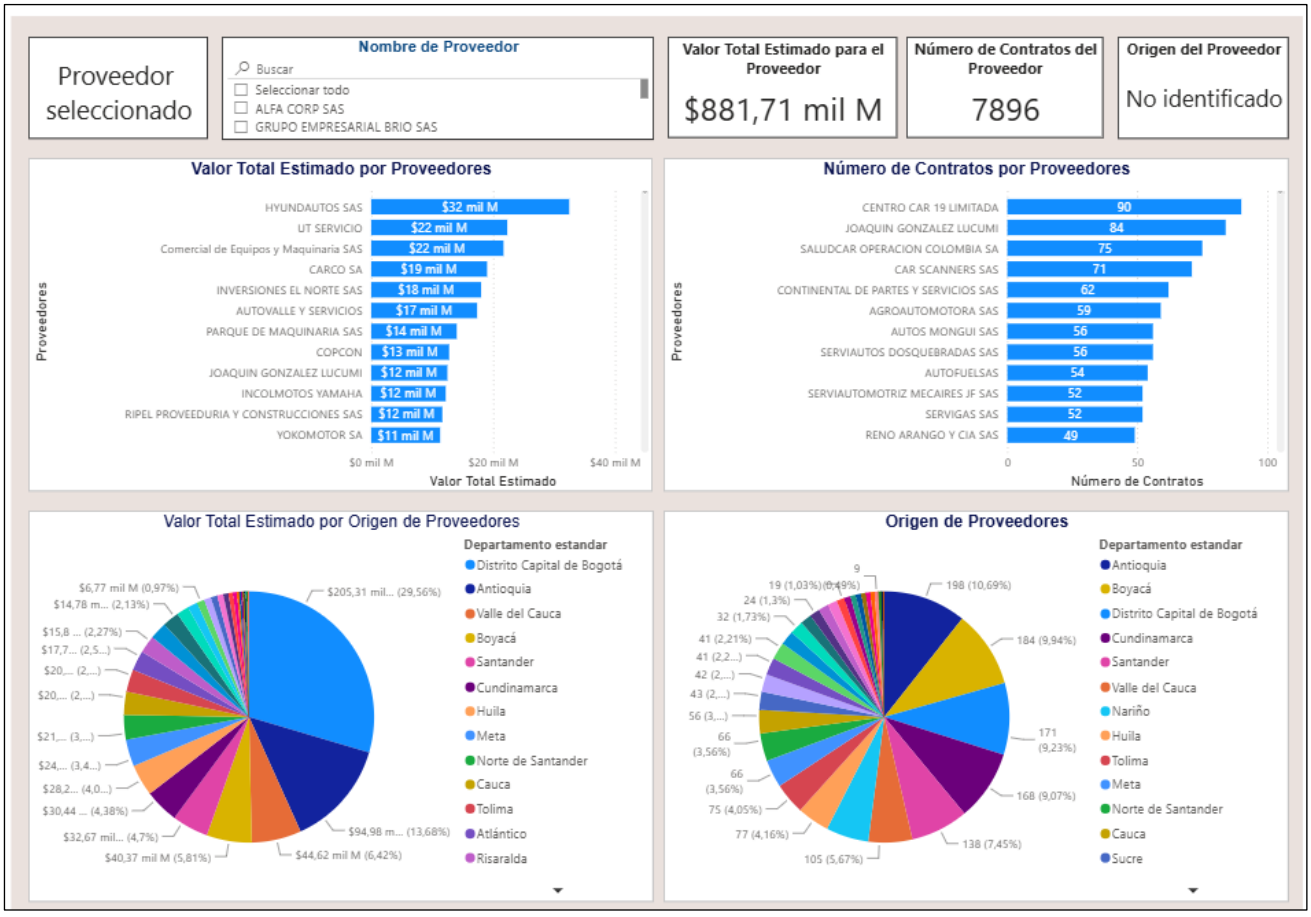

ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 881.705.688.587
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
7.896
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2023
20/09/2026
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
TVEC
Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
CENAC AVIACION
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

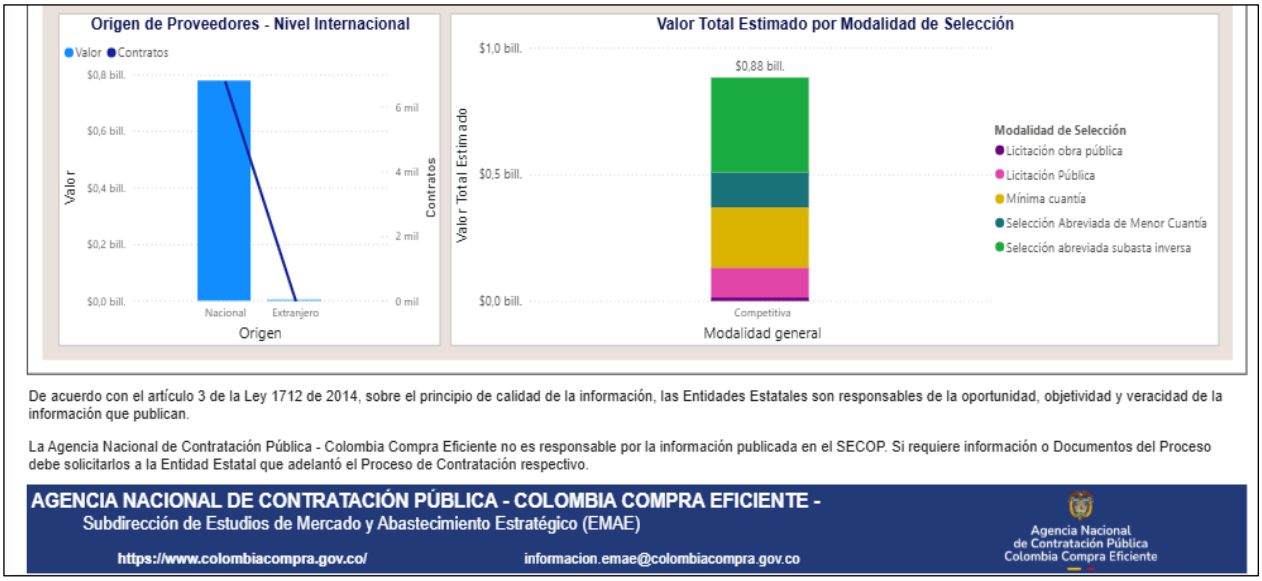
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	P
⊞ 7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2468	$305.226.613.401	34,62%	2266	$230.330.436.850	26,12%	1970	$242.218.003.412	
Total	2468	$305.226.613.401	34,62%	2266	$230.330.436.850	26,12%	1970	$242.218.003.412	





2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

El mercado cuenta con firmas que están en capacidad de prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo automotor a cargo de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, y que cumplen con los requisitos de calidad exigidas en el mercado nacional. Basado en los siguientes criterios se verificó los talleres de mantenimiento:

- Infraestructura, instalaciones, seguridad, estado de organización y ubicación geográfica como punto de referencia con relación a unidades Policiales y a sitios donde puedan verse afectados fácilmente los vehículos institucionales.
- Recurso humano relacionado con la cantidad y calidad del mismo, experiencia en el campo y nivel profesional.
- Equipo maquinaria y herramientas de acuerdo a tecnología actualizada.
- Disponibilidad de tiempo para atender los requerimientos de los vehículos.
- Experiencia en contratación estatal.
- Cuidado medio ambiental, cumplimiento de normatividad y disposición final de inservibles y elementos no reciclables.

Aspectos generales del mercado.

El mercado automotor colombiano parece no levantar cabeza después de que se conocieran los recientes resultados del Informe de Registro de Vehículos de FENALCO y la ANDI, que reflejan pérdidas millonarias al sector durante los primeros meses del año. Con los recientes resultados, ya se completan 18 meses en los que las ventas no se han podido recuperar, a pesar de los esfuerzos de las grandes marcas por ofrecer descuentos y beneficios.

Según detallan los registros, el negocio de la venta de autos nuevos enfrentó un marcado declive durante el primer trimestre de 2025, con una caída significativa de 13,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior, la venta de automóviles nuevos registró una suma de 40.525 unidades, situándose por debajo de las 46.857 unidades comercializadas entre enero y marzo de 2026.

Sin embargo, no todo estuvo tan malo para el sector automotor, pues durante este período resaltó el crecimiento en la venta de vehículos híbridos y eléctricos, que registraron un aumento del 40%, con un total de 9.297 unidades vendidas, de las cuales 7.900 fueron híbridos completos, 994 eléctricos y 403 híbridos enchufables.

En todo caso, marzo resultó ser el mes más desafiante para la industria, con una contracción del 22,6% en las ventas, lo que se traduce en 13.961 carros nuevos matriculados menos que en marzo de 2026. Este descenso es el más marcado en lo que va del año y se atribuye a la influencia de la Semana Santa, período durante el cual la actividad comercial tiende a disminuir de manera considerable.

Entre las estrategias de recuperación, el informe también destacó el enfoque en la venta de vehículos con tecnologías más limpias, como los híbridos y eléctricos, que han visto un impulso del 37% solo en marzo. Este nicho, si bien es aún incipiente en el país, representa una luz de esperanza para el sector, mostrando una resiliencia notable frente a la tendencia general de decrecimiento.

La demanda por vehículos de carga también experimentó un retroceso significativo, con un descenso del 40,3%, pasando de 3.559 unidades vendidas a marzo de 2025 a 2.124 en el mismo mes de este año. Este sector, crucial para la economía en términos de logística y distribución, también estaría pasando por un momento difícil ante el incremento del precio del combustible y peajes en el territorio nacional.

https://www.infobae.com/colombia/2024/04/01/venta-de-carros-en-colombia-sigue-en-caida-libre-solo-se-salvan-los-hibridos-y-electricos/#:~:text=Seg%C3%BAn%20detallan%20los%20registros%2C%20el,mismo%20periodo%20del%20a%C3%B1o%20anterior.

Entorno económico del sector

Después de la Primera Guerra Mundial se planteó que el mantenimiento no solo tenía que corregir las averías, sino que tenía que adelantarse a ellas garantizando el correcto funcionamiento de las máquinas, evitando el retraso producido por las averías y sus consecuencias, dando lugar a lo que se denominó mantenimiento preventivo que es el que se hace, preventivamente en equipo en funcionamiento, en evicción de posteriores averías, garantizando un periodo de uso fiable.

La industria automotriz es un sector muy amplio, cobija el ensamble, la comercialización de vehículos y la fabricación de autopartes. En Colombia el comercio de automóviles ha ido en aumento debido a que los bancos y las compañías que los comercializan dan facilidades de pago y créditos para la obtención de los vehículos, razón por la que este sector de la industria automotriz representa el 6,2% del PIB colombiano, emplea cerca del 2,5% de la población ocupada y ubica a Colombia como el quinto productor de automóviles en Latinoamérica.

Los tres factores que componen el negocio de los carros en Colombia: la industria (producción), el comercio (concesionarios, financieras y posventa) y los servicios complementarios (talleres, combustibles, peajes, impuestos y seguros.)

De acuerdo con la información presentada por la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (Andemos), en el mercado automotriz colombiano siguen estando en el top 10 de las marcas: Renault, Chevrolet, Nissan, Mazda, Kia, Toyota, Volkswagen, Suzuki, Ford y BMW, sin embargo, las ventas de autos de Ford presentaron una reducción de 18.3% en estos primeros meses del año. En lo corrido del año se han comercializado 18.606 vehículos tipo automóvil, 13.342 utilitarios, 2.522 pick up, 1.916 comercial carga inferior a 10.5 toneladas, 910 taxis, 877 comercial carga superior a 10.5 toneladas, 599 comercial pasajeros y 302 vehículos tipo Van. Dentro de estas categorías solo la de taxis presentó un retroceso en el nivel de ventas respecto a los primeros meses de 2025.

Entre enero y febrero de este año se han matriculado 38.974 vehículos, 18.427 en enero y 20.547 en febrero, lo que representa un incremento de 13.1% en relación a los dos primeros meses de 2019 cuando se comercializaron 34.451 automóviles. En relación al mercado de motos, en lo corrido del año se han matriculado 109.465 unidades, reflejando un aumento de 11.4% en relación al mismo periodo de 2019 cuando se matricularon 98.294 unidades. Por su parte, la venta de vehículos híbridos y eléctricos sigue en terreno positivo, pues se pasó de comercializar 246 unidades en el primer bimestre del año anterior a 716 autos de estas características en 2022.

De la misma forma La Andi afirma que, el sector automotor es importante para la economía nacional, ya que genera 25.000 empleos directos y 100.000 empleos en toda su cadena de servicio. Además, que, por sus características, cumple los más altos estándares de calidad y está en capacidad de implementar los protocolos de bioseguridad que ha expedido el Gobierno Nacional.

Colombia cuenta con empresas dedicadas a prestar el servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo) entre las cuales se menciona: Suzuki Motor de Colombia, Servirepuestos del occidente, Autoservicio Mecánico, Autoinvercol S.A., Tecnicentro Hyundautos, Tecnimotor S.A., Casa Inglesa, General Motos LTDA. y muchas más, a la hora de buscar estos servicios, se debe optar por empresas constituidas legalmente, para que también ofrezcan a su personal garantías de contratación, afiliaciones de ley y pagos oportunos. Estos son temas que hacen parte de un servicio de vanguardia, que va más allá de lo doméstico, y requiere tratamiento técnico y capacitación para que las labores sean bien hechas.

El mercado nacional es muy variado y en general se han creado muchas empresas dedicadas al servicio de mantenimiento de equipo automotor, la cuales cuentan con el personal idóneo para elaborar los trabajos que exigen los vehículos de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, ofrecen un soporte técnico, además de una atención prioritaria a los vehículos.

ANÁLISIS ECONÓMICO

SECTORES ECONÓMICOS

Según el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores productivos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos bienes, productos y servicios tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen. Los sectores productivos pueden agruparse en tres grandes categorías así:



SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO:

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin generar transformación de la materia prima. Por ello pueden ser consideradas de tipo extractivo. Dentro de este sector

se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL:

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

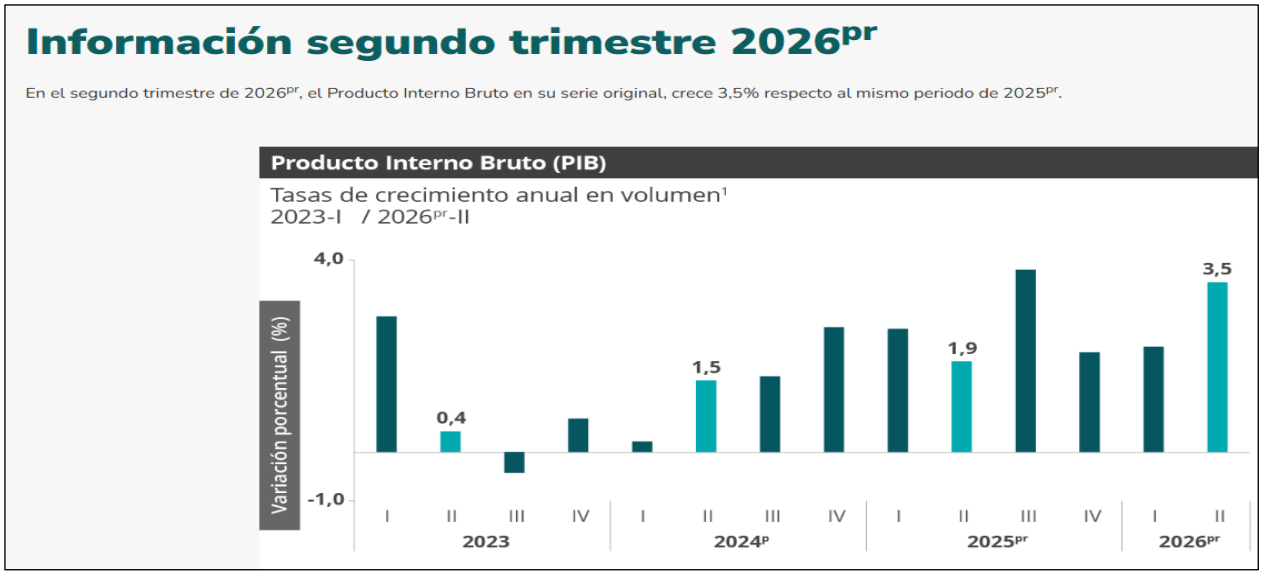
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS: El mantenimiento de vehículos pertenece al sector terciario o de servicios, porque ofrece servicios de reparación, revisión y conservación de automóviles, motocicletas y otros vehículos:

- **Actividades principales:** cambio de aceite, revisión de frenos, reparación de motores, diagnóstico electrónico, mantenimiento preventivo, cambio de llantas y reparación de sistemas eléctricos.
- **Importancia:** permite mantener los vehículos en condiciones seguras y prolongar su vida útil.
- **Empleo:** genera puestos para mecánicos, técnicos automotrices, electricistas, administrativos y personal de atención al cliente.
- **Demanda:** es un servicio necesario debido al uso constante y al desgaste de los vehículos.
- **Tecnología:** los talleres modernos utilizan equipos de diagnóstico computarizado y requieren trabajadores capacitados en vehículos eléctricos e híbridos.
- **Retos:** competencia entre talleres, aumento del costo de repuestos, necesidad de capacitación y adaptación a nuevas tecnologías.
- **Impacto económico:** contribuye a la economía mediante la generación de empleo, el pago de impuestos y la actividad comercial relacionada con repuestos y accesorios.

El mantenimiento de vehículos es un servicio fundamental para la movilidad y la seguridad, y tiene oportunidades de crecimiento a medida que aumenta la cantidad de vehículos y evolucionan las tecnologías automotrices.

VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]: preliminar
[p]: provisional

Información segundo trimestre 2026[pr]

El Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles.

Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación

(5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

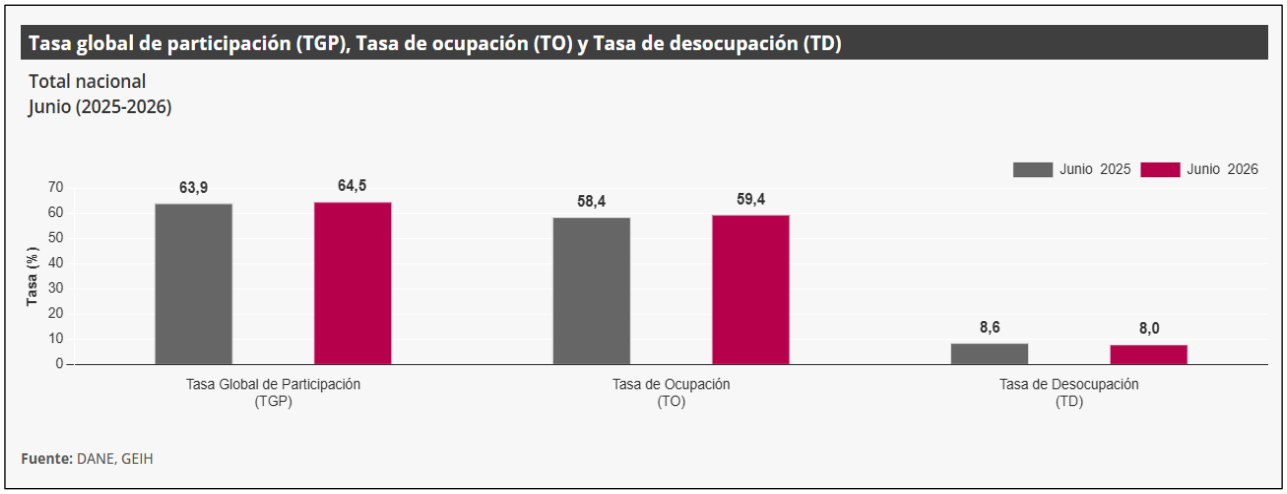
Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

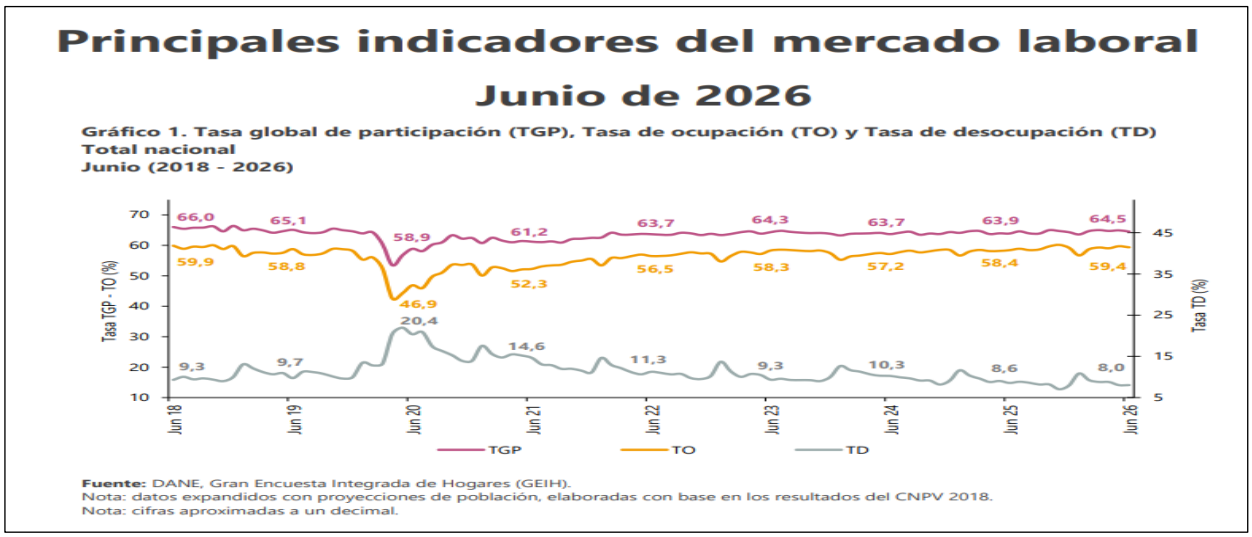
Tasa de desocupación del total nacional

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

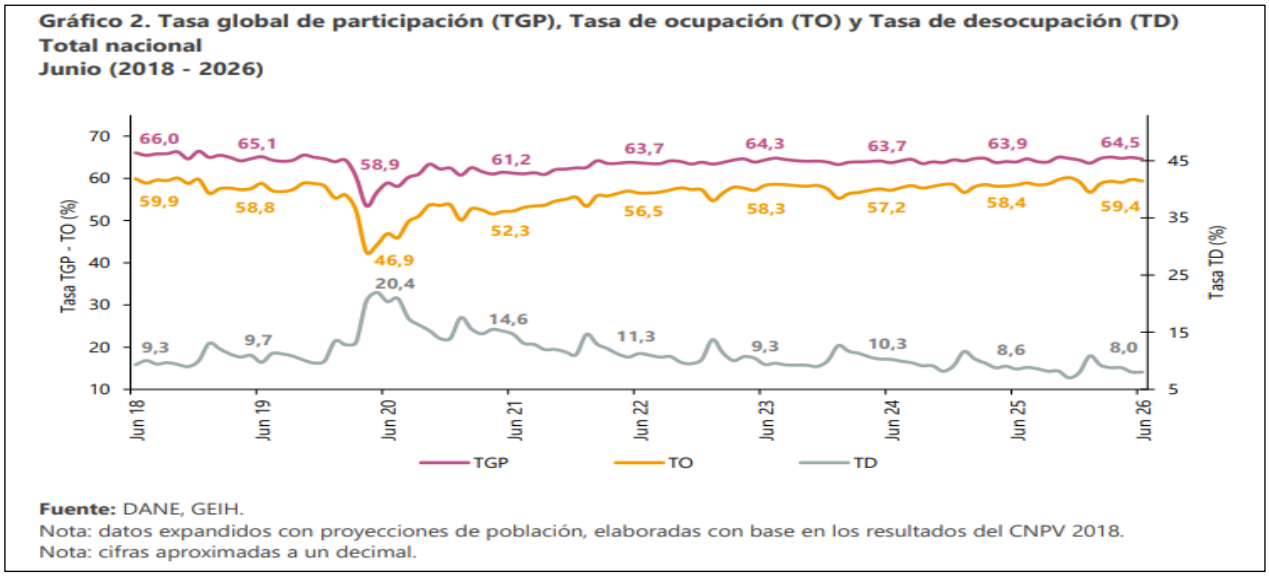


En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

TOTAL NACIONAL MENSUAL



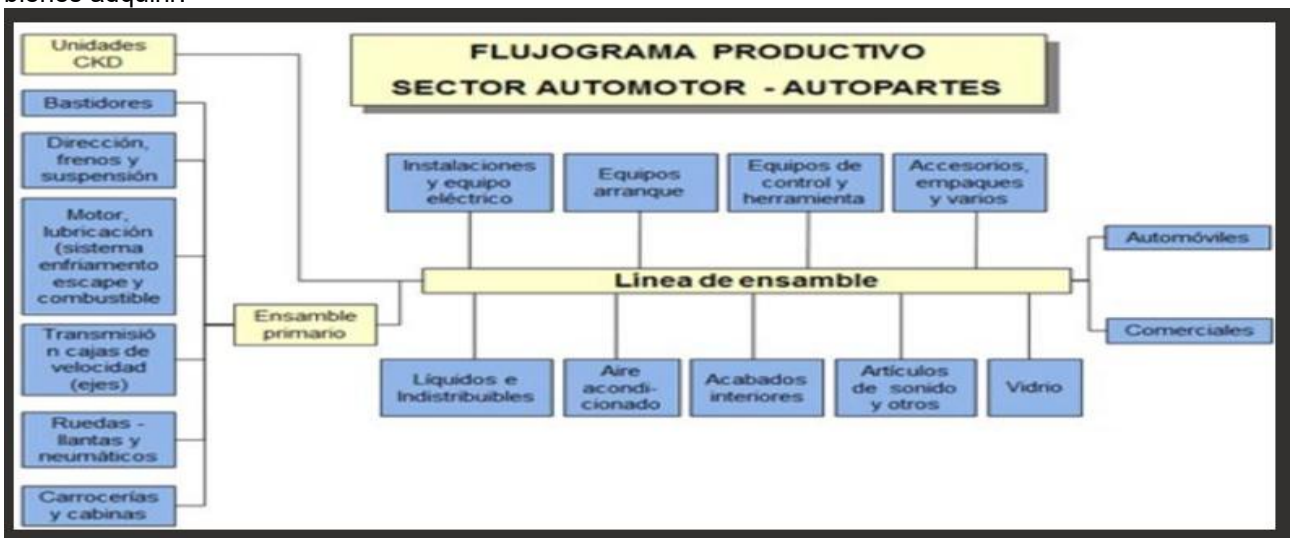
Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en junio de 2025 estas tasas fueron 58,5% y 64,7%, respectivamente.



DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO.

En la actualidad todas las empresas enfrentan escenarios de alta competencia, donde se ha aumentado el grado de complejidad de desempeño de las empresas que quieren permanecer en el mercado, lo anterior dispone un reto para la administración de cada uno de las empresas en lo que se refiere al manejo de los recursos, costos, servicio, calidad, tecnología entre otros. Esto ha obligado a las empresas a hacer esfuerzos en todas las áreas de la organización para lograr mayores niveles de productividad y a realizar evaluaciones de las actividades que más inciden en la rentabilidad y en los indicadores de competitividad de la organización.

Finalmente se da a conocer la cadena de producción y entrega de manera general de lo relacionado con los bienes adquirir:





SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE 2026



El marco legal que rige la fijación del salario mínimo en Colombia para 2026 se encuentra anclado en disposiciones constitucionales y normativas específicas. El artículo 25 de la Constitución Política consagra el trabajo como un derecho y una obligación social, gozando de protección especial por parte del Estado. El artículo 53 establece el principio de remuneración mínima, vital y móvil en condiciones dignas, mientras que los artículos 333 y 334 delinean la función social de la empresa y la responsabilidad estatal en la dirección de la economía.

El incremento del salario mínimo para 2026 refleja un esfuerzo por equilibrar el bienestar de los trabajadores con las necesidades económicas del país. Aunque genera beneficios significativos, también presenta desafíos para la formalización laboral y la sostenibilidad empresarial. El salario mínimo se fijó bajo el Decreto 1469 y 11470 del 29 de diciembre 2025 con el compromiso con mejorar el poder adquisitivo de los colombianos y El Gobierno nacional expidió el Decreto 0159 de 2026, por el cual se fija transitoriamente el salario mínimo mensual legal del año 2026.

Salario mínimo	$ 1.750.905
Auxilio de transporte	$ 249.095
Hora laboral ordinaria (Trabajo diurno entre las 6:00 a. m. y las 7:00 p. m.)	$ 7.959
Hora ordinaria nocturna (Trabajo nocturno entre las 7:00 p. m. y las 6:00 a. m.)	$ 10.744
Hora extra diurna	$ 9.948 (recargo de $ 1.989,7)
Hora extra nocturna	$ 13.927 (recargo de $ 5.968,5)
Valor de la hora diurna en jornada dominical o festiva * Ley 2466/25	$ 14.325 (recargo de $ 6.367)
Valor de la hora nocturna en jornada dominical o festiva	$ 17.111 (recargo de $ 9.152,3)
Valor de la hora extra diurna en jornada dominical o festiva	$ 16.315 (recargo de $ 8.356,5)
Valor de la hora extra nocturna en jornada dominical o festiva	$ 20.294 (recargo de $ 12.335,8)

VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Cada fin de año, uno de los temas recurrentes es el salario mínimo que regirá para el año siguiente. La Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por líderes de

sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y el Gobierno nacional, debe fijarlo a más tardar el 16 de diciembre del año que termina.

Año	Salario Mínimo Mensual (COP)	Incremento Porcentual	Auxilio de Transporte (COP)
2026	**$1.750.905**	**23%**	**$249.095**
2025	$1.423.500	9.54%	$182.000 (aprox)
2024	$1.300.000	12.07%	$162.000
2023	$1.160.000	16.00%	$140.606

MOVIMIENTO TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.





IMPACTO PRECIO DÓLAR

El impacto indirecto se debe a que el uso de máquinas-herramienta nuevas o mejoradas ha necesitado o facilitado cambios organizativos que afectan a la mano de obra, el capital, las materias primas y la energía.

El aumento en el valor del dólar afecta negativamente el consumo interno del país – es decir, a nosotros como consumidores – pues seguramente habrá notado que con el mismo dinero ya no puede comprar la misma cantidad de productos que compraba en el pasado y, ante la falta de competitividad de los productos

importados, los precios de los productores nacionales se resistirán a bajar. También, afecta a los importadores de materias primas, vehículos y al Gobierno, que tiene que pagar la deuda externa en dólares.

Por otra parte, la subida del dólar, beneficia a otros sectores de la economía, como los exportadores de productos colombianos, quienes reciben más dinero o pueden competir más agresivamente por los mercados de bienes y servicios en el extranjero. A la atípica celebración por el incremento se une el sector turístico, ya que los extranjeros que pisan tierra colombiana, reciben más pesos para gastar durante su estadía en el país. De la misma forma, los altos precios de viajar al extranjero fomentan el turismo nacional.

Si bien las implicaciones de este fenómeno son profundas y es motivo de debate entre economistas se realiza un análisis de los beneficiados, no beneficiados quienes ganan o pierden con el impacto del valor dólar vs peso colombiano.

BENEFICIADOS	NO BENEFICIADOS	QUIENES PIERDEN PERO TAMBIEN GANAN
Industrias exportadoras: Reciben más dinero sin aumentar sus precios. Sector turismo: Precios competitivos para extranjeros y la mejor opción para los nacionales. Remesas: Menos gastos para quien envía, o bien más dinero para quien recibe.	Importadores: Precios menos competitivos que los de la industria nacional. Consumidores: Los precios de los productos importados como bebidas, ropa, vehículos, alimentos y piezas de automóviles aumentarán.	Sector agropecuario: El alto costo de los productos importados hace más competitivos los nacionales. Sin embargo, también aumentan los costos de insumos fundamentales importados como los fertilizantes. Gobierno nacional: Un dólar caro compensa en parte la caída del precio internacional del petróleo. Adicionalmente, el Gobierno nacional afirma que este cambio favorecerá las exportaciones no tradicionales y ayudará a los productores nacionales frente a la competencia de productos importados.

INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIO:

Los agentes económicos se relacionan entre sí por medio del tipo de bienes y servicios que intercambian, estos están estrechamente relacionados con las principales actividades en las que cada uno participa.

- **Actividades De Consumo:** En la actividad de consumo los hogares participan comprando bienes de consumo o productos que se adquieren para el uso final por parte del consumidor y satisfacen algunas necesidades de estos, los bienes de consumo no pueden ser empleados para obtener otros bienes o ser vendidos; un ejemplo de ello son los alimentos, ropa, joyas, entre otros.

- **Actividades De Producción:** Para realizar la actividad de producción las empresas y el gobierno compran bienes intermedios, estos son bienes/productos semiterminados usados como insumos en la producción de otros bienes o en ocasiones como productos terminados

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Los principales agentes que participan en este sector son: Talleres mecánicos: realizan reparaciones y mantenimiento preventivo y correctivo, mecánicos y técnicos automotrices: ejecutan las revisiones, diagnósticos y reparaciones, concesionarios: ofrecen mantenimiento especializado para las marcas de vehículos que comercializan, proveedores de repuestos: suministran piezas como filtros, frenos, baterías,

llantas y lubricantes, fabricantes de vehículos: producen automóviles y proporcionan especificaciones técnicas y repuestos, clientes o propietarios de vehículos: demandan los servicios de mantenimiento y reparación, empresas de seguros: pueden cubrir determinados daños y reparaciones de los vehículos asegurados, entidades gubernamentales: establecen normas de seguridad, emisiones y funcionamiento de los talleres y vehículos, empresas de diagnóstico y tecnología: proporcionan equipos y sistemas utilizados para detectar fallas, instituciones de formación: capacitan a mecánicos y técnicos en nuevas tecnologías automotrices, los cuales pueden dividirse en:

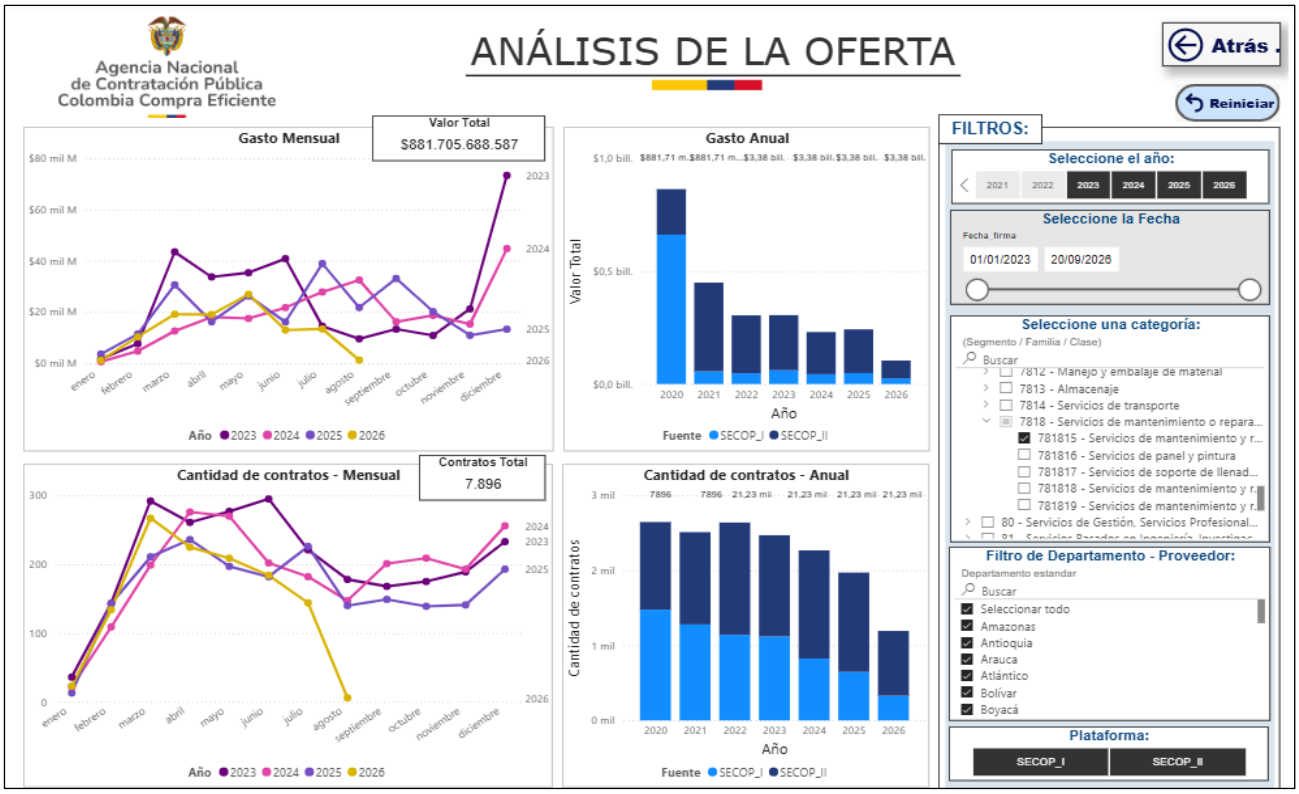
- **Mayoristas:** son las que organizan, elaboran y ofrecen toda clase de servicios y viajes combinados para su venta a los minoristas. Las mayoristas no pueden ofrecerlos directamente al consumidor, por lo tanto, son los minoristas quienes las ofrecen.

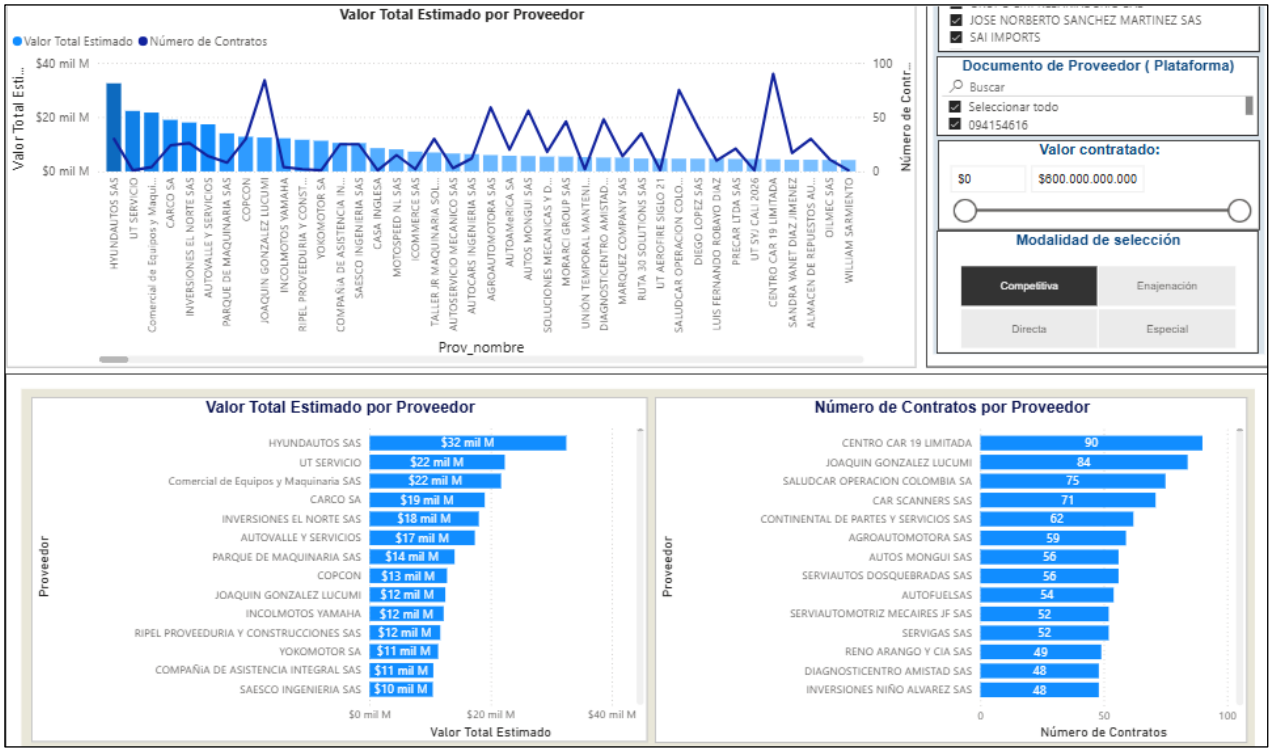
- **Minorista:** éstas comercializan el producto de los mayoristas vendiéndolo directamente al usuario turístico. Así también proyectan, elaboran, organizan o venden al turista toda clase de servicios y viajes combinados, no pudiendo ofrecer ni comercializar sus productos a través de otros servicios.

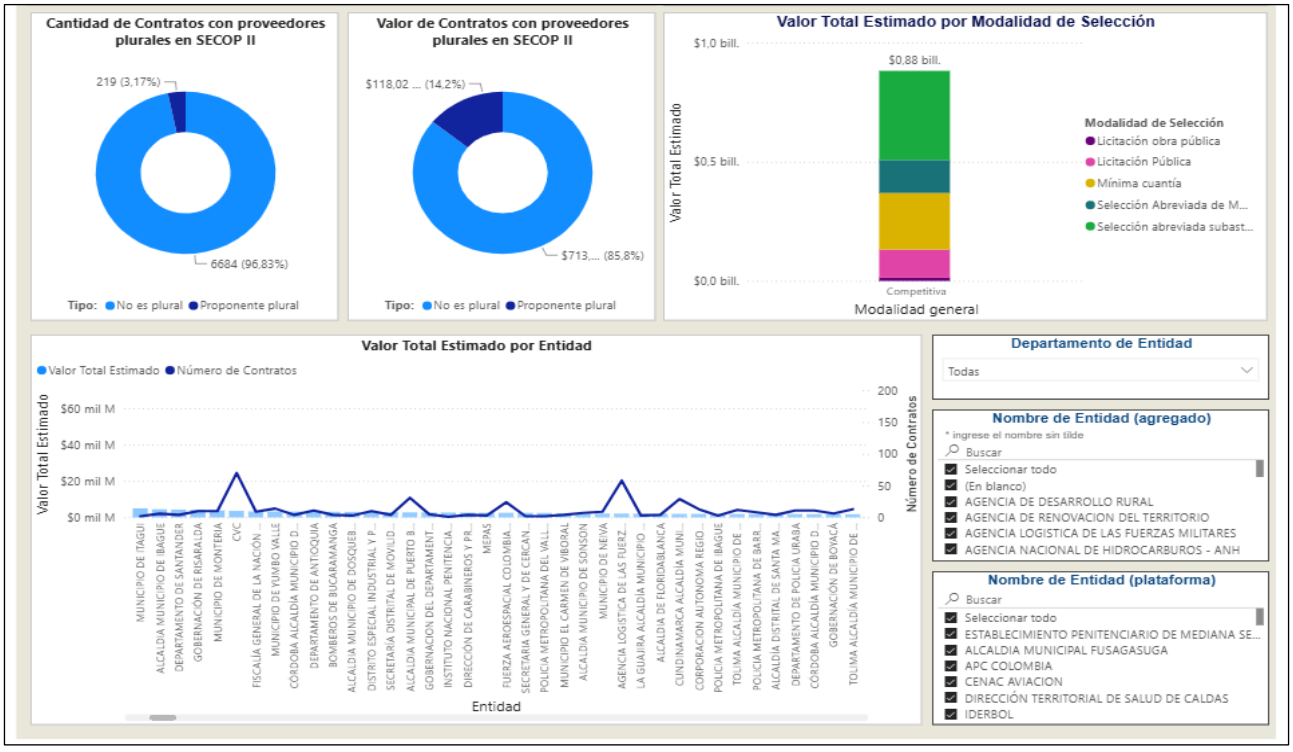
3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Una vez verificado, el modelo de abastecimiento estratégico, a través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente, agencia nacional de contratación publica, podemos identificar que, dentro del segmento: Servicios de transporte, almacenaje y correo, de la familia Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes, clase: Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, se encuentran inscritos 745 proveedores, bajo el código UNSPSC, a nivel nacional.

CLASIFICACIÓN UNSPSC así:




Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
JOSE NORBERTO SANCHEZ MARTINEZ SAS
SAI IMPORTS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
094154616
Valor contratado:
$0
$600.000.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
HYUNDAUTOS SAS $32 mil M
UT SERVICIO $22 mil M
Comercial de Equipos y Maquinaria SAS $22 mil M
CARCO SA $19 mil M
INVERSIONES EL NORTE SAS $18 mil M
AUTOVALLE Y SERVICIOS $17 mil M
PARQUE DE MAQUINARIA SAS $14 mil M
COPCON $13 mil M
JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI $12 mil M
INCOLMOTOS YAMAHA $12 mil M
RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS $12 mil M
YOKOMOTOR SA $11 mil M
COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS $11 mil M
SAESCO INGENIERIA SAS $10 mil M
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
CENTRO CAR 19 LIMITADA 90
JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI 84
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA SA 75
CAR SCANNERS SAS 71
CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS 62
AGROAUTOMOTORA SAS 59
AUTOS MONGUI SAS 56
SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS SAS 56
AUTOFUELSAS 54
SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES JF SAS 52
SERVIGAS SAS 52
RENO ARANGO Y CIA SAS 49
DIAGNOSTICENTRO AMISTAD SAS 48
INVERSIONES NIÑO ALVAREZ SAS 48
Proveedor
Número de Contratos

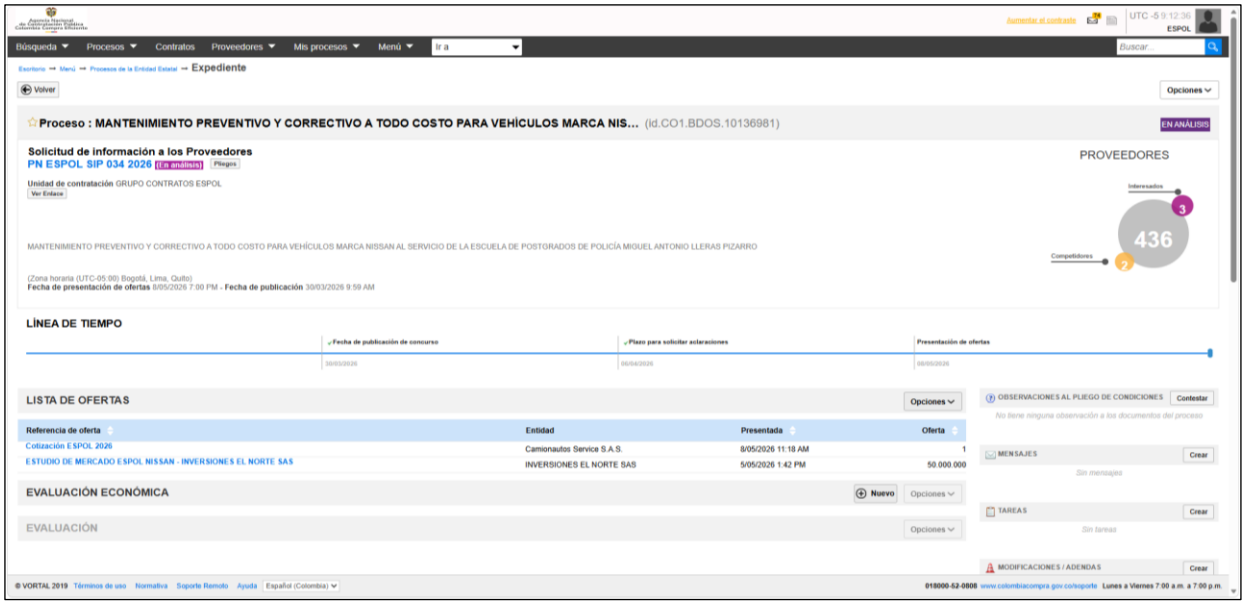

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
219 (3,17%)
6684 (96,83%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$118,02 ... (14,2%)
$713,... (85,8%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$1,0 bill.
$0,5 bill.
$0,0 bill.
$0,88 bill.
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SE...
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
CENAC AVIACION
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
IDERBOL

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partici
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2468	$305.226.613.401	34,62%	2266	$230.330.436.850	26,12%	1970	$242.218.003.412	27,4
Total	2468	$305.226.613.401	34,62%	2266	$230.330.436.850	26,12%	1970	$242.218.003.412	27,4

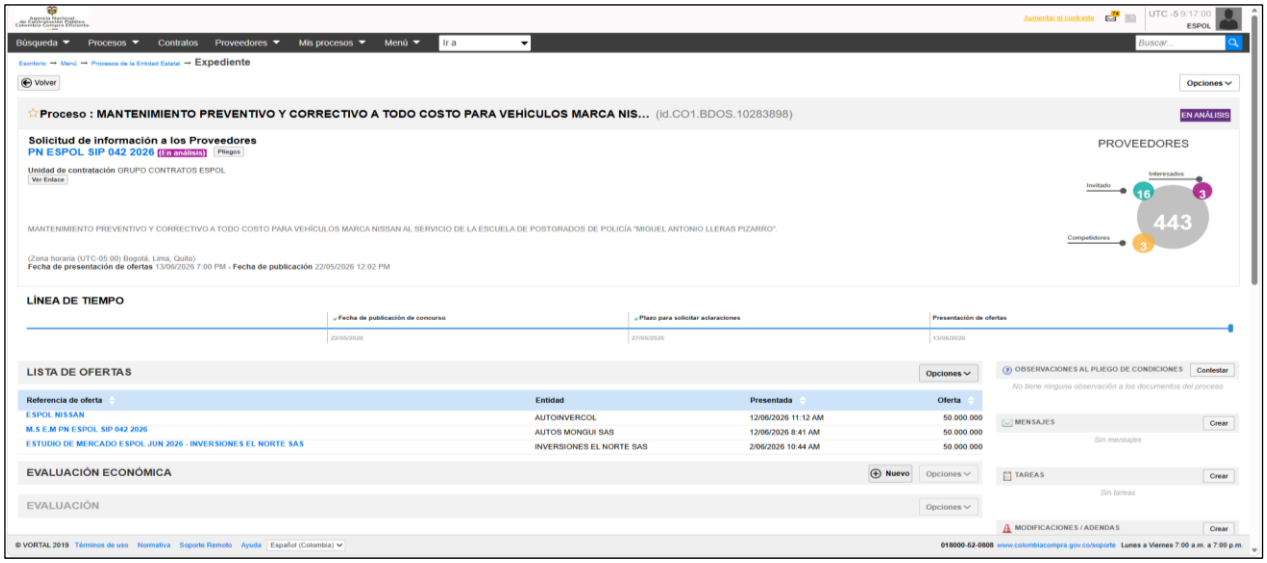
PROCEDENCIA Y DISPONIBLIDAD DE LOS SERVICIOS: Podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad), que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y que cumpla todos los requisitos exigidos para el mismo.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, realizó el procedimiento de publicidad para instituir el estudio de mercado a través del SECOP II, y de esta manera establecer un costo objetivo, con las empresas del sector, las cuales principalmente se dedican a suplir esta necesidad, para fijar un costo real y acorde, frente a la necesidad que la escuela espera suplir.

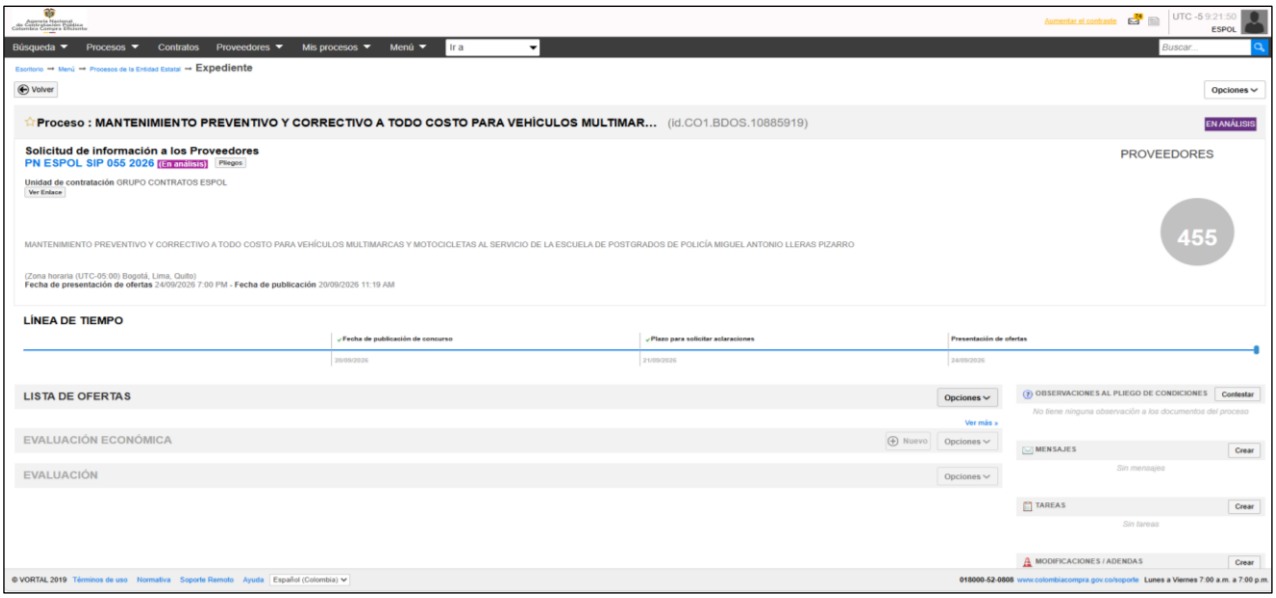
Mediante evento de cotización Nro. PN ESPOL SIP 034 2026 con fecha de inicio 30/03/2026 hasta el 08/05/2026, en el cual se recibió dos (2) cotizaciones (CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S. e INVERSIONES EL NORTE S.A.S.), para establecer el estudio de mercado; sin embargo, las estas empresas no cotizaron todos los ítems establecidos por el dueño de la necesidad. Nota: el presente evento tuvo cuatro (4) adendas para ampliar el plazo de presentación de cotizaciones, debido a la falta de respuesta de las empresas.



Se procede a efectuar un nuevo evento de cotización de Nro. PN ESPOL SIP 042 2026 con fecha de inicio 22/05/2026 hasta el 13/06/2026, en el cual se recibió tres (3) cotizaciones (AUTOINVERCOL, AUTOS MONGUI S.A.S. e INVERSIONES EL NORTE S.A.S.), para establecer el estudio de mercado de la los vehículos marca NISSAN, estudio de mercado que hace parte integral del presente estudio previo. Nota: el presente evento tuvo dos (2) adendas para ampliar el plazo de presentación de cotizaciones, debido a la falta de respuesta de las empresas.



Posterior, y atendiendo las orientaciones e instrucciones emitidas desde la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, se realiza un nuevo evento de cotización, el cual integra todas las marcas de vehículos de esta unidad, con Nro. PN ESPOL SIP 055 2026 con fecha de inicio 20/09/2026 hasta el 24/09/2026. Nota 1: el presente evento tuvo una (1) adenda para ampliar el plazo de presentación de cotizaciones, debido a la falta de respuesta de las empresas; sin embargo, al momento del cierre del evento no se recibió respuesta de los potenciales oferentes.



Relación de oferentes que cotizaron el mantenimiento de vehículos para establecer el estudio de mercado de la los vehículos marca NISSAN:

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	E-MAIL

AUTOINVERCOL	Carrera 72 # 22-70 Bogotá D.C.	smonroy@fbckcorp.com
AUTOS MONGUI S.A.S.	Carrera 23 # 8-62 Bogotá D.C.	multiserviciosjojma28@gmail.com
INVERSIONES EL NORTE S.A.S.	Calle 6 # 28-50 Bogotá D.C.	sistemas@talleresnelnorte.com

COSTOS DE OPORTUNIDAD: De acuerdo al plan anual de adquisiciones 2026, la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, cuenta con recursos destinados para contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027.

El comportamiento del mercado y específicamente la contratación para la prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo al parque automotor de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” incluidas autopartes y mano de obra vigencias 2026-2027” presentan hasta el momento indicadores normales de estabilidad y no especulación, a pesar de la situación económica actual que se vive de manera global. Es de anotar que los precios de esta contratación, se obtuvieron con base en los precios del mercado actual y el contrato se encuentra proyectado a celebrar en el mes de abril del año 2026, garantizando las condiciones normales de precio.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: con este contrato la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, busca en seguridad reducir el riesgo de fallas mecánicas y accidentes, evitar reparaciones costosas y disminuir el consumo de combustible, prolongar el funcionamiento del vehículo, disminuir averías y tiempos fuera de servicio, mantener el vehículo en condiciones técnicas y ambientales adecuadas y reducir interrupciones en vehículos utilizados para trabajo o transporte.

COSTOS INDIRECTOS: Todos los costos (Pólizas, certificaciones, costos de intermediación, gastos administrativos y gastos anexos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, entre otros) estarán a cargo de los proponentes. La Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, en ningún caso será responsable de los mismos. Por lo tanto, el futuro contratista tendrá en cuenta estos costos en la elaboración y ofrecimiento de su oferta.

4. MONEDA A CONTRATAR

Moneda legal colombiana (pesos colombianos).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Teniendo en cuenta las características técnicas y condiciones de mercado exigido para la prestación del servicio requerido en el estudio de mercado de la presente contratación se ha tomado como referencia las cotizaciones de diferentes proveedores del servicio en el sector, empresas existentes en el país.

En cumplimiento de lo establecido en el literal D del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 del 2015, “Conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial”, es necesario mencionar que se identificaron una serie de posibles proveedores, a los cuales se les solicitó cotización de los bienes objeto del presente proceso.

Código CIIU

4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

Este código, definido por la Cámara de Comercio y la DIAN incorpora las siguientes actividades:

- El mantenimiento y reparación de vehículos automotores (ej.: reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección electrónica, servicios corrientes de mantenimiento, reparación de la carrocería, reparación de partes y piezas de vehículos automotores, lavado, encerada, montaje y despinchado de llantas, entre otros; metalización y pintura, reparación de parabrisas y ventanas, reparación de asientos, reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos, tratamiento anticorrosivo, instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, remolque, asistencia en la carretera, entre otros). Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones.
- La conversión a gas vehicular cuando no hace parte del proceso de fabricación de los vehículos automotores ni de sus partes, piezas o accesorios.
- La reparación de la tapicería de los vehículos automotores.

En esta actividad se excluye:

- El reencauche y la regeneración de llantas.
- La fabricación de asientos y sillas de los vehículos automotores, incluidos los tapizados.
- El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores.
- El comercio al por menor de combustibles, lubricantes (aceites y grasas), aditivos y productos de limpieza, para vehículos automotores.
- La rectificación y la reconstrucción de motores.

¿QUIÉN VENDE?

Proveedor (455)	Contactos
AUTOPACIFICO S.A.S.	3116009349; sandra.rincon@autopacifico.com.co
Auteco S.A.S.	3005555555; licitacionesmobility@autecomobility.com
MUNDO REPUESTOS CLAUDIA PENAGOS	8701831; contratacion.mundorepuestos@gmail.com; 8701831
IMPORTADORA KOREA S.A.S.	3282620; cartera@wjugroup.com; 3282600
Inversiones NCM SAS	2869792; carlos.galvis@ncmingenieria.com
ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S.	8053770; contacto@estrategiaydefensa.com; 8053771
MAQUINAUTOS INGENIERIA S.A.S	5455608; maquinautosingenieria@outlook.com
Renting de Antioquia S.A.S.	4449211; info@rentan.com.co
INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS	7447170; ingenieria@ilssas.com.co; 7447170
VISAIN SAS	3203248966; visainsecop2@gmail.com
TURINAUTOS S.A.S.	3103175205; turinautos@gmail.com
RAMONERRE S.A.S.	8258133; ventas@ramonerre.com; 2858370
TRANSPORTES ESPECIALES Y TURISTICOS DE COLOMBIA SAS	6631274; tcolombia2010@hotmail.com; 6631276
EL ROBLE MOTOR S.A.	3549500; santiagovelez@roblemotor.com; 2625899
SAFETY FIRE GIRARDOT SAS	3162876948; importacionessafetyfire@hotmail.com
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR	3440606; cimagrups@gmail.com; 3685999
MECANICAST SAS	3005391408; mecanicast.sas@gmail.com
CONSORCIO JUCLHER	villavicencio@juclher.com
E-MOTION GLOBAL S.A.S	6175070; ruby.munevar@alegria-activty.co
PARQUE DE MAQUINARIA SAS	3602455; parquedemaquinariasas@gmail.com; 2602455

FRANCISCO BUENO RESTREPO	6680915; sescoaseautosgerencia@gmail.com; 6680915
Miguel Antonio Ortiz Hernandez	8046605; miguelortizh@yahoo.es
MOTOMUNDIAL HENRY CORTES	4152498; licitacionesycontratos@motomundial.com.co
SUPPLER S.A.S	2774378; ssuppler@gmail.com; 2774378
SUMINCOL S.A.S	3118354; edwin.zambrano@sumincol.net
MULTINACIONAL DE INVERSIONES SAS	5998051; multiveltda@gmail.com; 5998051
REIMPODIESEL S.A.S	3600377; reimpodiesel1@hotmail.com; 3600377
DLC SOLUCIONES S.A.S.	3205358452; dlcsoluciones@gmail.com
MOTOBORDA S.A.S	16747774; viviana.garcia@motoborda.com
XESCO SOSTENIBILIDAD Y TECNOLOGIA S.A.S	3043891861; gerencia@xesco.co
MERCANTIL AUTOMOVILIARIA SA MERCOVIL	(4)4445587; viviana.acuna@mercovil.com; (4)4445587
ELECTRO BOOSTER S.A.S	6718237; admelectrobooster@hotmail.com
SIAUTO S.A.S	3567740; siautosltda@hotmail.com; 3607341
INGEMOTORES SAS.	602 8805828; andyrengifo1970@hotmail.com; 602 8841626
Multiconsecionario S.A.S	2630748; multiconsecionario@hotmail.com; 3118542971
OSORIO FLOREZ & CIA SAS	6661890-6562219; info@solofrenoscartagena.com
TALLER FACTORY MOTOS DE LA COSTA	3013619407; javierbaldirispautt@yahoo.com
AMERICANA AUTOMOTRIZ SAS	5610918; americanaautomotriz@gmail.com
SERMAKO SAS	2826939; sermakoltda@hotmail.com; 2826939
AUTOCENTRO CAPRI S.A.S	3150279; licitacion@autocentrocapri.com; 3150565
SONIA FERNANDA MACIAS PEÑA	2427223; autosymotosdelvallesas@gmail.com
MYM DEFENSE	8052265; contacto@mdefense.co; 8052273
RB TECNOLOGIA SAS	9278812; asistente@rb-tecnologia.com
DEVAG INGENIERIA SAS	3176372061; devagingenieria@gmail.com
Marqueza Gonzalez o Centro de Negocios Atlantis	035-2746453; migonzalezt@hotmail.com
WILLIAM SARMIENTO	2604321; willsard_16@hotmail.es
LORAINE SUAREZ TUIRAN	3773535; LSUAREZTUIRAN@HOTMAIL.COM
MULTISERVICIOS MHM S.A.S.	3123485530; multiserviciosmhm@outlook.com
AUTONIZA S.A	6016289999; dcalvarez@autoniza.com
LUIS FERNANDO RAMIREZ GOMEZ	4481737; comercial@ferdiesel.com
GRUPO COVINPRO SAS	(1) 9267545; covinproltda@gmail.com
COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO AUTOMOTIRZ S A	7452121; carlos.gomezb@colserauto.com
AUTOMOTORES Y SERVICIOS SAS	2253670; automotoresyserviciosas@gmail.com
DOSMOPAR S.A.S.	2470520; dosmopar@hotmail.com; 2018026
CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	3206750562; secop@confiabilidadindustrial.com
MOTORES DEL VALLE MOTOVALLE SAS	7461235; gmanrique@motovalle.com
FINSTRUVIAL	(57)(8)6832825; finstruvial1@gmail.com
HIGINIO CAMACHO	5766644; admin.cuc@yamahamotos.com.co; 5766644
MUNDO CROSS ORIENTE LTDA	5747800; auditoria06@grupocamacho.com.co
SERVITECA SANTA MARTHA S.A.S.	5876838; contratos.santamartha@gmail.com
IGM COLOMBIA SAS	3175134031; contratacionigm@hotmail.com
AERORENTAL	7454484; acomercial@aerorental.com.co
INDUSTRIAS RIVMA SAS	3183470818; rivmasas@hotmail.com
IMPORTADORA IC COLOMBIA SAS	3134327260; gerenciacatercolombia@hotmail.com; 3134327260

SOLUCIONES & LOGISTICA EMPRESARIAL ALAN S.A.S	3102117784; alansecop2@gmail.com
RENTING COLOMBIA SAS	53855686; javendano@rentingcolombia.com
DIEGO ARMANDO COQUECO RIVAS	6088600566; autosycamionesdc@hotmail.com
CFD INGENIERIA SAS	3128740185; cfdingenieriasas@hotmail.com
TALLER Y ALMACEN DE REPUESTOS TOYOTA QUINLOP SAS	3132939295; quinloptalleryalmacen.admon@gmail.com; 6354613
maquimotos	8710310; maquimotos36@yahoo.es
ARF ENLACE Y OPERACIONES S.A.S.	5414265; arfenlaceyoperaciones@gmail.com; 5414265
VEHICAR	3118101641; vehi_car@hotmail.com
MORARCI GROUP S.A.S	6053091581; licitaciones@morarci.com; 6053091581
Fabrica Nacional de Autopartes SA	6515300; divisionambiental@fanalca.com; 6515300
TALLERES AUTORIZADOS S.A	6017436737; amolina@dinissan.com.co
BOGA MARINO SAS	3012838; bogamarino@gmail.com; 3012838
INVERSIONES Y SERVICIOS PANAMERICANA S.A.	7111277; briogacheta@gmail.com
RAUL MOSQUERA SERRANO	3143673642; mosser0728@gmail.com
CAMB INGENIERIA	8576529; cambingenieriasas@hotmail.com; 0
Jaasiel Ingenieria SAS	2701858; jaasiel.sas@gmail.com; 2701858
INVERSIONES EL NORTE SAS	7105308; inversioneselnortesas@gmail.com; 2308969
CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY	4755566; wuyu@chec.bj.cn; 4755566
TELDINCO	7558071; teldinco@gmail.com
SERVITECA CENTRAL VG S.A.S	3236368420; inversionescentralvg@gmail.com
PTC	3213811009; diradmin@panamericantrainingcenter.com; 3213811009
PROSETEC C2 SAS	3519557; PROSETECC2@GMAIL.COM
ANDRÉS HUMBERTO BELTRÁN FLÓREZ	4582047; comercial.andresbeltran@gmail.com
HAIVER ARLEY LOAIZA AGUDELO	3183659256; loaizaservigas@hotmail.com
UNIÓN TEMPORAL HM MEBOG	6304821; serranooscar@hotmail.com
MAQDIESEL S.A.S	4440291; maqdieselsas@gmail.com
YANACONAS MOTOR S.A	6804444; auditoria@yanaconasmotor.com.co
DISTRIMILCO SAS	3103246; distrimilco@gmail.com
INGENIERIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.S	6666605; elara@imecol.com
PIEDAD MARCELA GUERRERO	4213951; comercializadorainversionesg@gmail.com
JORGE ANDRES WILCHES MONTERO	3168773905; jorgewilchesm@gmail.com
MARK VLADIMIR MORA CARVAJAL	INGEMARKMOCOA1@HOTMAIL.COM
DIAGNOSTICENTRO AMISTAD	3205738906; diagnoamistad@yahoo.es
HABITAWEB LTDA.	5713099419; info@habitaweb.com; 5713099419
INTEGRACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	4560146; inssumi@outlook.com; 4560146
CONCRETOS ING SAS	4378106; licitaciones.bypconstrucciones@gmail.com
L E P INGENIEROS SAS	6016583744; licitacioneslep@gmail.com; 6016583744
BYP CONSTRUCCIONES SAS	4378106; rosacuetogonzalez@hotmail.com
Importadora y Comercializadora Cauca SAS	3137237218; licitaciones@impocauca.com; N/A
MERCANTIL DE REPUESTOS DCR LTDA	7044470; gerencia@mercantildcr.com; 7044470
FRENOS Y MAS LA AVENIDA	7277683; frenoslaavenida@hotmail.com
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA	8752828; juridica@cdac.gov.co
UNION TEMPORAL PREMIUM 2018	5559260; LICITAR.ORT@GMAIL.COM
ALMACEN Y TALLER CENTRO PARTES 2	6948512; centropartes2@hotmail.com; 6714985

COOPERATIVA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL TRANSPORTE CTA	3028426752; josesalvadorpoloangel@gmail.com; 3028426752
INVERSIONES FUTURO SEGURO S.A	2690992; contabilidadinverfuturo@gmail.com
MULTISERVICIOS LAMH SAS	7495957; multiservicioslamh@gmail.com; 7495957
JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	3414564; jeimyalvaradoabogada@gmail.com; 3414564
TECNI MOTO SUR	3123273471; ariday1710@hotmail.com
SANDRA MILENA PARRA LONDOÑO - AUTOZONA DEL CAFE	3116136218; autozonadelcafe@hotmail.com
M&V INVERSIONES SAS CONFIANZA AL INVERTIR	3508820758; mvcontables@gmail.com
ALMACÉN SUPERFRENOS Y CAMPANAS / JORGE WILLIAM OSORIO MARIN	8722145; soldautos00@hotmail.com; 8722145
construyendo el futuro GH	3203285637; gimerhernandez@gmail.com
NOVAMEK S.A.S	3154201161; nolaya@idefensesolutions.com
Auteservicios Florencia	3137630423; tarmotosflorencia@gmail.com
CityCar Service	7650268; afap89@gmail.com
GRUPO TECHNOVAL S.A.S.	3224285973; jfsanchezcontreras@hotmail.com; 3224285973
SECOP	2822531; 7@hotmail.com; 2822024
Grupo Comercial Innova SAS	4674532; contratos@innovagc.co
BRACO CONSTRUCTOR S.A.S	3204736672; gerencia@bracosas.com.co
ASISMETRIK CONSULTORES S.A.S	3137847191; asismetrik@asismetrik.com
ZOLEY BAEZ SEPULVEDA	(7)8883884; administracion@chiquimotos.com; (7)8883884
BUSSCAR DE COLOMBIA S.A.S.	3148181; paola.zapata@busscar.com.co
INVERSIONES PARA DESARROLLO TECNOLOGICO EMPRESARIAL SAS	5712857348; eifeinversiones@yahoo.com; 5713202609
Transportes Especiales Del Otun SAS	3350071; infootun@gmail.com
LABORATORIO DIESEL DE PEREIRA	3252197; laboratoriodieseldepereira@hotmail.com
JACCOR SAS	6909144; proyectosjaccor2017@gmail.com
GDM INGENIERÍA DEL CARIBE SAS	3929419; gerenciagdmsas@gmail.com
JUAN CARLOS GARCIA HUERTAS	7430187; juancarlossecop@gmail.com
ELECTROKIA BOYACA SAS	3204249285; electrokia2316@gmail.com
AUTOPARTES EL ARAUCO SAS	3159276304; autoparteselaraucosas@gmail.com
UNION TEMPORAL CAMLAMH RE 2022	7495957; multiservicioslamh@gmail.com; 7495957
CONSORCIO INTERDISEÑOS - INTEGRAL 91	comercial@interdisenos.com.co
INGAGER CONSTRUCCIONES SAS	3738769; ingager.licitas@gmail.com
JAVIER ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ	3213736964; javibu@gmail.com
EDGAR HENRY SOLER RUBIO	3102534455; edsoru@yahoo.es
ATALA MILAGROS ARREGOCES RADA	4207570; cesaraugustoll78@hotmail.com
JHON EMILIO ALVAREZ SANCHEZ	3217608268; oficinajeas20@gmail.com; 8350765
JAIRO ARMANDO CASTAÑEDA FIERRO	3124352608; jairo-secop2@outlook.es
CARLOS ENRIQUE SOTO LABORDE - CAR-TEC	4354000; efernandeze@hotmail.es
CDA VALLEDUPAR S.A.S	3016708869; admincdavalledupar@gmail.com
CABAS GARCIA FREDY ALBERTO - ALMACEN TODO CAUCHO	4232636; gomezarangoalberto3@gmail.com
SOCIEDAD DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAS SAS	4660296; transportescanipas@hotmail.com; 4660296
KELY DANITZA TOLEDO TOLEDO	3176967483; Danitza0509@outlook.es
CALIBRATION SERVICE S.A.S.	2047699; licitaciones@calibrationservicesas.com
PITA AUTOS SAS	6703468; pita.autossas@gmail.com
Ivan Gómez	3208086172; ivagodos@gmail.com
CARMOBENZ	3213356329; servicio.laprecision@outlook.com

AUTOMOTRIZ / LUIS ORLANDO TORRES	3168749980; licitaciones.autofuel@hotmail.com
ZERO RIESGOS SAS	6666666; administrativo@zeroriesgos.com
INDUSTRIAS BICICLETAS MILAN S.A	57-7-6711707; auditoriacomercial@bicicletasmilan.com; 6711707
Tecnicanas	5569737; tecnicanas@yahoo.com
AUTOVALLE Y SERVICIOS	2251597; angelo1682@hotmail.com
INNOVA GROUP ING S.A.S	3106312028; innovadieselsas@hotmail.com
INGENIERIA CHEDOFORD SAS	6726625; ingenieriachedofordfv@gmail.com
TC SAS	
JORGE ARTURO LOPEZ ESCUDERO	2824762; jlopezescudero65@gmail.com
MULTISERVICIOS DANISAN S.A.S	3103434883; multiserviciosdanisansas@gmail.com
BLINDAJES Y RENTING AUTOMUNDO LTDA	4380041; blindajesyrenting@automundo.co
TRW REPAIR COMPANY SAS	3192483234; GZRICARDO@GMAIL.COM
UT PRECISION - TORORIENTE	precision.tororiente@outlook.com
IRS VIAL S.A.S.	7422426; seguridadvial@irsvial.com
organizacion Duran Rangel SAS	3966314; administracion@duraneventos.com; 3966314
Clara Marcela Rios Estrada	3391010; clara.rios@iue.edu.co
OSCAR GUZMAN PRECIADO	0382620204; autocamperosogp@hotmail.com; 0382620204
IMPORTADORA DISMAQ SAS	4058581; gerencia.dismaq@hotmail.com
INCOLTRAILERS LTDA	3205744704; incoltrailers@hotmail.com; 3930925
OPERADORES DE ESTACIONES DE SERVICIO LTDA	3104027467; asesorcomercial@opesltda.com
MULTISERVICIOS CONTRADOS S.A.S.	4290838; multiconltda@yahoo.es
YESID ACOSTA SANCHEZ	3133964714; yesoa63@gmail.com
SKY TRADE SUPPORT, Inc.	786-483-7522; contracts@skytradesupport.com; 786-483-7522
SERDEING INGENIERIA S.A.S.	3602374; andres.otero@sgdecolombia.com
JOSE LUIS MAFLA FERNANDEZ	3218226407; jolumafe0329@gmail.com
FRENOS Y CAMPANAS	3207976370; superfrenosycampanasliborio@gmail.com
UT LLANTAS DAPRE 2019	analista.institucional@macropartes.com
UNION TEMPORAL MOTOLAMH	4732873; deccylicita12@gmail.com
CENTRO DE LLANTAS-BATERITECA C.D.S	3168313438; ce.llantas@hotmail.com; 7270378
JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI	3185222474; contratos@generacionmotors.com; 8392970
DORADAUTOS SAS	6422612; gerencia.doradautos2@gmail.com; 6422612
FIREMAN HOUSE SAS	9261332; firemanhousecolombia@gmail.com
MOTOS SMART COLOMBIA SAS	4732873-5634943; motosmart.colombia@gmail.com
Tractocardanes	6641071; tracar2010@hotmail.com
INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S	3103234118; barajasyasociadossas@gmail.com
BERNARDO DE JESUS CASTAÑO CASTRILLON	305176593; servirenault31@hotmail.com; 3105176593
CONSORCIO EJERCITO 2019	6714052; licitacionesgbc@gmail.com
ORGANIAGRO SAS	3185314863; licitaciones.organiagrosas1@gmail.com; 608 2654709
SAESCO INGENIERIA SAS	3153785909; ADMINISTRACION@SAESCOINGENIERIA.COM; 6655557
pablo emilio rojas	3122149094; almacenytaller@hotmail.com; 3124499357
UNION TEMPORAL MOTOLAMH	7495957; multiservicioslamh@gmail.com; 7495957

DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA	8390506; facturacion@cdacauca.com
U.T DE MANTENIMIENTO MULTIKOREA	7495957; multiservicioslamh@gmail.com
Taller de Motos Ivan	3136467957; jorgeigonzalez.romero@gmail.com
CATERCOL S.A.	3242525; CATERCOLAIM@HOTMAIL.COM
Persona Natural	3132246604; sandrasuarez945@gmail.com
U.T CENTRO AUTOMOTOR LAMH - 2020	7495957; multiservicioslamh@gmail.com
ARQUX S.A.S.	313 8793096; fabiolote@gmail.com
UNION TEMPORAL IGAC -2019	7495957; multiservicioslamh@gmail.com
PESV SAS	4020012; gerentepesvsas@gmail.com
CONSARQ S.A.S.	3124159339; Consarq_e.u@hotmail.com
SURTIMOTOS	3166209660; surtimoto.socorro@gmail.com
SOFTSA SAS	7460401; cbermudez@sofratesa.net
CODIESEL S.A	6468606; alexander.rueda@codiesel.co
UNION TEMPORAL AUTOLAM	7495957; multiservicioslamh@gmail.com
PREMIUM LOGÍSTICA Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	3143166043; grupopremiumlogisticasas@gmail.com
Simoniz S.A.	4220616-4220618; direccioncentral@simoniz.com.co
INARCAS SAS	6701955; inarcasltda@yahoo.com
MARIN MUNOZ HAROLD	3142389742; HMMCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO CENAC	3166614038; motospeenl@gmail.com
Victor Braulio Angarita Celis	3183724659; victorangarita7@hotmail.com
UNION TEMPORAL CENTRO AUTOMOTOR LAMH	7495957; multiservicioslamh@gmail.com
U.T MANTENIMIENTO INVIAS 2020	7495957; multiservicioslamh@gmail.com
ALMACEN MOTO WORLD	6450944; contabilidad@gecamacho.co; 6459660
EYM COMPANY SAS	5240010; coordinacionlicitacioneseym@gmail.com
REAL BTL MARKETING S.A.S	3174344573; licitacionesrealbtl@gmail.com
COMPAÑIA DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	3007376096; companiasolucionesintegrales@gmail.com
JL CONSTRUCIVIL SAS	3103331696; licitacionesjlconstrucivil@gmail.com
U.T MK TOLEMAIDA	7495957; multiservicioslamh@gmail.com
U T PARQUE LAMH	7495957; multiservicioslamh@gmail.com
HYDROTECH INGENIERIA S.A.S.	3123876489; hydrotechingenieriasas@gmail.com; 3186163165
UT GRUPO MORARCI	licitaciones@morarci.com
DYA IMPORT & EXPORT SAS	3138791303; contabilidad@ucayali.com.co
ESTACIÓN DE SERVICIO LOS MAGNIFICOS	3107524164; eds.losmagnificos@gmail.com
PADMACOL SAS	3012653132; redprofesionalescolombia@gmail.com
UNIÓN TEMPORAL IGAC II	4136797; wendy.soto@centrodiesel.com.co
INDUSTRIAS CARMAX RS SAS	8937755; carmax.carrocerias@hotmail.com
maria angelica Martinez Ochoa	5734782; marymartinez8a@gmail.com
TECBLINSER LTDA	3154866; tecblinser@hotmail.com
LICITACIONES COLOMBIA SAS	3155555072; empresaslicitando2020@gmail.com
VICTOR EDUARDO TURIZO REINEL	3126775826; veturizor@yahoo.es
ESTEBAN ALEXANDER PAEZ SANCHEZ	3217244015; eaps81@hotmail.com; 3143344429
MORARCI AUTOMOTRIZ S.A.S.	3091581; licitaciones@morarci.com
Guillermo Román Diago	8358655; surtiacoplesdelcauca@gmail.com
UT Z.P.E ADR 2020	5559260 ext 914; licitar.3@ortsas.com
ARCELIO MARIN GARCIA	6155741; arceliomarinsecop2@gmail.com
MEZOT SAS	0376159935; mezotsas@gmail.com

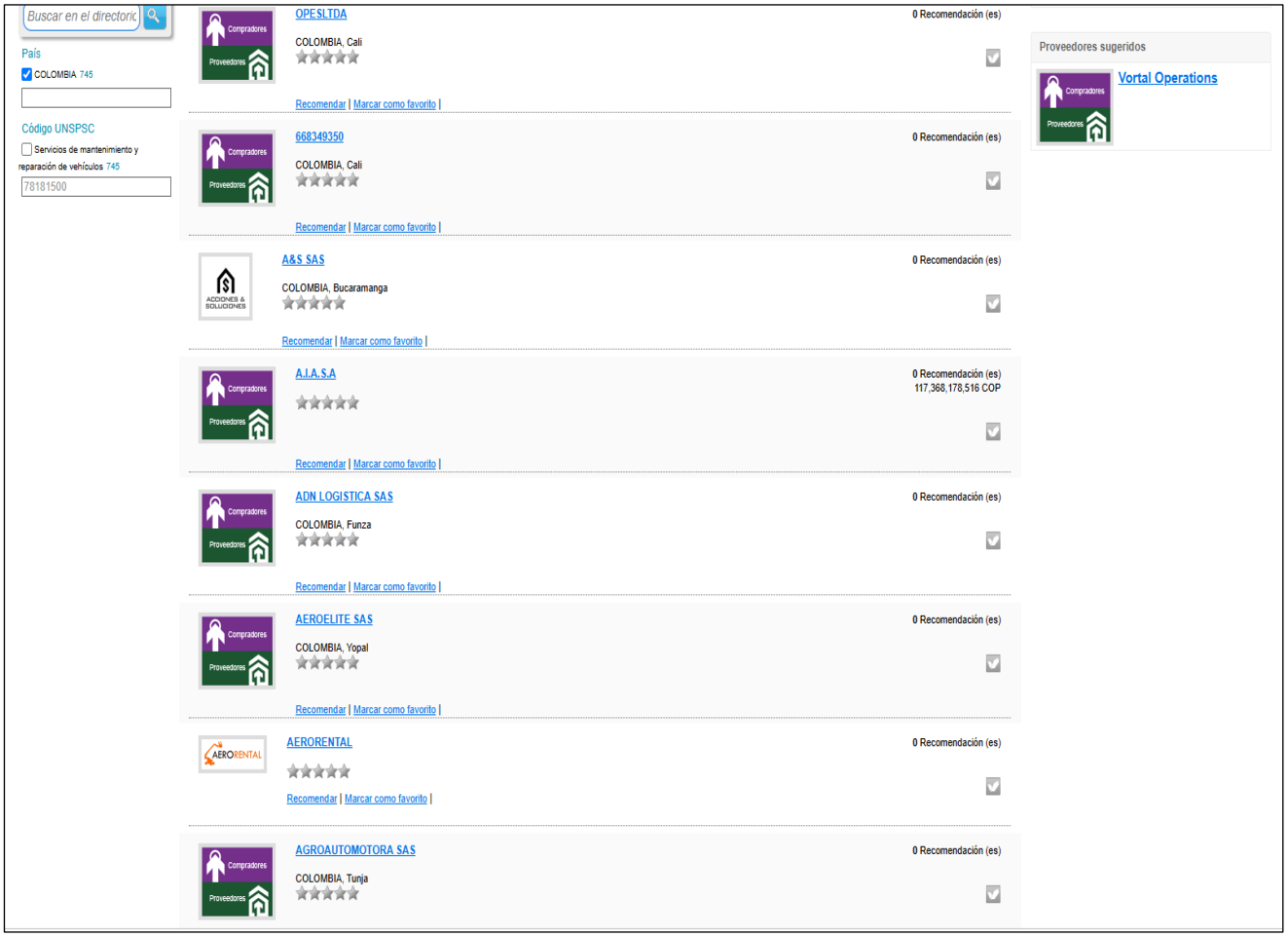
FUNDACIÓN EPIFANIA	4366060; epifaniafundacion@gmail.com
SOCIEDAD TRES Q SAS	3176681403; 3qsas@alianzagrupo.co
UNION TEMPORAL MC 2022	7495957; multiservicioslamh@gmail.com
CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	3143718116; continentaldepartesyservicios@gmail.com
FULKRUM INGENIERIA SAS	3162696342; fulkrumsasceo@gmail.com
JUAN JOSE GARCIA ROJAS	3218164547; juanjosegarciasecop2@gmail.com
Automotive Training and Consulting Colombia SAS	3174048702; july.galindo@autotrain.com
AUTOVARDI S.A.S	7436737; dl.pascuas@grupovardi.com.co
taller cadena chaparral	3123349342; cadenabrinezpablo@gmail.com
INSUMOCSAS	3122149094; insumocssas@outlook.com
INGENIERÍA Y SOLUCIONES IDE SAS ZOMAC	3138443406; ingenieriaysolucioneside@gmail.com
ECODESA MR SAS	3014600613; mardila2000@gmail.com
Clarear Ingenieria sas	+573136993987; direccion.comercial@clarearingenieria.com
EXA AUTO PARTS SAS	2621883; licitaciones@exaap.com
Hermes Ruiz Arias	3154548859; hermesruiz113@hotmail.com
CASDE SAS	3118686856; casdesas@gmail.com
UT MORARCI INTEGRAL	3091581; licitaciones@morarci.com
COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS	3174043098; comasisintegral@gmail.com
Kins Trucks LLC	+1(754)302-1489; kinstrucks.eu@gmail.com
KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	3287750; guillermo.manrique@komatsu.com.co
GLOBAL VIAL PALMIRA S.A.S	3161733325; GLOBALVIALCONTABILIDAD@GMAIL.COM
TECNIMAQUINAS BOYACA	3143049585; tecnimaquinasboyaca@gmail.com; 3143049585
DIESEL PLANET LABORATORY SAS	1-8930257; dieselplanetlsas@outlook.com; 1-8930257
MILTON GONZALEZ GONZALEZ	3108045499; miltongonzalez282@gmail.com
TECNOLOGÍA DIESEL E INDUSTRIAL GPZ S.A.S	3175165589; gabriel20_0@hotmail.com; 4414199
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO TACTICOS 2020	info@t4d.com.co
SEGURONLLANTAS	3046077133; ventas2@seguronllantas.com; 3165215831
LOGISTICA DE TRANSPORTES LEBES S.A.S	3225420379; jjbecerravelasco@hotmail.com
MUNDO CROSS LTDA	0576521460; auditoria06@grupocamacho.com.co
INVERSIONES MOTOS Y MARCAS S.A.S	3517853; rectimotomania@gmail.com
PERIAUTOS SAS	6608392; direccioncomercial@periautos.com.co
SOLUCIONES SAN MIGUEL SAS	2291279; solucionessanmiguelsas@gmail.com
TOTAL CAR CENTRO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ S.A.S	4748984; totalcarservicehb@gmail.com; 4748984
CAMPEROS FL S.A.S	6307559; camperosfl@gmail.com
INSUMING S.A.S	3187488657; licitaciones.insuming@gmail.com
COMERCIALIZADORA INN SAS	3182046942; comercializadorainsas@gmail.com
Christhian Alberto Cortes Leon	9278604; ccortes@cortesracinggarage.com
ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ	7463001; ingrobincivil@gmail.com
LOGÍSTICA TURISMO Y EVENTOS	3244418783; gerencia.lyt.eventos@gmail.com
SERVICIOS ARCOM S. A. S.	4445892; gerencia@serviciosarcom.com
Servicios de Inspección SI S.A.S.	8715222; serviciosdeinspeccion@hotmail.com
UNION 2021	abc@gmail.com
Transparencia Contractual	
SERVYMAQ SAS	2981521; servymaqlicitaciones@gmail.com

NEWTON SERVICIO SAS	3114706463; licitacionesnewton@gmail.com; 3114706463
SOLUCIONES GMF SAS	5973572; gerenciasolucionesgmf@gmail.com
JUAN CARLOS ARANGO RAMIREZ	3660462; juancar4311@gmail.com
E F P SOLUCIONES INTEGRALES SAS	3183277322; administracion@efpsas.com
AVAL&CONSTRUCCIONES S.A.S	3115992119; contacto@avalconstruciones.com
SKYCABLE S.A.S	+57(602)5134240; office@skycable.co
AGROAUTOMOTORA SAS	3134449393; licitaciones@agroautomotora.com
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER - SERPRES	3144452362; serpres264@gmail.com
PROYECTOS VDV SAS	3233254454; proyectosvdvsas@gmail.com
CONSORCIO SERGENCO MAQUINARIA 2021	3144452362 ; serpres64@Hotmail.com
WILLSAR FIRE SAS	2604321; willsarfire@gmail.com
UT DIRAF 2021	7495957; multiservicioslamh@gmail.com
SBV DYS SAS	3204520702; multidistribucionesyservicios1@gmail.com
UNION TEMPORAL INGELAMH 2021	7495957; multiservicioslamh@gmail.com
SIACM	5640085; comprassiamc@gmail.com; 5640085
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO DICAR 2021	7495957; multiservicioslamh@gmail.com
MULTISERVICIOS VILLA AMALFI S.A.S	3146959166; villamultiservicios@gmail.com
FREIMANAUTOS SA	6179200; freimanautoslicitaciones@gmail.com; 6179200
EUROTECKNICA S.L. S.A.S	3022925558; controlinterno@eurotecnica.co
Datos y Comunicaciones Ltda.	3115219279; gerencia@datosycomunicaciones.com.co
UNION TEMPORAL MULTIKOREA	7495957; multiservicioslamh@gmail.com
PROFESSIONAL CAR CLEANING S.A.S.	3002877440; alexgarcia1146@hotmail.com
GRUPO SUPERMOTOS S.A.S.	3102619313; smarinb@gruposupermotos.com
GRUPO EMPRESARIAL MANTILLA HANS S.A.S	3012952540; grupoempresarialmantilla2020@gmail.com
UT AGLA	gerencia.laprecision@outlook.com
ORG IGP SAS	3208529718; gerencia.igplogistics@gmail.com
NCORP	3233933036; NEGOCIOCORPORATIVOSAS@GMAIL.COM
DELIO JULIAN NARANJO CORTESOLO	2294555; delionaranjo@gmail.com
HDDC SAS	3135100449; hidraulicdieseldecolombia@gmail.com
GRUPO INVERSIONISTA EL TRANSPORTADOR SAS	3202752945; eltransportadorsas@gmail.com
Martha Katherin Lombana Castro	3214762432; martina_lombana@hotmail.com
JAVA GROUP SAS	3102500884; javagroupsas@gmail.com
INGEAUTO FM SAS	3013782077; ingeautofm@gmail.com
INDUMEC JV INGENIERIA S.A.S	(8)7712249; indumecjv55@hotmail.com; (8)7712249
AUTOPARTES LUMAR SAS	3007633497; lumarautopartes2@gmail.com
CRIM FOR VIAL SAS	6018939303; directorforense@crimforvial.com
LUIS FERNANDO VASQUEZ PABON	3505410152; luisfervasquez.yumbo@gmail.com
VEEDOR CIUDADANO 2021	311302425; veedorciudadano92@gmail.com
INTRAVI GROUP SAS	3102208002; intravimotors@gmail.com
luis romero	3118067203; gerenciarodecost@gmail.com
DESARROLLO ELECTRICO DE COLOMBIA S.A.	6053605479; mildred.princess@hotmail.com
UT MOVILIDAD DIK 2023	3132961890; cartera@importadorakorea.com; 3282620
JGB PROYECT S.A.S	3126897523; consultorproveedirconstructore@gmail.com

SERVICIO MECANICO INTEGRAL AUTOMOTRIZ- CACHIPAY	30140352585; danny.munozcastro@gmail.com
IRAMCOL SAS	3103644314; iramcol-1@hotmail.com
IMPORTACIONES AUTOPARTES JK SAS	3138272223; impopartesjk@gmail.com
INTEGRAL COLOMBIA LOGISTICS SAS	3125025779; licitacionesicolog@gmail.com
BABG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	3132767220; ing.bryanbeltran@gmail.com
ACCIONES Y SOLUCIONES SAS	3132965925; sas.aacionesysoluciones@gmail.com
PROMEKH SAS	3144365774; promekh.co@gmail.com
UNION TEMPORAL CARSONI TECNI JJ	3104175124; tallerescarsoni@gmail.com
CONSARQ UNO S.A.S.	3213708013; admon.consarqsas@gmail.com
DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	3107690560; dys.suministrosyconstrucciones@gmail.com
AUTOBOX INGENIERIA SAS	31245599072; gerencia@autoboxingenieria.com
JOHN FREDY PAIPA CUECA	3204606794; motopit_sjp@hotmail.com
MOTOCARS AMG SAS	3219278481; motocarsamg@gmail.com
TALLER SERVIMAQUINAS	3219278285; facturaelectroservima1a@gmail.com; 3105852562
PISTONES	6637569; pistonesbta@gmail.com
Autostok	3003304416; gerencia.autostok@gmail.com
DYE AUTOPARTES	3118409224; jluio1234@hotmail.com
INDUSTRIAL DE MECANIZADOS	3112113668; yaquita16@gmail.com
MAURICIO DELGADO BENAVIDES	3225801236; mauriciodelgado854@gmail.com
Libia Sarid Rios Bautista	3115293753; lisari820@hotmail.com
ADN LOGISTICA SAS	3168067095; LICITACIONES@ADNLOGISTICA.COM.CO
DISERCOMEX S.A.S	3124785839; disercomex@hotmail.com
MOTO WORLD ORIENTE SAS	+573102532124; auditoria06@grupoempresarialcamacho.com.co
Divemotor Colombia S.A.	6015187474; notificacionesadministrativas@divemotor.co
CREAR Proyectos y Suministros	3108174286; CrearPS@outlook.com
MIGUEL ANGEL PEREZ OCAMPO	3142047173; servitecatuauto07@hotmail.com
DC LUXURY MOTOR WORKS S.A.S.	3108573691; dcluxurymotorworkscompras@gmail.com
GRAND COMPANY SAS	3176967483; grandcompanysaslicitaciones@gmail.com
TODOREPUESTOS Y FRENOS LA 61 S.A.S	3017832275; importadoratrx@gmail.com
HYDRAMETAL SOLUCIONES SAS	3208448445; hydrametalsas@gmail.com
JOSE ZABARAIN ORTIZ GARZON	3118363121; bain.ortiz@hotmail.com
Tecnicos especializados en nissan sas	3115568805; tecnissanbogota@gmail.com
ORGANIZACIÓN CCLB	3208529718; gerencia.igplogistics@gmail.com
ALMACEN REDIESEL S.A.S	+573022577911; administracion@almacenrediesel.com
DELMIRA ESPITIA PLAZAS	3147975676; delmiraespitia@gmail.com
Javier Ricardo Diaz Salamanca	3102627401; amarilla1309@gmail.com
CONDUCAGRO S.A.S	3202410048; conducagro@gmail.com
SOCOLDES - Entidad Pública de Economía Mixta	3102740814; secretaria.general@socoldes.gov.co
RICARDO ALBERTO BAEZ AVENDAÑO	3208944277; talleresbaezsog@gmail.com
Andrea Paola Ardila Castellanos	6055710122; apardila@gruposupermotos.com; no
REINVENT DETAILING AND CLEANING PRESSURE SAS	3007643418; REINVENTCAR5@GMAIL.COM
ORLEY SANCHEZ PAEZ	3176812158; casaautomotriz@yhaoo.com
VARGAS HERNANDEZ LUIS ALFONSO	FACTURACIONELPUENTE@GMAIL.COM

SELLOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA SAS	8801177; selloshidraulicosdecolombia@gmail.com
edwar gio	3142067206; rojasvalbuenav@gmail.com
KR Global	3115293753; gerencia@krglobal.co
Sneider Rubiano Jimenez	3182601797; sneiderrubianojimenez@gmail.com
HYCO SAS	6023989041; hycoasistentec@hyco.com.co
ASOMOSIN	3183342671; asomorasinai@outlook.com
SIMOC	3143573352; gerencia.simoc@gmail.com
REYNA SAS	3128875989; facturacion@reynasas.com
Keepcar SAS	3242016594; manager@keepcarbogota.com
HYD SOLUCIONES INTEGRALES SAS	3205389349; licitacioneshydsi@gmail.com
Gabriel herrera	3159252068; herreragape@gmail.com
INV-SIMAN	3160896674; lubricantesdelosandes@simantech.com.co; 3176978617
HELICROPS SAS	3008861735; helicropssas@gmail.com
TecnoCiv M&S	3243584291; tecnocivmys@gmail.com
Aspro Aerospace Support and Projects	3133771849; asproaerospace@gmail.com
LOGISTICA Y DESARROLLO INTEGRAL S.A.S	3163338032; logisticaydesarrollointegral@gmail.com
Servi-collantas Sas	3004124514; direccioncomercialcollantas@gmail.com
Enirida Cardenas Anaya	3234176610; licitacionesenca1989@gmail.com
NISSAN MOTORS COLOMBIA S.A.S.	3133476794; nissanmotorscolombiasas@gmail.com
Maria Benicia Pardo Gaitan	3124267894; pardomartin721@gmail.com
DISTRIBUIDORA DIESEL JF SAS	3123517217; contrataciones@dieseljf.com
E&S Consultorías y Asesorías SAS	3193902298; asesorias@escya.com.co
SERVICENTRO AUTOMOTRIZ LG SAS	3042348607; gerencia.servicentro@gmail.com; 3206699236
CONFIEQUIPOS SAS	3165027353; GERENCIA@CONFIEQUIPOS.COM
MAS SAS	3195719399; corporativo.massas@gmail.com
Publio	(602)3961349; evisov@hotmail.com
JHON JAIRO RUIZ GUERRERO	3214933829; jota.ruiz06@gmail.com
TRANSPORTES MASA LTDA	3105866020; gerardo.barrera@transportesmasa.com
CENTRO DE NEGOCIOS ATLANTIS SAS	3022697160; centrodenegociosatlantissas@gmail.com
CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS	3103964734; CORPODESARROLLOSOSTENIBLEDELAO@GMAIL.COM
WISDOM TECHNOLOGY SAS	3102931338; bbarreto@wisdomtecnology.com.co
STATMAS S.A.S	3185233944; statmas.masivo@gmail.com
INGEVAL DAV SAS	3008978038; ingevaldasas@gmail.com
Engineering Group de Colombia S.A.S.	2614172; johnfre333@hotmail.com; 2614172
Interamericana S.A.S	8053696; info@interamericana.com.co; 8053712
CASA TORO AUTOMOTRIZ S.A.	7460010; guillermo.manrique@casatoro.com
HECTOR ECHAVARRIA S.A.S	6043229707; gerencia@hevco.com.co
AUTOMAYOR S.A.	6346550; automayor@automayor.com.co
OCE & ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS BLINDADOS	6010909; oceblindajesltda@gmail.com
ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A	2664400; dlopez@aia.com.co
INCONCAR SAS	4226034; ventas@inconcarcolombia.com
CENTIGON COLOMBIA S.A	4051420; japena@centigon.com
AGRO - TECH S.A.S BIC	4489295; gerente@kibutzim.com

T4D S.A.S.	6422369; a.pedraza@t4d.com.co
SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A	3104360029; negociosinstitucionales@suzuki.com.co
TOYONORTE SAS	6121197; contratacion@toyonorte.com.co; 2154383
Country Motors S.A.	3610628; lbarrios@countrymotors.com.co; 3682301
SERVICIO MECANICO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ LTDA	2484229; proyectos.semes@gmail.com
BIENES Y SERVICIOS ANDINA S.A.S.	3160418826; bienesyserviciosandina@gmail.com
INCHCAPE (ANTES PRACO DIDACOL SAS)	4238300; licitaciones@didacol.com
COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	3001570; sumitecltda@gmail.com
Busscar de Colombia S.A.	3148181; licitacion.busscar@outlook.com
TUYOMOTOR S.A.S	6043813000; sara.jarava@tuyomotor.com.co
RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS	6298804; asilva@ripel.com; 6268804
CASAMOTOR S.A.S	2621900; l.alfonso@casamotor.com; 2621900
AUTOSERVICIO MECANICO SAS	6016153162; gerencia@autoserviciomecanico.com
CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S.A	4136797; cristian.montealegre@centrodiesel.com.co; 2623507
HYUNDAUTOS S.A.S.	6304821; facturacion02@hyundautos.com; 2503879
LUIS ARTURO SUÁREZ SILVA Y/O UNIVERSAL DE METALES AS UNO	2334823; las.silva@hotmail.com; 2334823
MOTOSPEED NL SAS	8052515; motospeednl@gmail.com
REPRESENTACIONES CONSTRUCTIVAS LTDA	6114295; info@reprecons.com; 6231385
SERVITECA JHORS	0975879210; jorgeeliecervalencia@hotmail.com
JASEN CONSULTORES S.A.S.	2608664; djosi363@gmail.com
RAPIDO GIGANTE S.A.S	5702783; gerencia.gigante@gmail.com; 5702792
POLYFLEX	3117531203; licitaciones@polyflex.com.co; 3188565746
Camionautos Service S.A.S.	2251514; licitaciones.camionautos@hotmail.com; 2251547
AUTOSSERVICE PREMIUM SAS	3132166527; gerencia@grupopremium.com.co
GRUPO H.C S.A.S	3102532124; auditoria06@grupocamacho.com.co
Carlos Alfonso Rojas Calderon	3108526254; lilymunev@gmail.com
NEYVIS LUNA	3016794699; neyvisshadday@gmail.com
Guillermo Quiñones y Cia LTDA	3208419911; servicio@goodquality.com.co
SEGARAUTOS SAS	3208716211; segarautos@hotmail.com; 3107865570
UT SECOP	utsecop@gmail.com
GESTION ESPECIALIZADA MANTENIMIENTOS & SUMINISTROS S.A.S	3017490737; gemasas.licitaciones@gmail.com
EMPRESA COLOMBIANA DE DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ S.A.S.	3006133439; jairo.granados@ecodma.com
INVERSIONES FREKAR SAS	3163365306; inversionesfrekarsas@gmail.com
Maseroba SAS	3159280774; maseroba.sas@gmail.com
Cristian Camilo Robledo Cuellar	3219318934; cristiancamilo957@gmail.com
GRUPO GEOSPATIAL	3132104406; licitaciones@grgeos.com
PROVEEDOR	3026688014; CRMOTORSCOLOMBIASAS@GMAIL.COM
JG MAQUINARIA S.A.S	3104901874; Gerencia@jgmaquinaria.com



5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (otras entidades)

A continuación, se relacionan algunos contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo por otras entidades de acuerdo a consulta en la página SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE así:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA– UT AGROMAQ 90/10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA, QUE NO ES	10-7-10043-23 26/12/2023	PN MEBOG SA SI 058 2023	$ 358.445.000

POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI– AUTOVALLE Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS, DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, REGIONAL ANTINARCOTICOS No. 4 Y UNIDADES AGREGADAS EN TRÁNSITO, APALANCAMIENTO 2023 Y VIGENCIAS FUTURAS 2024. LOTE 2	11-9-10078-2023 05/12/2023	PN MECAL SA MC 006 2023	$ 2.679.000.000
POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS– MARQUEZ COMPANY S.A.S.	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS Y SUMINISTROS PARA LOS VEHÍCULOS, TANQUETAS Y MOTOCICLETAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLÍVAR, POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, DIRAN, Y DEMÁS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL QUE APOYEN LA UNIDAD POR NECESIDADES DEL SERVICIO	72-7-10045-23 11/12/2023	PN MECAR SA MC 055-2023	$ 1.890.500.000

Nota: Una vez revisada la base de datos en la página **https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii**, se encontraron contratos con objetos similares y con las siguientes diferencias respecto al presente proceso que adelanta la ESPOL, así:

1. Especificaciones técnicas similares, pero no iguales.
2. Variación en la cantidad de personal participante en los eventos.
3. Número de días de cada uno de los eventos.
4. Plazo de ejecución.
5. Forma de pago.
6. Lugar de ejecución.

Por lo anterior, esta consulta se realiza como referencia y no serán tenidas en cuenta para la determinación del valor estimado del presente estudio previo. De lo anterior se imprime cada una de las consultas realizas.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

La Escuela de Postgrados de Policía relaciona los valores de los últimos contratos adelantados en la vigencia anterior, a través de los cuales se adquirió el objeto a contratar, aplicando el IPC a la anualidad correspondiente así:

AÑO	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC (5,10)

2025	ESPOL AUTOINVERCOL S.A.	ORDEN DE COMPRA 155477 Fecha 14/11/2026 30/11/2026	PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025-2026, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 **CHEVROLET CARGA PESADA.**	$199.500.000,00	$209.674.500,00
2025	ESPOL MORARCI GROUP S.A.S.	ORDEN DE COMPRA 155480 Fecha 14/11/2026 30/11/2026	PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025-2026, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 **CAMPERO TOYOTA.**	$30.000.000,00	$31.530.000,00
2025	ESPOL MOTO MUNDIAL	ORDEN DE COMPRA 155481 Fecha 14/11/2026 30/11/2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025-2026, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 **MOTO HONDA.**	$24.000.000,00	$25.224.000,00
2025	ESPOL AUTOINVERCOL S.A.	ORDEN DE COMPRA 155480 Fecha 14/11/2026 30/11/2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025-2026, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 **AUTOMOVIL CHEVROLET.**	$40.000.000,00	$42.040.000,00
2025	ESPOL AUTOINVERCOL S.A.	ORDEN DE COMPRA 155483 Fecha 14/11/2026 30/11/2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025-2026, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 **CARGA LIVIANA RENAULT.**	$18.000.000,00	$18.918.000,00

2025	ESPOL MOTO MUNDIAL	ORDEN DE COMPRA 156293 Fecha 26/11/2025 30/11/2026	NO APLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2025-2026, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 **MOTO SUZUKI.**	$18.000.000,00	$18.918.000,00

Teniendo en cuenta la consulta realizada y descrita anteriormente de contratos suscritos por la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", se tiene que durante la última vigencia contrató la prestación de servicios para la realización del mantenimiento de vehículos, con las siguientes diferencias respecto al presente proceso que adelanta la ESPOL, así:

1. Especificaciones técnicas similares, pero no iguales.

2. Variación en la cantidad de vehículos.

Por lo anterior, esta consulta se realiza como referencia, pero no será tenida en cuenta para la determinación del valor estimado del presente estudio previo.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

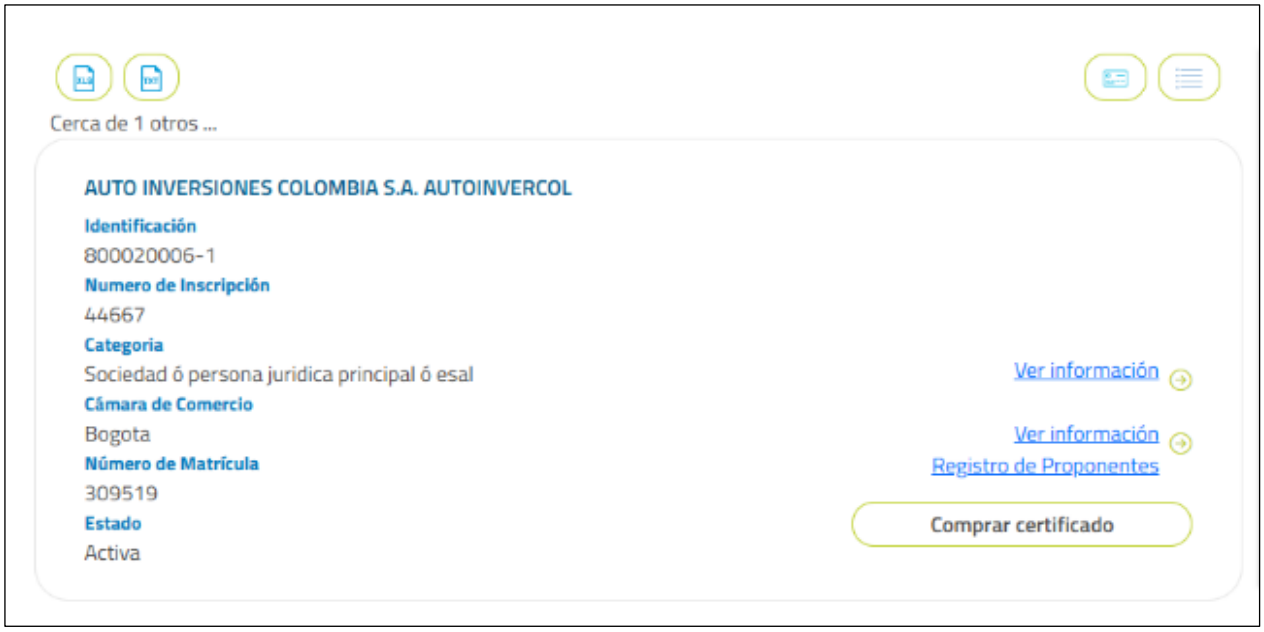
Teniendo en cuenta que no se recibió cotizaciones en el evento de cotización **PN ESPOL SIP 055 2026** multimarcas, la entidad consulta el catálogo establecido por Colombia Compra Eficiente, dentro del acuerdo marco de precios No. CCE-286-AMP-2020 contratados en la vigencia 2025, al cual se pondera el promedio y se le incrementa el IPC establecido para el año 2026 el cual corresponde al (5,10%), el cual se tendrá en cuenta dentro del presente estudio previo.

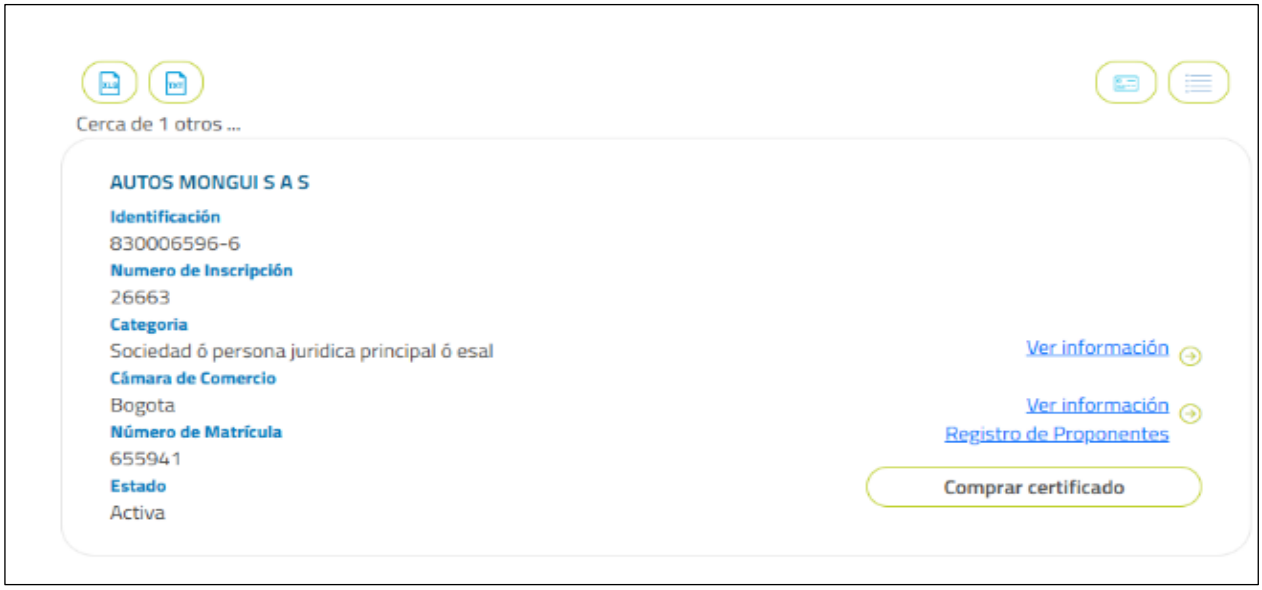
Ver anexo Nro. 1 denominado "análisis de precios multi marcas".

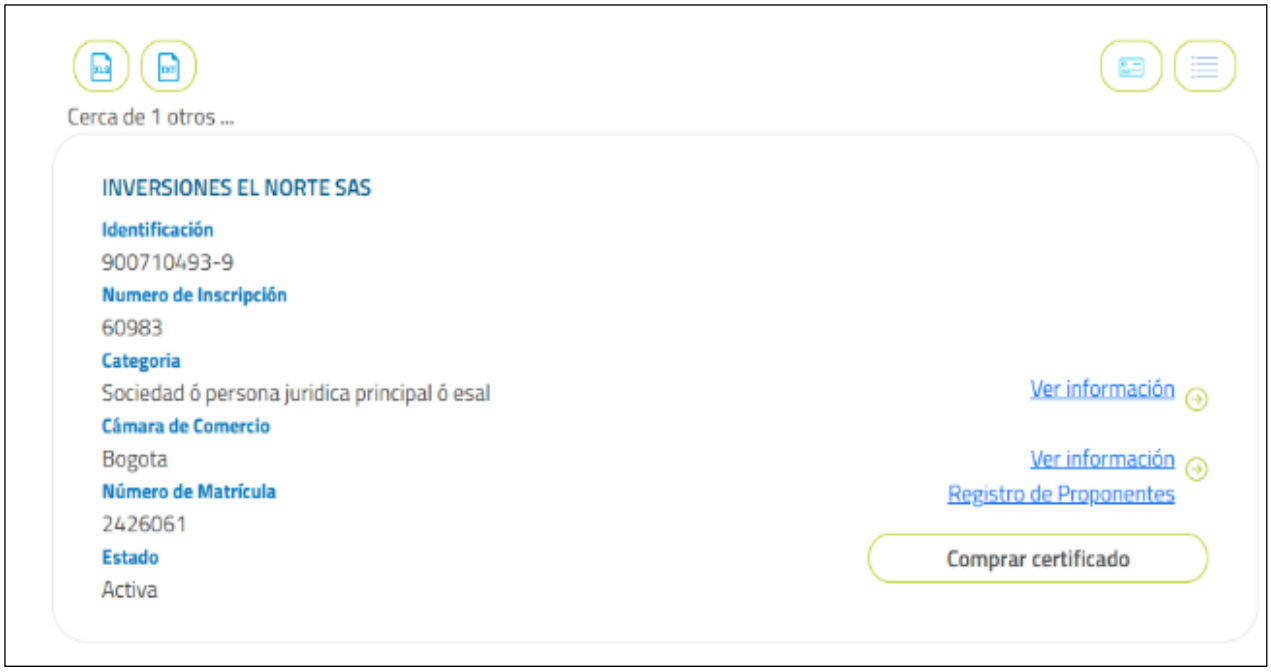
Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Se elevó solicitud de información a proveedores a través del SECOP II mediante el consecutivo **PN ESPOL SIP 042 2026**, a diferentes empresas que tienen dentro sus actividades económicas los bienes que este centro educativo requiere, haciéndoseles saber la forma de ejecución, los plazos, los impuestos que aplican para el proceso contractual, sin obtener respuesta a la solicitud; igualmente se envió solicitud de cotización a través de correo electrónico a varias firmas, de las cuales se obtuvo respuesta de tres (03), para la estimación del valor del proceso contractual, correspondiente a los vehículos de marca NISSAN, de tal forma que sirvan para establecer el valor estimado del proceso contractual, siendo estos:


Cerca de 1 otros ...
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
Identificación
800020006-1
Numero de Inscripción
44667
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
309519
Estado
Activa
Ver información
Ver información
Registro de Proponentes
Comprar certificado


Cerca de 1 otros ...
AUTOS MONGUI S A S
Identificación
830006596-6
Numero de Inscripción
26663
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
655941
Estado
Activa
Ver información
Ver información
Registro de Proponentes
Comprar certificado



De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 "Estudios y Documentos Previos", el cual establece: "El *valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (…)",* se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas por ESPOL, para la contratación de los bienes objeto del presente contrato.

Tal como lo indica las condiciones; posteriormente, se procede a establecer el **PRECIO DE REFERENCIA**, **correspondiente a los vehículos de marca NISSAN**, tomando el valor más adecuado en condiciones de mercado, lo anterior conforme a la aplicación de los principios de economía y planeación, y dando cumplimiento a lo señalado por Colombia Compra - Eficiente en concordancia con la necesidad planteada en el presente proceso de contratación.

Por lo anterior y con el objetivo de garantizar la pluralidad de oferentes y justificado en qué; el porcentaje de dispersión se encuentra en algunos de los elementos una variación significativa, en cuanto a los precios históricos, por lo que el criterio de selección del precio unitario de referencia será: A (cotización 1) + B (cotización 2) + C (cotización 3) + D (valor histórico 2025) / 4.

Ver anexo Nro. 2 denominado "análisis de precios marca NISSAN".

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

De acuerdo a lo establecido en el análisis de precios de mercado, precios históricos y los precios de referencia SECOP II, se establece como valor estimado para la presente contratación el que se detalla a continuación, por encontrarse a valores más ajustados al mercado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP II	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027.	N/A	$ 226.000.000,00	N/A	$ 50.000.000,00	**$ 276.000.000,00**
VALOR TOTAL		N/A	$ 226.000.000,00	N/A	$ 50.000.000,00	**$ 276.000.000,00**

Tal como lo indica en el cuadro anterior, la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" toma para establecer el valor estimado, los siguientes precios de referencia:

- Precios de catálogo, para los vehículos multimarca.
- Precios de mercado, para los vehículos marca NISSAN.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente proceso de contratación es por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL ($276.000.000,00) IVA incluido.**

VIGENCIA 2026:

ÍTEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) A-02-02-02-008-007	SERVICIOS MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	10	01	$ 78.000.000,00	$ 78.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						**$ 78.000.000,00**

VIGENCIA 2027:

ÍTEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) A-02-02-02-008-007	SERVICIOS MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	10	01	$ 198.000.000,00	$ 198.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						**$ 198.000.000,00**

Nota 1: Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de servicio tipo tracto sucesivo, la ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA, adjudicará la presente contratación a la firma favorecida hasta por el ***valor total del presupuesto oficial asignado.***

Nota 2: El oferente deberá indicar que el valor de su oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado, en la plataforma del SECOP II, es decir $ 276.000.000,00

Nota 3: El oferente deberá ofrecer un único porcentaje de descuento, el cual deberá de aplicar a cada uno de los ítems del anexo **ACTIVIDADES Y LISTA DE PRECIOS BASE** para la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027"*, del presente estudio previo, en la plataforma del SECOP II.

Nota 4: ANEXO OFERTA ECONOMICA: Deberá presentarse y cargarse en la plataforma SECOP II en formato Excel preferiblemente. Este formulario será publicado por la Entidad en la plataforma para uso de los oferentes interesados en participar en el presente proceso.

LA PROPUESTA ECONÓMICA SERA EVALUADA TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

OFERTA NÚMERO 4.1 (EN EL SECOP II), Será diligenciada con el *VALOR TOTAL DE LA OFERTA correspondiente al ANEXO OFERTA ECONOMICA*. Por tratarse ésta de una oferta de carácter informativo, la ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" se permitirá modificarla en los casos en los cuales el oferente cometa errores de digitación sobre la misma u omita diligenciar el valor correctamente.

ANEXO OFERTA ECONOMICA: La propuesta económica tendrá que ser presentada en formato Excel preferiblemente y deberá contener el precio unitario ofertado de cada ítem, con máximo dos decimales, en PESOS COLOMBIANOS y totalizada, sin superar el precio unitario de referencia, establecidos por la entidad.

Este formulario será publicado en la plataforma para uso de los oferentes interesados en participar en el presente proceso.

ELABORACION DE LA OFERTA ECONÓMICA

ITE	CÓDIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL
DESCRIPCIÓN : "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BIENES INMUEBLES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA, VIGENCIA 2023".							
1	72101500	Mantenimiento de estructura existente tipo domo en tubo redondo, incluye cambio de tramos oxidados, nivelacion, soldadura,	M2	1	$ 25.372,00		$ 0,00
2	72103300	Demolicion de ceramica existente en pared (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	1	$ 12.908,00		$ 0,00
3	72103300	Demolicion de ceramica existente en pisos (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	1	$ 13.099,00		$ 0,00
4	72103300	Demolicion de mesones existentes, Incluye cargue y retiro de escombros	ML	1	$ 57.433,00		$ 0,00
5	72103300	Desmonte de aparatos sanitarios incluye retiro y disposicion final	Und	1	$ 14.500,00		$ 0,00
6	72103300	Demolicion de placa piso y alistado, incluye retiro de escombros y disposicion final	M2	1	$ 19.331,00		$ 0,00
7	72103300	Desmonte de tubera hidraulica y sanitaria existente	GBL	1	$ 6.742,00		$ 0,00

ESPACIO PARA OFERTAR ITEM "A"

EL VALOR TOTAL OFERTADO DE LOS BIENES SERA CALCULADO O ESTABLECIDO AUTOMÁTICAMENTE POR EL FORMATO CONFORME SU DILIGENCIAMIENTO.

Nota 1: Para la elaboración de la oferta económica solo se diligenciará la casilla correspondiente a "VALOR UNITARIO OFERTADO" y el "IVA". En caso de alterar o modificar la descripción técnica o unidad de medida de alguno de los elementos o servicios requeridos, será causal de rechazo.

Nota 2: El comité económico evaluador solo tendrá en cuenta los valores estipulados por el oferente en las casillas correspondientes a "VALOR UNITARIO OFERTADO".

Nota 3: La omisión de uno de los ítems en la oferta económica (Formulario No. 12), será causal de rechazo.

Nota 4: En caso de presentarse ofertas económicas alternativas por el mismo oferente con diferentes valores será causal de rechazo.

Nota 5: El VALOR TOTAL OFERTADO de cada ítem será el resultado del redondeo a dos decimales (ejemplo: =REDONDEAR(REDONDEAR(H22;2) * F22;2).

Nota 6: En caso de que el archivo de la oferta económica, presente daño o cualquier otra situación que no permita su apertura, para su respectiva revisión y evaluación, será causal de rechazo.

Nota 7: En caso de allegar el ANEXO OFERTA ECONÓMICA en un formato diferente al Excel el Comité Evaluador procederá a su evaluación de acuerdo a las condiciones establecidas anteriormente.

Las Ofertas deben tener una validez mínima de noventa días (90) días calendario, contados partir de la fecha de entrega de la misma.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Subintendente GEYNER EDUARDO BAQUERO TOLOSA
Jefe de Mantenimiento Vehicular ESPOL

Documentos anexos al estudio previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía cuyo objeto es: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027".*

Aplica	**Anexos**
✓	Certificación de la necesidad.
✓	Especificaciones técnicas mínimas.
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales).
✓	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
✓	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica.
✓	Obligaciones de la Policía Nacional.
✓	Obligaciones del contratista.
✓	Factores de verificación y ponderación.

- ✓ Actividades y lista de precios base.

Aplica **Formularios adjuntos al estudio previo**

- ✓ Carta de presentación de la oferta.
- ✓ Apoyo a la industria nacional.
- ✓ Indicación de trato nacional.
- ✓ Experiencia del proponente.
- ✓ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia.
- ✓ Clasificación proponente extranjero.
- ✓ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio).
- ✓ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio).
- ✓ Compromiso anticorrupción (obligatorio).
- ✓ Certificación Capacidad financiera.
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente.
- ✓ Certificación de la capacidad técnica.
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos.
- ☐ Carta de compromiso postventa.

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- Certificación Plan de Compras No. _____ de fecha _____.
- Cotizaciones: INVERSIONES EL NORTE S.A.S., AUTOINVERCOL y AUTOS MONGUI S.A.S.

Subintendente GEYNER EDUARDO BAQUERO TOLOSA
Jefe de Mantenimiento Vehicular ESPOL

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En calidad de jefe del Grupo Logístico y Jefe Grupo Gestión Educativa para el Talento Humano de la Escuela de Postgrados de Policía, manifestamos con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que esta Unidad no cuenta con el personal idóneo ni los elementos técnicos o logísticos, para el desarrollo de las actividades objeto del presente estudio previo, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de la prestación de este servicio.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	NECESIDAD REAL	CANTIDAD A ADQUIRIR	DEFICIT
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027”.	1 SERVICIO	1 SERVICIO	0

Subcomisario **EDGAR GIOVANNI LEGUIZAMON MANCILLA**
Jefe Grupo Logístico

Subintendente GEYNER EDUARDO BAQUERO TOLOSA
Jefe de Mantenimiento Vehicular ESPOL

ANEXO No. 2

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
HABILITANTES PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de **cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas**, ésta ficha técnica será verificada por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

ITEM		ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
NISSAN NP300 FRONTIER GASOLINA						
1	**CODIGO UNSPSC**	**COMPONENTES MOTOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.1	31162414	Abrazaderas radiador	unidad	1		
1.2	15121501	Aceite compresor	unidad/4 galon	1		
1.3	15121504	Aceite hidráulico	unidad/4 galon	1		
1.4	15121501	Aceite motor x 1 cuarto	unidad/4 galon	1		
1.5	27112808	Anillos del pistón	juego	1		
1.6	31161807	Arandela tapón cárter	juego	1		
1.7	26101903	Árbol de levas	unidad	1		
1.8	26102903	Árbol de levas admisión	unidad	1		
1.9	26102903	Árbol de levas escape	unidad	1		
1.10	41112209	Base termostato	unidad	1		
1.11	26101711	Biela	juego x4	1		
1.12	26101905	Bloque motor	unidad	1		
1.13	40151606	Bobina compresor A/A	unidad	1		
1.14	40151524	Bomba de aceite	unidad	1		
1.15	25174004	Bomba de agua	unidad	1		
1.16	40151532	Bomba de combustible	unidad	1		
1.17	40151532	Bomba combustible (con D/M tanque)	unidad	1		
1.18	40151532	Bomba combustible (sin D/M tanque)	unidad	1		
1.19	40161509	Botella filtro desidratador A/A	unidad	1		
1.20	26101732	Bujía motor	juego	1		

1.21	26101715	Cárter	unidad	1		
1.22	31171605	Casquetes de bancada	juego	1		
1.23	31171605	Casquetes de la biela	juego	1		
1.24	25173702	Catalizador exosto	unidad	1		
1.25	25173800	Cigüeñal	unidad	1		
1.26	47131812	clima fress	unidad	1		
1.27	40101709	Conducto de refrigeración (tubo)	unidad	1		
1.28	31151900	Correa aire acondicionado	juego	1		
1.29	31151900	Correa alternador	juego	1		
1.30	31151900	Correa única accesorios	unidad	1		
1.31	31151900	Correa bomba hidráulica	juego	1		
1.32	26101700	Cubierta repartición completa	unidad	1		
1.33	26101713	Culata	unidad	1		
1.34	25171500	Deposito lava vidrios	unidad	1		
1.35	25174003	Deposito auxiliar radiador con tapa	unidad	1		
1.36	47121809	Desengrasante	galón	1		
1.37	25171708	Diafragma freno de ahogo	unidad	1		
1.38	26101782	Distribuidor	unidad	1		
1.39	40161505	Elemento sedimentador	unidad	1		
1.40	40151721	Empaque bomba de agua	unidad	1		
1.41	25171603	Empaque cuerpo aceleración	unidad	1		
1.42	25121501	Empaquetadura motor completa	juego	1		
1.43	25174002	Enfocador radiador	unidad	1		
1.44	25101500	Filtro auxiliar aceite	unidad	1		
1.45	40161504	Filtro de aceite	unidad	1		
1.46	40161505	Filtro de aire	unidad	1		
1.47	40161530	Filtro de aire acondicionado	unidad	1		
1.48	40161505	Filtro de aire externo	unidad	1		
1.49	40161505	Filtro de aire interno	unidad	1		
1.50	40161513	Filtro de combustible	unidad	1		
1.51	40101501	Filtro evaporador a/c	unidad	1		
1.52	40161504	Filtro principal aceite	unidad	1		
1,53	40161502	Filtro separador de agua	unidad	1		
1.54	25141100	Filtro trampa de combustible	unidad	1		
1.55	44101500	Formador de empaques	unidad	1		
1.56	25172600	Guaya acelerador	unidad	1		

1.57	25173815	Guaya embrague	unidad	1		
1.58	41112801	Guaya velocímetro	unidad	1		
1.59	26101755	Guías válvula	juego	1		
1.60	23698600	guzanillo A/A	unidad	1		
1.61	40151730	Impulsador motor	unidad	1		
1.62	26101740	Inyector	unidad	1		
1.63	40141636	Juego de caucho válvulas	juego	1		
1.64	26101750	Junta cuerpo del acelerador	unidad	1		
1.65	26101700	Junta culata	unidad	1		
1.66	26131613	Junta del múltiple escape	unidad	1		
1.67	26131613	Junta múltiple	unidad	1		
1.68	26101738	Junta múltiple de admisión	unidad	1		
1.69	26101700	Junta tapa carter motor	unidad	1		
1.70	31401500	Junta tapa válvulas	unidad	1		
1.71	40161513	Kit pre filtros inyectores	kit	1		
1.72	26101412	Kit reparación (pistón, anillos y camisas)	juego	1		
1.73	26111800	Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)	juego	1		
1.74	25171700	Liga cámara dinámica	unidad	1		
1.75	26101710	Limpia carburado	unidad	1		
1.76	26101772	Limpiador inyectores	unidad	1		
1.77	40101802	Linea compresor A/A a condensador	unidad	1		
1.78	40101703	Linea compresor A/A al evaporador	unidad	1		
1.79	25174004	Líquido refrigerante	galón	1		
1.80	40101706	Manguera A/A	unidad	1		
1.81	40142019	Manguera calefactor entrada	unidad	1		
1.82	25174006	Manguera calefactor salida	unidad	1		
1.83	30101815	Manguera conducto plástico de refrigeración	unidad	1		
1.84	40141900	Manguera de desfogue	unidad	1		
1.85	40142020	Manguera dirección hidráulica	unidad	1		
1.86	25174000	Manguera inferior radiador	unidad	1		
1.87	26101738	Manguera múltiple admisión	unidad	1		
1.88	40141900	Manguera o tubo paso combustible	unidad	1		
1.89	25171900	Manguera retorno tanque recuperador	unidad	1		
1.90	25172711	Manguera salida purificador aire	unidad	1		
1.91	25174006	Manguera superior radiador	unidad	1		
1.92	40142000	Manguera termostato	unidad	1		

1.93	25174001	Moto-ventilador	unidad	1		
1.94	31181602	Oring	unidad	1		
1.95	26111805	Patin tensor correa accesorios	unidad	1		
1.96	26111807	Polea cigüeñal	unidad	1		
1.97	25174002	Radiador	unidad	1		
1.98	40101801	Radiador calefacción	unidad	1		
1.99	40101719	Refrigerante aire acondicionado	unidad	1		
1.100	26101709	Reten eje de levas	unidad	1		
1.101	26111807	Reten polea repartición	unidad	1		
1.102	25171600	Reten trasero cigüeñal	unidad	1		
1.103	40141616	Sello de válvula	juego	1		
1.104	31201614	Silicona alta temperatura	unidad	1		
1.105	26101704	Soporte motor inferior	unidad	1		
1.106	26101704	Soporte motor superior	unidad	1		
1.107	25174002	Tanque lateral radiador - der	unidad	1		
1.108	25174002	Tanque lateral radiador - izq	unidad	1		
1.109	25171500	Tanque limpia brisas	unidad	1		
1.110	25172408	Tapa aceite motor	unidad	1		
1.111	25174003	Tapa radiador	unidad	1		
1.112	26101700	Tapón cárter	unidad	1		
1.113	41112209	Termostato	unidad	1		
1.114	31161620	tornillo soporte motor	unidad	1		
1.115	40151721	tubo bomba de agua	unidad	1		
1.116	40141600	Válvula de admisión	juego	1		
1.117	25173701	Válvula de escape	juego	1		
1.118	25171700	Válvula freno de ahogo	unidad	1		
1.119	41416000	Válvula harrison	unidad	1		
1.120	40142200	Válvula reguladora de gas	unidad	1		
1.121	26101725	Varilla del medidor nivel de aceite	unidad	1		
1.122	26101748	Volante motor	unidad	1		
2		**SISTEMA DE EMBRAGUE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2.1	31171504	Balinera volante motor	unidad	1		
2.2	26111805	Bomba auxiliar de embrague	unidad	1		
2.3	25173816	Bomba principal embrague	unidad	1		
2.4	26112000	Collarín embrague	unidad	1		
2.5	25172002	Guardapolvo horquilla	unidad	1		

2.6	31111704	Horquilla embrague	unidad	1		
2.7	26112004	Kit embrague (disco, prensa y balinera)	Kit	1		
2.8	40142000	Manguera de presión embrague	unidad	1		
2.9	25172403	Resorte horquilla	unidad	1		
2.10	26112000	Trinquete pedal embrague	unidad	1		
3		**SISTEMA DE DIRECCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.1	25174202	Amortiguador dirección	unidad	1		
3.2	25174205	Biela dirección	unidad	1		
3.3	40151533	Bomba hidráulica	unidad	1		
3.4	25174205	Brazo axial dirección	unidad	1		
3.5	25171701	Buje cremallera	unidad	1		
3.6	25172500	Buje sujeción caja dirección	unidad	1		
3.7	25174217	Caja de dirección	unidad	1		
3.8	25172400	Columna dirección	unidad	1		
3.9	25172400	Cremallera caja dirección	unidad	1		
3.10	25172400	Empaquetadura completa caja dirección	Kit	1		
3.11	25172400	Guarda polvos caja de dirección	juego	1		
3.12	31411705	Reten bomba hidráulica	unidad	1		
3.13	31163000	Reten cupling	unidad	1		
3.14	25174200	Retenedor caja dirección	unidad	1		
3.15	31171500	Rodamiento caja dirección	3	1		
3.16	40151731	Rotor bomba hidráulica	unidad	1		
3.17	25174217	Sin fin dirección	unidad	1		
3.18	25174200	Terminal dirección	unidad	1		
3.19	43222600	Terminal dirección corta	unidad	1		
3.20	25172400	Terminal dirección larga	unidad	1		
3.21	25174200	Yoqui caja dirección	unidad	1		
4		**COMPONENTES DE CAJA O DIFERENCIAL**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
4.1	25173800	Anillo sincronizador de cuarta	unidad	1		
4.2	25173800	Anillo sincronizador de primera	unidad	1		
4.3	25173800	Anillo sincronizador de quinta	unidad	1		
4.4	25172100	Anillo sincronizador de segunda	unidad	1		
4.5	26111800	Anillo sincronizador de tercera	unidad	1		
4.6	25173812	Anillo sincronizador primera y reverso	unidad	1		
4.7	31161810	Arandelas de ajuste (caja)	Juego	1		

4.8	31162815	Arandelas de ajuste (transmisión)	Juego	1		
4.9	25174400	Asiento palanca cambio	unidad	1		
4.10	25171714	Bieleta control cambios	unidad	1		
4.11	26111548	Brazo de cambio de reversa	unidad	1		
4.12	25173812	Bronces sincronizadores (juego)	juego	1		
4.13	31171605	Buje control cambios	Kit	1		
4.14	31171605	Buje del eje de selección y cambio	unidad	1		
4.15	31171600	Buje sujeción caja de dirección	unidad	1		
4.16	25173817	Cadena cardan	unidad	1		
4.17	26101784	Caja del diferencial	unidad	1		
4.18	25173803	Caja del tras-eje izquierda (carcasa)	unidad	1		
4.19	26101700	Canasta diferencial	unidad	1		
4.20	25174217	Carcaza sinfín caja de dirección	unidad	1		
4.21	25173808	Cardan de transfer	unidad	1		
4.22	25173811	Cardan principal	unidad	1		
4.23	25173811	Caucho y Balinera cardan	unidad	1		
4.24	25172400	Corona y speed	juego	1		
4.25	25174201	Cremallera caja dirección	unidad	1		
4.26	25173810	Cruceta cardan	unidad	1		
4.27	25172200	Cubo sincronizador de 1-2 marchas	unidad	1		
4.28	25173800	Cubo sincronizador de 3 y 4 marchas	unidad	1		
4.29	25173812	Eje engranaje de reversa	unidad	1		
4.30	25172400	Eje cuenta kilómetros	unidad	1		
4.31	26111500	Eje de cambio de baja velocidad	unidad	1		
4.32	25173812	Eje de cambio de reversa/quinta marcha	unidad	1		
4.33	30103900	Eje de entrada	unidad	1		
4.34	25172400	Eje de selección y cambio	unidad	1		
4.35	25173800	Eje del engranaje del piñón diferencial	unidad	1		
4.36	31181512	Empaque de la caja de control de engranaje de cambios	unidad	1		
4.37	25174200	Empaquetadura caja dirección completa	unidad	1		
4.38	31171700	Engranaje de cuarta marcha del eje contador	unidad	1		
4.39	25171400	Engranaje de cuarta marcha eje de entrada	unidad	1		
4.40	31171700	Engranaje de primera marcha eje contador	unidad	1		
4.41	25173800	Engranaje de quinta marcha del eje contador	unidad	1		
4.42	31171718	Engranaje de reversa	unidad	1		
4.43	31171700	Engranaje de segunda marcha del eje contador	unidad	1		

4.44	31171700	Engranaje de tercera marcha del eje contador	unidad	1		
4.45	31171700	Engranaje de tercera marcha eje de entrada	unidad	1		
4.46	31171713	Engranaje del lado del diferencial	unidad	1		
4.47	31171700	Engranaje del velocímetro	unidad	1		
4.48	26111503	Engranaje o piñón diferencial	unidad	1		
4.49	25173800	Engranaje quinta marcha del eje de entrada	unidad	1		
4.50	23152918	*Formador de empaques*	unidad	1		
4.51	25172400	Guarda polvos caja dirección	unidad	1		
4.52	25173800	Guardapolvo eje motriz	unidad	1		
4.53	26111500	Horquilla de cambio de alta velocidad	unidad	1		
4.54	25173800	Horquilla de cambio de baja velocidad	unidad	1		
4.55	25173800	Horquilla de cambio de reversa/quinta marcha	unidad	1		
4.56	25171900	Juego de lainas ajuste diferencial	juego	1		
4.57	25173800	mangas sincronizadoras cambios	unidad	1		
4.58	25171900	Manguito sincronizador de 1-2 marchas	unidad	1		
4.59	25173800	Manguito sincronizador de 3 y 4 marchas	unidad	1		
4.60	26111548	Palanca de cambio	unidad	1		
4.61	26111548	Palanca de cambio de reversa	unidad	1		
4.62	26111548	Palanca guía del control de cambios	unidad	1		
4.63	26111548	Palanca selectora	unidad	1		
4.64	31163203	Pasador del eje del diferencial	unidad	1		
4.65	25172400	Pasador ecualizador diferencial	unidad	1		
4.66	25172100	Pasador selector cambios	unidad	1		
4.67	31161819	Pasador y arandela caja	unidad	1		
4.68	25173800	Pin guaya control cambios	unidad	1		
4.69	25173805	Piñón diferencial	unidad	1		
4.70	31171712	Piñón sinfín	unidad	1		
4.71	26111540	Planetarios	unidad	1		
4.72	31163022	Reten coupling	unidad	1		
4.73	25171700	Reten eje motriz	unidad	1		
4.74	25171700	Reten selector	unidad	1		
4.75	31411901	Reten speed delantero	unidad	1		
4.76	31411700	Reten toma caja	unidad	1		
4.77	25172502	Retenedor bosin rueda delantera	unidad	1		
4.78	26111800	Retenedor delantero transmisión	unidad	1		
4.79	31411901	Retenedor speed trasero	unidad	1		

4.80	31171519	Retenes porta balinera	unidad	1		
4.81	31171500	Rodamiento del diferencial derecho	unidad	1		
4.82	31171500	Rodamiento del diferencial izquierdo	unidad	1		
4.83	31171500	Rodamiento del eje contador	unidad	1		
4.84	31171500	Rodamiento del eje de entrada	unidad	1		
4.85	31171500	Rodamiento del engranaje de cuarta marcha	unidad	1		
4.86	31171500	Rodamiento del engranaje de primera marcha eje contador	unidad	1		
4.87	31171500	Rodamiento del engranaje de quinta marcha eje de entrada	unidad	1		
4.88	31171500	Rodamiento del engranaje de segunda marcha eje contador	unidad	1		
4.89	31171500	Rodamiento diferencial	unidad	1		
4.90	31171500	Rodamiento izquierdo del eje de entrada	unidad	1		
4.91	31171500	Rodamiento izquierdo eje contado	unidad	1		
4.92	31171500	Rodamientos del speed	unidad	1		
4.93	25151700	Satelites	unidad	1		
4.93	26111549	Selector cambios	unidad	1		
4.95	31171511	Soporte caja de velocidades	unidad	1		
4.96	31171511	Soporte cardan	unidad	1		
4.97	25171900	Tapa reten semi eje	unidad	1		
4.98	25173800	Tapa guía caja dirección	unidad	1		
4.99	31161500	Tornillo guía selector	unidad	1		
4.100	15121508	Valvulina caja x 1 cuarto	cuarto	1		
4.101	15121508	Valvulina transmision x 1 cuarto	cuarto	1		
5		**SUSPENSIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5.1	25172000	Abrazadera barra estabilizadora	unidad	1		
5.2	25172011	Amortiguador delantero	unidad	1		
5.3	25172011	Amortiguador trasero	unidad	1		
5.4	31163202	Anillo separador eje	unidad	1		
5.5	25172400	Balancín completo muelle	unidad	1		
5.6	25172010	Barra estabilizadora- del	unidad	1		
5.7	25173809	Bocín rueda completo	unidad	1		
5.8	25174205	Brazo axial	unidad	1		
5.9	25172009	Buje muelle parte fija	unidad	1		
5.10	25172009	Buje puente delantero transfer	unidad	1		
5.11	25172009	Buje tijera inferior	unidad	1		
5.12	25172009	Buje tijera superior	juego	1		
5.13	25172000	Bujes barra estabilizadora (centrales caucho)	Juego	1		

5.14	25172000	Espirales delanteros	juego	1		
5.15	25172000	Espirales traseros	juego	1		
5.16	15121902	Grasa de litio	unidad	1		
5.17	25174200	Guarda polvos axiales	unidad	1		
5.18	25173801	Guardapolvo eje motriz	unidad	1		
5.19	25172013	Hoja principal muelle	unidad	1		
5.20	25172504	Llanta 195/0 R15	unidad	1		
5.21	25172504	Llantas (especiales de taco)	unidad	1		
5.22	25172000	Muñeco o templete estabilizadora	unidad	1		
5.23	31163200	Pasador muelle trasero	unidad	1		
5.24	31161627	Perno con tuerca	unidad	1		
5.25	25173806	Punta eje lado caja	unidad	1		
5.26	25173806	Punta eje lado rueda	unidad	1		
5.27	31171503	Rodamiento rueda delantero interno	unidad	1		
5.28	31171516	Rodamiento rueda delantero externo	unidad	1		
5.29	31171503	Rodamiento trasero rueda	unidad	1		
5.30	31111714	Rotula inferior	unidad	1		
5.31	31111714	Rotula superior	unidad	1		
5.32	25173700	Soporte exosto	unidad	1		
5.33	25174205	Terminal direccion	unidad	1		
5.34	25172013	Tijera inferior	unidad	1		
5.35	25172403	Tijera superior	unidad	1		
5.36	25171905	Válvula sellomatic	unidad	1		
6		**SISTEMA DE FRENOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
6.1	25171719	Boster	unidad	1		
6.2	25171712	Bandas frenos	juego x 2	1		
6.3	41111621	Caliper completo	unidad	1		
6.4	25171714	Campana freno trasera	unidad	1		
6.5	25171718	Chupa bomba freno	unidad	1		
6.6	25171708	Disco freno delantero	unidad	1		
6.7	25171715	Disco freno trasero	unidad	1		
6.8	25171700	Empaquetadura bomba freno	unidad	1		
6.9	25171700	Guaya freno de mano - der	unidad	1		
6.10	25171700	Guaya freno de mano – izq	unidad	1		
6.11	25171700	Lianas anti ruido pastillas	Juego	1		
6.12	25171700	Limitador frenada	unidad	1		
6.13	47131828	Limpiador partes de freno	unidad	1		
6.14	25171716	Manguera freno trasero	unidad	1		
6.15	25171700	Manguera freno delantero	unidad	1		

6.16	25171706	Mordaza freno	unidad	1		
6.17	25171714	Pastillas frenos (x 4 unid) delanteras	Juego	1		
6.18	25171714	Pastillas frenos (x 4 unid) traseras	Juego	1		
6.19	25171718	Pistón freno	Juego	1		
6.20	25171700	Resorte banda freno	juego	1		
6.21	31163202	Retenedor rueda	unidad	1		
6.22	31171500	Rodamiento delantero	unidad	1		
6.23	31171500	Rodamiento trasero	unidad	1		
6.24	25171723	Sensor ABS	unidad	1		
6.25	25171719	Servo freno	unidad	1		
6.26	25171700	Trinquete freno de mano	unidad	1		
7		**SISTEMA ELECTRICO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
7.1	26101303	Alternador	unidad	1		
7.2	25173903	Arranque	unidad	1		
7.3	31171504	Balinera alternador	unidad	1		
7.4	26111700	Batería	unidad	1		
7.5	26101769	Bobina de encendido	unidad	1		
7.6	26101700	Bobinado arranque	unidad	1		
7.7	26101807	Bobinas de campo	unidad	1		
7.8	39101600	Bombillo cocuyo	unidad	1		
7.9	39101600	Bombillo direccional	unidad	1		
7.10	39111706	Bombillo estrober	unidad	1		
7.11	39101600	Bombillo exploradora	unidad	1		
7.12	25172900	Bombillo farola	unidad	1		
7.13	39101601	Bombillo halógeno	unidad	1		
7.14	39101600	Bombillo luz techo	unidad	1		
7.15	25172901	Bombillo reversa	unidad	1		
7.16	39101600	Bombillo stop	unidad	1		
7.17	39101612	Bombillo tablero	unidad	1		
7.18	39101600	bombillo tipo fusible	unidad	1		
7.19	39112501	Bombillo unidad luz día	unidad	1		
7.20	31171600	Bujes motor arranque	unidad	1		
7.21	26101413	Carcaza alternador	unidad	1		
7.22	31201502	Cinta aislante	unidad	1		
7.23	39121400	Conector alternador	unidad	1		
7.24	39121400	Conector eléctrico	unidad	1		
7.25	25172400	Conector sistema de inyección	unidad	1		
7.26	25172502	Cremallera vidrio puerta	unidad	1		
7.27	26101404	Escobillas de alternador	unidad	1		

7.28	39121622	Fisible de automoción mini de 2 a 30 amper	unidad	1		
7.29	39121600	Fisible maxi de 20 a 50 amper	unidad	1		
7.30	39121600	Fisible maxi de 60 a 100 amper	unidad	1		
7.31	39121622	Fisible mini perfil bajo de 2 a 30 amper	unidad	1		
7.32	39122336	Flasher direccionales	unidad	1		
7.33	25172411	Flotador tanque combustible	unidad	1		
7.34	39121606	Fusible normal de 1 a 40 amper	unidad	1		
7.35	39121600	Fusible térmico	unidad	1		
7.36	26111522	Impulsor o bendix	unidad	1		
7.37	26101401	Inducido alternador	unidad	1		
7.38	26101401	Inducido o bobina	unidad	1		
7.39	26121542	Instalación de alta	unidad	1		
7.40	39121633	Interruptor eleva vidrios	unidad	1		
7.41	25171722	Interruptor parqueo	unidad	1		
7.42	39121400	Limpiador partes eléctricas	unidad	1		
7.43	26111700	Líquido para batería	unidad	1		
7.44	25174417	Llave switch con chip	unidad	1		
7.45	32121500	Módulo electrónico	unidad	1		
7.46	25173304	Modulo electronico de encendido	unidad	1		
7.47	25171508	Motor limpia brisas	unidad	1		
7.48	52161548	Parlantes	2	1		
7.49	41111957	Pera aceite	unidad	1		
7.50	25171700	Pera reverso	unidad	1		
7.51	41112404	Pera stop	unidad	1		
7.52	41112218	Pera temperatura	unidad	1		
7.53	40151532	Pila bomba de combustible	unidad	1		
7.54	25172110	Pito	unidad	1		
7.55	25171711	Placa porta diodos	unidad	1		
7.56	25171507	Plumillas limpia brisas delanteras	2	1		
7.57	25173300	Polea alternador	unidad	1		
7.58	39121321	Porta escobillas	unidad	1		
7.59	39121600	Porta fusible	unidad	1		
7.60	45111502	Radio musical mp3 usb	unidad	1		
7.61	39121635	Regulador alternador	unidad	1		
7.62	39122300	Rele	unidad	1		
7.63	31171500	Rodamiento	unidad	1		
7.64	31171504	Rodamiento alternador	unidad	1		
7.65	26101409	Rotor alternador	unidad	1		
7.66	25170000	Sensor app (posición pedal de acelerador)	unidad	1		
7.67	41111946	Sensor knock (de detonación)	unidad	1		

7.68	41111970	Sensor act (temperatura aire admisión)	unidad	1		
7.69	43201502	Sensor bta (del cuerpo de aceleración)	unidad	1		
7.70	25170000	Sensor ckp (posición del cigüeñal)	unidad	1		
7.71	41111937	Sensor cmp (posición del árbol de levas)	unidad	1		
7.72	41111952	Sensor cyl o cyp (posición del pistón	unidad	1		
7.73	41111923	Sensor de octanaje	unidad	1		
7.74	41111927	Sensor ecsp (control sistema presión del evap)	unidad	1		
7.75	41111970	Sensor ect (temperatura del refrigerante)	unidad	1		
7.76	41111970	Sensor ets (temperatura del gas del egr)	unidad	1		
7.77	41111937	Sensor evp (posición del egr)	unidad	1		
7.78	41111963	Sensor fls (nivel de combustible)	unidad	1		
7.79	41111960	Sensor frp (presión del riel de combustible)	unidad	1		
7.80	41111927	Sensor ftps (presión combustible en el tanque)	unidad	1		
7.81	41111970	Sensor ftts (temperatura tanque combustible)	unidad	1		
7.82	41111900	Sensor iat (temperatura aire admisión)	unidad	1		
7.83	41111923	Sensor ifs (fallo de ignición)	unidad	1		
7.84	41111900	Sensor maf (flujo de aire)	unidad	1		
7.85	41112100	Sensor map (presión absoluta múltiple)	unidad	1		
7.86	25170000	Sensor mat (temperatura aire múltiple)	unidad	1		
7.87	41111924	Sensor o2 (de oxígeno)	unidad	1		
7.88	25174415	Sensor ops (presión de aceite)	unidad	1		
7.89	41111970	Sensor ots (temperatura del aceite)	unidad	1		
7.90	25172400	Sensor psp (presión de dirección)	unidad	1		
7.91	25172400	Sensor psps (interruptor presión de dirección)	unidad	1		
7.92	41111921	Sensor rpm (revoluciones x minuto motor)	unidad	1		
7.93	41111927	Sensor rps (de presión de refrigerante)	unidad	1		
7.94	26101751	Sensor tdc (punto muerto pistón)	unidad	1		
7.95	41111937	Sensor tps (posición de la mariposa)	unidad	1		
7.96	41111927	Sensor trampa combustible	unidad	1		
7.97	41111921	Sensor vss (de velocímetro)	unidad	1		
7.98	39112501	soket unidad	unidad	1		
7.99	40141605	Solenoide / automático.	unidad	1		
7.100	40141605	Solenoide corte combustible	unidad	1		
7.101	40141626	Solenoide drenado sedimentos	unidad	1		
7.102	25174417	switch direccional	unidad	1		
7.103	39122224	Switch ignición	unidad	1		
7.104	25173902	Tapa trasera motor arranque	unidad	1		
7.105	39121405	Terminal de ojo	unidad	1		
7.106	41111963	Terminal medidor combustible	unidad	1		
7.107	25172403	Válvula iac (control de aire al ralentí)	unidad	1		

7.108	25174001	Ventilador alternador	unidad	1		
8		**CARROCERIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
8.1	25172605	Amortiguador capot	2	1		
8.2	42172001	Botiquín	unidad	1		
8.3	73151900	Cambio siglas	unidad	1		
8.4	31162402	Chapa puerta	unidad	1		
8.5	25172600	Copas rin	juego	1		
8.6	26101704	Cuna motor	unidad	1		
8.7	25174211	Forro timón	unidad	1		
8.8	25171902	Forros sillas	juego	1		
8.9	25172400	Gollete tanque combustible	unidad	1		
8.10	25173000	Lámpara direccional der	unidad	1		
8.11	25172901	Lámpara direccional izq.	unidad	1		
8.12	25172901	Lámpara stop trasero der	unidad	1		
8.13	25172908	Lámpara stop trasero izq.	unidad	1		
8.14	25172900	Lámpara unidad luz der	unidad	1		
8.15	25172907	Lámpara unidad luz izq.	unidad	1		
8.16	31162801	Manija puerta	unidad	1		
8.17	25171900	Seguro copas	juego	1		
8.18	25171900	Soporte batería	unidad	1		
8.19	25174419	Tapetes	juego	1		
8.20	25172301	Vidrio panorámico	unidad	1		
NISSAN URVAN						
1	-	**COMPONENTES MOTOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.1	31162414	Abrazaderas radiador	unidad	1		
1.2	15121501	Aceite compresor	cuarto	1		
1.3	15121504	Aceite hidráulico	cuarto	1		
1.4	15121501	Aceite motor x 1 cuarto	cuarto	1		
1.5	27112808	Anillos del pistón	juego	1		
1.6	31161807	Arandela tapón cárter	unidad	1		
1.7	26101903	Árbol de levas	unidad	1		
1.8	26102903	Árbol de levas admisión	unidad	1		
1.9	26102903	Árbol de levas escape	unidad	1		
1.10	41112209	Base termostato	unidad	1		
1.11	26101711	Biela	unidad	1		
1.12	26101905	Bloque motor	unidad	1		
1.13	40151606	Bobina compresor A/A	unidad	1		
1.14	40151524	Bomba de aceite	unidad	1		

1.15	25174004	Bomba de agua	unidad	1		
1.16	40151532	Bomba de combustible	unidad	1		
1.17	40151532	Bomba combustible (con D/M tanque)	unidad	1		
1.18	40151532	Bomba combustible (sin D/M tanque)	unidad	1		
1.19	40161509	Botella filtro desidratador A/A	unidad	1		
1.20	26101732	Bujía motor	unidad	1		
1.21	26101715	Cárter	juego	1		
1.22	31171605	Casquetes de bancada	juego	1		
1.23	31171605	Casquetes de la biela	unidad	1		
1.24	25173702	Catalizador exosto	unidad	1		
1.25	25173800	Cigüeñal	unidad	1		
1.26	47131812	clima fress	unidad	1		
1.27	40101709	Conducto de refrigeración (tubo)	unidad	1		
1.28	31151900	Correa aire acondicionado	unidad	1		
1.29	31151900	Correa alternador	unidad	1		
1.30	31151900	Correa única accesorios	unidad	1		
1.31	31151900	Correa bomba hidráulica	unidad	1		
1.32	26101700	Cubierta repartición completa	unidad	1		
1.33	26101713	Culata	unidad	1		
1.34	25171500	Deposito lava vidrios	galón	1		
1.35	25174003	Deposito auxiliar radiador con tapa	unidad	1		
1.36	47121809	Desengrasante	unidad	1		
1.37	25171708	Diafragma freno de ahogo	unidad	1		
1.38	26101782	Distribuidor	unidad	1		
1.39	40161505	Elemento sedimentador	unidad	1		
1.40	40151721	Empaque bomba de agua	juego	1		
1.41	25171603	Empaque cuerpo aceleración	unidad	1		
1.42	25121501	Empaquetadura motor completa	unidad	1		
1.43	25174002	Enfocador radiador	unidad	1		
1.44	25101500	Filtro auxiliar aceite	unidad	1		
1.45	40161504	Filtro de aceite	unidad	1		
1.46	40161505	Filtro de aire	unidad	1		
1.47	40161530	Filtro de aire acondicionado	unidad	1		
1.48	40161505	Filtro de aire externo	unidad	1		
1.49	40161505	Filtro de aire interno	unidad	1		
1.50	40161513	Filtro de combustible	unidad	1		
1.51	40101501	Filtro evaporador a/c	unidad	1		
1.52	40161504	Filtro principal aceite	unidad	1		
1,53	40161502	Filtro separador de agua	unidad	1		
1.54	25141100	Filtro trampa de combustible	unidad	1		

1.55	44101500	Formador de empaques	unidad	1		
1.56	25172600	Guaya acelerador	unidad	1		
1.57	25173815	Guaya embrague	juego	1		
1.58	41112801	Guaya velocímetro	unidad	1		
1.59	26101755	Guías válvula	unidad	1		
1.60	23698600	guzanillo A/A	unidad	1		
1.61	40151730	Impulsador motor	juego	1		
1.62	26101740	Inyector	unidad	1		
1.63	40141636	Juego de caucho válvulas	unidad	1		
1.64	26101750	Junta cuerpo del acelerador	unidad	1		
1.65	26101700	Junta culata	unidad	1		
1.66	26131613	Junta del múltiple escape	unidad	1		
1.67	26131613	Junta múltiple	unidad	1		
1.68	26101738	Junta múltiple de admisión	unidad	1		
1.69	26101700	Junta tapa carter motor	kit	1		
1.70	31401500	Junta tapa válvulas	juego	1		
1.71	40161513	Kit pre filtros inyectores	juego	1		
1.72	26101412	Kit reparación (pistón, anillos y camisas)	unidad	1		
1.73	26111800	Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)	unidad	1		
1.74	25171700	Liga cámara dinámica	unidad	1		
1.75	26101710	Limpia carburado	unidad	1		
1.76	26101772	Limpiador inyectores	unidad	1		
1.77	40101802	Linea compresor A/A a condensador	galon	1		
1.78	40101703	Linea compresor A/A al evaporador	unidad	1		
1.79	25174004	Líquido refrigerante	unidad	1		
1.80	40101706	Manguera A/A	unidad	1		
1.81	40142019	Manguera calefactor entrada	unidad	1		
1.82	25174006	Manguera calefactor salida	unidad	1		
1.83	30101815	Manguera conducto plástico de refrigeración	unidad	1		
1.84	40141900	Manguera de desfogue	unidad	1		
1.85	40142020	Manguera dirección hidráulica	unidad	1		
1.86	25174000	Manguera inferior radiador	unidad	1		
1.87	26101738	Manguera múltiple admisión	unidad	1		
1.88	40141900	Manguera o tubo paso combustible	unidad	1		
1.89	25171900	Manguera retorno tanque recuperador	unidad	1		
1.90	25172711	Manguera salida purificador aire	unidad	1		
1.91	25174006	Manguera superior radiador	unidad	1		
1.92	40142000	Manguera termostato	unidad	1		
1.93	25174001	Moto-ventilador	unidad	1		
1.94	31181602	Oring	unidad	1		

1.95	26111805	Patin tensor correa accesorios	unidad	1		
1.96	26111807	Polea cigüeñal	unidad	1		
1.97	25174002	Radiador	unidad	1		
1.98	40101801	Radiador calefacción	unidad	1		
1.99	40101719	Refrigerante aire acondicionado	unidad	1		
1.100	26101709	Reten eje de levas	unidad	1		
1.101	26111807	Reten polea repartición	juego	1		
1.102	25171600	Reten trasero cigüeñal	unidad	1		
1.103	40141616	Sello de válvula	unidad	1		
1.104	31201614	Silicona alta temperatura	unidad	1		
1.105	26101704	Soporte motor inferior	unidad	1		
1.106	26101704	Soporte motor superior	unidad	1		
1.107	25174002	Tanque lateral radiador - der	unidad	1		
1.108	25174002	Tanque lateral radiador - izq	unidad	1		
1.109	25171500	Tanque limpia brisas	unidad	1		
1.110	25172408	Tapa aceite motor	unidad	1		
1.111	25174003	Tapa radiador	unidad	1		
1.112	26101700	Tapón cárter	unidad	1		
1.113	41112209	Termostato	unidad	1		
1.114	31161620	tornillo soporte motor	juego	1		
1.115	40151721	tubo bomba de agua	juego	1		
1.116	40141600	Válvula de admisión	unidad	1		
1.117	25173701	Válvula de escape	unidad	1		
1.118	25171700	Válvula freno de ahogo	unidad	1		
1.119	41416000	Válvula harrison	unidad	1		
1.120	40142200	Válvula reguladora de gas	unidad	1		
1.121	26101725	Varilla del medidor nivel de aceite	unidad	1		
1.122	26101748	Volante motor	unidad	1		
2		**SISTEMA DE EMBRAGUE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2.1	31171504	Balinera volante motor	unidad	1		
2.2	26111805	Bomba auxiliar de embrague	unidad	1		
2.3	25173816	Bomba principal embrague	unidad	1		
2.4	26112000	Collarín embrague	unidad	1		
2.5	25172002	Guardapolvo horquilla	unidad	1		
2.6	31111704	Horquilla embrague	unidad	1		
2.7	26112004	Kit embrague (disco, prensa y balinera)	Kit	1		
2.8	40142000	Manguera de presión embrague	unidad	1		
2.9	25172403	Resorte horquilla	unidad	1		
2.10	26112000	Trinquete pedal embrague	unidad	1		

3	-	SISTEMA DE DIRECCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
3.1	25174202	Amortiguador dirección	unidad	1		
3.2	25174205	Biela dirección	unidad	1		
3.3	40151533	Bomba hidráulica	unidad	1		
3.4	25174205	Brazo axial dirección	unidad	1		
3.5	25171701	Buje cremallera	unidad	1		
3.6	25172500	Buje sujeción caja dirección	unidad	1		
3.7	25174217	Caja de dirección	unidad	1		
3.8	25172400	Columna dirección	unidad	1		
3.9	25172400	Cremallera caja dirección	unidad	1		
3.10	25172400	Empaquetadura completa caja dirección	Kit	1		
3.11	25172400	Guarda polvos caja de dirección	juego	1		
3.12	31411705	Reten bomba hidráulica	unidad	1		
3.13	31163000	Reten cupling	unidad	1		
3.14	25174200	Retenedor caja dirección	unidad	1		
3.15	31171500	Rodamiento caja dirección	3	1		
3.16	40151731	Rotor bomba hidráulica	unidad	1		
3.17	25174217	Sin fin dirección	unidad	1		
3.18	25174200	Terminal dirección	unidad	1		
3.19	43222600	Terminal dirección corta	unidad	1		
3.20	25172400	Terminal dirección larga	unidad	1		
3.21	25174200	Yoqui caja dirección	unidad	1		
4	-	COMPONENTES DE CAJA O DIFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
4.1	25173800	Anillo sincronizador de cuarta	unidad	1		
4.2	25173800	Anillo sincronizador de primera	unidad	1		
4.3	25173800	Anillo sincronizador de quinta	unidad	1		
4.4	25172100	Anillo sincronizador de segunda	unidad	1		
4.5	26111800	Anillo sincronizador de tercera	unidad	1		
4.6	25173812	Anillo sincronizador primera y reverso	unidad	1		
4.7	31161810	Arandelas de ajuste (caja)	Juego	1		
4.8	31162815	Arandelas de ajuste (transmisión)	Juego	1		
4.9	25174400	Asiento palanca cambio	unidad	1		
4.10	25171714	Bieleta control cambios	unidad	1		
4.11	26111548	Brazo de cambio de reversa	unidad	1		
4.12	25173812	Bronces sincronizadores (juego)	juego	1		
4.13	31171605	Buje control cambios	Kit	1		
4.14	31171605	Buje del eje de selección y cambio	unidad	1		
4.15	31171600	Buje sujeción caja de dirección	unidad	1		

4.16	25173817	Cadena cardan	unidad	1		
4.17	26101784	Caja del diferencial	unidad	1		
4.18	25173803	Caja del tras-eje izquierda (carcasa)	unidad	1		
4.19	26101700	Canasta diferencial	unidad	1		
4.20	25174217	Carcaza sinfín caja de dirección	unidad	1		
4.21	25173808	Cardan de transfer	unidad	1		
4.22	25173811	Cardan principal	unidad	1		
4.23	25173811	Caucho y Balinera cardan	unidad	1		
4.24	25172400	Corona y speed	juego	1		
4.25	25174201	Cremallera caja dirección	unidad	1		
4.26	25173810	Cruceta cardan	unidad	1		
4.27	25172200	Cubo sincronizador de 1-2 marchas	unidad	1		
4.28	25173800	Cubo sincronizador de 3 y 4 marchas	unidad	1		
4.29	25173812	Eje engranaje de reversa	unidad	1		
4.30	25172400	Eje cuenta kilómetros	unidad	1		
4.31	26111500	Eje de cambio de baja velocidad	unidad	1		
4.32	25173812	Eje de cambio de reversa/quinta marcha	unidad	1		
4.33	30103900	Eje de entrada	unidad	1		
4.34	25172400	Eje de selección y cambio	unidad	1		
4.35	25173800	Eje del engranaje del piñón diferencial	unidad	1		
4.36	31181512	Empaque de la caja de control de engranaje de cambios	unidad	1		
4.37	25174200	Empaquetadura caja dirección completa	unidad	1		
4.38	31171700	Engranaje de cuarta marcha del eje contador	unidad	1		
4.39	25171400	Engranaje de cuarta marcha eje de entrada	unidad	1		
4.40	31171700	Engranaje de primera marcha eje contador	unidad	1		
4.41	25173800	Engranaje de quinta marcha del eje contador	unidad	1		
4.42	31171718	Engranaje de reversa	unidad	1		
4.43	31171700	Engranaje de segunda marcha del eje contador	unidad	1		
4.44	31171700	Engranaje de tercera marcha del eje contador	unidad	1		
4.45	31171700	Engranaje de tercera marcha eje de entrada	unidad	1		
4.46	31171713	Engranaje del lado del diferencial	unidad	1		
4.47	31171700	Engranaje del velocímetro	unidad	1		
4.48	26111503	Engranaje o piñón diferencial	unidad	1		
4.49	25173800	Engranaje quinta marcha del eje de entrada	unidad	1		
4.50	23152918	Formador de empaques	unidad	1		
4.51	25172400	Guarda polvos caja dirección	unidad	1		
4.52	25173800	Guardapolvo eje motriz	unidad	1		
4.53	26111500	Horquilla de cambio de alta velocidad	unidad	1		
4.54	25173800	Horquilla de cambio de baja velocidad	unidad	1		
4.55	25173800	Horquilla de cambio de reversa/quinta marcha	unidad	1		

4.56	25171900	Juego de lainas ajuste diferencial	juego	1		
4.57	25173800	mangas sincronizadoras cambios	unidad	1		
4.58	25171900	Manguito sincronizador de 1-2 marchas	unidad	1		
4.59	25173800	Manguito sincronizador de 3 y 4 marchas	unidad	1		
4.60	26111548	Palanca de cambio	unidad	1		
4.61	26111548	Palanca de cambio de reversa	unidad	1		
4.62	26111548	Palanca guía del control de cambios	unidad	1		
4.63	26111548	Palanca selectora	unidad	1		
4.64	31163203	Pasador del eje del diferencial	unidad	1		
4.65	25172400	Pasador ecualizador diferencial	unidad	1		
4.66	25172100	Pasador selector cambios	unidad	1		
4.67	31161819	Pasador y arandela caja	unidad	1		
4.68	25173800	Pin guaya control cambios	unidad	1		
4.69	25173805	Piñón diferencial	unidad	1		
4.70	31171712	Piñón sinfín	unidad	1		
4.71	26111540	Planetarios	unidad	1		
4.72	31163022	Reten coupling	unidad	1		
4.73	25171700	Reten eje motriz	unidad	1		
4.74	25171700	Reten selector	unidad	1		
4.75	31411901	Reten speed delantero	unidad	1		
4.76	31411700	Reten toma caja	unidad	1		
4.77	25172502	Retenedor bosin rueda delantera	unidad	1		
4.78	26111800	Retenedor delantero transmisión	unidad	1		
4.79	31411901	Retenedor speed trasero	unidad	1		
4.80	31171519	Retenes porta balinera	unidad	1		
4.81	31171500	Rodamiento del diferencial derecho	unidad	1		
4.82	31171500	Rodamiento del diferencial izquierdo	unidad	1		
4.83	31171500	Rodamiento del eje contador	unidad	1		
4.84	31171500	Rodamiento del eje de entrada	unidad	1		
4.85	31171500	Rodamiento del engranaje de cuarta marcha	unidad	1		
4.86	31171500	Rodamiento del engranaje de primera marcha eje contador	unidad	1		
4.87	31171500	Rodamiento del engranaje de quinta marcha eje de entrada	unidad	1		
4.88	31171500	Rodamiento del engranaje de segunda marcha eje contador	unidad	1		
4.89	31171500	Rodamiento diferencial	unidad	1		
4.90	31171500	Rodamiento izquierdo del eje de entrada	unidad	1		
4.91	31171500	Rodamiento izquierdo eje contado	unidad	1		
4.92	31171500	Rodamientos del speed	unidad	1		
4.93	25151700	Satelites	unidad	1		
4.94	26111549	Selector cambios	unidad	1		
4.95	31171511	Soporte caja de velocidades	unidad	1		

4.96	31171511	Soporte cardan	unidad	1		
4.97	25171900	Tapa reten semi eje	unidad	1		
4.98	25173800	Tapa guía caja dirección	unidad	1		
4.99	31161500	Tornillo guía selector	unidad	1		
4.100	15121508	Valvulina caja x 1 cuarto	cuarto	1		
4.101	15121508	Valvulina transmision x 1 cuarto	cuarto	1		
5	-	**SUSPENSIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5.1	25172000	Abrazadera barra estabilizadora	unidad	1		
5.2	25172011	Amortiguador delantero	unidad	1		
5.3	25172011	Amortiguador trasero	unidad	1		
5.4	31163202	Anillo separador eje	unidad	1		
5.5	25172400	Balancín completo muelle	unidad	1		
5.6	25172010	Barra estabilizadora- del	unidad	1		
5.7	25173809	Bocín rueda completo	unidad	1		
5.8	25174205	Brazo axial	unidad	1		
5.9	25172009	Buje muelle parte fija	unidad	1		
5.10	25172009	Buje puente delantero transfer	unidad	1		
5.11	25172009	Buje tijera inferior	unidad	1		
5.12	25172009	Buje tijera superior	juego	1		
5.13	25172000	Bujes barra estabilizadora (centrales caucho)	Juego	1		
5.14	25172000	Espirales delanteros	juego	1		
5.15	25172000	Espirales traseros	juego	1		
5.16	15121902	Grasa de litio	unidad	1		
5.17	25174200	Guarda polvos axiales	unidad	1		
5.18	25173801	Guardapolvo eje motriz	unidad	1		
5.19	25172013	Hoja principal muelle	unidad	1		
5.20	25172504	Llanta 195/80 R15	unidad	1		
5.21	25172504	Llantas (especiales de taco)	unidad	1		
5.22	25172000	Muñeco o templete estabilizadora	unidad	1		
5.23	31163200	Pasador muelle trasero	unidad	1		
5.24	31161627	Perno con tuerca	unidad	1		
5.25	25173806	Punta eje lado caja	unidad	1		
5.26	25173806	Punta eje lado rueda	unidad	1		
5.27	31171503	Rodamiento rueda delantero interno	unidad	1		
5.28	31171516	Rodamiento rueda delantero externo	unidad	1		
5.29	31171503	Rodamiento trasero rueda	unidad	1		
5.30	31111714	Rotula inferior	unidad	1		
5.31	31111714	Rotula superior	unidad	1		
5.32	25173700	Soporte exosto	unidad	1		

5.33	25174205	Terminal direccion	unidad	1		
5.34	25172013	Tijera inferior	unidad	1		
5.35	25172403	Tijera superior	unidad	1		
5.36	25171905	Válvula sellomatic	unidad	1		
6	-	**1.35SISTEMA DE FRENOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
6.1	25171719	Boster	unidad	1		
6.2	25171712	Bandas frenos	juego x 2	1		
6.3	41111621	Caliper completo	unidad	1		
6.4	25171714	Campana freno trasera	unidad	1		
6.5	25171718	Chupa bomba freno	unidad	1		
6.6	25171708	Disco freno delantero	unidad	1		
6.7	25171715	Disco freno trasero	unidad	1		
6.8	25171700	Empaquetadura bomba freno	unidad	1		
6.9	25171700	Guaya freno de mano - der	unidad	1		
6.10	25171700	Guaya freno de mano – izq	unidad	1		
6.11	25171700	Lianas anti ruido pastillas	Juego	1		
6.12	25171700	Limitador frenada	unidad	1		
6.13	47131828	Limpiador partes de freno	unidad	1		
5.14	25171716	Mangera freno trasero	unidad	1		
6.15	25171700	Manguera freno delantero	unidad	1		
6.16	25171706	Mordaza freno	unidad	1		
6.17	25171714	Pastillas frenos (x 4 unid) delanteras	Juego	1		
6.18	25171714	Pastillas frenos (x 4 unid) traseras	Juego	1		
6.19	25171718	Pistón freno	Juego	1		
6.20	25171700	Resorte banda freno	juego	1		
6.21	31163202	Retenedor rueda	unidad	1		
6.22	31171500	Rodamiento delantero	unidad	1		
6.23	31171500	Rodamiento trasero	unidad	1		
6.24	25171723	Sensor ABS	unidad	1		
6.25	25171719	Servo freno	unidad	1		
6.26	25171700	Trinquete freno de mano	unidad	1		
7	-	**1.26SISTEMA ELECTRICO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**		
7.1	26101303	Alternador	unidad	1		
7.2	25173903	Arranque	unidad	1		
7.3	31171504	Balinera alternador	unidad	1		
7.4	26111700	Batería	unidad	1		
7.5	26101769	Bobina de encendido	unidad	1		
7.6	26101700	Bobinado arranque	unidad	1		

7.7	26101807	Bobinas de campo	unidad	1		
7.8	39101600	Bombillo cocuyo	unidad	1		
7.9	39101600	Bombillo direccional	unidad	1		
7.10	39111706	Bombillo estrober	unidad	1		
7.11	39101600	Bombillo exploradora	unidad	1		
7.12	25172900	Bombillo farola	unidad	1		
7.13	39101601	Bombillo halógeno	unidad	1		
7.14	39101600	Bombillo luz techo	unidad	1		
7.15	25172901	Bombillo reversa	unidad	1		
7.16	39101600	Bombillo stop	unidad	1		
7.17	39101612	Bombillo tablero	unidad	1		
7.18	39101600	bombillo tipo fusible	unidad	1		
7.19	39112501	Bombillo unidad luz día	unidad	1		
7.20	31171600	Bujes motor arranque	unidad	1		
7.21	26101413	Carcaza alternador	unidad	1		
7.22	31201502	Cinta aislante	unidad	1		
7.23	39121400	Conector alternador	unidad	1		
7.24	39121400	Conector eléctrico	unidad	1		
7.25	25172400	Conector sistema de inyección	unidad	1		
7.26	25172502	Cremallera vidrio puerta	unidad	1		
7.27	26101404	Escobillas de alternador	unidad	1		
7.28	39121622	Fisible de automoción mini de 2 a 30 amper	unidad	1		
7.29	39121600	Fisible maxi de 20 a 50 amper	unidad	1		
7.30	39121600	Fisible maxi de 60 a 100 amper	unidad	1		
7.31	39121622	Fisible mini perfil bajo de 2 a 30 amper	unidad	1		
7.32	39122336	Flasher direccionales	unidad	1		
7.33	25172411	Flotador tanque combustible	unidad	1		
7.34	39121606	Fusible normal de 1 a 40 amper	unidad	1		
7.35	39121600	Fusible térmico	unidad	1		
7.36	26111522	Impulsor o bendix	unidad	1		
7.37	26101401	Inducido alternador	unidad	1		
7.38	26101401	Inducido o bobina	unidad	1		
7.39	26121542	Instalación de alta	unidad	1		
7.40	39121633	Interruptor eleva vidrios	unidad	1		
7.41	25171722	Interruptor parqueo	unidad	1		
7.42	39121400	Limpiador partes eléctricas	unidad	1		
7.43	26111700	Líquido para batería	unidad	1		
7.44	25174417	Llave switch con chip	unidad	1		
7.45	32121500	Módulo electrónico	unidad	1		
7.46	25173304	Modulo electronico de encendido	unidad	1		

7.47	25171508	Motor limpia brisas	unidad	1		
7.48	52161548	Parlantes	2	1		
7.49	41111957	Pera aceite	unidad	1		
7.50	25171700	Pera reverso	unidad	1		
7.51	41112404	Pera stop	unidad	1		
7.52	41112218	Pera temperatura	unidad	1		
7.53	40151532	Pila bomba de combustible	unidad	1		
7.54	25172110	Pito	unidad	1		
7.55	25171711	Placa porta diodos	unidad	1		
7.56	25171507	Plumillas limpia brisas delanteras	2	1		
7.57	25173300	Polea alternador	unidad	1		
7.58	39121321	Porta escobillas	unidad	1		
7.59	39121600	Porta fusible	unidad	1		
7.60	45111502	Radio musical mp3 usb	unidad	1		
7.61	39121635	Regulador alternador	unidad	1		
7.62	39122300	Rele	unidad	1		
7.63	31171500	Rodamiento	unidad	1		
7.64	31171504	Rodamiento alternador	unidad	1		
7.65	26101409	Rotor alternador	unidad	1		
7.66	25170000	Sensor app (posición pedal de acelerador)	unidad	1		
7.67	41111946	Sensor knock (de detonación)	unidad	1		
7.68	41111970	Sensor act (temperatura aire admisión)	unidad	1		
7.69	43201502	Sensor bta (del cuerpo de aceleración)	unidad	1		
7.70	25170000	Sensor ckp (posición del cigüeñal)	unidad	1		
7.71	41111937	Sensor cmp (posición del árbol de levas)	unidad	1		
7.72	41111952	Sensor cyl o cyp (posición del pistón	unidad	1		
7.73	41111923	Sensor de octanaje	unidad	1		
7.74	41111927	Sensor ecsp (control sistema presión del evap)	unidad	1		
7.75	41111970	Sensor ect (temperatura del refrigerante)	unidad	1		
7.76	41111970	Sensor ets (temperatura del gas del egr)	unidad	1		
7.77	41111937	Sensor evp (posición del egr)	unidad	1		
7.78	41111963	Sensor fls (nivel de combustible)	unidad	1		
7.79	41111960	Sensor frp (presión del riel de combustible)	unidad	1		
7.80	41111927	Sensor ftps (presión combustible en el tanque)	unidad	1		
7.81	41111970	Sensor ftts (temperatura tanque combustible)	unidad	1		
7.82	41111900	Sensor iat (temperatura aire admisión)	unidad	1		
7.83	41111923	Sensor ifs (fallo de ignición)	unidad	1		
7.84	41111900	Sensor maf (flujo de aire)	unidad	1		
7.85	41112100	Sensor map (presión absoluta múltiple)	unidad	1		
7.86	25170000	Sensor mat (temperatura aire múltiple)	unidad	1		

7.87	41111924	Sensor o2 (de oxígeno)	unidad	1		
7.88	25174415	Sensor ops (presión de aceite)	unidad	1		
7.89	41111970	Sensor ots (temperatura del aceite)	unidad	1		
7.90	25172400	Sensor psp (presión de dirección)	unidad	1		
7.91	25172400	Sensor psps (interruptor presión de dirección)	unidad	1		
7.92	41111921	Sensor rpm (revoluciones x minuto motor)	unidad	1		
7.93	41111927	Sensor rps (de presión de refrigerante)	unidad	1		
7.94	26101751	Sensor tdc (punto muerto pistón)	unidad	1		
7.95	41111937	Sensor tps (posición de la mariposa)	unidad	1		
7.96	41111927	Sensor trampa combustible	unidad	1		
7.97	41111921	Sensor vss (de velocímetro)	unidad	1		
7.98	39112501	soket unidad	unidad	1		
7.99	40141605	Solenoide / automático.	unidad	1		
7.100	40141605	Solenoide corte combustible	unidad	1		
7.101	40141626	Solenoide drenado sedimentos	unidad	1		
7.102	25174417	switch direccional	unidad	1		
7.103	39122224	Switch ignición	unidad	1		
7.104	25173902	Tapa trasera motor arranque	unidad	1		
7.105	39121405	Terminal de ojo	unidad	1		
7.106	41111963	Terminal medidor combustible	unidad	1		
7.107	25172403	Válvula iac (control de aire al ralentí)	unidad	1		
7.108	25174001	Ventilador alternador	unidad	1		
8	-	**CARROCERIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
8.1	25172605	Amortiguador capot	2	1		
8.2	42172001	Botiquín	unidad	1		
8.3	73151900	Cambio siglas	unidad	1		
8.4	31162402	Chapa puerta	unidad	1		
8.5	25172600	Copas rin	juego	1		
8.6	26101704	Cuna motor	unidad	1		
8.7	25174211	Forro timón	unidad	1		
8.8	25171902	Forros sillas	juego	1		
8.9	25172400	Gollete tanque combustible	unidad	1		
8.10	25173000	Lámpara direccional der	unidad	1		
8.11	25172901	Lámpara direccional izq.	unidad	1		
8.12	25172901	Lámpara stop trasero der	unidad	1		
8.13	25172908	Lámpara stop trasero izq.	unidad	1		
8.14	25172900	Lámpara unidad luz der	unidad	1		
8.15	25172907	Lámpara unidad luz izq.	unidad	1		
8.16	31162801	Manija puerta	unidad	1		

8.17	25171900	Seguro copas	juego	1		
8.18	25171900	Soporte batería	unidad	1		
8.19	25174419	Tapetes	juego	1		
8.20	25172301	Vidrio panorámico	unidad	1		
AUTOMOVIL						
		REPUESTOS VEHÍCULOS	**UNIDADES**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	25172000	ABRAZADERA BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1		
2	31162906	ABRAZADERAS RADIADOR	UNIDAD	1		
3	15121500	ACEITE COMPRESOR	CUARTO	1		
4	15121504	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO	1		
5	15121501	ACEITE MOTOR	CUARTO	1		
6	15121501	ACEITE MOTOR SINTETICO	CUARTO	1		
7	15121501	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	CUARTO	1		
8	25171700	AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	UNIDAD	1		
9	26101303	ALTERNADOR	UNIDAD	1		
10	26101302	ALTERNADOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
11	25172600	AMORTIGUADOR CAPOT	UNIDAD	1		
12	25172004	AMORTIGUADOR DELANTERO	JUEGO	1		
13	25172011	AMORTIGUADOR DIRECCION	UNIDAD	1		
14	56101700	AMORTIGUADOR SILLAS	UNIDAD	1		
15	25172011	AMORTIGUADOR TRASERO	JUEGO	1		
16	31162811	ANILLO SEPARADOR EJE	UNIDAD	1		
17	25173800	ANILLO SINCRONIZADOR DE CUARTA	UNIDAD	1		
18	26111800	ANILLO SINCRONIZADOR DE PRIMERA	UNIDAD	1		
19	25172400	ANILLO SINCRONIZADOR DE QUINTA	UNIDAD	1		
20	25173800	ANILLO SINCRONIZADOR DE SEGUNDA	UNIDAD	1		
21	25174800	ANILLO SINCRONIZADOR DE TERCERA	UNIDAD	1		
22	25173812	ANILLO SINCRONIZADOR PRIMERA Y REVERSO	UNIDAD	1		
23	26101727	ANILLOS DEL PISTON	JUEGO	1		
24	26101727	ANILLOS DEL PISTON MOTOR	JUEGO	1		
25	31161801	ARANDELA TAPON CARTER	UNIDAD	1		
26	31161800	ARANDELAS DE AJUSTE	JUEGO	1		
27	31161810	ARANDELAS DE AJUSTE (CAJA)	JUEGO	1		
28	31161811	ARANDELAS DE AJUSTE (TRANSMISION)	JUEGO	1		
29	26101710	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	1		
30	26101903	ARBOL DE LEVAS ADMISION	UNIDAD	1		
31	26101903	ARBOL DE LEVAS ESCAPE	UNIDAD	1		

32	39121521	ARRANQUE	UNIDAD	1		
33	26111548	ASIENTO PALANCA CAMBIO	UNIDAD	1		
34	25172400	BALANCIN COMPLETO MUELLE	UNIDAD	1		
35	31171504	BALINERA ALTERNADOR	JUEGO	1		
36	31171504	BALINERA VOLANTE	UNIDAD	1		
37	31171540	BALINERA VOLANTE MOTOR	UNIDAD	1		
38	25171725	BANDA FRENO TRASERO	JUEGO	1		
39	25171713	BANDAS FRENOS	JUEGO	1		
40	25171713	BANDAS FRENOS TRASEROS	JUEGO	1		
41	25174900	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1		
42	25172000	BARRA ESTABILIZADORA- DEL	UNIDAD	1		
43	25172000	BARRA ESTABILIZADORA- TRAS	UNIDAD	1		
44	25172011	BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	1		
45	25172000	BASE AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	1		
46	26111700	BATERIA	UNIDAD	1		
47	26111700	BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA)	UNIDAD	1		
48	26101711	BIELA	UNIDAD	1		
49	25172400	BIELA DIRECCION	UNIDAD	1		
50	25173800	BIELETA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD	1		
51	26101732	BIJIA RUEDA	UNIDAD	1		
52	25174808	BISAGRA CAPOT	JUEGO	1		
53	26101905	BLOQUE MOTOR	UNIDAD	1		
54	40101718	BOBINA COMPRESOR A/A	UNIDAD	1		
55	26101769	BOBINA DE ENCENDIDO	UNIDAD	1		
56	26101400	BOBINADO ARRANQUE	UNIDAD	1		
57	26101700	BOBINAS DE CAMPO	UNIDAD	1		
58	25171900	BOCIN RUEDA COMPLETO	UNIDAD	1		
59	26112000	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD	1		
60	78181500	BOMBA COMBUSTIBLE (CON DESMONTAR Y MONTAR TANQUE)	UNIDAD	1		
61	78181500	BOMBA COMBUSTIBLE (SIN DESMONTAR Y MONTAR TANQUE)	UNIDAD	1		
62	40151524	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	1		
63	40151510	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1		
64	25172401	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
65	25171700	BOMBA DE FRENO	UNIDAD	1		
66	40151533	BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
67	40151552	BOMBA INYECCION	UNIDAD	1		

68	26112000	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD	1		
69	39101600	BOMBILLO COCUYO	UNIDAD	1		
70	25172900	BOMBILLO DIRECCIONAL	UNIDAD	1		
71	39111706	BOMBILLO ESTROBER	UNIDAD	1		
72	25172900	BOMBILLO EXPLORADORA	UNIDAD	1		
73	39101600	BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	1		
74	39101601	BOMBILLO HALOGENO	UNIDAD	1		
75	39101628	BOMBILLO LUZ TECHO	UNIDAD	1		
76	25172900	BOMBILLO REVERSA	UNIDAD	1		
77	25172908	BOMBILLO STOP	UNIDAD	1		
78	39101622	BOMBILLO TABLERO	UNIDAD	1		
79	39101600	BOMBILLO TIPO FUSIBLE	UNIDAD	1		
80	39101600	BOMBILLO UNIDAD	UNIDAD	1		
81	39111534	BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	UNIDAD	1		
82	26111704	BOSTER	UNIDAD	1		
83	26111700	BOSTER PUERTA	UNIDAD	1		
84	40101700	BOTELLA FILTRO DESIDRATADOR A/A	UNIDAD	1		
85	42172001	BOTIQUIN	UNIDAD	1		
86	25173900	BRAZO AXIAL	UNIDAD	1		
87	25174200	BRAZO AXIAL DIRECCION	UNIDAD	1		
88	25172002	BRAZO DE ARRASTRE TRASERO	UNIDAD	1		
89	25172400	BRAZO DE CAMBIO DE REVERSA	UNIDAD	1		
90	25172013	BRAZO DE CONTROL TRASERO	UNIDAD	1		
91	25174002	BRAZO TENSOR VENTILADOR	UNIDAD	1		
92	25173800	BRONCES SINCRONIZADORES (JUEGO)	JUEGO	1		
93	31171600	BUJE CONTROL CAMBIOS	KIT	1		
94	25172009	BUJE CREMALLERA	UNIDAD	1		
95	31171605	BUJE DEL EJE DE SELECCION Y CAMBIO	UNIDAD	1		
96	25172400	BUJE INFERIOR Y ANILLO SOPORTE ENGANCHE	JUEGO	1		
97	25172009	BUJE MUELLE PARTE FIJA	UNIDAD	1		
98	25172009	BUJE PUENTE DELANTERO TRANSFER	UNIDAD	1		
99	25172009	BUJE SUJECION CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1		
100	25172009	BUJE SUJECION CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
101	25172009	BUJE TIJERA INFERIOR	UNIDAD	1		
102	25172009	BUJE TIJERA SUPERIOR	JUEGO	1		
103	25172009	BUJE TIJERA SUPERIOR X 2 UNI	UNIDAD	1		

104	25170000	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	JUEGO	1		
105	25172009	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO)	JUEGO	1		
106	25172009	BUJES BRAZO DE CONTROL	UNIDAD	1		
107	25172009	BUJES CUNA MOTOR X 4 UNI	JUEGO	1		
108	25172009	BUJES DE CONTROL BRAZO SUPERIOR TRASERO	UNIDAD	1		
109	25174002	BUJES MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1		
110	25172010	BUJES TIJERA INFERIOR X 2 UNI	JUEGO	1		
111	26101732	BUJIA MOTOR	UNIDAD	1		
112	26101718	BUJIA PRE- CALENTAMIENTO	UNIDAD	1		
113	26121800	CABLE AUTOMOTRIZ N° 14 A 18 X METRO	METRO	1		
114	26121800	CABLE AUTOMOTRIZ N° 8 X METRO	METRO	1		
115	26121800	CABLE AUTOMOTRIZ N°10 X METRO	METRO	1		
116	31151600	CADENA CARDAN	UNIDAD	1		
117	25174217	CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1		
118	25172017	CAJA DEL DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
119	25173800	CAJA DEL TRAS-EJE IZQUIERDA (CARCASA)	UNIDAD	1		
120	25171706	CALIPER COMPLETO	UNIDAD	1		
121	25101507	CAMARA	UNIDAD	1		
122	25171700	CAMARA TRASERA DE RESORTE	UNIDAD	1		
123	25101611	CAMBIO SIGLAS	UNIDAD	1		
124	25171700	CAMPANA FRENO	UNIDAD	1		
125	25171714	CAMPANA FRENO TRASERA	UNIDAD	1		
126	26101785	CANASTA DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
127	26101400	CARCAZA ALTERNADOR	UNIDAD	1		
128	25174200	CARCAZA SINFIN CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1		
129	25173808	CARDAN DE TRANSFER	UNIDAD	1		
130	25173800	CARDAN PRINCIPAL	UNIDAD	1		
131	26101700	CARTER	UNIDAD	1		
132	31171516	CASQUETES DE BANCADA	JUEGO	1		
133	31171500	CASQUETES DE LA BIELA	JUEGO	1		
134	25173701	CATALIZADOR EXOSTO	UNIDAD	1		
135	25173800	CAUCHO Y BALINERA CARDAN	UNIDAD	1		
136	31162402	CHAPA PUERTA	UNIDAD	1		
137	25171700	CHUPA BOMBA FRENO	UNIDAD	1		
138	24101658	CHUPAS	JUEGO	1		
139	26101713	CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		

140	27131701	CILINDRO DE AIRE	UNIDAD	1		
141	25171700	CILINDRO FRENO	UNIDAD	1		
142	31201502	CINTA AISLANTE	UNIDAD	1		
143	40101701	CLIMA FRESS	UNIDAD	1		
144	25173817	COLLARIN EMBRAGUE	UNIDAD	1		
145	25174212	COLUMNA DIRECCION	UNIDAD	1		
146	25172710	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
147	40141900	CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO)	UNIDAD	1		
148	40141901	CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION (TUBO)	UNIDAD	1		
149	27131601	CONECTOR AIRE	UNIDAD	1		
150	25173900	CONECTOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
151	39121400	CONECTOR ELECTRICO	UNIDAD	1		
152	39121400	CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	UNIDAD	1		
153	46171600	CONTROL ALARMA	UNIDAD	1		
154	25171900	COPAS RIN	JUEGO	1		
155	25172400	CORONA Y SPEED	JUEGO	1		
156	25174200	CORREA BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
157	26111801	CORREA AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
158	26111801	CORREA ALTERNADOR	UNIDAD	1		
159	26111802	CORREA AUXILIAR A/A	UNIDAD	1		
160	31151900	CORREA COMPRESOR	UNIDAD	1		
161	26111801	CORREA UNICA ACCESORIOS	UNIDAD	1		
162	25174001	CORREA VENTILADOR	UNIDAD	1		
163	40151500	CORREAL BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
164	25174200	CREMALLERA CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
165	25172200	CREMALLERA VIDRIO PUERTA	UNIDAD	1		
166	31111714	CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1		
167	39131713	CUBIERTA REPARTICION COMPLETA	UNIDAD	1		
168	25173812	CUBO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	UNIDAD	1		
169	25173800	CUBO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	UNIDAD	1		
170	26101715	CULATA	UNIDAD	1		
171	25181600	CUNA MOTOR	UNIDAD	1		
172	25171500	DEPOSITO LAVA VIDRIOS	UNIDAD	1		
173	47131821	DESENGRASANTE	UNIDAD	1		
174	25171700	DIAFRAGMA CAMARA	UNIDAD	1		
175	25171700	DIAFRAGMA FRENO DE AHOGO	UNIDAD	1		

176	25171714	DISCO FRENO	UNIDAD	1		
177	25171715	DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	1		
178	25171715	DISCO FRENO TRASERO	UNIDAD	1		
179	26111900	DISCO FRICCION	UNIDAD	1		
180	25101600	DISTRIBUIDOR	UNIDAD	1		
181	25173800	EJE ENGRANAJE DE REVERSA	UNIDAD	1		
182	25173800	EJE CUENTA KILOMETROS	UNIDAD	1		
183	25173800	EJE DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD	1		
184	25173800	EJE DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	UNIDAD	1		
185	25173801	EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
186	25171900	EJE DE SELECCION Y CAMBIO	UNIDAD	1		
187	25173807	EJE DEL ENGRANAJE DEL PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
188	40141605	ELECTROVALVULA	UNIDAD	1		
189	40161505	ELEMENTO SEDIMENTADOR	UNIDAD	1		
190	40151712	EMPAQUE BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1		
191	25172410	EMPAQUE CUERPO ACELERACION	UNIDAD	1		
192	31401500	EMPAQUE DE LA CAJA DE CONTROL DE ENGRANAJE DE CAMBIOS	UNIDAD	1		
193	26111512	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO	UNIDAD	1		
194	25174200	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION COMPLETA	UNIDAD	1		
195	25174200	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION	KIT	1		
196	25175101	EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	JUEGO	1		
197	25174000	ENFOCADOR RADIADOR	UNIDAD	1		
198	25172400	ENFRIADOR DE ACEITE	UNIDAD	1		
199	78181507	ENGRACE GENERAL	UNIDAD	1		
200	25173800	ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
201	25173800	ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
202	25173800	ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
203	31171700	ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
204	31171700	ENGRANAJE DE REVERSA	UNIDAD	1		
205	25173812	ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
206	25173800	ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
207	25173800	ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
208	31171713	ENGRANAJE DEL LADO DEL DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
209	25173800	ENGRANAJE DEL VELOCIMETRO	UNIDAD	1		
210	25173800	ENGRANAJE O PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
211	25173800	ENGRANAJE QUINTA MARCHA DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		

212	26101405	ESCOBILLA ALTERNADOR	JUEGO	1		
213	26101405	ESCOBILLA ARRANQUE	JUEGO	1		
214	26101404	ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	UNIDAD	1		
215	40101502	EXTRACTOR ELECTRICO BAÑO	UNIDAD	1		
216	25174002	FAN CLUTCH	UNIDAD	1		
217	40161504	FILTRO AUXILIAR ACEITE	UNIDAD	1		
218	40161512	FILTRO COALESCENTE DE ACEITE	UNIDAD	1		
219	40161504	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1		
220	40161505	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1		
221	40161505	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
222	40161505	FILTRO DE AIRE EXTERNO	UNIDAD	1		
223	40161505	FILTRO DE AIRE INTERNO	UNIDAD	1		
224	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
225	40161505	FILTRO EVAPORADOR A/C	UNIDAD	1		
226	40161504	FILTRO PRINCIPAL ACEITE	UNIDAD	1		
227	47101551	FILTRO SEDIMENTADOR COMPLETO	UNIDAD	1		
228	40161505	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD	1		
229	40161500	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1		
230	40161513	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
231	39121622	FISIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD	1		
232	39121622	FISIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	UNIDAD	1		
233	39121622	FISIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	UNIDAD	1		
234	39121622	FISIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD	1		
235	25172900	FLASHER DIRECCIONALES	UNIDAD	1		
236	25172411	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
237	23152900	FORMADOR DE EMPAQUES	UNIDAD	1		
238	25172600	FORRO TIMON	UNIDAD	1		
239	52121514	FORROS SILLAS	JUEGO	1		
240	26112104	FRENO ENBRAGUE	UNIDAD	1		
241	25174600	FUELLE AIRES PARA ASIENTO	UNIDAD	1		
242	25172400	FUELLE AIRES PARA CABINA	UNIDAD	1		
243	39121612	FUSIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD	1		
244	39121622	FUSIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	UNIDAD	1		
245	39121622	FUSIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	UNIDAD	1		
246	39121622	FUSIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD	1		
247	39121600	FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER	UNIDAD	1		

248	39121600	FUSIBLE TERMICO	UNIDAD	1		
249	26101766	GOBERNADOR	UNIDAD	1		
250	25172400	GOLLETE TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
251	15121902	GRASA DE LITIO	UNIDAD	1		
252	30181800	GRIFO DRENAGE BAÑO	UNIDAD	1		
253	25174900	GUARDA POLVOS AXIALES	UNIDAD	1		
254	25174200	GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	JUEGO	1		
255	25172002	GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
256	25173800	GUARDAPOLVO EJE MOTRIZ	UNIDAD	1		
257	25172000	GUARDAPOLVO HORQUILLA	UNIDAD	1		
258	25172400	GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	1		
259	31151703	GUAYA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD	1		
260	25172400	GUAYA EMBRAGUE	UNIDAD	1		
261	25171722	GUAYA FRENO DE MANO - DER	UNIDAD	1		
262	40161513	GUAYA FRENO DE MANO – IZQ	UNIDAD	1		
263	26111549	GUAYA SELECTORA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD	1		
264	25172400	GUAYA TAPA BAUL	UNIDAD	1		
265	25172002	GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	1		
266	26101900	GUIAS VALVULA	JUEGO	1		
267	26101755	GUIAS VALVULA ADMISION	JUEGO	1		
268	26101756	GUIAS VALVULA ESCAPE	JUEGO	1		
269	31151900	GUZANILLO A/A	UNIDAD	1		
270	31161902	HOJA PRINCIPAL MUELLE	UNIDAD	1		
271	25172000	HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO	UNIDAD	1		
272	25172004	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASEO	UNIDAD	1		
273	25172400	HORQUILLA DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	1		
274	25172000	HORQUILLA DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD	1		
275	25172000	HORQUILLA DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	UNIDAD	1		
276	25172000	HORQUILLA EMBRAGUE	UNIDAD	1		
277	26101915	IMPULSADOR MOTOR	UNIDAD	1		
278	25173903	IMPULSOR O BENDIX	UNIDAD	1		
279	41112403	INDICADOR DE BAJA PRESION	UNIDAD	1		
280	26101402	INDUCIDO ALTERNADOR	UNIDAD	1		
281	26101769	INDUCIDO O BOBINA	UNIDAD	1		
282	72154010	INSTALACION DE ALTA	UNIDAD	1		
283	25174000	INTERCULER	UNIDAD	1		

284	25172404	INTERRUPTOR ELEVA VIDRIOS	UNIDAD	1		
285	25174418	INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA	UNIDAD	1		
286	25174418	INTERRUPTOR PARQUEO	UNIDAD	1		
287	26101904	INYECTOR	UNIDAD	1		
288	40141636	JUEGO DE CAUCHO VALVULAS	JUEGO	1		
289	25173800	JUEGO DE LAINAS AJUSTE DIFERENCIAL	JUEGO	1		
290	25173800	JUEGO JUNTAS EJE CARDANISO	JUEGO	1		
291	26101700	JUNTA CUERPO DEL ACELERADOR	UNIDAD	1		
292	26101700	JUNTA CULATA	UNIDAD	1		
293	31401500	JUNTA DEL MULTIPLE ESCAPE	UNIDAD	1		
294	31401500	JUNTA MULTIPLE	UNIDAD	1		
295	26101700	JUNTA MULTIPLE DE ADMISION	UNIDAD	1		
296	31401501	JUNTA TAPA CARTER MOTOR	UNIDAD	1		
297	26101700	JUNTA TAPA VALVULAS	UNIDAD	1		
298	25175101	KIT CENTRO CARDAN	UNIDAD	1		
299	26112004	KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	KIT	1		
300	26112004	KIT EMBRAGUE(DISCO, PRENSA Y BALINERA)	KIT	1		
301	40161513	KIT PRE FILTROS INYECTORES	KIT	1		
302	25171611	KIT REPARACION (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS)	JUEGO	1		
303	25172000	KIT REPARACION 5TA RUEDA	KIT	1		
304	25175101	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN)	JUEGO	1		
305	25175101	KIT VARILLAJE PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1		
306	25172901	LAMPARA DIRECCIONAL DER	UNIDAD	1		
307	25172901	LAMPARA DIRECCIONAL IZQ.	UNIDAD	1		
308	25172908	LAMPARA STOP TRASERO	UNIDAD	1		
309	25172908	LAMPARA STOP TRASERO DER	UNIDAD	1		
310	25172908	LAMPARA STOP TRASERO IZQ.	UNIDAD	1		
311	25172907	LAMPARA UNIDAD LUZ DER	UNIDAD	1		
312	25172907	LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.	UNIDAD	1		
313	25171713	LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	JUEGO	1		
314	78181500	LIGA CAMARA DINAMICA	UNIDAD	1		
315	25171702	LIMITADOR FRENADA	UNIDAD	1		
316	47131800	LIMPIA CARBURADO	UNIDAD	1		
317	47131828	LIMPIADOR DE INYECTORES	UNIDAD	1		
318	47131828	LIMPIADOR INYECTORES	UNIDAD	1		
319	47131805	LIMPIADOR PARTES DE FRENO	UNIDAD	1		

320	47131805	LIMPIADOR PARTES ELECTRICAS	UNIDAD	1		
321	40101704	LINEA COMPRESOR A/A A CONDENSADOR	UNIDAD	1		
322	78101505	LINEA COMPRESOR A/A AL EVAPORADOR	UNIDAD	1		
323	78101500	LINEA DE AIRE	UNIDAD	1		
324	15121509	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	UNIDAD	1		
325	26111700	LIQUIDO PARA BATERIA	UNIDAD	1		
326	40101719	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON	1		
327	25172504	LLANTA	UNIDAD	1		
328	25172503	LLANTAS (ESPECIALES DE TACO)	UNIDAD	1		
329	39122224	LLAVE SWITCH	UNIDAD	1		
330	39122221	LLAVE SWITCH CON CHIP	UNIDAD	1		
331	25172900	LUCES LATERALES	UNIDAD	1		
332	25173800	MANGAS SINCRONIZADORAS CAMBIOS	UNIDAD	1		
333	25171716	MANGERA FRENO TRASERO	UNIDAD	1		
334	40142007	MANGERA TURBO	UNIDAD	1		
335	40142007	MANGUERA A/A	UNIDAD	1		
336	25174100	MANGUERA CALEFACTOR ENTRADA	UNIDAD	1		
337	25174000	MANGUERA CALEFACTOR SALIDA	UNIDAD	1		
338	40183000	MANGUERA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION	UNIDAD	1		
339	40142000	MANGUERA DE DESFOGUE	UNIDAD	1		
340	40142008	MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	UNIDAD	1		
341	40142020	MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	UNIDAD	1		
342	40142008	MANGUERA ENTRADA AIRE TURBO	UNIDAD	1		
343	25170000	MANGUERA ENTRADA INTERCULER	UNIDAD	1		
344	40142000	MANGUERA ENTRADA MULTIPLE ADMISION	UNIDAD	1		
345	25171717	MANGUERA FRENO DELANTERO	UNIDAD	1		
346	25171716	MANGUERA FRENO TRASERO	UNIDAD	1		
347	25174006	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UNIDAD	1		
348	25172711	MANGUERA MULTIPLE ADMISION	UNIDAD	1		
349	40142008	MANGUERA O TUBO PASO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
350	25172400	MANGUERA RETORNO TANQUE RECUPERADOR	UNIDAD	1		
351	25172400	MANGUERA SALIDA INTERCULER	UNIDAD	1		
352	40142000	MANGUERA SALIDA PURIFICADOR AIRE	UNIDAD	1		
353	25174006	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UNIDAD	1		
354	40142000	MANGUERA TERMOSTATO	UNIDAD	1		
355	40142000	MANGUERA TURBO	UNIDAD	1		

356	26111800	MANGUITO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	UNIDAD	1		
357	25173812	MANGUITO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	UNIDAD	1		
358	31162801	MANIJA PUERTA	UNIDAD	1		
359	41112412	MANOMETRO DE AIRE	UNIDAD	1		
360	25171700	MODULADOR M-30	UNIDAD	1		
361	32131000	MODULO ELECTRONICO	UNIDAD	1		
362	26101404	MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO	UNIDAD	1		
363	25171700	MORDAZA	UNIDAD	1		
364	25171508	MOTOR LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1		
365	40101604	MOTO-VENTILADOR	UNIDAD	1		
366	25174204	MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	UNIDAD	1		
367	31401503	ORING	UNIDAD	1		
368	25172100	PALANCA DE CAMBIO	UNIDAD	1		
369	26111548	PALANCA DE CAMBIO DE REVERSA	UNIDAD	1		
370	26111548	PALANCA GUIA DEL CONTROL DE CAMBIOS	UNIDAD	1		
371	25172100	PALANCA SELECTORA	UNIDAD	1		
372	40101702	PANAL A/A	UNIDAD	1		
373	43211900	PANTALLA VIDEO	UNIDAD	1		
374	52161512	PARLANTES	UNIDAD	1		
375	25173805	PASADOR DEL EJE DEL DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
376	25173800	PASADOR ECUALIZADOR DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
377	25181708	PASADOR LANZA REMOLQUE	UNIDAD	1		
378	31163201	PASADOR MUELLE	UNIDAD	1		
379	25172000	PASADOR MUELLE TRASERO	UNIDAD	1		
380	26111549	PASADOR SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1		
381	31163200	PASADOR Y ARANDELA CAJA	UNIDAD	1		
382	2517171	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	JUEGO	1		
383	25171708	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	JUEGO	1		
384	25171713	PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	JUEGO	1		
385	25171714	PASTILLAS FRENO	JUEGO	1		
386	26111805	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	UNIDAD	1		
387	41111927	PERA ACEITE	UNIDAD	1		
388	25173900	PERA REVERSO	UNIDAD	1		
389	39122216	PERA STOP	UNIDAD	1		
390	39122216	PERA TEMPERATURA	UNIDAD	1		
391	25172400	PERNO CENTRA DIRECCION	KIT	1		

392	31161618	PERNO CON TUERCA	UNIDAD	1		
393	25172400	PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
394	26111701	PILA COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
395	25173800	PIN GUAYA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD	1		
396	25173800	PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
397	31171711	PIÑON SIN FIN	UNIDAD	1		
398	31171711	PIÑON SINFIN	UNIDAD	1		
399	25171717	PISTON FRENO	JUEGO	1		
400	25172111	PITO	UNIDAD	1		
401	25173300	PLACA PORTA DIODOS	UNIDAD	1		
402	26111540	PLANETARIOS	UNIDAD	1		
403	25171500	PLUMILLA LIMPIA BRISA TRASERA	UNIDAD	1		
404	25171507	PLUMILLAS	JUEGO	1		
405	25171500	PLUMILLAS LIMPIA BRISAS	JUEGO	1		
406	25171507	PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS	UNIDAD	1		
407	26111813	POLEA ALTERNADOR	UNIDAD	1		
408	26111801	POLEA CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
409	26101415	PORTA ESCOBILLAS	UNIDAD	1		
410	39121624	PORTA FUSIBLE	UNIDAD	1		
411	25172405	PRE-FILTROS INYECTORES	JUEGO	1		
412	27112824	PUNTA CENTRO	UNIDAD	1		
413	25173800	PUNTA EJE LADO CAJA	UNIDAD	1		
414	25172100	PUNTA EJE LADO RUEDA	UNIDAD	1		
415	40101801	RADIADOR	UNIDAD	1		
416	25174002	RADIADOR CALEFACCION	UNIDAD	1		
417	52161523	RADIO MUSICAL CON PANTALLA	UNIDAD	1		
418	52161505	RADIO MUSICAL MP3 USB	UNIDAD	1		
419	24131514	REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
420	25175000	REGULADOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
421	39122300	RELE	UNIDAD	1		
422	78181502	REPARACION TRANSMISION AUXILIAR	UNIDAD	1		
423	25171725	RESORTE BANDA FRENO	JUEGO	1		
424	25172001	RESORTE ESPIRAL DELANTERO	UNIDAD	1		
425	25172000	RESORTE ESPIRAL TRASERO	UNIDAD	1		
426	31161900	RESORTE HORQUILLA	UNIDAD	1		
427	31162405	RESORTE TENSOR A/A	UNIDAD	1		

428	31411700	RETEN BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
429	31411700	RETEN COUPLING	UNIDAD	1		
430	31411700	RETEN CUPLING	UNIDAD	1		
431	31411700	RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
432	26101700	RETEN EJE DE LEVAS	UNIDAD	1		
433	31411700	RETEN EJE LADO CAJA	UNIDAD	1		
434	31411700	RETEN EJE MOTRIZ	UNIDAD	1		
435	31163210	RETEN EJE TOMA CAJA	UNIDAD	1		
436	26111802	RETEN POLE REPARTICION	UNIDAD	1		
437	26101100	RETEN POLEA REPARTICION	UNIDAD	1		
438	25173800	RETEN SELECTOR	UNIDAD	1		
439	31181611	RETEN SPEED DELANTERO	UNIDAD	1		
440	31171605	RETEN TOMA CAJA	UNIDAD	1		
441	31411901	RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
442	31411901	RETENEDOR BOSIN RUEDA DELANTERA	UNIDAD	1		
443	31411506	RETENEDOR CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
444	31411901	RETENEDOR DEL ACEITE DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	UNIDAD	1		
445	31411901	RETENEDOR DELANTERO TRANSMISION	UNIDAD	1		
446	31411901	RETENEDOR EXTERNO RUEDA	UNIDAD	1		
447	31411901	RETENEDOR INTERNO RUEDA	UNIDAD	1		
448	25171900	RETENEDOR RUEDA	UNIDAD	1		
449	31411901	RETENEDOR SPEED TRASERO	UNIDAD	1		
450	31163209	RETENES PORTA BALINERA	UNIDAD	1		
451	31162701	RODAJAS	UNIDAD	1		
452	31171504	RODAMIENTO	UNIDAD	1		
453	31171504	RODAMIENTO ALTERNADOR	UNIDAD	1		
454	31171506	RODAMIENTO CAJA DIRECCION	JUEGO	1		
455	31171512	RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	UNIDAD	1		
456	31171512	RODAMIENTO DE ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
457	31171506	RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL DERECHO	UNIDAD	1		
458	31171506	RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	UNIDAD	1		
459	31171504	RODAMIENTO DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
460	31171504	RODAMIENTO DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
461	31171512	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA	UNIDAD	1		
462	31171512	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
463	25173800	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		

464	31171500	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
465	31171500	RODAMIENTO DELANTERO	KIT	1		
466	31171500	RODAMIENTO DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
467	31171500	RODAMIENTO IZQUIERDO DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
468	31171500	RODAMIENTO IZQUIERDO EJE CONTADO	UNIDAD	1		
469	31171500	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	UNIDAD	1		
470	31171506	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	UNIDAD	1		
471	31171505	RODAMIENTO RUEDA TRASERO INTERNO	UNIDAD	1		
472	31171504	RODAMIENTO RUEDA TRASERO EXTERNO	UNIDAD	1		
473	31171504	RODAMIENTO TRASERO	KIT	1		
474	31171500	RODAMIENTO TRASERO RUEDA	UNIDAD	1		
475	31171504	RODAMIENTOS DEL SPEED	UNIDAD	1		
476	26101410	ROTOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
477	40151735	ROTOR BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
478	25174203	ROTULA	UNIDAD	1		
479	25174203	ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1		
480	25172000	ROTULA INFERIOR C/U	UNIDAD	1		
481	25174203	ROTULA SUPERIOR	UNIDAD	1		
482	25172602	SALPICADERA - DEL	JUEGO	1		
483	25172603	SALPICADERA - TRAS	JUEGO	1		
484	25151701	SATELITES	UNIDAD	1		
485	23201202	SECADOR DE AIRE	UNIDAD	1		
486	25172500	SEGURO COPAS	JUEGO	1		
487	26111548	SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1		
488	31411901	SELLO DE VALVULA	JUEGO	1		
489	41111959	SENSOR APP (POSICION PEDAL DE ACELERADOR)	UNIDAD	1		
490	41111923	SENSOR KNOCK (DE DETONACION)	UNIDAD	1		
491	41111970	SENSOR ACT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	UNIDAD	1		
492	26101750	SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACION)	UNIDAD	1		
493	41111937	SENSOR CKP (POSICION DEL CIGÜEÑAL)	UNIDAD	1		
494	25172704	SENSOR CLIMATIZADOR A/A	UNIDAD	1		
495	41111937	SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS)	UNIDAD	1		
496	41111945	SENSOR CYL O CYP (POSICION DEL PISTON	UNIDAD	1		
497	41111923	SENSOR DE OCTANAJE	UNIDAD	1		
498	25172406	SENSOR ECSP (CONTROL SISTEMA PRESION DEL EVAP)	UNIDAD	1		
499	41111970	SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE)	UNIDAD	1		

500	41111970	SENSOR ETS (TEMPERATURA DEL GAS DEL EGR)	UNIDAD	1		
501	41111970	SENSOR EVP (POSICION DEL EGR)	UNIDAD	1		
502	41111963	SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD	1		
503	41111959	SENSOR FRP (PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD	1		
504	41111959	SENSOR FRP(PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD	1		
505	41111959	SENSOR FTPS (PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	UNIDAD	1		
506	41111959	SENSOR FTPS(PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	UNIDAD	1		
507	41111970	SENSOR FTTS (TEMPERATURA TANQUE COMBUSTIBLE)	UNIDAD	1		
508	41111970	SENSOR IAT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	UNIDAD	1		
509	41111970	SENSOR IAT(TEMPERATURA AIRE ADMISION)	UNIDAD	1		
510	41111943	SENSOR IFS (FALLO DE IGNICION)	UNIDAD	1		
511	41111923	SENSOR KS (DE DETONACION)	UNIDAD	1		
512	41112501	SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE)	UNIDAD	1		
513	41111958	SENSOR MAP (PRESION ABSOLUTA MULTIPLE)	UNIDAD	1		
514	41111970	SENSOR MAT (TEMPERATURA AIRE MULTIPLE)	UNIDAD	1		
515	41111961	SENSOR O2 (DE OXIGENO)	UNIDAD	1		
516	41111957	SENSOR OPS (PRESION DE ACEITE)	UNIDAD	1		
517	41111970	SENSOR OTS (TEMPERATURA DEL ACEITE)	UNIDAD	1		
518	41111927	SENSOR PSP (PRESION DE DIRECCION)	UNIDAD	1		
519	41111927	SENSOR PSP(PRESION DE DIRECCION)	UNIDAD	1		
520	39122210	SENSOR PSPS (INTERRUPTOR PRESION DE DIRECCION)	UNIDAD	1		
521	25174200	SENSOR PSPS(INTERRUPTOR PRESION DE DIRECCION)	UNIDAD	1		
522	41111921	SENSOR RPM (REVOLUCIONES X MINUTO MOTOR)	UNIDAD	1		
523	41111927	SENSOR RPS (DE PRESION DE REFRIGERANTE)	UNIDAD	1		
524	41111937	SENSOR TDC (PUNTO MUERTO PISTON)	UNIDAD	1		
525	26101750	SENSOR TPS (POSICION DE LA MARIPOSA)	UNIDAD	1		
526	41111959	SENSOR TPS (POSICION DEL ACELERADOR)	UNIDAD	1		
527	41111900	SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
528	41111921	SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO)	UNIDAD	1		
529	25171702	SERVO FRENO	UNIDAD	1		
530	25171702	SERVOFRENO	UNIDAD	1		
531	31133710	SILICONA ALTA TEMPERATURA	UNIDAD	1		
532	25173807	SIN FIN DIRECCION	UNIDAD	1		
533	39121406	SOKET UNIDAD	UNIDAD	1		
534	26101775	SOLENOIDE / AUTOMATICO.	UNIDAD	1		
535	40141605	SOLENOIDE CORTE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		

536	40141625	SOLENOIDE DRENADO SEDIMENTOS	UNIDAD	1		
537	26111720	SOPORTE BATERIA	UNIDAD	1		
538	25173801	SOPORTE CAJA DE VELOCIDADES	UNIDAD	1		
539	31171511	SOPORTE CARDAN	UNIDAD	1		
540	25173704	SOPORTE EXOSTO	UNIDAD	1		
541	26101704	SOPORTE MOTOR	UNIDAD	1		
542	26101704	SOPORTE MOTOR INFERIOR	UNIDAD	1		
543	26101704	SOPORTE MOTOR SUPERIOR	UNIDAD	1		
544	25172400	SOPORTE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
545	31161904	SUPLEMENTO RESORTE ESPIRAL X 2 UNI	JUEGO	1		
546	31162819	SWITCH DIRECCIONAL	UNIDAD	1		
547	39122232	SWITCH IGNICION	UNIDAD	1		
548	25174002	TANQUE RADIADOR	UNIDAD	1		
549	20142904	TANQUE HIDRAULICO	UNIDAD	1		
550	25174002	TANQUE L RADIADOR	UNIDAD	1		
551	25174002	TANQUE LATERAL RADIADOR - DER	UNIDAD	1		
552	25174002	TANQUE LATERAL RADIADOR - IZQ	UNIDAD	1		
553	25171506	TANQUE LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1		
554	25173803	TAPA RETEN SEMI EJE	UNIDAD	1		
555	25172408	TAPA ACEITE MOTOR	UNIDAD	1		
556	25174217	TAPA GUIA CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
557	25174003	TAPA RADIADOR	UNIDAD	1		
558	26101715	TAPA TRASERA MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1		
559	25174418	TAPETES	JUEGO	1		
560	26101700	TAPON CARTER	UNIDAD	1		
561	31162405	TENEDOR DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	1		
562	31162405	TENSOR DE AJUSTE (BRAZO)	UNIDAD	1		
563	39121405	TERMINAL DE OJO	UNIDAD	1		
564	25171703	TERMINAL DIRECCION	UNIDAD	1		
565	25174207	TERMINAL DIRECCION CORTA	UNIDAD	1		
566	25172400	TERMINAL DIRECCION LARGA	UNIDAD	1		
567	27112916	TERMINAL MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
568	41112209	TERMOSTATO	UNIDAD	1		
569	25172013	TIJERA INFERIOR	UNIDAD	1		
570	25172013	TIJERA SUPERIOR	UNIDAD	1		
571	31161501	TORNILLO CENTRAL MUELLE	UNIDAD	1		

572	31161517	TORNILLO GUIA SELECTOR	UNIDAD	1		
573	26101704	TORNILLO SOPORTE MOTOR	UNIDAD	1		
574	25171700	TRINQUETE FRENO DE MANO	UNIDAD	1		
575	25173800	TRINQUETE PEDAL EMBRAGUE	UNIDAD	1		
576	40151721	TUBO BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1		
577	31161727	TUERCA BRAZO TENSOR	UNIDAD	1		
578	26101720	TURBO	UNIDAD	1		
579	40141609	VALVULA CONTROL ESTACIONAMIENTO PP	UNIDAD	1		
580	40141609	VALVULA CONTROL RESORTE TC-2	UNIDAD	1		
581	40141614	VALVULA DC	UNIDAD	1		
582	26101787	VALVULA DE ADMISION	JUEGO	1		
583	40141600	VALVULA DE DRENAJE	UNIDAD	1		
584	26101743	VALVULA DE ESCAPE	JUEGO	1		
585	40141600	VALVULA DE ESCAPE RAPIDO QR-1	UNIDAD	1		
586	25171720	VALVULA DE FRENO	UNIDAD	1		
587	25171722	VALVULA DE FRENO DE RESORTE SR	UNIDAD	1		
588	40141658	VALVULA DE PURGA	UNIDAD	1		
589	40141634	VALVULA DE RETENCION	UNIDAD	1		
590	20121427	VALVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	1		
591	31251501	VALVULA FRENO DE AHOGO	UNIDAD	1		
592	40141603	VALVULA HARRISON	UNIDAD	1		
593	40141609	VALVULA IAC (CONTROL DE AIRE AL RALENTI)	UNIDAD	1		
594	26101738	VALVULA REGULADORA DE ADMISION	UNIDAD	1		
595	40142200	VALVULA REGULADORA DE GAS	UNIDAD	1		
596	40141603	VALVULA RELE L-12	UNIDAD	1		
597	40141600	VALVULA SELLOMATIC	UNIDAD	1		
598	25171720	VALVULA TP	UNIDAD	1		
599	15121508	VALVULINA CAJA	CUARTO	1		
600	15121508	VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	CUARTO	1		
601	15121508	VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	CUARTO	1		
602	26101725	VARILLA DEL MEDIDOR NIVEL DE ACEITE	UNIDAD	1		
603	40101604	VENTILADOR A/A	UNIDAD	1		
604	25174001	VENTILADOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
605	25172301	VIDRIO PANORAMICO	UNIDAD	1		
606	25174211	VOLANTE	UNIDAD	1		
607	26101748	VOLANTE MOTOR	UNIDAD	1		

608	25174217	YOQUI CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
609	25173808	YUGO DESLISANTE BARRA CARDAN	UNIDAD	1		
CAMPEROS, PICK UP						
		REPUESTOS VEHÍCULOS	**UNIDADES**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	25172000	ABRAZADERA BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1		
2	31162906	ABRAZADERAS RADIADOR	UNIDAD	1		
3	15121500	ACEITE COMPRESOR	CUARTO	1		
4	15121504	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO	1		
5	15121501	ACEITE MOTOR	CUARTO	1		
6	15121501	ACEITE MOTOR SINTETICO	CUARTO	1		
7	15121501	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	CUARTO	1		
8	25171700	AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	UNIDAD	1		
9	26101303	ALTERNADOR	UNIDAD	1		
10	26101302	ALTERNADOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
11	25172600	AMORTIGUADOR CAPOT	UNIDAD	1		
12	2517200	AMORTIGUADOR DELANTERO	JUEGO	1		
13	25172011	AMORTIGUADOR DIRECCION	UNIDAD	1		
14	56101700	AMORTIGUADOR SILLAS	UNIDAD	1		
15	25172011	AMORTIGUADOR TRASERO	JUEGO	1		
16	31162811	ANILLO SEPARADOR EJE	UNIDAD	1		
17	25173800	ANILLO SINCRONIZADOR DE CUARTA	UNIDAD	1		
18	26111800	ANILLO SINCRONIZADOR DE PRIMERA	UNIDAD	1		
19	25173800	ANILLO SINCRONIZADOR DE QUINTA	UNIDAD	1		
20	25173800	ANILLO SINCRONIZADOR DE SEGUNDA	UNIDAD	1		
21	25174800	ANILLO SINCRONIZADOR DE TERCERA	UNIDAD	1		
22	25173812	ANILLO SINCRONIZADOR PRIMERA Y REVERSO	UNIDAD	1		
23	26101727	ANILLOS DEL PISTON	JUEGO	1		
24	26101727	ANILLOS DEL PISTON MOTOR	JUEGO	1		
25	31161801	ARANDELA TAPON CARTER	UNIDAD	1		
26	31161800	ARANDELAS DE AJUSTE	JUEGO	1		
27	31161810	ARANDELAS DE AJUSTE (CAJA)	JUEGO	1		
28	31161811	ARANDELAS DE AJUSTE (TRANSMISION)	JUEGO	1		
29	26101710	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	1		
30	26101903	ARBOL DE LEVAS ADMISION	UNIDAD	1		
31	26101903	ARBOL DE LEVAS ESCAPE	UNIDAD	1		
32	39121521	ARRANQUE	UNIDAD	1		

33	26111548	ASIENTO PALANCA CAMBIO	UNIDAD	1		
34	25172400	BALANCIN COMPLETO MUELLE	UNIDAD	1		
35	31171504	BALINERA ALTERNADOR	JUEGO	1		
36	31171504	BALINERA VOLANTE	UNIDAD	1		
37	31171540	BALINERA VOLANTE MOTOR	UNIDAD	1		
38	25171725	BANDA FRENO TRASERO	JUEGO	1		
39	25171713	BANDAS FRENOS	JUEGO	1		
40	25171713	BANDAS FRENOS TRASEROS	JUEGO	1		
41	25174900	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1		
42	25172000	BARRA ESTABILIZADORA- DEL	UNIDAD	1		
43	25172000	BARRA ESTABILIZADORA- TRAS	UNIDAD	1		
44	25172011	BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	1		
45	25172000	BASE AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	1		
46	26111700	BATERIA	UNIDAD	1		
47	26111700	BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA)	UNIDAD	1		
48	26101711	BIELA	UNIDAD	1		
49	25172400	BIELA DIRECCION	UNIDAD	1		
50	25171900	BIELETA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD	1		
51	26101732	BIJIA RUEDA	UNIDAD	1		
52	25174808	BISAGRA CAPOT	JUEGO	1		
53	26101905	BLOQUE MOTOR	UNIDAD	1		
54	40101718	BOBINA COMPRESOR A/A	UNIDAD	1		
55	26101769	BOBINA DE ENCENDIDO	UNIDAD	1		
56	26101400	BOBINADO ARRANQUE	UNIDAD	1		
57	26101700	BOBINAS DE CAMPO	UNIDAD	1		
58	25171900	BOCIN RUEDA COMPLETO	UNIDAD	1		
59	26112000	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD	1		
60	78181500	BOMBA COMBUSTIBLE (CON DESMONTAR Y MONTAR TANQUE)	UNIDAD	1		
61	78181500	BOMBA COMBUSTIBLE (SIN DESMONTAR Y MONTAR TANQUE)	UNIDAD	1		
62	40151524	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	1		
63	40151510	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1		
64	25172401	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
65	25171700	BOMBA DE FRENO	UNIDAD	1		
66	40151533	BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
67	40151552	BOMBA INYECCION	UNIDAD	1		
68	26112000	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD	1		

69	39101600	BOMBILLO COCUYO	UNIDAD	1		
70	25172900	BOMBILLO DIRECCIONAL	UNIDAD	1		
71	39111706	BOMBILLO ESTROBER	UNIDAD	1		
72	25172900	BOMBILLO EXPLORADORA	UNIDAD	1		
73	39101600	BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	1		
74	39101601	BOMBILLO HALOGENO	UNIDAD	1		
75	39101628	BOMBILLO LUZ TECHO	UNIDAD	1		
76	25172900	BOMBILLO REVERSA	UNIDAD	1		
77	25172908	BOMBILLO STOP	UNIDAD	1		
78	39101622	BOMBILLO TABLERO	UNIDAD	1		
79	39101600	BOMBILLO TIPO FUSIBLE	UNIDAD	1		
80	39101600	BOMBILLO UNIDAD	UNIDAD	1		
81	39111534	BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	UNIDAD	1		
82	26111704	BOSTER	UNIDAD	1		
83	26111700	BOSTER PUERTA	UNIDAD	1		
84	40101700	BOTELLA FILTRO DESIDRATADOR A/A	UNIDAD	1		
85	42172001	BOTIQUIN	UNIDAD	1		
86	25173900	BRAZO AXIAL	UNIDAD	1		
87	25174200	BRAZO AXIAL DIRECCION	UNIDAD	1		
88	25172002	BRAZO DE ARRASTRE TRASERO	UNIDAD	1		
89	25172400	BRAZO DE CAMBIO DE REVERSA	UNIDAD	1		
90	25172013	BRAZO DE CONTROL TRASERO	UNIDAD	1		
91	25174002	BRAZO TENSOR VENTILADOR	UNIDAD	1		
92	25173800	BRONCES SINCRONIZADORES (JUEGO)	JUEGO	1		
93	31171600	BUJE CONTROL CAMBIOS	KIT	1		
94	25172009	BUJE CREMALLERA	UNIDAD	1		
95	31171605	BUJE DEL EJE DE SELECCION Y CAMBIO	UNIDAD	1		
96	25172400	BUJE INFERIOR Y ANILLO SOPORTE ENGANCHE	JUEGO	1		
97	25172009	BUJE MUELLE PARTE FIJA	UNIDAD	1		
98	25172009	BUJE PUENTE DELANTERO TRANSFER	UNIDAD	1		
99	25172009	BUJE SUJECION CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1		
100	25172009	BUJE SUJECION CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
101	25172009	BUJE TIJERA INFERIOR	UNIDAD	1		
102	25172009	BUJE TIJERA SUPERIOR	JUEGO	1		
103	25172009	BUJE TIJERA SUPERIOR X 2 UNI	UNIDAD	1		
104	25170000	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	JUEGO	1		

105	25172009	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO)	JUEGO	1		
106	25172009	BUJES BRAZO DE CONTROL	UNIDAD	1		
107	25172009	BUJES CUNA MOTOR X 4 UNI	JUEGO	1		
108	25172009	BUJES DE CONTROL BRAZO SUPERIOR TRASERO	UNIDAD	1		
109	25174002	BUJES MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1		
110	25172010	BUJES TIJERA INFERIOR X 2 UNI	JUEGO	1		
111	26101732	BUJIA MOTOR	UNIDAD	1		
112	26101718	BUJIA PRE- CALENTAMIENTO	UNIDAD	1		
113	26121800	CABLE AUTOMOTRIZ N° 14 A 18 X METRO	METRO	1		
114	26121800	CABLE AUTOMOTRIZ N° 8 X METRO	METRO	1		
115	26121800	CABLE AUTOMOTRIZ N°10 X METRO	METRO	1		
116	31151600	CADENA CARDAN	UNIDAD	1		
117	25174217	CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1		
118	25172017	CAJA DEL DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
119	25173800	CAJA DEL TRAS-EJE IZQUIERDA (CARCASA)	UNIDAD	1		
120	25171706	CALIPER COMPLETO	UNIDAD	1		
121	25101507	CAMARA	UNIDAD	1		
122	25171700	CAMARA TRASERA DE RESORTE	UNIDAD	1		
123	25101611	CAMBIO SIGLAS	UNIDAD	1		
124	25171700	CAMPANA FRENO	UNIDAD	1		
125	25171714	CAMPANA FRENO TRASERA	UNIDAD	1		
126	26101785	CANASTA DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
127	26101400	CARCAZA ALTERNADOR	UNIDAD	1		
128	25174200	CARCAZA SINFIN CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1		
129	25173808	CARDAN DE TRANSFER	UNIDAD	1		
130	25173800	CARDAN PRINCIPAL	UNIDAD	1		
131	26101700	CARTER	UNIDAD	1		
132	31171516	CASQUETES DE BANCADA	JUEGO	1		
133	31171500	CASQUETES DE LA BIELA	JUEGO	1		
134	25173701	CATALIZADOR EXOSTO	UNIDAD	1		
135	25173800	CAUCHO Y BALINERA CARDAN	UNIDAD	1		
136	31162402	CHAPA PUERTA	UNIDAD	1		
137	25171700	CHUPA BOMBA FRENO	UNIDAD	1		
138	24101658	CHUPAS	JUEGO	1		
139	26101713	CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
140	27131701	CILINDRO DE AIRE	UNIDAD	1		

141	25171700	CILINDRO FRENO	UNIDAD	1		
142	31201502	CINTA AISLANTE	UNIDAD	1		
143	40101701	CLIMA FRESS	UNIDAD	1		
144	25173817	COLLARIN EMBRAGUE	UNIDAD	1		
145	25174212	COLUMNA DIRECCION	UNIDAD	1		
146	25172710	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
147	40141900	CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO)	UNIDAD	1		
148	40141901	CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION (TUBO)	UNIDAD	1		
149	27131601	CONECTOR AIRE	UNIDAD	1		
150	25173900	CONECTOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
151	39121400	CONECTOR ELECTRICO	UNIDAD	1		
152	39121400	CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	UNIDAD	1		
153	46171600	CONTROL ALARMA	UNIDAD	1		
154	25171906	COPAS RIN	JUEGO	1		
155	25172400	CORONA Y SPEED	JUEGO	1		
156	25174200	CORREA BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
157	26111801	CORREA AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
158	26111801	CORREA ALTERNADOR	UNIDAD	1		
159	26111802	CORREA AUXILIAR A/A	UNIDAD	1		
160	31151900	CORREA COMPRESOR	UNIDAD	1		
161	26111801	CORREA UNICA ACCESORIOS	UNIDAD	1		
162	25174001	CORREA VENTILADOR	UNIDAD	1		
163	40151500	CORREAL BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
164	25174200	CREMALLERA CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
165	25172200	CREMALLERA VIDRIO PUERTA	UNIDAD	1		
166	31111714	CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1		
167	39131713	CUBIERTA REPARTICION COMPLETA	UNIDAD	1		
168	25173812	CUBO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	UNIDAD	1		
169	25173800	CUBO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	UNIDAD	1		
170	26101715	CULATA	UNIDAD	1		
171	25181600	CUNA MOTOR	UNIDAD	1		
172	25171500	DEPOSITO LAVA VIDRIOS	UNIDAD	1		
173	47131821	DESENGRASANTE	UNIDAD	1		
174	25171700	DIAFRAGMA CAMARA	UNIDAD	1		
175	25171700	DIAFRAGMA FRENO DE AHOGO	UNIDAD	1		
176	25171714	DISCO FRENO	UNIDAD	1		

177	25171715	DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	1		
178	25171715	DISCO FRENO TRASERO	UNIDAD	1		
179	26111900	DISCO FRICCION	UNIDAD	1		
180	25101600	DISTRIBUIDOR	UNIDAD	1		
181	25173800	EJE ENGRANAJE DE REVERSA	UNIDAD	1		
182	25173800	EJE CUENTA KILOMETROS	UNIDAD	1		
183	25173800	EJE DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD	1		
184	25173800	EJE DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	UNIDAD	1		
185	25173801	EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
186	25171900	EJE DE SELECCION Y CAMBIO	UNIDAD	1		
187	25173807	EJE DEL ENGRANAJE DEL PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
188	40141605	ELECTROVALVULA	UNIDAD	1		
189	40161505	ELEMENTO SEDIMENTADOR	UNIDAD	1		
190	40151712	EMPAQUE BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1		
191	25172410	EMPAQUE CUERPO ACELERACION	UNIDAD	1		
192	31401500	EMPAQUE DE LA CAJA DE CONTROL DE ENGRANAJE DE CAMBIOS	UNIDAD	1		
193	26111512	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO	UNIDAD	1		
194	25174200	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION COMPLETA	UNIDAD	1		
195	25174200	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION	KIT	1		
196	25175101	EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	JUEGO	1		
197	25174000	ENFOCADOR RADIADOR	UNIDAD	1		
198	25172400	ENFRIADOR DE ACEITE	UNIDAD	1		
199	78181507	ENGRACE GENERAL	UNIDAD	1		
200	25173800	ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
201	25173800	ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
202	25173800	ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
203	31171700	ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
204	31171700	ENGRANAJE DE REVERSA	UNIDAD	1		
205	25173812	ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
206	25173800	ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
207	25173800	ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
208	31171713	ENGRANAJE DEL LADO DEL DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
209	25173800	ENGRANAJE DEL VELOCIMETRO	UNIDAD	1		
210	25173800	ENGRANAJE O PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
211	25173800	ENGRANAJE QUINTA MARCHA DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
212	26101405	ESCOBILLA ALTERNADOR	JUEGO	1		

213	26101405	ESCOBILLA ARRANQUE	JUEGO	1		
214	26101404	ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	UNIDAD	1		
215	40101502	EXTRACTOR ELECTRICO BAÑO	UNIDAD	1		
216	25174002	FAN CLUTCH	UNIDAD	1		
217	40161504	FILTRO AUXILIAR ACEITE	UNIDAD	1		
218	40161512	FILTRO COALESCENTE DE ACEITE	UNIDAD	1		
219	40161504	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1		
220	40161505	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1		
221	40161505	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
222	40161505	FILTRO DE AIRE EXTERNO	UNIDAD	1		
223	40161505	FILTRO DE AIRE INTERNO	UNIDAD	1		
224	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
225	40161505	FILTRO EVAPORADOR A/C	UNIDAD	1		
226	40161504	FILTRO PRINCIPAL ACEITE	UNIDAD	1		
227	47101551	FILTRO SEDIMENTADOR COMPLETO	UNIDAD	1		
228	40161505	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD	1		
229	40161500	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1		
230	40161513	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
231	39121622	FISIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD	1		
232	39121622	FISIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	UNIDAD	1		
233	39121622	FISIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	UNIDAD	1		
234	39121622	FISIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD	1		
235	25172900	FLASHER DIRECCIONALES	UNIDAD	1		
236	25172411	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
237	23152900	FORMADOR DE EMPAQUES	UNIDAD	1		
238	25172600	FORRO TIMON	UNIDAD	1		
239	52121514	FORROS SILLAS	JUEGO	1		
240	26112104	FRENO ENBRAGUE	UNIDAD	1		
241	25174600	FUELLE AIRES PARA ASIENTO	UNIDAD	1		
242	25172400	FUELLE AIRES PARA CABINA	UNIDAD	1		
243	39121612	FUSIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD	1		
244	39121622	FUSIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	UNIDAD	1		
245	39121622	FUSIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	UNIDAD	1		
246	39121622	FUSIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD	1		
247	39121600	FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER	UNIDAD	1		
248	39121600	FUSIBLE TERMICO	UNIDAD	1		

249	26101766	GOBERNADOR	UNIDAD	1		
250	25172400	GOLLETE TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
251	15121902	GRASA DE LITIO	UNIDAD	1		
252	30181800	GRIFO DRENAGE BAÑO	UNIDAD	1		
253	25174900	GUARDA POLVOS AXIALES	UNIDAD	1		
254	25174200	GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	JUEGO	1		
255	25172002	GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
256	25173800	GUARDAPOLVO EJE MOTRIZ	UNIDAD	1		
257	25172000	GUARDAPOLVO HORQUILLA	UNIDAD	1		
258	25172400	GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	1		
259	31151703	GUAYA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD	1		
260	25172400	GUAYA EMBRAGUE	UNIDAD	1		
261	25171722	GUAYA FRENO DE MANO - DER	UNIDAD	1		
262	40161513	GUAYA FRENO DE MANO – IZQ	UNIDAD	1		
263	26111549	GUAYA SELECTORA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD	1		
264	25172400	GUAYA TAPA BAUL	UNIDAD	1		
265	25172002	GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	1		
266	26101900	GUIAS VALVULA	JUEGO	1		
267	26101755	GUIAS VALVULA ADMISION	JUEGO	1		
268	26101756	GUIAS VALVULA ESCAPE	JUEGO	1		
269	31151900	GUZANILLO A/A	UNIDAD	1		
270	31161902	HOJA PRINCIPAL MUELLE	UNIDAD	1		
271	25172000	HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO	UNIDAD	1		
272	25172004	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASEO	UNIDAD	1		
273	25172400	HORQUILLA DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	1		
274	25172000	HORQUILLA DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD	1		
275	25172000	HORQUILLA DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	UNIDAD	1		
276	25172000	HORQUILLA EMBRAGUE	UNIDAD	1		
277	26101915	IMPULSADOR MOTOR	UNIDAD	1		
278	25173903	IMPULSOR O BENDIX	UNIDAD	1		
279	41112403	INDICADOR DE BAJA PRESION	UNIDAD	1		
280	26101402	INDUCIDO ALTERNADOR	UNIDAD	1		
281	26101769	INDUCIDO O BOBINA	UNIDAD	1		
282	72154010	INSTALACION DE ALTA	UNIDAD	1		
283	25174000	INTERCULER	UNIDAD	1		
284	25172404	INTERRUPTOR ELEVA VIDRIOS	UNIDAD	1		

285	25174418	INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA	UNIDAD	1		
286	25174418	INTERRUPTOR PARQUEO	UNIDAD	1		
287	26101904	INYECTOR	UNIDAD	1		
288	40141636	JUEGO DE CAUCHO VALVULAS	JUEGO	1		
289	25173800	JUEGO DE LAINAS AJUSTE DIFERENCIAL	JUEGO	1		
290	25173800	JUEGO JUNTAS EJE CARDANISO	JUEGO	1		
291	26101700	JUNTA CUERPO DEL ACELERADOR	UNIDAD	1		
292	26101700	JUNTA CULATA	UNIDAD	1		
293	31401500	JUNTA DEL MULTIPLE ESCAPE	UNIDAD	1		
294	31401500	JUNTA MULTIPLE	UNIDAD	1		
295	26101700	JUNTA MULTIPLE DE ADMISION	UNIDAD	1		
296	31401501	JUNTA TAPA CARTER MOTOR	UNIDAD	1		
297	26101700	JUNTA TAPA VALVULAS	UNIDAD	1		
298	25175101	KIT CENTRO CARDAN	UNIDAD	1		
299	26112004	KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	KIT	1		
300	26112004	KIT EMBRAGUE(DISCO, PRENSA Y BALINERA)	KIT	1		
301	40161513	KIT PRE FILTROS INYECTORES	KIT	1		
302	25171611	KIT REPARACION (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS)	JUEGO	1		
303	25172000	KIT REPARACION 5TA RUEDA	KIT	1		
304	25175101	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN)	JUEGO	1		
305	25175101	KIT VARILLAJE PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1		
306	25172901	LAMPARA DIRECCIONAL DER	UNIDAD	1		
307	25172901	LAMPARA DIRECCIONAL IZQ.	UNIDAD	1		
308	25172908	LAMPARA STOP TRASERO	UNIDAD	1		
309	25172908	LAMPARA STOP TRASERO DER	UNIDAD	1		
310	25172908	LAMPARA STOP TRASERO IZQ.	UNIDAD	1		
311	25172907	LAMPARA UNIDAD LUZ DER	UNIDAD	1		
312	25172907	LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.	UNIDAD	1		
313	25171713	LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	JUEGO	1		
314	78181500	LIGA CAMARA DINAMICA	UNIDAD	1		
315	25171702	LIMITADOR FRENADA	UNIDAD	1		
316	47131800	LIMPIA CARBURADO	UNIDAD	1		
317	47131828	LIMPIADOR DE INYECTORES	UNIDAD	1		
318	47131828	LIMPIADOR INYECTORES	UNIDAD	1		
319	47131805	LIMPIADOR PARTES DE FRENO	UNIDAD	1		
320	47131805	LIMPIADOR PARTES ELECTRICAS	UNIDAD	1		

321	40101704	LINEA COMPRESOR A/A A CONDENSADOR	UNIDAD	1		
322	78101505	LINEA COMPRESOR A/A AL EVAPORADOR	UNIDAD	1		
323	78101500	LINEA DE AIRE	UNIDAD	1		
324	15121509	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	UNIDAD	1		
325	26111700	LIQUIDO PARA BATERIA	UNIDAD	1		
326	40101719	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON	1		
327	25172504	LLANTA	UNIDAD	1		
328	25172503	LLANTAS (ESPECIALES DE TACO)	UNIDAD	1		
329	39122224	LLAVE SWITCH	UNIDAD	1		
330	39122221	LLAVE SWITCH CON CHIP	UNIDAD	1		
331	25172900	LUCES LATERALES	UNIDAD	1		
332	25173800	MANGAS SINCRONIZADORAS CAMBIOS	UNIDAD	1		
333	25171716	MANGERA FRENO TRASERO	UNIDAD	1		
334	40142007	MANGERA TURBO	UNIDAD	1		
335	40142007	MANGUERA A/A	UNIDAD	1		
336	25174100	MANGUERA CALEFACTOR ENTRADA	UNIDAD	1		
337	25174000	MANGUERA CALEFACTOR SALIDA	UNIDAD	1		
338	40183000	MANGUERA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION	UNIDAD	1		
339	40142000	MANGUERA DE DESFOGUE	UNIDAD	1		
340	40142008	MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	UNIDAD	1		
341	40142020	MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	UNIDAD	1		
342	40142008	MANGUERA ENTRADA AIRE TURBO	UNIDAD	1		
343	25170000	MANGUERA ENTRADA INTERCULER	UNIDAD	1		
344	40142000	MANGUERA ENTRADA MULTIPLE ADMISION	UNIDAD	1		
345	25171717	MANGUERA FRENO DELANTERO	UNIDAD	1		
346	25171716	MANGUERA FRENO TRASERO	UNIDAD	1		
347	25174006	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UNIDAD	1		
348	25172711	MANGUERA MULTIPLE ADMISION	UNIDAD	1		
349	40142008	MANGUERA O TUBO PASO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
350	25172400	MANGUERA RETORNO TANQUE RECUPERADOR	UNIDAD	1		
351	25172400	MANGUERA SALIDA INTERCULER	UNIDAD	1		
352	40142000	MANGUERA SALIDA PURIFICADOR AIRE	UNIDAD	1		
353	25174006	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UNIDAD	1		
354	40142000	MANGUERA TERMOSTATO	UNIDAD	1		
355	40142000	MANGUERA TURBO	UNIDAD	1		
356	26111800	MANGUITO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	UNIDAD	1		

357	25173812	MANGUITO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	UNIDAD	1		
358	31162801	MANIJA PUERTA	UNIDAD	1		
359	41112412	MANOMETRO DE AIRE	UNIDAD	1		
360	25171700	MODULADOR M-30	UNIDAD	1		
361	32131000	MODULO ELECTRONICO	UNIDAD	1		
362	26101404	MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO	UNIDAD	1		
363	25171700	MORDAZA	UNIDAD	1		
364	25171508	MOTOR LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1		
365	40101604	MOTO-VENTILADOR	UNIDAD	1		
366	25174204	MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	UNIDAD	1		
367	31401503	ORING	UNIDAD	1		
368	25172100	PALANCA DE CAMBIO	UNIDAD	1		
369	26111548	PALANCA DE CAMBIO DE REVERSA	UNIDAD	1		
370	26111548	PALANCA GUIA DEL CONTROL DE CAMBIOS	UNIDAD	1		
371	25172100	PALANCA SELECTORA	UNIDAD	1		
372	40101702	PANAL A/A	UNIDAD	1		
373	43211900	PANTALLA VIDEO	UNIDAD	1		
374	52161512	PARLANTES	UNIDAD	1		
375	25173805	PASADOR DEL EJE DEL DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
376	25173800	PASADOR ECUALIZADOR DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
377	25181708	PASADOR LANZA REMOLQUE	UNIDAD	1		
378	31163201	PASADOR MUELLE	UNIDAD	1		
379	25172000	PASADOR MUELLE TRASERO	UNIDAD	1		
380	26111549	PASADOR SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1		
381	31163200	PASADOR Y ARANDELA CAJA	UNIDAD	1		
382	2517171	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	JUEGO	1		
383	25171708	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	JUEGO	1		
384	25171713	PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	JUEGO	1		
385	25171714	PASTILLAS FRENO	JUEGO	1		
386	26111805	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	UNIDAD	1		
387	41111927	PERA ACEITE	UNIDAD	1		
388	25173900	PERA REVERSO	UNIDAD	1		
389	39122216	PERA STOP	UNIDAD	1		
390	39122216	PERA TEMPERATURA	UNIDAD	1		
391	25172400	PERNO CENTRA DIRECCION	KIT	1		
392	31161618	PERNO CON TUERCA	UNIDAD	1		

393	25172400	PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
394	26111701	PILA COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
395	25173800	PIN GUAYA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD	1		
396	25173800	PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
397	31171711	PIÑON SIN FIN	UNIDAD	1		
398	31171711	PIÑON SINFIN	UNIDAD	1		
399	25171717	PISTON FRENO	JUEGO	1		
400	25172111	PITO	UNIDAD	1		
401	25173300	PLACA PORTA DIODOS	UNIDAD	1		
402	26111540	PLANETARIOS	UNIDAD	1		
403	25171500	PLUMILLA LIMPIA BRISA TRASERA	UNIDAD	1		
404	25171507	PLUMILLAS	JUEGO	1		
405	25171500	PLUMILLAS LIMPIA BRISAS	JUEGO	1		
406	25171507	PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS	UNIDAD	1		
407	26111813	POLEA ALTERNADOR	UNIDAD	1		
408	26111801	POLEA CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
409	26101415	PORTA ESCOBILLAS	UNIDAD	1		
410	39121624	PORTA FUSIBLE	UNIDAD	1		
411	25172405	PRE-FILTROS INYECTORES	JUEGO	1		
412	27112824	PUNTA CENTRO	UNIDAD	1		
413	25173800	PUNTA EJE LADO CAJA	UNIDAD	1		
414	25172100	PUNTA EJE LADO RUEDA	UNIDAD	1		
415	40101801	RADIADOR	UNIDAD	1		
416	25174002	RADIADOR CALEFACCION	UNIDAD	1		
417	52161523	RADIO MUSICAL CON PANTALLA	UNIDAD	1		
418	52161505	RADIO MUSICAL MP3 USB	UNIDAD	1		
419	24131514	REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
420	25175000	REGULADOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
421	39122300	RELE	UNIDAD	1		
422	78181502	REPARACION TRANSMISION AUXILIAR	UNIDAD	1		
423	25171725	RESORTE BANDA FRENO	JUEGO	1		
424	25172001	RESORTE ESPIRAL DELANTERO	UNIDAD	1		
425	25172000	RESORTE ESPIRAL TRASERO	UNIDAD	1		
426	31161900	RESORTE HORQUILLA	UNIDAD	1		
427	31162405	RESORTE TENSOR A/A	UNIDAD	1		
428	31411700	RETEN BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		

429	31411700	RETEN COUPLING	UNIDAD	1		
430	31411700	RETEN CUPLING	UNIDAD	1		
431	31411700	RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
432	26101700	RETEN EJE DE LEVAS	UNIDAD	1		
433	31411700	RETEN EJE LADO CAJA	UNIDAD	1		
434	31411700	RETEN EJE MOTRIZ	UNIDAD	1		
435	31163210	RETEN EJE TOMA CAJA	UNIDAD	1		
436	39122100	RETEN POLE REPARTICION	UNIDAD	1		
437	26101100	RETEN POLEA REPARTICION	UNIDAD	1		
438	25173800	RETEN SELECTOR	UNIDAD	1		
439	31181611	RETEN SPEED DELANTERO	UNIDAD	1		
440	31171605	RETEN TOMA CAJA	UNIDAD	1		
441	31411901	RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
442	31411901	RETENEDOR BOSIN RUEDA DELANTERA	UNIDAD	1		
443	31411506	RETENEDOR CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
444	31411901	RETENEDOR DEL ACEITE DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	UNIDAD	1		
445	31411901	RETENEDOR DELANTERO TRANSMISION	UNIDAD	1		
446	31411901	RETENEDOR EXTERNO RUEDA	UNIDAD	1		
447	31411901	RETENEDOR INTERNO RUEDA	UNIDAD	1		
448	25171900	RETENEDOR RUEDA	UNIDAD	1		
449	31411901	RETENEDOR SPEED TRASERO	UNIDAD	1		
450	31163209	RETENES PORTA BALINERA	UNIDAD	1		
451	31162701	RODAJAS	UNIDAD	1		
452	31171504	RODAMIENTO	UNIDAD	1		
453	31171504	RODAMIENTO ALTERNADOR	UNIDAD	1		
454	31171506	RODAMIENTO CAJA DIRECCION	JUEGO	1		
455	31171512	RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	UNIDAD	1		
456	31171512	RODAMIENTO DE ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
457	31171506	RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL DERECHO	UNIDAD	1		
458	31171506	RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	UNIDAD	1		
459	31171504	RODAMIENTO DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
460	31171504	RODAMIENTO DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
461	31171512	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA	UNIDAD	1		
462	31171512	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
463	25173800	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
464	31171500	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD	1		

465	31171500	RODAMIENTO DELANTERO	KIT	1		
466	31171500	RODAMIENTO DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
467	31171500	RODAMIENTO IZQUIERDO DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
468	31171500	RODAMIENTO IZQUIERDO EJE CONTADO	UNIDAD	1		
469	31171500	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	UNIDAD	1		
470	31171506	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	UNIDAD	1		
471	31171505	RODAMIENTO RUEDA TRASERO INTERNO	UNIDAD	1		
472	31171504	RODAMIENTO RUEDA TRASERO EXTERNO	UNIDAD	1		
473	31171504	RODAMIENTO TRASERO	KIT	1		
474	31171500	RODAMIENTO TRASERO RUEDA	UNIDAD	1		
475	31171504	RODAMIENTOS DEL SPEED	UNIDAD	1		
476	26101410	ROTOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
477	40151735	ROTOR BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
478	25174203	ROTULA	UNIDAD	1		
479	25174203	ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1		
480	25172000	ROTULA INFERIOR C/U	UNIDAD	1		
481	25174203	ROTULA SUPERIOR	UNIDAD	1		
482	25172602	SALPICADERA - DEL	JUEGO	1		
483	25172603	SALPICADERA - TRAS	JUEGO	1		
484	25151701	SATELITES	UNIDAD	1		
485	23201202	SECADOR DE AIRE	UNIDAD	1		
486	84131504	SEGURO COPAS	JUEGO	1		
487	26111548	SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1		
488	31411901	SELLO DE VALVULA	JUEGO	1		
489	41111959	SENSOR APP (POSICION PEDAL DE ACELERADOR)	UNIDAD	1		
490	41111923	SENSOR KNOCK (DE DETONACION)	UNIDAD	1		
491	41111970	SENSOR ACT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	UNIDAD	1		
492	26101750	SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACION)	UNIDAD	1		
493	41111937	SENSOR CKP (POSICION DEL CIGÜEÑAL)	UNIDAD	1		
494	25172704	SENSOR CLIMATIZADOR A/A	UNIDAD	1		
495	41111937	SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS)	UNIDAD	1		
496	41111945	SENSOR CYL O CYP (POSICION DEL PISTON	UNIDAD	1		
497	41111923	SENSOR DE OCTANAJE	UNIDAD	1		
498	25172406	SENSOR ECSP (CONTROL SISTEMA PRESION DEL EVAP)	UNIDAD	1		
499	41111970	SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE)	UNIDAD	1		
500	41111970	SENSOR ETS (TEMPERATURA DEL GAS DEL EGR)	UNIDAD	1		

501	41111970	SENSOR EVP (POSICION DEL EGR)	UNIDAD	1		
502	41111963	SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD	1		
503	41111959	SENSOR FRP (PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD	1		
504	41111959	SENSOR FRP(PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD	1		
505	41111959	SENSOR FTPS (PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	UNIDAD	1		
506	41111959	SENSOR FTPS(PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	UNIDAD	1		
507	41111970	SENSOR FTTS (TEMPERATURA TANQUE COMBUSTIBLE)	UNIDAD	1		
508	41111970	SENSOR IAT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	UNIDAD	1		
509	41111970	SENSOR IAT(TEMPERATURA AIRE ADMISION)	UNIDAD	1		
510	41111943	SENSOR IFS (FALLO DE IGNICION)	UNIDAD	1		
511	41111923	SENSOR KS (DE DETONACION)	UNIDAD	1		
512	41112501	SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE)	UNIDAD	1		
513	41111958	SENSOR MAP (PRESION ABSOLUTA MULTIPLE)	UNIDAD	1		
514	41111970	SENSOR MAT (TEMPERATURA AIRE MULTIPLE)	UNIDAD	1		
515	41111961	SENSOR O2 (DE OXIGENO)	UNIDAD	1		
516	41111957	SENSOR OPS (PRESION DE ACEITE)	UNIDAD	1		
517	41111970	SENSOR OTS (TEMPERATURA DEL ACEITE)	UNIDAD	1		
518	41111927	SENSOR PSP (PRESION DE DIRECCION)	UNIDAD	1		
519	41111927	SENSOR PSP(PRESION DE DIRECCION)	UNIDAD	1		
520	39122210	SENSOR PSPS (INTERRUPTOR PRESION DE DIRECCION)	UNIDAD	1		
521	25174200	SENSOR PSPS(INTERRUPTOR PRESION DE DIRECCION)	UNIDAD	1		
522	41111921	SENSOR RPM (REVOLUCIONES X MINUTO MOTOR)	UNIDAD	1		
523	41111927	SENSOR RPS (DE PRESION DE REFRIGERANTE)	UNIDAD	1		
524	41111937	SENSOR TDC (PUNTO MUERTO PISTON)	UNIDAD	1		
525	26101750	SENSOR TPS (POSICION DE LA MARIPOSA)	UNIDAD	1		
526	41111959	SENSOR TPS (POSICION DEL ACELERADOR)	UNIDAD	1		
527	41111900	SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
528	41111921	SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO)	UNIDAD	1		
529	25171702	SERVO FRENO	UNIDAD	1		
530	25171702	SERVOFRENO	UNIDAD	1		
531	31133710	SILICONA ALTA TEMPERATURA	UNIDAD	1		
532	25173807	SIN FIN DIRECCION	UNIDAD	1		
533	39121406	SOKET UNIDAD	UNIDAD	1		
534	26101775	SOLENOIDE / AUTOMATICO.	UNIDAD	1		
535	40141605	SOLENOIDE CORTE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
536	40141625	SOLENOIDE DRENADO SEDIMENTOS	UNIDAD	1		

537	26111720	SOPORTE BATERIA	UNIDAD	1		
538	25173801	SOPORTE CAJA DE VELOCIDADES	UNIDAD	1		
539	31171511	SOPORTE CARDAN	UNIDAD	1		
540	25173704	SOPORTE EXOSTO	UNIDAD	1		
541	26101704	SOPORTE MOTOR	UNIDAD	1		
542	26101704	SOPORTE MOTOR INFERIOR	UNIDAD	1		
543	26101704	SOPORTE MOTOR SUPERIOR	UNIDAD	1		
544	25172400	SOPORTE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
545	31161904	SUPLEMENTO RESORTE ESPIRAL X 2 UNI	JUEGO	1		
546	31162819	SWITCH DIRECCIONAL	UNIDAD	1		
547	39122232	SWITCH IGNICION	UNIDAD	1		
548	25174002	TANQUE RADIADOR	UNIDAD	1		
549	20142904	TANQUE HIDRAULICO	UNIDAD	1		
550	25174002	TANQUE L RADIADOR	UNIDAD	1		
551	25174002	TANQUE LATERAL RADIADOR - DER	UNIDAD	1		
552	25174002	TANQUE LATERAL RADIADOR - IZQ	UNIDAD	1		
553	25171506	TANQUE LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1		
554	25173800	TAPA RETEN SEMI EJE	UNIDAD	1		
555	25172408	TAPA ACEITE MOTOR	UNIDAD	1		
556	25174217	TAPA GUIA CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
557	25174003	TAPA RADIADOR	UNIDAD	1		
558	26101715	TAPA TRASERA MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1		
559	25174418	TAPETES	JUEGO	1		
560	26101700	TAPON CARTER	UNIDAD	1		
561	31162405	TENEDOR DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	1		
562	31162405	TENSOR DE AJUSTE (BRAZO)	UNIDAD	1		
563	39121405	TERMINAL DE OJO	UNIDAD	1		
564	25171703	TERMINAL DIRECCION	UNIDAD	1		
565	25174207	TERMINAL DIRECCION CORTA	UNIDAD	1		
566	25174202	TERMINAL DIRECCION LARGA	UNIDAD	1		
567	27112916	TERMINAL MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
568	41112209	TERMOSTATO	UNIDAD	1		
569	25172013	TIJERA INFERIOR	UNIDAD	1		
570	25172013	TIJERA SUPERIOR	UNIDAD	1		
571	31161501	TORNILLO CENTRAL MUELLE	UNIDAD	1		
572	31161517	TORNILLO GUIA SELECTOR	UNIDAD	1		

573	26101704	TORNILLO SOPORTE MOTOR	UNIDAD	1		
574	25171700	TRINQUETE FRENO DE MANO	UNIDAD	1		
575	25173800	TRINQUETE PEDAL EMBRAGUE	UNIDAD	1		
576	40151721	TUBO BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1		
577	31161727	TUERCA BRAZO TENSOR	UNIDAD	1		
578	26101720	TURBO	UNIDAD	1		
579	40141609	VALVULA CONTROL ESTACIONAMIENTO PP	UNIDAD	1		
580	40141609	VALVULA CONTROL RESORTE TC-2	UNIDAD	1		
581	40141614	VALVULA DC	UNIDAD	1		
582	26101787	VALVULA DE ADMISION	JUEGO	1		
583	40141600	VALVULA DE DRENAJE	UNIDAD	1		
584	26101743	VALVULA DE ESCAPE	JUEGO	1		
585	40141603	VALVULA DE ESCAPE RAPIDO QR-1	UNIDAD	1		
586	25171720	VALVULA DE FRENO	UNIDAD	1		
587	25171722	VALVULA DE FRENO DE RESORTE SR	UNIDAD	1		
588	40141658	VALVULA DE PURGA	UNIDAD	1		
589	40141634	VALVULA DE RETENCION	UNIDAD	1		
590	20121427	VALVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	1		
591	31251501	VALVULA FRENO DE AHOGO	UNIDAD	1		
592	40141603	VALVULA HARRISON	UNIDAD	1		
593	40141609	VALVULA IAC (CONTROL DE AIRE AL RALENTI)	UNIDAD	1		
594	26101738	VALVULA REGULADORA DE ADMISION	UNIDAD	1		
595	40142200	VALVULA REGULADORA DE GAS	UNIDAD	1		
596	40141603	VALVULA RELE L-12	UNIDAD	1		
597	40141600	VALVULA SELLOMATIC	UNIDAD	1		
598	25171720	VALVULA TP	UNIDAD	1		
599	15121508	VALVULINA CAJA	CUARTO	1		
600	15121508	VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	CUARTO	1		
601	15121508	VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	CUARTO	1		
602	26101725	VARILLA DEL MEDIDOR NIVEL DE ACEITE	UNIDAD	1		
603	40101604	VENTILADOR A/A	UNIDAD	1		
604	25174001	VENTILADOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
605	25172301	VIDRIO PANORAMICO	UNIDAD	1		
606	25174211	VOLANTE	UNIDAD	1		
607	26101748	VOLANTE MOTOR	UNIDAD	1		
608	25174217	YOQUI CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		

609	26111509	YUGO DESLISANTE BARRA CARDAN	UNIDAD	1		
CARGA LIVIANA						
		REPUESTOS VEHÍCULOS	**UNIDADES**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	25172000	ABRAZADERA BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1		
2	31162906	ABRAZADERAS RADIADOR	UNIDAD	1		
3	15121500	ACEITE COMPRESOR	CUARTO	1		
4	15121504	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO	1		
5	15121501	ACEITE MOTOR	CUARTO	1		
6	15121501	ACEITE MOTOR SINTETICO	CUARTO	1		
7	15121501	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	CUARTO	1		
8	25171700	AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	UNIDAD	1		
9	26101303	ALTERNADOR	UNIDAD	1		
10	26101302	ALTERNADOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
11	25172600	AMORTIGUADOR CAPOT	UNIDAD	1		
12	25172000	AMORTIGUADOR DELANTERO	JUEGO	1		
13	25172011	AMORTIGUADOR DIRECCION	UNIDAD	1		
14	56101700	AMORTIGUADOR SILLAS	UNIDAD	1		
15	25172011	AMORTIGUADOR TRASERO	JUEGO	1		
16	31162811	ANILLO SEPARADOR EJE	UNIDAD	1		
17	25173800	ANILLO SINCRONIZADOR DE CUARTA	UNIDAD	1		
18	26111800	ANILLO SINCRONIZADOR DE PRIMERA	UNIDAD	1		
19	25171900	ANILLO SINCRONIZADOR DE QUINTA	UNIDAD	1		
20	25173800	ANILLO SINCRONIZADOR DE SEGUNDA	UNIDAD	1		
21	25174800	ANILLO SINCRONIZADOR DE TERCERA	UNIDAD	1		
22	25173812	ANILLO SINCRONIZADOR PRIMERA Y REVERSO	UNIDAD	1		
23	26101727	ANILLOS DEL PISTON	JUEGO	1		
24	26101727	ANILLOS DEL PISTON MOTOR	JUEGO	1		
25	31161801	ARANDELA TAPON CARTER	UNIDAD	1		
26	31161800	ARANDELAS DE AJUSTE	JUEGO	1		
27	31161810	ARANDELAS DE AJUSTE (CAJA)	JUEGO	1		
28	31161811	ARANDELAS DE AJUSTE (TRANSMISION)	JUEGO	1		
29	26101710	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	1		
30	26101903	ARBOL DE LEVAS ADMISION	UNIDAD	1		
31	26101903	ARBOL DE LEVAS ESCAPE	UNIDAD	1		
32	39121521	ARRANQUE	UNIDAD	1		
33	26111548	ASIENTO PALANCA CAMBIO	UNIDAD	1		

34	25172400	BALANCIN COMPLETO MUELLE	UNIDAD	1		
35	31171504	BALINERA ALTERNADOR	JUEGO	1		
36	31171504	BALINERA VOLANTE	UNIDAD	1		
37	31171540	BALINERA VOLANTE MOTOR	UNIDAD	1		
38	25171725	BANDA FRENO TRASERO	JUEGO	1		
39	25171713	BANDAS FRENOS	JUEGO	1		
40	25171713	BANDAS FRENOS TRASEROS	JUEGO	1		
41	25174900	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1		
42	25172000	BARRA ESTABILIZADORA- DEL	UNIDAD	1		
43	25172000	BARRA ESTABILIZADORA- TRAS	UNIDAD	1		
44	25172011	BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	1		
45	25172000	BASE AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	1		
46	26111700	BATERIA	UNIDAD	1		
47	26111700	BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA)	UNIDAD	1		
48	26101711	BIELA	UNIDAD	1		
49	25172400	BIELA DIRECCION	UNIDAD	1		
50	25172400	BIELETA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD	1		
51	26101732	BIJIA RUEDA	UNIDAD	1		
52	25174808	BISAGRA CAPOT	JUEGO	1		
53	26101905	BLOQUE MOTOR	UNIDAD	1		
54	40101718	BOBINA COMPRESOR A/A	UNIDAD	1		
55	26101769	BOBINA DE ENCENDIDO	UNIDAD	1		
56	26101400	BOBINADO ARRANQUE	UNIDAD	1		
57	26101700	BOBINAS DE CAMPO	UNIDAD	1		
58	25171900	BOCIN RUEDA COMPLETO	UNIDAD	1		
59	26112000	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD	1		
60	78181500	BOMBA COMBUSTIBLE (CON DESMONTAR Y MONTAR TANQUE)	UNIDAD	1		
61	78181500	BOMBA COMBUSTIBLE (SIN DESMONTAR Y MONTAR TANQUE)	UNIDAD	1		
62	40151524	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	1		
63	40151510	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1		
64	25172401	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
65	25171700	BOMBA DE FRENO	UNIDAD	1		
66	40151533	BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
67	40151552	BOMBA INYECCION	UNIDAD	1		
68	26112000	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD	1		
69	39101600	BOMBILLO COCUYO	UNIDAD	1		

70	25172900	BOMBILLO DIRECCIONAL	UNIDAD	1		
71	39111706	BOMBILLO ESTROBER	UNIDAD	1		
72	25172900	BOMBILLO EXPLORADORA	UNIDAD	1		
73	39101600	BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	1		
74	39101601	BOMBILLO HALOGENO	UNIDAD	1		
75	39101628	BOMBILLO LUZ TECHO	UNIDAD	1		
76	25172900	BOMBILLO REVERSA	UNIDAD	1		
77	25172908	BOMBILLO STOP	UNIDAD	1		
78	39101622	BOMBILLO TABLERO	UNIDAD	1		
79	39101600	BOMBILLO TIPO FUSIBLE	UNIDAD	1		
80	39101600	BOMBILLO UNIDAD	UNIDAD	1		
81	39111534	BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	UNIDAD	1		
82	26111704	BOSTER	UNIDAD	1		
83	26111700	BOSTER PUERTA	UNIDAD	1		
84	40101700	BOTELLA FILTRO DESIDRATADOR A/A	UNIDAD	1		
85	42172001	BOTIQUIN	UNIDAD	1		
86	25173900	BRAZO AXIAL	UNIDAD	1		
87	25174200	BRAZO AXIAL DIRECCION	UNIDAD	1		
88	25172002	BRAZO DE ARRASTRE TRASERO	UNIDAD	1		
89	25172400	BRAZO DE CAMBIO DE REVERSA	UNIDAD	1		
90	25172013	BRAZO DE CONTROL TRASERO	UNIDAD	1		
91	25174002	BRAZO TENSOR VENTILADOR	UNIDAD	1		
92	25173800	BRONCES SINCRONIZADORES (JUEGO)	JUEGO	1		
93	31171600	BUJE CONTROL CAMBIOS	KIT	1		
94	25172009	BUJE CREMALLERA	UNIDAD	1		
95	31171605	BUJE DEL EJE DE SELECCION Y CAMBIO	UNIDAD	1		
96	25172400	BUJE INFERIOR Y ANILLO SOPORTE ENGANCHE	JUEGO	1		
97	25172009	BUJE MUELLE PARTE FIJA	UNIDAD	1		
98	25172009	BUJE PUENTE DELANTERO TRANSFER	UNIDAD	1		
99	25172009	BUJE SUJECION CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1		
100	25172009	BUJE SUJECION CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
101	25172009	BUJE TIJERA INFERIOR	UNIDAD	1		
102	25172009	BUJE TIJERA SUPERIOR	JUEGO	1		
103	25172009	BUJE TIJERA SUPERIOR X 2 UNI	UNIDAD	1		
104	25170000	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	JUEGO	1		
105	25172009	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO)	JUEGO	1		

106	25172009	BUJES BRAZO DE CONTROL	UNIDAD	1		
107	25172009	BUJES CUNA MOTOR X 4 UNI	JUEGO	1		
108	25172009	BUJES DE CONTROL BRAZO SUPERIOR TRASERO	UNIDAD	1		
109	25174002	BUJES MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1		
110	25172010	BUJES TIJERA INFERIOR X 2 UNI	JUEGO	1		
111	26101732	BUJIA MOTOR	UNIDAD	1		
112	26101718	BUJIA PRE- CALENTAMIENTO	UNIDAD	1		
113	26121800	CABLE AUTOMOTRIZ N° 14 A 18 X METRO	METRO	1		
114	26121800	CABLE AUTOMOTRIZ N° 8 X METRO	METRO	1		
115	26121800	CABLE AUTOMOTRIZ N°10 X METRO	METRO	1		
116	31151600	CADENA CARDAN	UNIDAD	1		
117	25174217	CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1		
118	25172017	CAJA DEL DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
119	25173800	CAJA DEL TRAS-EJE IZQUIERDA (CARCASA)	UNIDAD	1		
120	25171706	CALIPER COMPLETO	UNIDAD	1		
121	25101507	CAMARA	UNIDAD	1		
122	25171700	CAMARA TRASERA DE RESORTE	UNIDAD	1		
123	25101611	CAMBIO SIGLAS	UNIDAD	1		
124	25171700	CAMPANA FRENO	UNIDAD	1		
125	25171714	CAMPANA FRENO TRASERA	UNIDAD	1		
126	26101785	CANASTA DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
127	26101400	CARCAZA ALTERNADOR	UNIDAD	1		
128	25174200	CARCAZA SINFIN CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1		
129	25173808	CARDAN DE TRANSFER	UNIDAD	1		
130	25173800	CARDAN PRINCIPAL	UNIDAD	1		
131	26101700	CARTER	UNIDAD	1		
132	31171516	CASQUETES DE BANCADA	JUEGO	1		
133	31171500	CASQUETES DE LA BIELA	JUEGO	1		
134	25173701	CATALIZADOR EXOSTO	UNIDAD	1		
135	25173800	CAUCHO Y BALINERA CARDAN	UNIDAD	1		
136	31162402	CHAPA PUERTA	UNIDAD	1		
137	25171700	CHUPA BOMBA FRENO	UNIDAD	1		
138	24101658	CHUPAS	JUEGO	1		
139	26101713	CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
140	27131701	CILINDRO DE AIRE	UNIDAD	1		
141	25171700	CILINDRO FRENO	UNIDAD	1		

142	31201502	CINTA AISLANTE	UNIDAD	1		
143	40101701	CLIMA FRESS	UNIDAD	1		
144	25173817	COLLARIN EMBRAGUE	UNIDAD	1		
145	25174212	COLUMNA DIRECCION	UNIDAD	1		
146	25172710	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
147	40141900	CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO)	UNIDAD	1		
148	40141901	CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION (TUBO)	UNIDAD	1		
149	27131601	CONECTOR AIRE	UNIDAD	1		
150	25173900	CONECTOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
151	39121400	CONECTOR ELECTRICO	UNIDAD	1		
152	39121400	CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	UNIDAD	1		
153	46171600	CONTROL ALARMA	UNIDAD	1		
154	25171906	COPAS RIN	JUEGO	1		
155	25172400	CORONA Y SPEED	JUEGO	1		
156	25174200	CORREA BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
157	26111801	CORREA AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
158	26111801	CORREA ALTERNADOR	UNIDAD	1		
159	26111802	CORREA AUXILIAR A/A	UNIDAD	1		
160	31151900	CORREA COMPRESOR	UNIDAD	1		
161	26111801	CORREA UNICA ACCESORIOS	UNIDAD	1		
162	25174001	CORREA VENTILADOR	UNIDAD	1		
163	40151500	CORREAL BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
164	25174200	CREMALLERA CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
165	25172200	CREMALLERA VIDRIO PUERTA	UNIDAD	1		
166	31111714	CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1		
167	39131713	CUBIERTA REPARTICION COMPLETA	UNIDAD	1		
168	25173812	CUBO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	UNIDAD	1		
169	25173800	CUBO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	UNIDAD	1		
170	26101715	CULATA	UNIDAD	1		
171	25181600	CUNA MOTOR	UNIDAD	1		
172	25171500	DEPOSITO LAVA VIDRIOS	UNIDAD	1		
173	47131821	DESENGRASANTE	UNIDAD	1		
174	25171700	DIAFRAGMA CAMARA	UNIDAD	1		
175	25171700	DIAFRAGMA FRENO DE AHOGO	UNIDAD	1		
176	25171714	DISCO FRENO	UNIDAD	1		
177	25171715	DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	1		

178	25171715	DISCO FRENO TRASERO	UNIDAD	1		
179	26111900	DISCO FRICCION	UNIDAD	1		
180	25101600	DISTRIBUIDOR	UNIDAD	1		
181	25173800	EJE ENGRANAJE DE REVERSA	UNIDAD	1		
182	25173800	EJE CUENTA KILOMETROS	UNIDAD	1		
183	25173800	EJE DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD	1		
184	25173800	EJE DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	UNIDAD	1		
185	25173801	EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
186	25171900	EJE DE SELECCION Y CAMBIO	UNIDAD	1		
187	25173807	EJE DEL ENGRANAJE DEL PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
188	40141605	ELECTROVALVULA	UNIDAD	1		
189	40161505	ELEMENTO SEDIMENTADOR	UNIDAD	1		
190	40151712	EMPAQUE BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1		
191	25172410	EMPAQUE CUERPO ACELERACION	UNIDAD	1		
192	31401500	EMPAQUE DE LA CAJA DE CONTROL DE ENGRANAJE DE CAMBIOS	UNIDAD	1		
193	26111512	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO	UNIDAD	1		
194	25174200	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION COMPLETA	UNIDAD	1		
195	25174200	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION	KIT	1		
196	25175101	EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	JUEGO	1		
197	25174000	ENFOCADOR RADIADOR	UNIDAD	1		
198	25172400	ENFRIADOR DE ACEITE	UNIDAD	1		
199	78181507	ENGRACE GENERAL	UNIDAD	1		
200	25173800	ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
201	25173800	ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
202	25173800	ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
203	31171700	ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
204	31171700	ENGRANAJE DE REVERSA	UNIDAD	1		
205	25173812	ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
206	25173800	ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
207	25173800	ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
208	31171713	ENGRANAJE DEL LADO DEL DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
209	25173800	ENGRANAJE DEL VELOCIMETRO	UNIDAD	1		
210	25173800	ENGRANAJE O PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
211	25173800	ENGRANAJE QUINTA MARCHA DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
212	26101405	ESCOBILLA ALTERNADOR	JUEGO	1		
213	26101405	ESCOBILLA ARRANQUE	JUEGO	1		

214	26101404	ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	UNIDAD	1		
215	40101502	EXTRACTOR ELECTRICO BAÑO	UNIDAD	1		
216	25174002	FAN CLUTCH	UNIDAD	1		
217	40161504	FILTRO AUXILIAR ACEITE	UNIDAD	1		
218	40161512	FILTRO COALESCENTE DE ACEITE	UNIDAD	1		
219	40161504	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1		
220	40161505	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1		
221	40161505	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
222	40161505	FILTRO DE AIRE EXTERNO	UNIDAD	1		
223	40161505	FILTRO DE AIRE INTERNO	UNIDAD	1		
224	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
225	40161505	FILTRO EVAPORADOR A/C	UNIDAD	1		
226	40161504	FILTRO PRINCIPAL ACEITE	UNIDAD	1		
227	47101551	FILTRO SEDIMENTADOR COMPLETO	UNIDAD	1		
228	40161505	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD	1		
229	40161500	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1		
230	40161513	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
231	39121622	FISIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD	1		
232	39121622	FISIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	UNIDAD	1		
233	39121622	FISIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	UNIDAD	1		
234	39121622	FISIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD	1		
235	25172900	FLASHER DIRECCIONALES	UNIDAD	1		
236	25172411	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
237	23152900	FORMADOR DE EMPAQUES	UNIDAD	1		
238	25172600	FORRO TIMON	UNIDAD	1		
239	52121514	FORROS SILLAS	JUEGO	1		
240	26112104	FRENO ENBRAGUE	UNIDAD	1		
241	25174600	FUELLE AIRES PARA ASIENTO	UNIDAD	1		
242	25172400	FUELLE AIRES PARA CABINA	UNIDAD	1		
243	39121612	FUSIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD	1		
244	39121622	FUSIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	UNIDAD	1		
245	39121622	FUSIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	UNIDAD	1		
246	39121622	FUSIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD	1		
247	39121600	FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER	UNIDAD	1		
248	39121600	FUSIBLE TERMICO	UNIDAD	1		
249	26101766	GOBERNADOR	UNIDAD	1		

250	25172400	GOLLETE TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
251	15121902	GRASA DE LITIO	UNIDAD	1		
252	30181800	GRIFO DRENAGE BAÑO	UNIDAD	1		
253	25174900	GUARDA POLVOS AXIALES	UNIDAD	1		
254	25174200	GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	JUEGO	1		
255	25172002	GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
256	25173800	GUARDAPOLVO EJE MOTRIZ	UNIDAD	1		
257	25172000	GUARDAPOLVO HORQUILLA	UNIDAD	1		
258	25172400	GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	1		
259	31151703	GUAYA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD	1		
260	25172400	GUAYA EMBRAGUE	UNIDAD	1		
261	25171722	GUAYA FRENO DE MANO - DER	UNIDAD	1		
262	40161513	GUAYA FRENO DE MANO – IZQ	UNIDAD	1		
263	26111549	GUAYA SELECTORA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD	1		
264	25172400	GUAYA TAPA BAUL	UNIDAD	1		
265	25172002	GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	1		
266	26101900	GUIAS VALVULA	JUEGO	1		
267	26101755	GUIAS VALVULA ADMISION	JUEGO	1		
268	26101756	GUIAS VALVULA ESCAPE	JUEGO	1		
269	31151900	GUZANILLO A/A	UNIDAD	1		
270	31161902	HOJA PRINCIPAL MUELLE	UNIDAD	1		
271	25172000	HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO	UNIDAD	1		
272	25172004	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASEO	UNIDAD	1		
273	25172400	HORQUILLA DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	1		
274	25172000	HORQUILLA DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD	1		
275	25172000	HORQUILLA DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	UNIDAD	1		
276	25172000	HORQUILLA EMBRAGUE	UNIDAD	1		
277	26101915	IMPULSADOR MOTOR	UNIDAD	1		
278	25173903	IMPULSOR O BENDIX	UNIDAD	1		
279	41112403	INDICADOR DE BAJA PRESION	UNIDAD	1		
280	26101402	INDUCIDO ALTERNADOR	UNIDAD	1		
281	26101769	INDUCIDO O BOBINA	UNIDAD	1		
282	72154010	INSTALACION DE ALTA	UNIDAD	1		
283	25174000	INTERCULER	UNIDAD	1		
284	25172404	INTERRUPTOR ELEVA VIDRIOS	UNIDAD	1		
285	25174418	INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA	UNIDAD	1		

286	25174418	INTERRUPTOR PARQUEO	UNIDAD	1		
287	26101904	INYECTOR	UNIDAD	1		
288	40141636	JUEGO DE CAUCHO VALVULAS	JUEGO	1		
289	25173800	JUEGO DE LAINAS AJUSTE DIFERENCIAL	JUEGO	1		
290	25173800	JUEGO JUNTAS EJE CARDANISO	JUEGO	1		
291	26101700	JUNTA CUERPO DEL ACELERADOR	UNIDAD	1		
292	26101700	JUNTA CULATA	UNIDAD	1		
293	31401500	JUNTA DEL MULTIPLE ESCAPE	UNIDAD	1		
294	31401500	JUNTA MULTIPLE	UNIDAD	1		
295	26101700	JUNTA MULTIPLE DE ADMISION	UNIDAD	1		
296	31401501	JUNTA TAPA CARTER MOTOR	UNIDAD	1		
297	26101700	JUNTA TAPA VALVULAS	UNIDAD	1		
298	25175101	KIT CENTRO CARDAN	UNIDAD	1		
299	26112004	KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	KIT	1		
300	26112004	KIT EMBRAGUE(DISCO, PRENSA Y BALINERA)	KIT	1		
301	40161513	KIT PRE FILTROS INYECTORES	KIT	1		
302	25171611	KIT REPARACION (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS)	JUEGO	1		
303	25172000	KIT REPARACION 5TA RUEDA	KIT	1		
304	25175101	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN)	JUEGO	1		
305	25175101	KIT VARILLAJE PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1		
306	25172901	LAMPARA DIRECCIONAL DER	UNIDAD	1		
307	25172901	LAMPARA DIRECCIONAL IZQ.	UNIDAD	1		
308	25172908	LAMPARA STOP TRASERO	UNIDAD	1		
309	25172908	LAMPARA STOP TRASERO DER	UNIDAD	1		
310	25172908	LAMPARA STOP TRASERO IZQ.	UNIDAD	1		
311	25172907	LAMPARA UNIDAD LUZ DER	UNIDAD	1		
312	25172907	LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.	UNIDAD	1		
313	25171713	LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	JUEGO	1		
314	78181500	LIGA CAMARA DINAMICA	UNIDAD	1		
315	25171702	LIMITADOR FRENADA	UNIDAD	1		
316	47131800	LIMPIA CARBURADO	UNIDAD	1		
317	47131828	LIMPIADOR DE INYECTORES	UNIDAD	1		
318	47131828	LIMPIADOR INYECTORES	UNIDAD	1		
319	47131805	LIMPIADOR PARTES DE FRENO	UNIDAD	1		
320	47131805	LIMPIADOR PARTES ELECTRICAS	UNIDAD	1		
321	40101704	LINEA COMPRESOR A/A A CONDENSADOR	UNIDAD	1		

322	78101505	LINEA COMPRESOR A/A AL EVAPORADOR	UNIDAD	1		
323	78101500	LINEA DE AIRE	UNIDAD	1		
324	15121509	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	UNIDAD	1		
325	26111700	LIQUIDO PARA BATERIA	UNIDAD	1		
326	40101719	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON	1		
327	25172504	LLANTA	UNIDAD	1		
328	25172503	LLANTAS (ESPECIALES DE TACO)	UNIDAD	1		
329	39122224	LLAVE SWITCH	UNIDAD	1		
330	39122221	LLAVE SWITCH CON CHIP	UNIDAD	1		
331	25172900	LUCES LATERALES	UNIDAD	1		
332	25173800	MANGAS SINCRONIZADORAS CAMBIOS	UNIDAD	1		
333	25171716	MANGERA FRENO TRASERO	UNIDAD	1		
334	40142007	MANGERA TURBO	UNIDAD	1		
335	40142007	MANGUERA A/A	UNIDAD	1		
336	25174100	MANGUERA CALEFACTOR ENTRADA	UNIDAD	1		
337	25174000	MANGUERA CALEFACTOR SALIDA	UNIDAD	1		
338	40183000	MANGUERA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION	UNIDAD	1		
339	40142000	MANGUERA DE DESFOGUE	UNIDAD	1		
340	40142008	MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	UNIDAD	1		
341	40142020	MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	UNIDAD	1		
342	40142008	MANGUERA ENTRADA AIRE TURBO	UNIDAD	1		
343	25170000	MANGUERA ENTRADA INTERCULER	UNIDAD	1		
344	40142000	MANGUERA ENTRADA MULTIPLE ADMISION	UNIDAD	1		
345	25171717	MANGUERA FRENO DELANTERO	UNIDAD	1		
346	25171716	MANGUERA FRENO TRASERO	UNIDAD	1		
347	25174006	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UNIDAD	1		
348	25172711	MANGUERA MULTIPLE ADMISION	UNIDAD	1		
349	40142008	MANGUERA O TUBO PASO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
350	25172400	MANGUERA RETORNO TANQUE RECUPERADOR	UNIDAD	1		
351	25172400	MANGUERA SALIDA INTERCULER	UNIDAD	1		
352	40142000	MANGUERA SALIDA PURIFICADOR AIRE	UNIDAD	1		
353	25174006	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UNIDAD	1		
354	40142000	MANGUERA TERMOSTATO	UNIDAD	1		
355	40142000	MANGUERA TURBO	UNIDAD	1		
356	26111800	MANGUITO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	UNIDAD	1		
357	25173812	MANGUITO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	UNIDAD	1		

358	31162801	MANIJA PUERTA	UNIDAD	1		
359	41112412	MANOMETRO DE AIRE	UNIDAD	1		
360	25171700	MODULADOR M-30	UNIDAD	1		
361	32131000	MODULO ELECTRONICO	UNIDAD	1		
362	26101404	MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO	UNIDAD	1		
363	25171700	MORDAZA	UNIDAD	1		
364	25171508	MOTOR LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1		
365	40101604	MOTO-VENTILADOR	UNIDAD	1		
366	25174204	MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	UNIDAD	1		
367	31401503	ORING	UNIDAD	1		
368	25172100	PALANCA DE CAMBIO	UNIDAD	1		
369	26111548	PALANCA DE CAMBIO DE REVERSA	UNIDAD	1		
370	26111548	PALANCA GUIA DEL CONTROL DE CAMBIOS	UNIDAD	1		
371	25172100	PALANCA SELECTORA	UNIDAD	1		
372	40101702	PANAL A/A	UNIDAD	1		
373	43211900	PANTALLA VIDEO	UNIDAD	1		
374	52161512	PARLANTES	UNIDAD	1		
375	25173805	PASADOR DEL EJE DEL DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
376	25173800	PASADOR ECUALIZADOR DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
377	25181708	PASADOR LANZA REMOLQUE	UNIDAD	1		
378	31163201	PASADOR MUELLE	UNIDAD	1		
379	25172000	PASADOR MUELLE TRASERO	UNIDAD	1		
380	26111549	PASADOR SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1		
381	31163200	PASADOR Y ARANDELA CAJA	UNIDAD	1		
382	2517171	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	JUEGO	1		
383	25171708	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	JUEGO	1		
384	25171713	PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	JUEGO	1		
385	25171714	PASTILLAS FRENO	JUEGO	1		
386	26111805	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	UNIDAD	1		
387	41111927	PERA ACEITE	UNIDAD	1		
388	25173900	PERA REVERSO	UNIDAD	1		
389	39122216	PERA STOP	UNIDAD	1		
390	39122216	PERA TEMPERATURA	UNIDAD	1		
391	25172400	PERNO CENTRA DIRECCION	KIT	1		
392	31161618	PERNO CON TUERCA	UNIDAD	1		
393	25172400	PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		

394	26111701	PILA COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
395	25173800	PIN GUAYA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD	1		
396	25173800	PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
397	31171711	PIÑON SIN FIN	UNIDAD	1		
398	31171711	PIÑON SINFIN	UNIDAD	1		
399	25171717	PISTON FRENO	JUEGO	1		
400	25172111	PITO	UNIDAD	1		
401	25173300	PLACA PORTA DIODOS	UNIDAD	1		
402	26111540	PLANETARIOS	UNIDAD	1		
403	25171500	PLUMILLA LIMPIA BRISA TRASERA	UNIDAD	1		
404	25171507	PLUMILLAS	JUEGO	1		
405	25171500	PLUMILLAS LIMPIA BRISAS	JUEGO	1		
406	25171507	PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS	UNIDAD	1		
407	26111813	POLEA ALTERNADOR	UNIDAD	1		
408	26111801	POLEA CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
409	26101415	PORTA ESCOBILLAS	UNIDAD	1		
410	39121624	PORTA FUSIBLE	UNIDAD	1		
411	25172405	PRE-FILTROS INYECTORES	JUEGO	1		
412	27112824	PUNTA CENTRO	UNIDAD	1		
413	25173800	PUNTA EJE LADO CAJA	UNIDAD	1		
414	25172100	PUNTA EJE LADO RUEDA	UNIDAD	1		
415	40101801	RADIADOR	UNIDAD	1		
416	25174002	RADIADOR CALEFACCION	UNIDAD	1		
417	52161523	RADIO MUSICAL CON PANTALLA	UNIDAD	1		
418	52161505	RADIO MUSICAL MP3 USB	UNIDAD	1		
419	24131514	REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
420	25175000	REGULADOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
421	39122300	RELE	UNIDAD	1		
422	78181502	REPARACION TRANSMISION AUXILIAR	UNIDAD	1		
423	25171725	RESORTE BANDA FRENO	JUEGO	1		
424	25172001	RESORTE ESPIRAL DELANTERO	UNIDAD	1		
425	25172000	RESORTE ESPIRAL TRASERO	UNIDAD	1		
426	31161900	RESORTE HORQUILLA	UNIDAD	1		
427	31162405	RESORTE TENSOR A/A	UNIDAD	1		
428	31411700	RETEN BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
429	31411700	RETEN COUPLING	UNIDAD	1		

430	31411700	RETEN CUPLING	UNIDAD	1		
431	31411700	RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
432	26101700	RETEN EJE DE LEVAS	UNIDAD	1		
433	31411700	RETEN EJE LADO CAJA	UNIDAD	1		
434	31411700	RETEN EJE MOTRIZ	UNIDAD	1		
435	31163210	RETEN EJE TOMA CAJA	UNIDAD	1		
436	31171509	RETEN POLE REPARTICION	UNIDAD	1		
437	26101100	RETEN POLEA REPARTICION	UNIDAD	1		
438	25173800	RETEN SELECTOR	UNIDAD	1		
439	31181611	RETEN SPEED DELANTERO	UNIDAD	1		
440	31171605	RETEN TOMA CAJA	UNIDAD	1		
441	31411901	RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
442	31411901	RETENEDOR BOSIN RUEDA DELANTERA	UNIDAD	1		
443	31411506	RETENEDOR CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
444	31411901	RETENEDOR DEL ACEITE DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	UNIDAD	1		
445	31411901	RETENEDOR DELANTERO TRANSMISION	UNIDAD	1		
446	31411901	RETENEDOR EXTERNO RUEDA	UNIDAD	1		
447	31411901	RETENEDOR INTERNO RUEDA	UNIDAD	1		
448	25171900	RETENEDOR RUEDA	UNIDAD	1		
449	31411901	RETENEDOR SPEED TRASERO	UNIDAD	1		
450	31163209	RETENES PORTA BALINERA	UNIDAD	1		
451	31162701	RODAJAS	UNIDAD	1		
452	31171504	RODAMIENTO	UNIDAD	1		
453	31171504	RODAMIENTO ALTERNADOR	UNIDAD	1		
454	31171506	RODAMIENTO CAJA DIRECCION	JUEGO	1		
455	31171512	RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	UNIDAD	1		
456	31171512	RODAMIENTO DE ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
457	31171506	RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL DERECHO	UNIDAD	1		
458	31171506	RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	UNIDAD	1		
459	31171504	RODAMIENTO DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
460	31171504	RODAMIENTO DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
461	31171512	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA	UNIDAD	1		
462	31171512	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
463	25173800	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
464	31171500	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
465	31171500	RODAMIENTO DELANTERO	KIT	1		

466	31171500	RODAMIENTO DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
467	31171500	RODAMIENTO IZQUIERDO DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
468	31171500	RODAMIENTO IZQUIERDO EJE CONTADO	UNIDAD	1		
469	31171500	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	UNIDAD	1		
470	31171506	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	UNIDAD	1		
471	31171505	RODAMIENTO RUEDA TRASERO INTERNO	UNIDAD	1		
472	31171504	RODAMIENTO RUEDA TRASERO EXTERNO	UNIDAD	1		
473	31171504	RODAMIENTO TRASERO	KIT	1		
474	31171500	RODAMIENTO TRASERO RUEDA	UNIDAD	1		
475	31171504	RODAMIENTOS DEL SPEED	UNIDAD	1		
476	26101410	ROTOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
477	40151735	ROTOR BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
478	25174203	ROTULA	UNIDAD	1		
479	25174203	ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1		
480	25172000	ROTULA INFERIOR C/U	UNIDAD	1		
481	25174203	ROTULA SUPERIOR	UNIDAD	1		
482	25172602	SALPICADERA - DEL	JUEGO	1		
483	25172603	SALPICADERA - TRAS	JUEGO	1		
484	25151701	SATELITES	UNIDAD	1		
485	23201202	SECADOR DE AIRE	UNIDAD	1		
486	23201202	SEGURO COPAS	JUEGO	1		
487	26111548	SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1		
488	31411901	SELLO DE VALVULA	JUEGO	1		
489	41111959	SENSOR APP (POSICION PEDAL DE ACELERADOR)	UNIDAD	1		
490	41111923	SENSOR KNOCK (DE DETONACION)	UNIDAD	1		
491	41111970	SENSOR ACT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	UNIDAD	1		
492	26101750	SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACION)	UNIDAD	1		
493	41111937	SENSOR CKP (POSICION DEL CIGÜEÑAL)	UNIDAD	1		
494	25172704	SENSOR CLIMATIZADOR A/A	UNIDAD	1		
495	41111937	SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS)	UNIDAD	1		
496	41111945	SENSOR CYL O CYP (POSICION DEL PISTON	UNIDAD	1		
497	41111923	SENSOR DE OCTANAJE	UNIDAD	1		
498	25172406	SENSOR ECSP (CONTROL SISTEMA PRESION DEL EVAP)	UNIDAD	1		
499	41111970	SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE)	UNIDAD	1		
500	41111970	SENSOR ETS (TEMPERATURA DEL GAS DEL EGR)	UNIDAD	1		
501	41111970	SENSOR EVP (POSICION DEL EGR)	UNIDAD	1		

502	41111963	SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD	1		
503	41111959	SENSOR FRP (PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD	1		
504	41111959	SENSOR FRP(PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD	1		
505	41111959	SENSOR FTPS (PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	UNIDAD	1		
506	41111959	SENSOR FTPS(PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	UNIDAD	1		
507	41111970	SENSOR FTTS (TEMPERATURA TANQUE COMBUSTIBLE)	UNIDAD	1		
508	41111970	SENSOR IAT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	UNIDAD	1		
509	41111970	SENSOR IAT(TEMPERATURA AIRE ADMISION)	UNIDAD	1		
510	41111943	SENSOR IFS (FALLO DE IGNICION)	UNIDAD	1		
511	41111923	SENSOR KS (DE DETONACION)	UNIDAD	1		
512	41112501	SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE)	UNIDAD	1		
513	41111958	SENSOR MAP (PRESION ABSOLUTA MULTIPLE)	UNIDAD	1		
514	41111970	SENSOR MAT (TEMPERATURA AIRE MULTIPLE)	UNIDAD	1		
515	41111961	SENSOR O2 (DE OXIGENO)	UNIDAD	1		
516	41111957	SENSOR OPS (PRESION DE ACEITE)	UNIDAD	1		
517	41111970	SENSOR OTS (TEMPERATURA DEL ACEITE)	UNIDAD	1		
518	41111927	SENSOR PSP (PRESION DE DIRECCION)	UNIDAD	1		
519	41111927	SENSOR PSP(PRESION DE DIRECCION)	UNIDAD	1		
520	39122210	SENSOR PSPS (INTERRUPTOR PRESION DE DIRECCION)	UNIDAD	1		
521	25174200	SENSOR PSPS(INTERRUPTOR PRESION DE DIRECCION)	UNIDAD	1		
522	41111921	SENSOR RPM (REVOLUCIONES X MINUTO MOTOR)	UNIDAD	1		
523	41111927	SENSOR RPS (DE PRESION DE REFRIGERANTE)	UNIDAD	1		
524	41111937	SENSOR TDC (PUNTO MUERTO PISTON)	UNIDAD	1		
525	26101750	SENSOR TPS (POSICION DE LA MARIPOSA)	UNIDAD	1		
526	41111959	SENSOR TPS (POSICION DEL ACELERADOR)	UNIDAD	1		
527	41111900	SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
528	41111921	SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO)	UNIDAD	1		
529	25171702	SERVO FRENO	UNIDAD	1		
530	25171702	SERVOFRENO	UNIDAD	1		
531	31133710	SILICONA ALTA TEMPERATURA	UNIDAD	1		
532	25173807	SIN FIN DIRECCION	UNIDAD	1		
533	39121406	SOKET UNIDAD	UNIDAD	1		
534	26101775	SOLENOIDE / AUTOMATICO.	UNIDAD	1		
535	40141605	SOLENOIDE CORTE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
536	40141625	SOLENOIDE DRENADO SEDIMENTOS	UNIDAD	1		
537	26111720	SOPORTE BATERIA	UNIDAD	1		

538	25173801	SOPORTE CAJA DE VELOCIDADES	UNIDAD	1		
539	31171511	SOPORTE CARDAN	UNIDAD	1		
540	25173704	SOPORTE EXOSTO	UNIDAD	1		
541	26101704	SOPORTE MOTOR	UNIDAD	1		
542	26101704	SOPORTE MOTOR INFERIOR	UNIDAD	1		
543	26101704	SOPORTE MOTOR SUPERIOR	UNIDAD	1		
544	26101704	SOPORTE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
545	31161904	SUPLEMENTO RESORTE ESPIRAL X 2 UNI	JUEGO	1		
546	31162819	SWITCH DIRECCIONAL	UNIDAD	1		
547	39122232	SWITCH IGNICION	UNIDAD	1		
548	25174002	TANQUE RADIADOR	UNIDAD	1		
549	20142904	TANQUE HIDRAULICO	UNIDAD	1		
550	25174002	TANQUE L RADIADOR	UNIDAD	1		
551	25174002	TANQUE LATERAL RADIADOR - DER	UNIDAD	1		
552	25174002	TANQUE LATERAL RADIADOR - IZQ	UNIDAD	1		
553	25171506	TANQUE LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1		
554	25171506	TAPA RETEN SEMI EJE	UNIDAD	1		
555	25172408	TAPA ACEITE MOTOR	UNIDAD	1		
556	25174217	TAPA GUIA CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
557	25174003	TAPA RADIADOR	UNIDAD	1		
558	26101715	TAPA TRASERA MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1		
559	25174418	TAPETES	JUEGO	1		
560	26101700	TAPON CARTER	UNIDAD	1		
561	31162405	TENEDOR DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	1		
562	31162405	TENSOR DE AJUSTE (BRAZO)	UNIDAD	1		
563	39121405	TERMINAL DE OJO	UNIDAD	1		
564	25171703	TERMINAL DIRECCION	UNIDAD	1		
565	25174207	TERMINAL DIRECCION CORTA	UNIDAD	1		
566	25174207	TERMINAL DIRECCION LARGA	UNIDAD	1		
567	27112916	TERMINAL MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
568	41112209	TERMOSTATO	UNIDAD	1		
569	25172013	TIJERA INFERIOR	UNIDAD	1		
570	25172013	TIJERA SUPERIOR	UNIDAD	1		
571	31161501	TORNILLO CENTRAL MUELLE	UNIDAD	1		
572	31161517	TORNILLO GUIA SELECTOR	UNIDAD	1		
573	26101704	TORNILLO SOPORTE MOTOR	UNIDAD	1		

574	25171700	TRINQUETE FRENO DE MANO	UNIDAD	1		
575	25173800	TRINQUETE PEDAL EMBRAGUE	UNIDAD	1		
576	40151721	TUBO BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1		
577	31161727	TUERCA BRAZO TENSOR	UNIDAD	1		
578	26101720	TURBO	UNIDAD	1		
579	40141609	VALVULA CONTROL ESTACIONAMIENTO PP	UNIDAD	1		
580	40141609	VALVULA CONTROL RESORTE TC-2	UNIDAD	1		
581	40141614	VALVULA DC	UNIDAD	1		
582	26101787	VALVULA DE ADMISION	JUEGO	1		
583	40141600	VALVULA DE DRENAJE	UNIDAD	1		
584	26101743	VALVULA DE ESCAPE	JUEGO	1		
585	40141604	VALVULA DE ESCAPE RAPIDO QR-1	UNIDAD	1		
586	25171720	VALVULA DE FRENO	UNIDAD	1		
587	25171722	VALVULA DE FRENO DE RESORTE SR	UNIDAD	1		
588	40141658	VALVULA DE PURGA	UNIDAD	1		
589	40141634	VALVULA DE RETENCION	UNIDAD	1		
590	20121427	VALVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	1		
591	31251501	VALVULA FRENO DE AHOGO	UNIDAD	1		
592	40141603	VALVULA HARRISON	UNIDAD	1		
593	40141609	VALVULA IAC (CONTROL DE AIRE AL RALENTI)	UNIDAD	1		
594	26101738	VALVULA REGULADORA DE ADMISION	UNIDAD	1		
595	40142200	VALVULA REGULADORA DE GAS	UNIDAD	1		
596	40141603	VALVULA RELE L-12	UNIDAD	1		
597	40141600	VALVULA SELLOMATIC	UNIDAD	1		
598	25171720	VALVULA TP	UNIDAD	1		
599	15121508	VALVULINA CAJA	CUARTO	1		
600	15121508	VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	CUARTO	1		
601	15121508	VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	CUARTO	1		
602	26101725	VARILLA DEL MEDIDOR NIVEL DE ACEITE	UNIDAD	1		
603	40101604	VENTILADOR A/A	UNIDAD	1		
604	25174001	VENTILADOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
605	25172301	VIDRIO PANORAMICO	UNIDAD	1		
606	25174211	VOLANTE	UNIDAD	1		
607	26101748	VOLANTE MOTOR	UNIDAD	1		
608	25174217	YOQUI CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
609	25173800	YUGO DESLISANTE BARRA CARDAN	UNIDAD	1		

CARGA PESADA					CUMPLE	NO CUMPLE
		REPUESTOS VEHÍCULOS	UNIDADES	CANTIDAD		
1	56101700	AMORTIGUADOR SILLAS	UNIDAD	1		
2	26101732	BIJIA RUEDA	UNIDAD	1		
3	26111700	BOSTER PUERTA	UNIDAD	1		
4	42172001	BOTIQUIN	UNIDAD	1		
5	25101611	CAMBIO SIGLAS	UNIDAD	1		
6	31162402	CHAPA PUERTA	UNIDAD	1		
7	25172600	FORRO TIMON	UNIDAD	1		
8	52121514	FORROS SILLAS	JUEGO	1		
9	25174600	FUELLE AIRES PARA ASIENTO	UNIDAD	1		
10	25172400	FUELLE AIRES PARA CABINA	UNIDAD	1		
11	31162801	MANIJA PUERTA	UNIDAD	1		
12	251741507	PLUMILLAS	JUEGO	1		
13	26101704	SOPORTE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
14	25174418	TAPETES	JUEGO	1		
15	25172301	VIDRIO PANORAMICO	UNIDAD	1		
16	2517200	AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	1		
17	25172011	AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	1		
18	31162811	ANILLO SEPARADOR EJE	UNIDAD	1		
19	26111800	ANILLO SINCRONIZADOR DE PRIMERA	UNIDAD	1		
20	25173800	ANILLO SINCRONIZADOR DE QUINTA	UNIDAD	1		
21	25173800	ANILLO SINCRONIZADOR DE SEGUNDA	UNIDAD	1		
22	25174800	ANILLO SINCRONIZADOR DE TERCERA	UNIDAD	1		
23	25173812	ANILLO SINCRONIZADOR PRIMERA Y REVERSO	UNIDAD	1		
24	31161810	ARANDELAS DE AJUSTE (CAJA)	JUEGO	1		
25	31161800	ARANDELAS DE AJUSTE (TRANSMISION)	JUEGO	1		
26	26111548	ASIENTO PALANCA CAMBIO	UNIDAD	1		
27	25174900	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1		
28	25171900	BIELETA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD	1		
29	25171900	BOCIN RUEDA COMPLETO	UNIDAD	1		
30	25173900	BRAZO AXIAL	UNIDAD	1		
31	25172400	BRAZO DE CAMBIO DE REVERSA	UNIDAD	1		
32	25173800	BRONCES SINCRONIZADORES (JUEGO)	JUEGO	1		
33	31171605	BUJE DEL EJE DE SELECCION Y CAMBIO	UNIDAD	1		
34	25172009	BUJE MUELLE PARTE FIJA	JUEGO	1		

35	31151600	CADENA CARDAN	UNIDAD	1		
36	25172017	CAJA DEL DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
37	25173800	CAJA DEL TRAS-EJE IZQUIERDA (CARCASA)	UNIDAD	1		
38	26101785	CANASTA DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
39	25173800	CARDAN PRINCIPAL	UNIDAD	1		
40	25173800	CAUCHO Y BALINERA CARDAN	UNIDAD	1		
41	25172400	CORONA Y SPEED	JUEGO	1		
42	26111802	CORREA AUXILIAR A/A	UNIDAD	1		
43	31111714	CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1		
44	25173812	CUBO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	UNIDAD	1		
45	25173800	CUBO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	UNIDAD	1		
46	25173800	EJE CUENTA KILOMETROS	UNIDAD	1		
47	25173800	EJE DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD	1		
48	25173800	EJE DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	UNIDAD	1		
49	25173801	EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
50	25171900	EJE DE SELECCION Y CAMBIO	UNIDAD	1		
51	25173807	EJE DEL ENGRANAJE DEL PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
52	25173800	EJE ENGRANAJE DE REVERSA	UNIDAD	1		
53	25174200	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION COMPLETA	UNIDAD	1		
54	25173800	ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
55	25173800	ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
56	25173800	ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
57	31171700	ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
58	31171700	ENGRANAJE DE REVERSA	UNIDAD	1		
59	25173812	ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
60	25173800	ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
61	25173800	ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
62	31171713	ENGRANAJE DEL VELOCIMETRO	UNIDAD	1		
63	25173800	ENGRANAJE QUINTA MARCHA DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
64	25173800	FORMADOR DE EMPAQUES	UNIDAD	1		
65	25173800	GRASA DE LITIO	UNIDAD	1		
66	25174200	GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
67	25173800	GUARDAPOLVO EJE MOTRIZ	UNIDAD	1		
68	25172000	HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO	UNIDAD	1		
69	25172004	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASEO	UNIDAD	1		
70	25172400	HORQUILLA DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	1		

71	25172000	HORQUILLA DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD	1		
72	25172000	HORQUILLA DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	UNIDAD	1		
73	28173800	JUEGO DE LAINAS AJUSTE DIFERENCIAL	JUEGO	1		
74	25173800	JUEGO JUNTAS EJE CARDANISO	JUEGO	1		
75	25175101	KIT CENTRO CARDAN	UNIDAD	1		
76	25172504	LLANTA	UNIDAD	1		
77	25172503	LLANTAS (ESPECIALES DE TACO)	UNIDAD	1		
78	25173800	MANGAS SINCRONIZADORAS CAMBIOS	UNIDAD	1		
79	26111800	MANGUITO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	UNIDAD	1		
80	25173812	MANGUITO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	UNIDAD	1		
81	25172100	PALANCA DE CAMBIO	UNIDAD	1		
82	26111548	PALANCA DE CAMBIO DE REVERSA	UNIDAD	1		
83	26111548	PALANCA GUIA DEL CONTROL DE CAMBIOS	UNIDAD	1		
84	25172100	PALANCA SELECTORA	UNIDAD	1		
85	25173800	PASADOR ECUALIZADOR DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
86	31163201	PASADOR MUELLE	UNIDAD	1		
87	26111549	PASADOR SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1		
88	31163200	PASADOR Y ARANDELA CAJA	UNIDAD	1		
89	31161618	PERNO CON TUERCA	UNIDAD	1		
90	25173800	PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD	1		
91	31171711	PIÑON SINFIN	UNIDAD	1		
92	26111540	PLANETARIOS	UNIDAD	1		
93	27112824	PUNTA CENTRO	UNIDAD	1		
94	31411700	RETEN COUPLING	UNIDAD	1		
95	31411700	RETEN EJE MOTRIZ	UNIDAD	1		
96	25173800	RETEN SELECTOR	UNIDAD	1		
97	31181611	RETEN SPEED DELANTERO	UNIDAD	1		
98	31171605	RETEN TOMA CAJA	UNIDAD	1		
99	31411901	RETENEDOR BOSIN RUEDA DELANTERA	UNIDAD	1		
100	31411901	RETENEDOR DELANTERO TRANSMISION	UNIDAD	1		
101	31411901	RETENEDOR SPEED TRASERO	UNIDAD	1		
102	31163209	RETENES PORTA BALINERA	UNIDAD	1		
103	31171504	RODAMIENTO DEL EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
104	31171504	RODAMIENTO DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
105	31171512	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA	UNIDAD	1		
106	31171512	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD	1		

107	25173800	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD	1		
108	31171500	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD	1		
109	31171500	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	UNIDAD	1		
110	31171500	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	UNIDAD	1		
111	31171500	RODAMIENTO RUEDA TRASERO EXTERNO	UNIDAD	1		
112	31171500	RODAMIENTO RUEDA TRASERO INTERNO	UNIDAD	1		
113	31171500	RODAMIENTOS DEL SPEED	UNIDAD	1		
114	31171506	ROTULA	UNIDAD	1		
115	31171505	SATELITES	UNIDAD	1		
116	31171504	SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1		
117	31171504	SOPORTE CARDAN	UNIDAD	1		
118	31171500	SOPORTE EXOSTO	UNIDAD	1		
119	31171504	TAPA GUIA CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
120	31161501	TERMINAL DIRECCION	UNIDAD	1		
121	31161501	TORNILLO CENTRAL MUELLE	UNIDAD	1		
122	31131517	TORNILLO GUIA SELECTOR	UNIDAD	1		
123	40141600	VALVULA SELLOMATIC	UNIDAD	1		
124	151221508	VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	CUARTO	1		
125	15121508	VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	CUARTO	1		
126	25173800	YUGO DESLISANTE BARRA CARDAN	UNIDAD	1		
127	15121504	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO	1		
128	15121501	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	CUARTO	1		
129	26101727	ANILLOS DEL PISTON	JUEGO	1		
130	31161801	ARANDELA TAPON CARTER	UNIDAD	1		
131	26101710	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	1		
132	26101903	ARBOL DE LEVAS ADMISION	UNIDAD	1		
133	26101903	ARBOL DE LEVAS ESCAPE	UNIDAD	1		
134	26101711	BIELA	UNIDAD	1		
135	26101905	BLOQUE MOTOR	UNIDAD	1		
136	40101718	BOBINA COMPRESOR A/A	UNIDAD	1		
137	40151524	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	1		
138	40151510	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1		
139	40151552	BOMBA INYECCION	UNIDAD	1		
140	40101700	BOTELLA FILTRO DESIDRATADOR A/A	UNIDAD	1		
141	25174002	BRAZO TENSOR VENTILADOR	UNIDAD	1		
142	26101732	BUJIA MOTOR	UNIDAD	1		

143	26101718	BUJIA PRE- CALENTAMIENTO	UNIDAD	1		
144	26101700	CARTER	UNIDAD	1		
145	31171516	CASQUETES DE BANCADA	JUEGO	1		
146	31171500	CASQUETES DE LA BIELA	JUEGO	1		
147	25173701	CATALIZADOR EXOSTO	UNIDAD	1		
148	26101713	CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
149	25172710	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
150	40141901	CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION (TUBO)	UNIDAD	1		
151	26111801	CORREA AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
152	26111801	CORREA ALTERNADOR	UNIDAD	1		
153	40151500	CORREA BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
154	26111801	CORREA COMPRESOR	UNIDAD	1		
155	26111801	CORREA UNICA ACCESORIOS	UNIDAD	1		
156	25174001	CORREA VENTILADOR	UNIDAD	1		
157	39131713	CUBIERTA REPARTICION COMPLETA	UNIDAD	1		
158	26101715	CULATA	UNIDAD	1		
159	25171500	DEPOSITO LAVA VIDRIOS	UNIDAD	1		
160	47131821	DESENGRASANTE	UNIDAD	1		
161	25171714	DIAFRAGMA FRENO DE AHOGO	UNIDAD	1		
162	25101600	DISTRIBUIDOR	UNIDAD	1		
163	40161505	ELEMENTO SEDIMENTADOR	UNIDAD	1		
164	40151712	EMPAQUE BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1		
165	25172140	EMPAQUE CUERPO ACELERACION	UNIDAD	1		
166	25175101	EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	UNIDAD	1		
167	25174000	ENFOCADOR RADIADOR	JUEGO	1		
168	25172400	ENFRIADOR DE ACEITE	UNIDAD	1		
169	251740024	FAN CLUTCH	UNIDAD	1		
170	40161504	FILTRO AUXILIAR ACEITE	UNIDAD	1		
171	40161512	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1		
172	40161504	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
173	40161505	FILTRO DE AIRE EXTERNO	UNIDAD	1		
174	40161505	FILTRO DE AIRE INTERNO	UNIDAD	1		
175	40161505	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
176	40161505	FILTRO EVAPORADOR A/C	UNIDAD	1		
177	40161513	FILTRO PRINCIPAL ACEITE	UNIDAD	1		
178	40161505	FILTRO SEDIMENTADOR COMPLETO	UNIDAD	1		

179	40161504	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD	1		
180	47101551	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1		
181	40161505	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
182	40161500	GUAYA ACELERADOR	UNIDAD	1		
183	40161513	GUAYA EMBRAGUE	UNIDAD	1		
184	25172002	GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD	1		
185	26101900	GUIAS VALVULA	UNIDAD	1		
186	31151900	GUZANILLO A/A	JUEGO	1		
187	26101915	IMPULSADOR MOTOR	UNIDAD	1		
188	25174000	INTERCULER	UNIDAD	1		
189	26101904	INYECTOR	UNIDAD	1		
190	40141636	JUEGO DE CAUCHO VALVULAS	JUEGO	1		
191	25173800	JUNTA CUERPO DEL ACELERADOR	JUEGO	1		
192	25173800	JUNTA CULATA	UNIDAD	1		
193	26101700	JUNTA DEL MULTIPLE ESCAPE	UNIDAD	1		
194	26101700	JUNTA MULTIPLE	UNIDAD	1		
195	31401500	JUNTA MULTIPLE DE ADMISION	UNIDAD	1		
196	31401500	JUNTA TAPA CARTER MOTOR	UNIDAD	1		
197	26101700	JUNTA TAPA VALVULAS	UNIDAD	1		
198	31401501	KIT PRE FILTROS INYECTORES	UNIDAD	1		
199	26101700	KIT REPARACION (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS)	KIT	1		
200	25175101	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN)	JUEGO	1		
201	78181500	LIGA CAMARA DINAMICA	JUEGO	1		
202	4731800	LIMPIA CARBURADO	UNIDAD	1		
203	4731828	LIMPIADOR DE INYECTORES	UNIDAD	1		
204	4731828	LIMPIADOR INYECTORES	UNIDAD	1		
205	40101780	LINEA COMPRESOR A/A A CONDENSADOR	UNIDAD	1		
206	78101505	LINEA COMPRESOR A/A AL EVAPORADOR	UNIDAD	1		
207	40101719	LIQUIDO REFRIGERANTE	UNIDAD	1		
208	40142007	MANGUERA A/A	GALON	1		
209	25174100	MANGUERA CALEFACTOR ENTRADA	UNIDAD	1		
210	25174000	MANGUERA CALEFACTOR SALIDA	UNIDAD	1		
211	40183000	MANGUERA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION	UNIDAD	1		
212	40142000	MANGUERA DE DESFOGUE	UNIDAD	1		
213	40142008	MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	UNIDAD	1		
214	40142020	MANGUERA ENTRADA AIRE TURBO	UNIDAD	1		

215	40142008	MANGUERA ENTRADA INTERCULER	UNIDAD	1		
216	25170000	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UNIDAD	1		
217	40142000	MANGUERA MULTIPLE ADMISION	UNIDAD	1		
218	25171717	MANGUERA O TUBO PASO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
219	25171716	MANGUERA RETORNO TANQUE RECUPERADOR	UNIDAD	1		
220	25174006	MANGUERA SALIDA INTERCULER	UNIDAD	1		
221	25172711	MANGUERA SALIDA PURIFICADOR AIRE	UNIDAD	1		
222	40142008	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UNIDAD	1		
223	25172400	MANGUERA TERMOSTATO	UNIDAD	1		
224	25172400	MANGUERA TURBO	UNIDAD	1		
225	40142000	MOTO-VENTILADOR	UNIDAD	1		
226	25174006	ORING	UNIDAD	1		
227	40142000	PANAL A/A	UNIDAD	1		
228	40142000	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	UNIDAD	1		
229	26111801	POLEA CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
230	25172405	PRE-FILTROS INYECTORES	UNIDAD	1		
231	40101801	RADIADOR	JUEGO	1		
232	25174002	RADIADOR CALEFACCION	UNIDAD	1		
233	24131514	REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
234	31162405	RESORTE TENSOR A/A	UNIDAD	1		
235	26101700	RETEN EJE DE LEVAS	UNIDAD	1		
236	31171509	RETEN POLE REPARTICION	UNIDAD	1		
237	31411901	RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
238	31411901	SELLO DE VALVULA	JUEGO	1		
239	31133710	SILICONA ALTA TEMPERATURA	UNIDAD	1		
240	26101704	SOPORTE MOTOR INFERIOR	UNIDAD	1		
241	26101704	SOPORTE MOTOR SUPERIOR	UNIDAD	1		
242	20142904	TANQUE HIDRAULICO	UNIDAD	1		
243	25174002	TANQUE LATERAL RADIADOR - DER	UNIDAD	1		
244	25174002	TANQUE LATERAL RADIADOR - IZQ	UNIDAD	1		
245	25174002	TANQUE LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1		
246	25171506	TAPA ACEITE MOTOR	UNIDAD	1		
247	25171506	TAPA RADIADOR	UNIDAD	1		
248	25172408	TAPON CARTER	UNIDAD	1		
249	25174217	TERMOSTATO	UNIDAD	1		
250	26101704	TORNILLO SOPORTE MOTOR	UNIDAD	1		

251	40151721	TUBO BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1		
252	26101720	TURBO	UNIDAD	1		
253	26101787	VALVULA DE ADMISION	UNIDAD	1		
254	40141600	VALVULA DE ESCAPE	JUEGO	1		
255	26101743	VALVULA FRENO DE AHOGO	UNIDAD	1		
256	40141616	VALVULA HARRISON	UNIDAD	1		
257	25171720	VALVULA REGULADORA DE GAS	UNIDAD	1		
258	25171722	VARILLA DEL MEDIDOR NIVEL DE ACEITE	UNIDAD	1		
259	40141658	VENTILADOR A/A	UNIDAD	1		
260	40141634	VOLANTE MOTOR	UNIDAD	1		
261	20121427	ABRAZADERAS RADIADOR	UNIDAD	1		
262	31251501	ACEITE MOTOR	CUARTO	1		
263	40141603	ACEITE MOTOR SINTETICO	CUARTO	1		
264	26101727	ANILLOS DEL PISTON MOTOR	JUEGO	1		
265	25172401	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
266	40161505	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1		
267	26101755	GUIAS VALVULA ADMISION	JUEGO	1		
268	16101756	GUIAS VALVULA ESCAPE	JUEGO	1		
269	40142000	MANGUERA ENTRADA MULTIPLE ADMISION	UNIDAD	1		
270	26111701	PILA COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
271	31411700	RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1		
272	26101704	SOPORTE MOTOR	UNIDAD	1		
273	25172010	BUJE INFERIOR Y ANILLO SOPORTE ENGANCHE	JUEGO	1		
274	27131701	CILINDRO DE AIRE	UNIDAD	1		
275	27131601	CONECTOR AIRE	UNIDAD	1		
276	25171714	DISCO FRICCION	UNIDAD	1		
277	25172000	KIT REPARACION 5TA RUEDA	KIT	1		
278	78101500	LINEA DE AIRE	UNIDAD	1		
279	25181708	PASADOR LANZA REMOLQUE	UNIDAD	1		
280	78181500	DESPINCHE RUEDA	UNIDAD	1		
281	78181507	ENGRACE GENERAL	UNIDAD	1		
282	72101511	MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	UNIDAD	1		
283	73121500	SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
284	78181500	SERVICIO SCANNER	UNIDAD	1		
285	25172400	BIELA DIRECCION	UNIDAD	1		
286	40151533	BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		

287	25174200	BRAZO AXIAL DIRECCION	UNIDAD	1		
288	25174217	CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1		
289	25174212	COLUMNA DIRECCION	UNIDAD	1		
290	25174200	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION	KIT	1		
291	25174200	GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	JUEGO	1		
292	25172400	PERNO CENTRA DIRECCION	KIT	1		
293	31411700	RETEN BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
294	31411700	RETEN CUPLING	UNIDAD	1		
295	31411901	RETENEDOR CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
296	31171506	RODAMIENTO CAJA DIRECCION	JUEGO	1		
297	40151735	ROTOR BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1		
298	25173807	SIN FIN DIRECCION	UNIDAD	1		
299	25174200	TERMINAL DIRECCION CORTA	UNIDAD	1		
300	25170000	TERMINAL DIRECCION LARGA	UNIDAD	1		
301	25174200	YOQUI CAJA DIRECCION	UNIDAD	1		
302	31171540	BALINERA VOLANTE MOTOR	UNIDAD	1		
303	26112000	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD	1		
304	261120000	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD	1		
305	25173817	COLLARIN EMBRAGUE	UNIDAD	1		
306	26112104	FRENO ENBRAGUE	UNIDAD	1		
307	251720000	GUARDAPOLVO HORQUILLA	UNIDAD	1		
308	26112000	HORQUILLA EMBRAGUE	UNIDAD	1		
309	26112004	KIT EMBRAGUE(DISCO, PRENSA Y BALINERA)	KIT	1		
310	40142008	MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	UNIDAD	1		
311	31161900	RESORTE HORQUILLA	UNIDAD	1		
312	25173800	TRINQUETE PEDAL EMBRAGUE	UNIDAD	1		
313	25171700	AJUATADOR BANDAS DE FRENO	UNIDAD	1		
314	25101507	CAMARA	UNIDAD	1		
315	25171700	CAMARA TRASERA DE RESORTE	UNIDAD	1		
316	25171700	DIAFRAGMA CAMARA	UNIDAD	1		
317	26111512	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO	UNIDAD	1		
318	40161504	FILTRO COALESCENTE DE ACEITE	UNIDAD	1		
319	26101766	GOBERNADOR	UNIDAD	1		
320	25171722	GUAYA FRENO DE MANO - DER	UNIDAD	1		
321	40161513	GUAYA FRENO DE MANO – IZQ	UNIDAD	1		
322	41112403	INDICADOR DE BAJA PRESION	UNIDAD	1		

323	4731805	LIMPIADOR PARTES DE FRENO	UNIDAD	1		
324	25171717	MANGUERA FRENO DELANTERO	UNIDAD	1		
325	25171716	MANGUERA FRENO TRASERO	UNIDAD	1		
326	41112412	MANOMETRO DE AIRE	UNIDAD	1		
327	25171700	MODULADOR M-30	UNIDAD	1		
328	25171725	RESORTE BANDA FRENO	JUEGO	1		
329	31411901	RETENEDOR EXTERNO RUEDA	UNIDAD	1		
330	31411901	RETENEDOR INTERNO RUEDA	UNIDAD	1		
331	31162701	RODAJAS	UNIDAD	1		
332	23101202	SECADOR DE AIRE	UNIDAD	1		
333	2517102	SERVO FRENO	UNIDAD	1		
334	31162405	TENSOR DE AJUSTE (BRAZO)	UNIDAD	1		
335	25171700	TRINQUETE FRENO DE MANO	UNIDAD	1		
336	40141609	VALVULA CONTROL ESTACIONAMIENTO PP	UNIDAD	1		
337	40141609	VALVULA CONTROL RESORTE TC-2	UNIDAD	1		
338	40141614	VALVULA DC	UNIDAD	1		
339	26101787	VALVULA DE DRENAJE	UNIDAD	1		
340	40141600	VALVULA DE ESCAPE RAPIDO QR-1	UNIDAD	1		
341	26101743	VALVULA DE FRENO	UNIDAD	1		
342	25171714	VALVULA DE FRENO DE RESORTE SR	UNIDAD	1		
343	25171720	VALVULA DE PURGA	UNIDAD	1		
344	25171722	VALVULA DE RETENCION	UNIDAD	1		
345	40141658	VALVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	1		
346	40141634	VALVULA REGULADORA DE ADMISION	UNIDAD	1		
347	20121427	VALVULA RELE L-12	UNIDAD	1		
348	31251501	VALVULA TP	UNIDAD	1		
349	40141603	ALTERNADOR	UNIDAD	1		
350	40141609	ALTERNADOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1		
351	26101738	ARRANQUE	UNIDAD	1		
352	40142200	BALINERA ALTERNADOR	UNIDAD	1		
353	40141603	BATERIA	UNIDAD	1		
354	40141600	BOBINA DE ENCENDIDO	UNIDAD	1		
355	25171720	BOBINADO ARRANQUE	UNIDAD	1		
356	15121508	BOBINAS DE CAMPO	UNIDAD	1		
357	15121508	BOMBILLO COCUYO	UNIDAD	1		
358	15121508	BOMBILLO DIRECCIONAL	UNIDAD	1		

359	39101601	BOMBILLO ESTROBER	UNIDAD	1		
360	39101628	BOMBILLO EXPLORADORA	UNIDAD	1		
361	25172900	BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	1		
362	25172908	BOMBILLO HALOGENO	UNIDAD	1		
363	39101622	BOMBILLO LUZ TECHO	UNIDAD	1		
364	39101600	BOMBILLO REVERSA	UNIDAD	1		
365	39101600	BOMBILLO STOP	UNIDAD	1		
366	39111534	BOMBILLO TABLERO	UNIDAD	1		
367	39111534	BOMBILLO TIPO FUSIBLE	UNIDAD	1		
368	39111534	BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	UNIDAD	1		
369	26174002	BUJES MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1		
370	26121800	CABLE AUTOMOTRIZ N° 14 A 18 X METRO	METRO	1		
371	26121800	CABLE AUTOMOTRIZ N° 8 X METRO	METRO	1		
372	26121800	CABLE AUTOMOTRIZ N°10 X METRO	METRO	1		
373	26101400	CARCAZA ALTERNADOR	UNIDAD	1		
374	31201502	CINTA AISLANTE	UNIDAD	1		
375	25173900	CONECTOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
376	39121400	CONECTOR ELECTRICO	UNIDAD	1		
377	39121400	CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	UNIDAD	1		
378	25172200	CREMALLERA VIDRIO PUERTA	UNIDAD	1		
379	26101404	ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	UNIDAD	1		
380	39121622	FISIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD	1		
381	39121622	FISIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	UNIDAD	1		
382	39121622	FISIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	UNIDAD	1		
383	39121622	FISIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD	1		
384	25172900	FLASHER DIRECCIONALES	UNIDAD	1		
385	25172411	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
386	23152900	FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER	UNIDAD	1		
387	25172600	FUSIBLE TERMICO	UNIDAD	1		
388	52121514	IMPULSOR O BENDIX	UNIDAD	1		
389	26112104	INDUCIDO ALTERNADOR	UNIDAD	1		
390	25174600	INDUCIDO O BOBINA	UNIDAD	1		
391	25172400	INSTALACION DE ALTA	UNIDAD	1		
392	39121612	INTERRUPTOR PARQUEO	UNIDAD	1		
393	39121622	LAMPARA DIRECCIONAL DER	UNIDAD	1		
394	39121622	LAMPARA DIRECCIONAL IZQ.	UNIDAD	1		

395	39121622	LAMPARA STOP TRASERO	UNIDAD	1		
396	39121600	LAMPARA STOP TRASERO IZQ.	UNIDAD	1		
397	39121600	LAMPARA UNIDAD LUZ DER	UNIDAD	1		
398	25172907	LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.	UNIDAD	1		
399	25172907	LIMPIADOR PARTES ELECTRICAS	UNIDAD	1		
400	26111700	LIQUIDO PARA BATERIA	UNIDAD	1		
401	25172900	LUCES LATERALES	UNIDAD	1		
402	3231000	MODULO ELECTRONICO	UNIDAD	1		
403	26101404	MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO	UNIDAD	1		
404	25171508	MOTOR LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1		
405	43211900	PANTALLA VIDEO	UNIDAD	1		
406	52161512	PARLANTES	JUEGO	1		
407	41111927	PERA ACEITE	UNIDAD	1		
408	25173900	PERA REVERSO	UNIDAD	1		
409	39122216	PERA STOP	UNIDAD	1		
410	25172400	PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
411	25172111	PITO	UNIDAD	1		
412	2517330	PLACA PORTA DIODOS	UNIDAD	1		
413	25171500	PLUMILLAS LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1		
414	26111813	POLEA ALTERNADOR	UNIDAD	1		
415	26101415	PORTA ESCOBILLAS	UNIDAD	1		
416	39121624	PORTA FUSIBLE	UNIDAD	1		
417	52161523	RADIO MUSICAL MP3 USB	UNIDAD	1		
418	25175000	REGULADOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
419	39122300	RELE	UNIDAD	1		
420	31171504	RODAMIENTO	UNIDAD	1		
421	31171504	RODAMIENTO ALTERNADOR	UNIDAD	1		
422	26101410	ROTOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
423	41111937	SENSOR ACT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	UNIDAD	1		
424	41111945	SENSOR APP (POSICION PEDAL DE ACELERADOR)	UNIDAD	1		
425	41111923	SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACION)	UNIDAD	1		
426	25172406	SENSOR CKP (POSICION DEL CIGÜEÑAL)	UNIDAD	1		
427	41111970	SENSOR CLIMATIZADOR A/A	UNIDAD	1		
428	41111970	SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS)	UNIDAD	1		
429	41111970	SENSOR CYL O CYP (POSICION DEL PISTON	UNIDAD	1		
430	41111963	SENSOR ECSP (CONTROL SISTEMA PRESION DEL EVAP)	UNIDAD	1		

431	41111959	SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE)	UNIDAD	1		
432	41111959	SENSOR ETS (TEMPERATURA DEL GAS DEL EGR)	UNIDAD	1		
433	41111959	SENSOR EVP (POSICION DEL EGR)	UNIDAD	1		
434	41111959	SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD	1		
435	41111970	SENSOR FRP (PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD	1		
436	41111970	SENSOR IAT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	UNIDAD	1		
437	41111970	SENSOR IFS (FALLO DE IGNICION)	UNIDAD	1		
438	41111943	SENSOR KNOCK (DE DETONACION)	UNIDAD	1		
439	41111923	SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE)	UNIDAD	1		
440	41112501	SENSOR MAP (PRESION ABSOLUTA MULTIPLE)	UNIDAD	1		
441	41111958	SENSOR MAT (TEMPERATURA AIRE MULTIPLE)	UNIDAD	1		
442	41111970	SENSOR O2 (DE OXIGENO)	UNIDAD	1		
443	41111961	SENSOR OPS (PRESION DE ACEITE)	UNIDAD	1		
444	41111957	SENSOR OTS (TEMPERATURA DEL ACEITE)	UNIDAD	1		
445	41111970	SENSOR RPM (REVOLUCIONES X MINUTO MOTOR)	UNIDAD	1		
446	26101700	SENSOR TDC (PUNTO MUERTO PISTON)	UNIDAD	1		
447	26101750	SENSOR TPS (POSICION DE LA MARIPOSA)	UNIDAD	1		
448	41111963	SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
449	41111921	SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO)	UNIDAD	1		
450	27112828	SOKET UNIDAD	UNIDAD	1		
451	25173902	SOLENOIDE / AUTOMATICO.	UNIDAD	1		
452	25172405	SOLENOIDE CORTE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
453	40141605	SOLENOIDE DRENADO SEDIMENTOS	UNIDAD	1		
454	25174418	SWITCH DIRECCIONAL	UNIDAD	1		
455	39122221	SWITCH IGNICION	UNIDAD	1		
456	39121432	TERMINAL DE OJO	UNIDAD	1		
457	25191825	TERMINAL MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
458	40141609	VALVULA IAC (CONTROL DE AIRE AL RALENTI)	UNIDAD	1		
459	25174001	VENTILADOR ALTERNADOR	UNIDAD	1		
MOTOCICLETAS						
		REPUESTOS MOTOCICLETAS	**UNIDADES**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	15121501	ACEITE	CUARTO	1		
2	15121501	ACEITE 4T	CUARTO	1		
3	15121503	ACEITE DE DIFERENCIAL FRONTAL SAE 90	CUARTO	1		
4	15121503	ACEITE DEL ENGRANAJE FINAL SAE 90	CUARTO	1		
5	15121504	ACEITE HIDRAULICO	PINTA	1		

6	26101733	AGUJA CARBURADOR	PIEZA	1		
7	26101302	ALTERNADOR	PIEZA	1		
8	25172011	AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	1		
9	25172011	AMORTIGUADOR TRASERO	PIEZA	1		
10	26101727	ANILLOS	JUEGO	1		
11	26101709	ARBOL DE LEVAS	PIEZA	1		
12	25173902	ARRANQUE	PIEZA	1		
13	25173902	AUTOMATICO ARRANQUE	PIEZA	1		
14	26101111	BALANCIN ADMISION	PIEZA	1		
15	26101731	BALANCIN ESCAPE	PIEZA	1		
16	25171725	BANDAS FRENO TRASERO	JUEGO	1		
17	25171712	BANDAS FRENO DELANTERO	PIEZA	1		
18	25172604	BASE ESPEJO IZQUIERDO COMPLETO	KIT	1		
19	25174703	BASE MALETERO	PIEZA	1		
20	26111703	BATERIA	PIEZA	1		
21	26101711	BIELA	PIEZA	1		
22	32121712	BOBINA DE ALTA	PIEZA	1		
23	26101405	BOBINA DE CARGA	PIEZA	1		
24	26101769	BOBINA DE ENCENDIDO	PIEZA	1		
25	26101769	BOBINA DE LUCES	PIEZA	1		
26	26101769	BOBINA PULSADORA	PIEZA	1		
27	26101769	BOBINAS DE ALTA	PIEZA	1		
28	40151524	BOMBA ACEITE	PIEZA	1		
29	25171700	BOMBA FRENO DELANTERO CON DEPOSITO	PIEZA	1		
30	25171700	BOMBA FRENO TRASERO	PIEZA	1		
31	25171710	BOMBA FRENO TRASERO CON DEPOSITO	PIEZA	1		
32	26111910	BOMBA HIDRAULICA EMBRAGUE	PIEZA	1		
33	39101601	BOMBILLO DIRECCIONAL	PIEZA	1		
34	39101600	BOMBILLO FAROLA	PIEZA	1		
35	25172909	BOMBILLO PILOTO	PIEZA	1		
36	25172409	BOMBILLO PORTA PLACA	PIEZA	1		
37	25172909	BOMBILLO STOP	PIEZA	1		
38	25172900	BOMBILLO TABLERO	PIEZA	1		
39	26111533	BRAZO TENSOR MECANICO	PIEZA	1		
40	25172015	BUJE SEPARADOR RODAMIENTO RUEDA TRASERA	PIEZA	1		
41	25172009	BUJES BALANCIN SUSPENSION TRASERA	KIT	1		

42	25172009	BUJES MONO BRAZO COMPLETO	KIT	1		
43	25172015	BUJES SUSPENSION TRASERA	KIT	1		
44	25172009	BUJES TIJERA COMPLETO	KIT	1		
45	26101732	BUJIA	PIEZA	1		
46	26121708	CABLE POSITIVO BATERIA	PIEZA	1		
47	26101737	CADENILLA REPARTICION	PIEZA	1		
48	25171734	CAJA COMPLETA FILTRO DE AIRE	PIEZA	1		
49	26112004	CAJA EMBRAGUE COMPLETO	PIEZA	1		
50	25171702	CAJA PIÑON VELOCIMETRO	PIEZA	1		
51	25171706	CALIPER FRENO DELANTERO	PIEZA	1		
52	25171700	CALIPER FRENO TRASERO	PIEZA	1		
53	25171726	CAMPANA DELANTERA	PIEZA	1		
54	25171726	CAMPANA TRASERA	PIEZA	1		
55	26101750	CAÑA ACELERADOR	PIEZA	1		
56	26101757	CAPUCHON BUJIA	PIEZA	1		
57	31171605	CASQUETES BIELA	JUEGO	1		
58	31171500	CASQUETES CIGÜEÑAL	JUEGO	1		
59	31171901	CATALINA DE CADENA	PIEZA	1		
60	25172400	CAUCHO CAMPANA	PIEZA	1		
61	26101756	CAUCHO CONECTOR CARBURADOR A FILTRO	PIEZA	1		
62	25101800	CAUCHO MANGO IZQUIERDO	PIEZA	1		
63	25174400	CAUCHO MANILAR IZQUIERDO	PIEZA	1		
64	25171700	CAUCHO MORDAZA	JUEGO	1		
65	25173904	CDI UNIDAD ELECTRONICA	PIEZA	1		
66	46171503	CHAPA MALETERO	PIEZA	1		
67	26101500	CIGÜEÑAL	PIEZA	1		
68	26101700	CILINDRO MOTOR	PIEZA	1		
69	31171500	COGINETES CIGÜEÑAL	PIEZA	1		
70	26112005	CONJUNTO MANIJA EMBRAGUE	KIT	1		
71	26101769	CORONA BOBINA	PIEZA	1		
72	26111801	CORREA DE TRANSMICION	UNIDAD	1		
73	25172500	CORTINA CARBURADOR	PIEZA	1		
74	26101713	CULATA MOTOR	PIEZA	1		
75	25174200	CUNAS DIRECCION	KIT	1		
76	26101734	DIAFRAGMA CARBURADOR	PIEZA	1		
77	25172909	DIRECCIONAL DELANTERA	PIEZA	1		

78	25172909	DIRECCIONAL DELANTERA R Y L	PIEZA	1		
79	25172909	DIRECCIONAL TRASERA	PIEZA	1		
80	25172908	DIRECCIONAL TRASERA R Y L	PIEZA	1		
81	26112003	DISCO EMBRAGUE	KIT	1		
82	25171708	DISCO FRENO DELANTERO	PIEZA	1		
83	25171715	DISCO FRENO TRASERO	PIEZA	1		
84	25173800	EJE DE CAMBIOS	PIEZA	1		
85	78181500	EJE DE LEVAS	PIEZA	1		
86	26101761	EJE DE LEVAS ADMISION	PIEZA	1		
87	26101700	EJE DE LEVAS ESCAPE	PIEZA	1		
88	25173800	EJE DE SALIDA	PIEZA	1		
89	25171726	EJE LEVA FRENO	PIEZA	1		
90	31162815	EMBOLO VALVULA ADMISION (MONEDA)	PIEZA	1		
91	25175100	EMBOLO VALVULA ESCAPE (MONEDA)	PIEZA	1		
92	26101759	EMBRAGUE DEL ARRANQUECOMPLETO	PIEZA	1		
93	26101700	EMPAQUE ARBOL LEVA (CULATA)	PIEZA	1		
94	31401704	EMPAQUE CILINDRO	PIEZA	1		
95	26112000	EMPAQUE CLUTCH	PIEZA	1		
96	26101700	EMPAQUE CULATA	PIEZA	1		
97	25101801	EMPAQUE CULATIN	PIEZA	1		
98	25172400	EMPAQUE SALIDA EXHOSTO	PIEZA	1		
99	26101716	EMPAQUE TAPA CAMBIOS	PIEZA	1		
100	78181500	EMPAQUE TAPA CLUTCH	PIEZA	1		
101	31401507	EMPAQUE TAPA DE CARTER DERECHA	PIEZA	1		
102	31401501	EMPAQUE TAPA VALVULA	PIEZA	1		
103	31401500	EMPAQUE TAPA VOLANTE	PIEZA	1		
104	26111533	EMPAQUE TENSOR AUTOMATICO CADENILLA	PIEZA	1		
105	25172403	EMPAQUE UNION EXOSTO	PIEZA	1		
106	25174200	EMPAQUE VOLANTE	PIEZA	1		
107	25171718	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO TRASERO	PIEZA	1		
108	26101900	EMPAQUETADURA MOTOR	KIT	1		
109	25173902	ENGRANAJE DE PARTIDA ARRANQUE	PIEZA	1		
110	25173800	ENGRANAJE SECUNDARIO TERCERA	PIEZA	1		
111	26101404	ESCOBILLA ARRANQUE	JUEGO	1		
112	25173904	ESCOBILLA ARRANQUEY PORTA ESCOBILLA	JUEGO	1		
113	25174203	ESFERAS DE LA DIRECCION	JUEGO	1		

114	25172604	ESPEJO DERECHO	PIEZA	1		
115	25172604	ESPEJO IZQUIERDO	PIEZA	1		
116	25172900	FAROLA DELANTERA	PIEZA	1		
117	25172908	FAROLA PRINCIPAL	PIEZA	1		
118	40161504	FILTRO ACEITE	PIEZA	1		
119	40161505	FILTRO AIRE	PIEZA	1		
120	40161513	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1		
121	25173000	FLASHER 12 VOLTIOS	PIEZA	1		
122	26101756	GOMA CONECTOR CARBURADOR	PIEZA	1		
123	25173815	GUAYA ACELERADOR	PIEZA	1		
124	25174000	GUAYA CHOQUE	PIEZA	1		
125	25173815	GUAYA CLUTCH	PIEZA	1		
126	25172114	GUAYA EMBRAGUE	PIEZA	1		
127	25172100	GUAYA FRENO TRASERO	PIEZA	1		
128	25171700	GUAYA VELOCIMETRO	PIEZA	1		
129	26101700	GUIA CADENILLA	PIEZA	1		
130	26101756	GUIAS VALVULAS	PIEZA	1		
131	25172015	HORQUILLA	JUEGO	1		
132	26121700	INSTALACION ELECTRICA (ARNEX)	PIEZA	1		
133	39122221	INTERRUPTOR APAGADO RUN	PIEZA	1		
134	26101740	INYECTOR	PIEZA	1		
135	25172400	JUEGO CUACHOS MANILARES	JUEGO	1		
136	26112003	JUEGO DISCOS EMBRAGUE	JUEGO	1		
137	25175102	KIT ARRASTRE	KIT	1		
138	31171509	KIT BIELA	KIT	1		
139	25172000	KIT BUJES TIJERA	KIT	1		
140	25174900	KIT BUJES TIJERA COMPLETO	KIT	1		
141	25175101	KIT CARBURADOR	KIT	1		
142	25173800	KIT DE ARRASTRE	KIT	1		
143	26101700	KIT PISTON	KIT	1		
144	25172412	KIT RETENEDORES	KIT	1		
145	25101503	KIT RETENEDORES MOTOR	KIT	1		
146	31171500	KIT RODAMIETOS CAJA CAMBIOS 4	KIT	1		
147	31161500	KIT TORNILLO PORTA SPROKET	KIT	1		
148	25172909	LENTE STOP	PIEZA	1		
149	15121510	LIQUIDO DE FRENOS	CUARTO	1		

150	15121509	LIQUIDO FRENOS	PINTA	1		
151	25172512	LLANTA DELANTERA	PIEZA	1		
152	25172512	LLANTA TRASERA	PIEZA	1		
153	25172400	LLAVE DE PASO COMBUSTIBLE	PIEZA	1		
154	25172400	LLAVE PASO COMBUSTIBLE	PIEZA	1		
155	15121500	LUBRICACION GUAYAS	JUEGO	1		
156	2517290	LUZ STROBER DELANTERA	PIEZA	1		
157	25172908	LUZ STROBER TRASERA	PIEZA	1		
158	25171900	MALETERO	PIEZA	1		
159	39122221	MANDO APAGADOR RUN	PIEZA	1		
160	39122200	MANDO DE LUCES	PIEZA	1		
161	25173904	MANDO ENCENDIDO	PIEZA	1		
162	40142000	MANGUERA GASOLINA	PIEZA	1		
163	25174006	MANGUERA RADIADOR INFERIOR	PIEZA	1		
164	25174006	MANGUERA RADIADOR SUPERIOR	PIEZA	1		
165	25171716	MANGUERAS DEL LIQUIDO DE FRENOS	CUARTO	1		
166	26112005	MANIGUETA CLUTCH	PIEZA	1		
167	25172100	MANIGUETA EMBRAGUE	PIEZA	1		
168	25171700	MANIGUETA FRENO	PIEZA	1		
169	25173902	MOTOR ARRANQUE	PIEZA	1		
170	25174700	MULETA LATERAL	PIEZA	1		
171	25172600	NEUMATICO DELANTERO	PIEZA	1		
172	25172512	NEUMATICO TRASERO	PIEZA	1		
173	26112000	NUCLEO EMBRAGUE	PIEZA	1		
174	31401503	ORING FILTRO ACEITE	PIEZA	1		
175	31401503	ORING MANGUERA RADIADOR	PIEZA	1		
176	31401503	O-RING MOTOR DE ARRANQUE	PIEZA	1		
177	31401503	ORING PERA NEUTRO	PIEZA	1		
178	25171700	ORING TAPON ACEITE	PIEZA	1		
179	26111549	PALANCA CAMBIOS	PIEZA	1		
180	26111548	PALANCA DE CAMBIOS	PIEZA	1		
181	25101801	PARRILLA TRASERA	PIEZA	1		
182	78181500	PASADOR MORDAZA	PIEZA	1		
183	26101710	PASTA AGUJA CARBURADOR	PIEZA	1		
184	25171712	PASTILLAS FRENO DELANTERO	JUEGO	1		
185	25173700	PASTILLAS FRENO DELANTERO DER	JUEGO	1		

186	25171713	PASTILLAS FRENO DELANTERO IZQ	JUEGO	1		
187	25171713	PASTILLAS FRENO TRASERA	JUEGO	1		
188	25173800	PEDAL CRANK	PIEZA	1		
189	25101801	PEDAL DE ARRANQUECOMPLETO	PIEZA	1		
190	25171700	PERA FRENO DELANTERO	PIEZA	1		
191	78181500	PERA FRENO TRASERO	PIEZA	1		
192	26112005	PERA MANIGUETA EMBRAGUE	PIEZA	1		
193	26101700	PIN AGUJA	PIEZA	1		
194	31171900	PIÑON DE PRIMERA	PIEZA	1		
195	25173800	PIÑON DE QUINTA	PIEZA	1		
196	25172110	PITO	PIEZA	1		
197	25172300	PLATINA RETEN EJE CAMBIOS	PIEZA	1		
198	26101414	PORTA ESCOBILLAS	PIEZA	1		
199	26112000	PORTADOR EMBRAGUE COMPLETO	PIEZA	1		
200	26112001	PRENSA EMBRAGUE	PIEZA	1		
201	21101502	PULVERIZADOR	PIEZA	1		
202	25174002	RADIADOR	PIEZA	1		
203	25174000	RADIADOR ACEITE	PIEZA	1		
204	25174400	RADIO TRASERO	JUEGO	1		
205	25174004	REFRIGERANTE DEL MOTOR	CUARTO	1		
206	26101700	REGULADOR CORRIENTE	PIEZA	1		
207	40172100	REJILLA CODO EXOSTO	PIEZA	1		
208	25173903	RELAY ARRANQUE	PIEZA	1		
209	25172000	RESORTE MULETA	PIEZA	1		
210	31161900	RESORTE PEDAL ARRANQUE	PIEZA	1		
211	31411704	RETEN LEVA CLUTCH	PIEZA	1		
212	25173800	RETENEDOR EJE CAMBIOS	PIEZA	1		
213	31411700	RETENEDOR EJE SALIDA	PIEZA	1		
214	25172400	RETENEDORES TELESCOPICOS	PIEZA	1		
215	25171900	RIN TRASERO	PIEZA	1		
216	31171500	RODAMIENTO EJE SECUNDARIO CAJA	PIEZA	1		
217	31171504	RODAMIENTO EMBRAGUE	PIEZA	1		
218	31171503	RODAMIENTO PORTA PLATO	PIEZA	1		
219	31171504	RODAMIENTO PORTA SPROKER	PIEZA	1		
220	31171504	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	JUEGO	1		
221	31171504	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	JUEGO	1		

222	31171508	RODAMIENTOS CIGÜEÑAL	PIEZA	1		
223	26111814	ROLDANA PRIMARIA MOVIL	PIEZA	1		
224	25172400	ROLDANA SECUNDARIA CORREDIZA	PIEZA	1		
225	25171700	ROLDANA SECUNDARIA FIJA COMPLETA	PIEZA	1		
226	25173900	RUEDA DE ARRANQUE	PIEZA	1		
227	25174000	SELLO VALVULAS	PIEZA	1		
228	39122221	SENSOR PATA LATERAL	PIEZA	1		
229	25170000	SENSOR VELOCIMETRO	PIEZA	1		
230	25173800	SEPARADORES DISCOS CLUTCH	JUEGO	1		
231	46171606	SIRENA	PIEZA	1		
232	25172900	SOCKET FAROLA	PIEZA	1		
233	26101700	SOPORTE MOTOR	PIEZA	1		
234	31171900	SPROKET	PIEZA	1		
235	55121710	STOP	PIEZA	1		
236	39122200	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	1		
237	46171606	SWITCH SIRENA	PIEZA	1		
238	39122221	SWITCH STROBER	PIEZA	1		
239	25173800	TAPA CENTRO EMBRAGUE	PIEZA	1		
240	25101503	TAPA VALVULA	PIEZA	1		
241	40141738	TAPON CARTER	PIEZA	1		
242	26101700	TAPON CULATIN	PIEZA	1		
243	40141738	TAPON DE DRENAJE	PIEZA	1		
244	25172408	TAPON DEL NIVEL DE ACEITE	PIEZA	1		
245	26111806	TENSOR AUTOMATICO	PIEZA	1		
246	26111533	TENSOR MECANICO	PIEZA	1		
247	39121400	TERMINAL ELECTRICA	PIEZA	1		
248	31151700	TERMINAL GUAYA CHOQUE	PIEZA	1		
249	39121406	TERMINAL PITO	PIEZA	1		
250	41112209	TERMOSTATO	PIEZA	1		
251	31161504	TORNILLO 6X15	PIEZA	1		
252	31161500	TORNILLO 6X30	PIEZA	1		
253	31161500	TORNILLO 8X20	PIEZA	1		
254	26111900	TORNILLO MANIGUETA CLUTCH	PIEZA	1		
255	31161500	TORNILLO MORDAZA	PIEZA	1		
256	31161500	TORNILLO MULETA	PIEZA	1		
257	25171700	TORNILLO PASADOR MORDAZA	PIEZA	1		

258	31161500	TORNILLOS DISCO FRENO DELANTERO	PIEZA	1		
259	31161500	TORNILLOS DISCO FRENO TRASERO	PIEZA	1		
260	26101757	TORQUE CARBURADOR	PIEZA	1		
261	25173702	TUBO DE ESCAPE COMPLETO	PIEZA	1		
262	25191516	UNIDAD ARRANQUE	PIEZA	1		
263	26101770	UNIDAD ELECTRONICA CDI	PIEZA	1		
264	25174800	UNIDAD ELECTRONICA ECU	PIEZA	1		
265	26101743	VALVULA ADMISION	JUEGO	1		
266	25173700	VALVULA ESCAPE	JUEGO	1		
267	25173800	VALVULA SELLOMATIC	PIEZA	1		
268	26101743	VALVULAS ADMISION	PIEZA	1		
269	25173700	VALVULAS ESCAPE	PIEZA	1		
270	25171721	VARILLA FRENO	PIEZA	1		
271	26101747	VARILLA IMPULSADOR	PIEZA	1		
272	41112801	VELOCIMETRO	PIEZA	1		
273	25174001	VENTILADOR	PIEZA	1		

ESTUDIO DE MERCADO LISTADO DE PRECIOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO						
NISSAN NP300 FRONTIER GASOLINA						
1	**CODIGO UNSPSC**	**COMPONENTES MOTOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.1	78181500	Abrazaderas radiador	servicio	1		
1.2	78181500	Aceite compresor	servicio	1		
1.3	78181500	Aceite hidráulico	servicio	1		
1.4	78181500	Aceite motor x 1 cuarto	servicio	1		
1.5	78181500	Anillos del pistón	servicio	1		
1.6	78181500	Arandela tapón cárter	servicio	1		
1.7	78181500	Árbol de levas	servicio	1		
1.8	78181500	Árbol de levas admisión	servicio	1		
1.9	78181500	Árbol de levas escape	servicio	1		
1.10	78181500	Base termostato	servicio	1		
1.11	78181500	Biela	servicio	1		
1.12	78181500	Bloque motor	servicio	1		
1.13	78181500	Bobina compresor A/A	servicio	1		
1.14	78181500	Bomba de aceite	servicio	1		
1.15	78181500	Bomba de agua	servicio	1		
1.16	78181500	Bomba de combustible	servicio	1		
1.17	78181500	Bomba combustible (con D/M tanque)	servicio	1		
1.18	78181500	Bomba combustible (sin D/M tanque)	servicio	1		
1.19	78181500	Botella filtro desidratador A/A	servicio	1		
1.20	78181500	Bujía motor	servicio	1		
1.21	78181500	Cárter	servicio	1		
1.22	78181500	Casquetes de bancada	servicio	1		
1.23	78181500	Casquetes de la biela	servicio	1		
1.24	78181500	Catalizador exosto	servicio	1		
1.25	78181500	Cigüeñal	servicio	1		
1.26	78181500	clima fress	servicio	1		
1.27	78181500	Conducto de refrigeración (tubo)	servicio	1		
1.28	78181500	Correa aire acondicionado	servicio	1		

1.29	78181500	Correa alternador	servicio	1		
1.30	78181500	Correa única accesorios	servicio	1		
1.31	78181500	Correa bomba hidráulica	servicio	1		
1.32	78181500	Cubierta repartición completa	servicio	1		
1.33	78181500	Culata	servicio	1		
1.34	78181500	Deposito lava vidrios	servicio	1		
1.35	78181500	Deposito auxiliar radiador con tapa	servicio	1		
1.36	78181500	Desengrasante	servicio	1		
1.37	78181500	Diafragma freno de ahogo	servicio	1		
1.38	78181500	Distribuidor	servicio	1		
1.39	78181500	Elemento sedimentador	servicio	1		
1.40	78181500	Empaque bomba de agua	servicio	1		
1.41	78181500	Empaque cuerpo aceleración	servicio	1		
1.42	78181500	Empaquetadura motor completa	servicio	1		
1.43	78181500	Enfocador radiador	servicio	1		
1.44	78181500	Filtro auxiliar aceite	servicio	1		
1.45	78181500	Filtro de aceite	servicio	1		
1.46	78181500	Filtro de aire	servicio	1		
1.47	78181500	Filtro de aire acondicionado	servicio	1		
1.48	78181500	Filtro de aire externo	servicio	1		
1.49	78181500	Filtro de aire interno	servicio	1		
1.50	78181500	Filtro de combustible	servicio	1		
1.51	78181500	Filtro evaporador a/c	servicio	1		
1.52	78181500	Filtro principal aceite	servicio	1		
153	78181500	Filtro separador de agua	servicio	1		
1.54	78181500	Filtro trampa de combustible	servicio	1		
1.55	78181500	Formador de empaques	servicio	1		
1.56	78181500	Guaya acelerador	servicio	1		
1.57	78181500	Guaya embrague	servicio	1		
1.58	78181500	Guaya velocímetro	servicio	1		
1.59	78181500	Guías válvula	servicio	1		
1.60	78181500	guzanillo A/A	servicio	1		
1.61	78181500	Impulsador motor	servicio	1		
1.62	78181500	Inyector	servicio	1		
1.63	78181500	Juego de caucho válvulas	servicio	1		
1.64	78181500	Junta cuerpo del acelerador	servicio	1		
1.65	78181500	Junta culata	servicio	1		
1.66	78181500	Junta del múltiple escape	servicio	1		
1.67	78181500	Junta múltiple	servicio	1		
1.68	78181500	Junta múltiple de admisión	servicio	1		
1.69	78181500	Junta tapa carter motor	servicio	1		
1.70	78181500	Junta tapa válvulas	servicio	1		
1.71	78181500	Kit pre filtros inyectores	servicio	1		
1.72	78181500	Kit reparación (pistón, anillos y camisas)	servicio	1		
1.73	78181500	Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)	servicio	1		
1.74	78181500	Liga cámara dinámica	servicio	1		
1.75	78181500	Limpia carburado	servicio	1		
1.76	78181500	Limpiador inyectores	servicio	1		
1.77	78181500	Linea compresor A/A a condensador	servicio	1		
1.78	78181500	Linea compresor A/A al evaporador	servicio	1		
1.79	78181500	Líquido refrigerante	servicio	1		
1.80	78181500	Manguera A/A	servicio	1		
1.81	78181500	Manguera calefactor entrada	servicio	1		
1.82	78181500	Manguera calefactor salida	servicio	1		
1.83	78181500	Manguera conducto plástico de refrigeración	servicio	1		
1.84	78181500	Manguera de desfogue	servicio	1		
1.85	78181500	Manguera dirección hidráulica	servicio	1		
1.86	78181500	Manguera inferior radiador	servicio	1		
1.87	78181500	Manguera múltiple admisión	servicio	1		
1.88	78181500	Manguera o tubo paso combustible	servicio	1		
1.89	78181500	Manguera retorno tanque recuperador	servicio	1		
1.90	78181500	Manguera salida purificador aire	servicio	1		
1.91	78181500	Manguera superior radiador	servicio	1		
1.92	78181500	Manguera termostato	servicio	1		

1.93	78181500	Moto-ventilador	servicio	1		
1.94	78181500	Oring	servicio	1		
1.95	78181500	Patin tensor correa accesorios	servicio	1		
1.96	78181500	Polea cigüeñal	servicio	1		
1.97	78181500	Radiador	servicio	1		
1.98	78181500	Radiador calefacción	servicio	1		
1.99	78181500	Refrigerante aire acondicionado	servicio	1		
1.100	78181500	Reten eje de levas	servicio	1		
1.101	78181500	Reten polea repartición	servicio	1		
1.102	78181500	Reten trasero cigüeñal	servicio	1		
1.103	78181500	Sello de válvula	servicio	1		
1.104	78181500	Silicona alta temperatura	servicio	1		
1.105	78181500	Soporte motor inferior	servicio	1		
1.106	78181500	Soporte motor superior	servicio	1		
1.107	78181500	Tanque lateral radiador - der	servicio	1		
1.108	78181500	Tanque lateral radiador - izq	servicio	1		
1.109	78181500	Tanque limpia brisas	servicio	1		
1.110	78181500	Tapa aceite motor	servicio	1		
1.111	78181500	Tapa radiador	servicio	1		
1.112	78181500	Tapón cárter	servicio	1		
1.113	78181500	Termostato	servicio	1		
1.114	78181500	tornillo soporte motor	servicio	1		
1.115	78181500	tubo bomba de agua	servicio	1		
1.116	78181500	Válvula de admisión	servicio	1		
1.117	78181500	Válvula de escape	servicio	1		
1.118	78181500	Válvula freno de ahogo	servicio	1		
1.119	78181500	Válvula harrison	servicio	1		
1.120	78181500	Válvula reguladora de gas	servicio	1		
1.121	78181500	Varilla del medidor nivel de aceite	servicio	1		
1.122	78181500	Volante motor	servicio	1		
2	**-**	**SISTEMA DE EMBRAGUE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2.1	78181500	Balinera volante motor	servicio	1		
2.2	78181500	Bomba auxiliar de embrague	servicio	1		
2.3	78181500	Bomba principal embrague	servicio	1		
2.4	78181500	Collarín embrague	servicio	1		
2.5	78181500	Guardapolvo horquilla	servicio	1		
2.6	78181500	Horquilla embrague	servicio	1		
2.7	78181500	Kit embrague (disco, prensa y balinera)	servicio	1		
2.8	78181500	Manguera de presión embrague	servicio	1		
2.9	78181500	Resorte horquilla	servicio	1		
2.10	78181500	Trinquete pedal embrague	servicio	1		
3	**-**	**SISTEMA DE DIRECCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.1	78181500	Amortiguador dirección	servicio	1		
3.2	78181500	Biela dirección	servicio	1		
3.3	78181500	Bomba hidráulica	servicio	1		
3.4	78181500	Brazo axial dirección	servicio	1		
3.5	78181500	Buje cremallera	servicio	1		
3.6	78181500	Buje sujeción caja dirección	servicio	1		
3.7	78181500	Caja de dirección	servicio	1		
3.8	78181500	Columna dirección	servicio	1		
3.9	78181500	Cremallera caja dirección	servicio	1		
3.10	78181500	Empaquetadura completa caja dirección	servicio	1		
3.11	78181500	Guarda polvos caja de dirección	servicio	1		
3.12	78181500	Reten bomba hidráulica	servicio	1		
3.13	78181500	Reten cupling	servicio	1		
3.14	78181500	Retenedor caja dirección	servicio	1		
3.15	78181500	Rodamiento caja dirección	servicio	1		
3.16	78181500	Rotor bomba hidráulica	servicio	1		
3.17	78181500	Sin fin dirección	servicio	1		
3.18	78181500	Terminal dirección	servicio	1		

3.19	78181500	Terminal dirección corta	servicio	1		
3.20	78181500	Terminal dirección larga	servicio	1		
3.21	78181500	Yoqui caja dirección	servicio	1		
4	**-**	**COMPONENTES DE CAJA O DIFERENCIAL**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
4.1	78181500	Anillo sincronizador de cuarta	servicio	1		
4.2	78181500	Anillo sincronizador de primera	servicio	1		
4.3	78181500	Anillo sincronizador de quinta	servicio	1		
4.4	78181500	Anillo sincronizador de segunda	servicio	1		
4.5	78181500	Anillo sincronizador de tercera	servicio	1		
4.6	78181500	Anillo sincronizador primera y reverso	servicio	1		
4.7	78181500	Arandelas de ajuste (caja)	servicio	1		
4.8	78181500	Arandelas de ajuste (transmisión)	servicio	1		
4.9	78181500	Asiento palanca cambio	servicio	1		
4.10	78181500	Bieleta control cambios	servicio	1		
4.11	78181500	Brazo de cambio de reversa	servicio	1		
4.12	78181500	Bronces sincronizadores (juego)	servicio	1		
4.13	78181500	Buje control cambios	servicio	1		
4.14	78181500	Buje del eje de selección y cambio	servicio	1		
4.15	78181500	Buje sujeción caja de dirección	servicio	1		
4.16	78181500	Cadena cardan	servicio	1		
4.17	78181500	Caja del diferencial	servicio	1		
4.18	78181500	Caja del tras-eje izquierda (carcasa)	servicio	1		
4.19	78181500	Canasta diferencial	servicio	1		
4.20	78181500	Carcaza sinfín caja de dirección	servicio	1		
4.21	78181500	Cardan de transfer	servicio	1		
4.22	78181500	Cardan principal	servicio	1		
4.23	78181500	Caucho y Balinera cardan	servicio	1		
4.24	78181500	Corona y speed	servicio	1		
4.25	78181500	Cremallera caja dirección	servicio	1		
4.26	78181500	Cruceta cardan	servicio	1		
4.27	78181500	Cubo sincronizador de 1-2 marchas	servicio	1		
4.28	78181500	Cubo sincronizador de 3 y 4 marchas	servicio	1		
4.29	78181500	Eje engranaje de reversa	servicio	1		
4.30	78181500	Eje cuenta kilómetros	servicio	1		
4.31	78181500	Eje de cambio de baja velocidad	servicio	1		
4.32	78181500	Eje de cambio de reversa/quinta marcha	servicio	1		
4.33	78181500	Eje de entrada	servicio	1		
4.34	78181500	Eje de selección y cambio	servicio	1		
4.35	78181500	Eje del engranaje del piñón diferencial	servicio	1		
4.36	78181500	Empaque de la caja de control de engranaje de cambios	servicio	1		
4.37	78181500	Empaquetadura caja dirección completa	servicio	1		
4.38	78181500	Engranaje de cuarta marcha del eje contador	servicio	1		
4.39	78181500	Engranaje de cuarta marcha eje de entrada	servicio	1		
4.40	78181500	Engranaje de primera marcha eje contador	servicio	1		
4.41	78181500	Engranaje de quinta marcha del eje contador	servicio	1		
4.42	78181500	Engranaje de reversa	servicio	1		
4.43	78181500	Engranaje de segunda marcha del eje contador	servicio	1		
4.44	78181500	Engranaje de tercera marcha del eje contador	servicio	1		
4.45	78181500	Engranaje de tercera marcha eje de entrada	servicio	1		
4.46	78181500	Engranaje del lado del diferencial	servicio	1		
4.47	78181500	Engranaje del velocímetro	servicio	1		
4.48	78181500	Engranaje o piñón diferencial	servicio	1		
4.49	78181500	Engranaje quinta marcha del eje de entrada	servicio	1		
4.50	78181500	Formador de empaques	servicio	1		
4.51	78181500	Guarda polvos caja dirección	servicio	1		
4.52	78181500	Guardapolvo eje motriz	servicio	1		
4.53	78181500	Horquilla de cambio de alta velocidad	servicio	1		
4.54	78181500	Horquilla de cambio de baja velocidad	servicio	1		
4.55	78181500	Horquilla de cambio de reversa/quinta marcha	servicio	1		
4.56	78181500	Juego de lainas ajuste diferencial	servicio	1		
4.57	78181500	mangas sincronizadoras cambios	servicio	1		
4.58	78181500	Manguito sincronizador de 1-2 marchas	servicio	1		

4.59	78181500	Manguito sincronizador de 3 y 4 marchas	servicio	1		
4.60	78181500	Palanca de cambio	servicio	1		
4.61	78181500	Palanca de cambio de reversa	servicio	1		
4.62	78181500	Palanca guía del control de cambios	servicio	1		
4.63	78181500	Palanca selectora	servicio	1		
4.64	78181500	Pasador del eje del diferencial	servicio	1		
4.65	78181500	Pasador ecualizador diferencial	servicio	1		
4.66	78181500	Pasador selector cambios	servicio	1		
4.67	78181500	Pasador y arandela caja	servicio	1		
4.68	78181500	Pin guaya control cambios	servicio	1		
4.69	78181500	Piñón diferencial	servicio	1		
4.70	78181500	Piñón sinfín	servicio	1		
4.71	78181500	Planetarios	servicio	1		
4.72	78181500	Reten coupling	servicio	1		
4.73	78181500	Reten eje motriz	servicio	1		
4.74	78181500	Reten selector	servicio	1		
4.75	78181500	Reten speed delantero	servicio	1		
4.76	78181500	Reten toma caja	servicio	1		
4.77	78181500	Retenedor bosin rueda delantera	servicio	1		
4.78	78181500	Retenedor delantero transmisión	servicio	1		
4.79	78181500	Retenedor speed trasero	servicio	1		
4.80	78181500	Retenes porta balinera	servicio	1		
4.81	78181500	Rodamiento del diferencial derecho	servicio	1		
4.82	78181500	Rodamiento del diferencial izquierdo	servicio	1		
4.83	78181500	Rodamiento del eje contador	servicio	1		
4.84	78181500	Rodamiento del eje de entrada	servicio	1		
4.85	78181500	Rodamiento del engranaje de cuarta marcha	servicio	1		
4.86	78181500	Rodamiento del engranaje de primera marcha eje contador	servicio	1		
4.87	78181500	Rodamiento del engranaje de quinta marcha eje de entrada	servicio	1		
4.88	78181500	Rodamiento del engranaje de segunda marcha eje contador	servicio	1		
4.89	78181500	Rodamiento diferencial	servicio	1		
4.90	78181500	Rodamiento izquierdo del eje de entrada	servicio	1		
4.91	78181500	Rodamiento izquierdo eje contado	servicio	1		
4.92	78181500	Rodamientos del speed	servicio	1		
4.93	78181500	Satelites	servicio	1		
4.93	78181500	Selector cambios	servicio	1		
4.95	78181500	Soporte caja de velocidades	servicio	1		
4.96	78181500	Soporte cardan	servicio	1		
4.97	78181500	Tapa reten semi eje	servicio	1		
4.98	78181500	Tapa guía caja dirección	servicio	1		
4.99	78181500	Tornillo guía selector	servicio	1		
4.100	78181500	Valvulina caja x 1 cuarto	servicio	1		
4.101	78181500	Valvulina transmision x 1 cuarto	servicio	1		
5	**-**	**SUSPENSIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5.1	78181500	Abrazadera barra estabilizadora	servicio	1		
5.2	78181500	Amortiguador delantero	servicio	1		
5.3	78181500	Amortiguador trasero	servicio	1		
5.4	78181500	Anillo separador eje	servicio	1		
5.5	78181500	Balancín completo muelle	servicio	1		
5.6	78181500	Barra estabilizadora- del	servicio	1		
5.7	78181500	Bocín rueda completo	servicio	1		
5.8	78181500	Brazo axial	servicio	1		
5.9	78181500	Buje muelle parte fija	servicio	1		
5.10	78181500	Buje puente delantero transfer	servicio	1		
5.11	78181500	Buje tijera inferior	servicio	1		
5.12	78181500	Buje tijera superior	servicio	1		
5.13	78181500	Bujes barra estabilizadora (centrales caucho)	servicio	1		
5.14	78181500	Espirales delanteros	servicio	1		
5.15	78181500	Espirales traseros	servicio	1		
5.16	78181500	Grasa de litio	servicio	1		
5.17	78181500	Guarda polvos axiales	servicio	1		
5.18	78181500	Guardapolvo eje motriz	servicio	1		

5.19	78181500	Hoja principal muelle	servicio	1		
5.20	78181500	Llanta 195/0 R15	servicio	1		
5.21	78181500	Llantas (especiales de taco)	servicio	1		
5.22	78181500	Muñeco o templete estabilizadora	servicio	1		
5.23	78181500	Pasador muelle trasero	servicio	1		
5.24	78181500	Perno con tuerca	servicio	1		
5.25	78181500	Punta eje lado caja	servicio	1		
5.26	78181500	Punta eje lado rueda	servicio	1		
5.27	78181500	Rodamiento rueda delantero interno	servicio	1		
5.28	78181500	Rodamiento rueda delantero externo	servicio	1		
5.29	78181500	Rodamiento trasero rueda	servicio	1		
5.30	78181500	Rotula inferior	servicio	1		
5.31	78181500	Rotula superior	servicio	1		
5.32	78181500	Soporte exosto	servicio	1		
5.33	78181500	Terminal direccion	servicio	1		
5.34	78181500	Tijera inferior	servicio	1		
5.35	78181500	Tijera superior	servicio	1		
5.36	78181500	Válvula sellomatic	servicio	1		
6	-	**SISTEMA DE FRENOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
6.1	78181500	Boster	servicio	1		
6.2	78181500	Bandas frenos	servicio	1		
6.3	78181500	Caliper completo	servicio	1		
6.4	78181500	Campana freno trasera	servicio	1		
6.5	78181500	Chupa bomba freno	servicio	1		
6.6	78181500	Disco freno delantero	servicio	1		
6.7	78181500	Disco freno trasero	servicio	1		
6.8	78181500	Empaquetadura bomba freno	servicio	1		
6.9	78181500	Guaya freno de mano - der	servicio	1		
6.10	78181500	Guaya freno de mano – izq	servicio	1		
6.11	78181500	Lianas anti ruido pastillas	servicio	1		
6.12	78181500	Limitador frenada	servicio	1		
6.13	78181500	Limpiador partes de freno	servicio	1		
6.14	78181500	Manguera freno trasero	servicio	1		
6.15	78181500	Manguera freno delantero	servicio	1		
6.16	78181500	Mordaza freno	servicio	1		
6.17	78181500	Pastillas frenos (x 4 unid) delanteras	servicio	1		
6.18	78181500	Pastillas frenos (x 4 unid) traseras	servicio	1		
6.19	78181500	Pistón freno	servicio	1		
6.20	78181500	Resorte banda freno	servicio	1		
6.21	78181500	Retenedor rueda	servicio	1		
6.22	78181500	Rodamiento delantero	servicio	1		
6.23	78181500	Rodamiento trasero	servicio	1		
6.24	78181500	Sensor ABS	servicio	1		
6.25	78181500	Servo freno	servicio	1		
6.26	78181500	Trinquete freno de mano	servicio	1		
7	-	**SISTEMA ELECTRICO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
7.1	78181500	Alternador	servicio	1		
7.2	78181500	Arranque	servicio	1		
7.3	78181500	Balinera alternador	servicio	1		
7.4	78181500	Batería	servicio	1		
7.5	78181500	Bobina de encendido	servicio	1		
7.6	78181500	Bobinado arranque	servicio	1		
7.7	78181500	Bobinas de campo	servicio	1		
7.8	78181500	Bombillo cocuyo	servicio	1		
7.9	78181500	Bombillo direccional	servicio	1		
7.10	78181500	Bombillo estrober	servicio	1		
7.11	78181500	Bombillo exploradora	servicio	1		
7.12	78181500	Bombillo farola	servicio	1		
7.13	78181500	Bombillo halógeno	servicio	1		
7.14	78181500	Bombillo luz techo	servicio	1		

7.15	78181500	Bombillo reversa	servicio	1		
7.16	78181500	Bombillo stop	servicio	1		
7.17	78181500	Bombillo tablero	servicio	1		
7.18	78181500	bombillo tipo fusible	servicio	1		
7.19	78181500	Bombillo unidad luz día	servicio	1		
7.20	78181500	Bujes motor arranque	servicio	1		
7.21	78181500	Carcaza alternador	servicio	1		
7.22	78181500	Cinta aislante	servicio	1		
7.23	78181500	Conector alternador	servicio	1		
7.24	78181500	Conector eléctrico	servicio	1		
7.25	78181500	Conector sistema de inyección	servicio	1		
7.26	78181500	Cremallera vidrio puerta	servicio	1		
7.27	78181500	Escobillas de alternador	servicio	1		
7.28	78181500	Fisible de automoción mini de 2 a 30 amper	servicio	1		
7.29	78181500	Fisible maxi de 20 a 50 amper	servicio	1		
7.30	78181500	Fisible maxi de 60 a 100 amper	servicio	1		
7.31	78181500	Fisible mini perfil bajo de 2 a 30 amper	servicio	1		
7.32	78181500	Flasher direccionales	servicio	1		
7.33	78181500	Flotador tanque combustible	servicio	1		
7.34	78181500	Fusible normal de 1 a 40 amper	servicio	1		
7.35	78181500	Fusible térmico	servicio	1		
7.36	78181500	Impulsor o bendix	servicio	1		
7.37	78181500	Inducido alternador	servicio	1		
7.38	78181500	Inducido o bobina	servicio	1		
7.39	78181500	Instalación de alta	servicio	1		
7.40	78181500	Interruptor eleva vidrios	servicio	1		
7.41	78181500	Interruptor parqueo	servicio	1		
7.42	78181500	Limpiador partes eléctricas	servicio	1		
7.43	78181500	Líquido para batería	servicio	1		
7.44	78181500	Llave switch con chip	servicio	1		
7.45	78181500	Módulo electrónico	servicio	1		
7.46	78181500	Modulo electronico de encendido	servicio	1		
7.47	78181500	Motor limpia brisas	servicio	1		
7.48	78181500	Parlantes	servicio	1		
7.49	78181500	Pera aceite	servicio	1		
7.50	78181500	Pera reverso	servicio	1		
7.51	78181500	Pera stop	servicio	1		
7.52	78181500	Pera temperatura	servicio	1		
7.53	78181500	Pila bomba de combustible	servicio	1		
7.54	78181500	Pito	servicio	1		
7.55	78181500	Placa porta diodos	servicio	1		
7.56	78181500	Plumillas limpia brisas delanteras	servicio	1		
7.57	78181500	Polea alternador	servicio	1		
7.58	78181500	Porta escobillas	servicio	1		
7.59	78181500	Porta fusible	servicio	1		
7.60	78181500	Radio musical mp3 usb	servicio	1		
7.61	78181500	Regulador alternador	servicio	1		
7.62	78181500	Rele	servicio	1		
7.63	78181500	Rodamiento	servicio	1		
7.64	78181500	Rodamiento alternador	servicio	1		
7.65	78181500	Rotor alternador	servicio	1		
7.66	78181500	Sensor app (posición pedal de acelerador)	servicio	1		
7.67	78181500	Sensor knock (de detonación)	servicio	1		
7.68	78181500	Sensor act (temperatura aire admisión)	servicio	1		
7.69	78181500	Sensor bta (del cuerpo de aceleración)	servicio	1		
7.70	78181500	Sensor ckp (posición del cigüeñal)	servicio	1		
7.71	78181500	Sensor cmp (posición del árbol de levas)	servicio	1		
7.72	78181500	Sensor cyl o cyp (posición del pistón	servicio	1		
7.73	78181500	Sensor de octanaje	servicio	1		
7.74	78181500	Sensor ecsp (control sistema presión del evap)	servicio	1		
7.75	78181500	Sensor ect (temperatura del refrigerante)	servicio	1		
7.76	78181500	Sensor ets (temperatura del gas del egr)	servicio	1		
7.77	78181500	Sensor evp (posición del egr)	servicio	1		
7.78	78181500	Sensor fls (nivel de combustible)	servicio	1		

7.79	78181500	Sensor frp (presión del riel de combustible)	servicio	1		
7.80	78181500	Sensor ftps (presión combustible en el tanque)	servicio	1		
7.81	78181500	Sensor ftts (temperatura tanque combustible)	servicio	1		
7.82	78181500	Sensor iat (temperatura aire admisión)	servicio	1		
7.83	78181500	Sensor ifs (fallo de ignición)	servicio	1		
7.84	78181500	Sensor maf (flujo de aire)	servicio	1		
7.85	78181500	Sensor map (presión absoluta múltiple)	servicio	1		
7.86	78181500	Sensor mat (temperatura aire múltiple)	servicio	1		
7.87	78181500	Sensor o2 (de oxígeno)	servicio	1		
7.88	78181500	Sensor ops (presión de aceite)	servicio	1		
7.89	78181500	Sensor ots (temperatura del aceite)	servicio	1		
7.90	78181500	Sensor psp (presión de dirección)	servicio	1		
7.91	78181500	Sensor psps (interruptor presión de dirección)	servicio	1		
7.92	78181500	Sensor rpm (revoluciones x minuto motor)	servicio	1		
7.93	78181500	Sensor rps (de presión de refrigerante)	servicio	1		
7.94	78181500	Sensor tdc (punto muerto pistón)	servicio	1		
7.95	78181500	Sensor tps (posición de la mariposa)	servicio	1		
7.96	78181500	Sensor trampa combustible	servicio	1		
7.97	78181500	Sensor vss (de velocímetro)	servicio	1		
7.98	78181500	soket unidad	servicio	1		
7.99	78181500	Solenoide / automático.	servicio	1		
7.100	78181500	Solenoide corte combustible	servicio	1		
7.101	78181500	Solenoide drenado sedimentos	servicio	1		
7.102	78181500	switch direccional	servicio	1		
7.103	78181500	Switch ignición	servicio	1		
7.104	78181500	Tapa trasera motor arranque	servicio	1		
7.105	78181500	Terminal de ojo	servicio	1		
7.106	78181500	Terminal medidor combustible	servicio	1		
7.107	78181500	Válvula iac (control de aire al ralentí)	servicio	1		
7.108	78181500	Ventilador alternador	servicio	1		
8	**-**	**CARROCERIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
8.1	78181500	Amortiguador capot	servicio	1		
8.2	78181500	Botiquín	servicio	1		
8.3	78181500	Cambio siglas	servicio	1		
8.4	78181500	Chapa puerta	servicio	1		
8.5	78181500	Copas rin	servicio	1		
8.6	78181500	Cuna motor	servicio	1		
8.7	78181500	Forro timón	servicio	1		
8.8	78181500	Forros sillas	servicio	1		
8.9	78181500	Gollete tanque combustible	servicio	1		
8.10	78181500	Lámpara direccional der	servicio	1		
8.11	78181500	Lámpara direccional izq.	servicio	1		
8.12	78181500	Lámpara stop trasero der	servicio	1		
8.13	78181500	Lámpara stop trasero izq.	servicio	1		
8.14	78181500	Lámpara unidad luz der	servicio	1		
8.15	78181500	Lámpara unidad luz izq.	servicio	1		
8.16	78181500	Manija puerta	servicio	1		
8.17	78181500	Seguro copas	servicio	1		
8.18	78181500	Soporte batería	servicio	1		
8.19	78181500	Tapetes	servicio	1		
8.20	78181500	Vidrio panorámico	servicio	20		
9	**-**	**SERVICIOS Y MANO DE OBRA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
9.1	78181500	Alineacion	servicio	1		
9.2	78181500	Alineación luces	servicio	1		
9.3	78181500	Balanceo	servicio	1		
9.4	78181500	Calibración de inyectores	servicio	1		
9.5	78181500	D/m bocín	servicio	1		
9.6	78181500	D/m bomba de combustible	servicio	1		
9.7	78181500	D/m bomba de inyección	servicio	1		
9.8	78181500	D/m cámara dinámica	servicio	1		

9.9	78181500	D/m carburador	servicio	1		
9.10	78181500	D/m cardan	servicio	1		
9.11	78181500	D/m compresor A/A	servicio	1		
9.12	78181500	D/m cuerpo acelerador (mantenimiento)	servicio	1		
9.13	78181500	D/m diferencial (caja)	servicio	1		
9.14	78181500	D/m fusilera principal	servicio	1		
9.15	78181500	D/m muelle trasero (hausing)	servicio	1		
9.16	78181500	D/m radiador con mangueras	servicio	1		
9.17	78181500	D/m riel de inyectores e inyectores	servicio	1		
9.18	78181500	D/m tanque combustible	servicio	1		
9.19	78181500	D/m tapizado puerta	servicio	1		
9.20	78181500	D/m toma fuerza	servicio	1		
9.21	78181500	D/m transfer	servicio	1		
9.22	78181500	D/m transmision	servicio	1		
9.23	78181500	Graduar frenos (incluido freno de emergencia)	servicio	1		
9.24	78181500	Despinche rueda	servicio	1		
9.25	78181500	Mantenimiento y carga a/a	servicio	1		
9.26	78181500	Reparación alternador (incluye D/m)	servicio	1		
9.27	78181500	Reparación arranque (incluye D/m)	servicio	1		
9.28	78181500	Reparación bomba de freno (incluye D/m)	servicio	1		
9.29	78181500	Reparación bomba hidráulica (incluye D/m)	servicio	1		
9.30	78181500	Reparación caja de cambios (incluye D/m)	servicio	1		
9.31	78181500	Reparación caja dirección (incluye D/m)	servicio	1		
9.32	78181500	Reparación compresor a/a (incluye D/m)	servicio	1		
9.33	78181500	Reparación general de motor (incluye D/m)	servicio	1		
9.34	78181500	Reparación radiador (incluye D/m)	servicio	1		
9.35	78181500	Reparación trasmisión (incluye D/m)	servicio	1		
9.36	78181500	Revisión general de gas y recertificación	servicio	1		
9.37	78181500	Servicio prensa hidráulica	servicio	1		
9.38	78181500	Servicio scanner	servicio	1		
9.39	78181500	Valor mano de obra/hora	servicio	1		
NISSAN URVAN						
1	**-**	**COMPONENTES MOTOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.1	78181500	Abrazaderas radiador	servicio	1		
1.2	78181500	Aceite compresor	servicio	1		
1.3	78181500	Aceite hidráulico	SERVICIO	1		
1.4	78181500	Aceite motor x 1 cuarto	SERVICIO	1		
1.5	78181500	Anillos del pistón	SERVICIO	1		
1.6	78181500	Arandela tapón cárter	SERVICIO	1		
1.7	78181500	Árbol de levas	SERVICIO	1		
1.8	78181500	Árbol de levas admisión	SERVICIO	1		
1.9	78181500	Árbol de levas escape	SERVICIO	1		
1.10	78181500	Biela	SERVICIO	1		
1.11	78181500	Bloque motor	SERVICIO	1		
1.12	78181500	Bobina compresor A/A	SERVICIO	1		
1.13	78181500	Bomba de aceite	SERVICIO	1		
1.14	78181500	Bomba de agua	SERVICIO	1		
1.15	78181500	Bomba de combustible	SERVICIO	1		
1.16	78181500	Bomba combustible (con D/M tanque)	SERVICIO	1		
1.17	78181500	Bomba combustible (sin D/M tanque)	SERVICIO	1		
1.18	78181500	Botella filtro desidratador A/A	SERVICIO	1		
1.19	78181500	Bujía motor	SERVICIO	1		
1.20	78181500	Cárter	SERVICIO	1		
1.21	78181500	Casquetes de bancada	SERVICIO	1		
1.22	78181500	Casquetes de la biela	SERVICIO	1		
1.23	78181500	Catalizador exosto	SERVICIO	1		
1.24	78181500	Cigüeñal	SERVICIO	1		
1.25	78181500	Conducto de refrigeración (tubo)	SERVICIO	1		
1.26	78181500	Correa aire acondicionado	SERVICIO	1		
1.27	78181500	Correa alternador	SERVICIO	1		
1.28	78181500	Correa única accesorios	SERVICIO	1		
1.29	78181500	Correa bomba hidráulica	SERVICIO	1		

1.30	78181500	Cubierta repartición completa	SERVICIO	1		
1.31	78181500	Culata	SERVICIO	1		
1.32	78181500	Deposito lava vidrios	SERVICIO	1		
1.33	78181500	Deposito auxiliar radiador con tapa	SERVICIO	1		
1.34	78181500	Desengrasante	SERVICIO	1		
1.35	78181500	Diafragma freno de ahogo	SERVICIO	1		
1.36	78181500	Distribuidor	SERVICIO	1		
1.37	78181500	Elemento sedimentador	SERVICIO	1		
1.38	78181500	Empaque bomba de agua	SERVICIO	1		
1.39	78181500	Empaque cuerpo aceleración	SERVICIO	1		
1.40	78181500	Empaquetadura motor completa	SERVICIO	1		
1.41	78181500	Enfocador radiador	SERVICIO	1		
1.42	78181500	Filtro auxiliar aceite	SERVICIO	1		
1.43	78181500	1.43Filtro de aceite	SERVICIO	1		
1.44	78181500	Filtro1.44 de aire	SERVICIO	1		
1.45	78181500	Filtro de 1.45aire acondicionado	SERVICIO	1		
1.46	78181500	Filtro de aire externo	SERVICIO	1		
1.47	78181500	Filtro de aire interno	SERVICIO	1		
1.48	78181500	Filtro de combustible	SERVICIO	1		
1.49	78181500	Filtro evaporador a/c	SERVICIO	1		
1.50	78181500	Filtro principal aceite	SERVICIO	1		
1.51	78181500	Filtro separador de agua	SERVICIO	1		
1.52	78181500	Filtro trampa de combustible	SERVICIO	1		
1.53	78181500	Formador de empaques	SERVICIO	1		
1.54	78181500	Guaya acelerador	SERVICIO	1		
1.55	78181500	Guaya embrague	SERVICIO	1		
1.56	78181500	Guaya velocímetro	SERVICIO	1		
1.57	78181500	Guías válvula	SERVICIO	1		
1.58	78181500	guzanillo A/A	SERVICIO	1		
1.59	78181500	Impulsador motor	SERVICIO	1		
1.60	78181500	Inyector	SERVICIO	1		
1.61	78181500	Juego de caucho válvulas	SERVICIO	1		
1.62	78181500	Junta cuerpo del acelerador	SERVICIO	1		
1.63	78181500	Junta culata	SERVICIO	1		
1.64	78181500	Junta del múltiple escape	SERVICIO	1		
1.65	78181500	Junta múltiple	SERVICIO	1		
1.66	78181500	Junta múltiple de admisión	SERVICIO	1		
1.67	78181500	Junta tapa carter motor	SERVICIO	1		
1.68	78181500	Junta tapa válvulas	SERVICIO	1		
1.69	78181500	Kit pre filtros inyectores	SERVICIO	1		
1.70	78181500	Kit reparación (pistón, anillos y camisas)	SERVICIO	1		
1.71	78181500	Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)	SERVICIO	1		
1.72	78181500	Liga cámara dinámica	SERVICIO	1		
1.73	78181500	Limpia carburado	SERVICIO	1		
1.74	78181500	Limpiador inyectores	SERVICIO	1		
1.75	78181500	Linea compresor A/A a condensador	SERVICIO	1		
1.76	78181500	Linea compresor A/A al evaporador	SERVICIO	1		
1.77	78181500	Líquido refrigerante	SERVICIO	1		
1.78	78181500	Manguera A/A	SERVICIO	1		
1.79	78181500	Manguera calefactor entrada	SERVICIO	1		
1.80	78181500	Manguera calefactor salida	SERVICIO	1		
1.81	78181500	Manguera conducto plástico de refrigeración	SERVICIO	1		
1.82	78181500	Manguera de desfogue	SERVICIO	1		
1.83	78181500	Manguera dirección hidráulica	SERVICIO	1		
1.84	78181500	Manguera inferior radiador	SERVICIO	1		
1.85	78181500	Manguera múltiple admisión	SERVICIO	1		
1.86	78181500	Manguera o tubo paso combustible	SERVICIO	1		
1.87	78181500	Manguera retorno tanque recuperador	SERVICIO	1		
1.88	78181500	Manguera salida purificador aire	SERVICIO	1		
1.89	78181500	Manguera superior radiador	SERVICIO	1		
1.90	78181500	Manguera termostato	SERVICIO	1		
1.91	78181500	Moto-ventilador	SERVICIO	1		
1.92	78181500	Oring	SERVICIO	1		
1.93	78181500	Patin tensor correa accesorios	SERVICIO	1		

1.94	78181500	Polea cigüeñal	SERVICIO	1		
1.95	78181500	Radiador	SERVICIO	1		
1.96	78181500	Radiador calefaccion	SERVICIO	1		
1.97	78181500	Refrigerante aire acondicionado	SERVICIO	1		
1.98	78181500	Reten eje de levas	SERVICIO	1		
1.99	78181500	Reten polea repartición	SERVICIO	1		
1.100	78181500	Reten trasero cigüeñal	SERVICIO	1		
1.101	78181500	Sello de válvula	SERVICIO	1		
1.102	78181500	Silicona alta temperatura	SERVICIO	1		
1.103	78181500	Soporte motor inferior	SERVICIO	1		
1.104	78181500	Soporte motor superior	SERVICIO	1		
1.105	78181500	Tanque lateral radiador - der	SERVICIO	1		
1.106	78181500	Tanque lateral radiador - izq	SERVICIO	1		
1.107	78181500	Tanque limpia brisas	SERVICIO	1		
1.108	78181500	Tapa aceite motor	SERVICIO	1		
1.109	78181500	Tapa radiador	SERVICIO	1		
1.110	78181500	Tapón cárter	SERVICIO	1		
1.111	78181500	Termostato	SERVICIO	1		
1.112	78181500	tornillo soporte motor	SERVICIO	1		
1.113	78181500	tubo bomba de agua	SERVICIO	1		
1.114	78181500	Válvula de admisión	SERVICIO	1		
1.115	78181500	Válvula de escape	SERVICIO	1		
1.116	78181500	Válvula freno de ahogo	SERVICIO	1		
1.117	78181500	Válvula harrison	SERVICIO	1		
1.118	78181500	Válvula reguladora de gas	SERVICIO	1		
1.119	78181500	Varilla del medidor nivel de aceite	SERVICIO	1		
1.120	78181500	Volante motor	SERVICIO	1		
2	78181500	**SISTEMA DE EMBRAGUE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2.1	78181500	Balinera volante motor	SERVICIO	1		
2.2	78181500	Bomba auxiliar de embrague	SERVICIO	1		
2.3	78181500	Bomba principal embrague	SERVICIO	1		
2.4	78181500	Collarín embrague	SERVICIO	1		
2.5	78181500	Guardapolvo horquilla	SERVICIO	1		
2.6	78181500	Horquilla embrague	SERVICIO	1		
2.7	78181500	Kit embrague (disco, prensa y balinera)	SERVICIO	1		
2.8	78181500	Manguera de presión embrague	SERVICIO	1		
2.9	78181500	Resorte horquilla	SERVICIO	1		
2.10	78181500	Trinquete pedal embrague	SERVICIO	1		
3	78181500	**SISTEMA DE DIRECCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.1	78181500	Amortiguador dirección	SERVICIO	1		
3.2	78181500	Biela dirección	SERVICIO	1		
3.3	78181500	Bomba hidráulica	SERVICIO	1		
3.4	78181500	Brazo axial dirección	SERVICIO	1		
3.5	78181500	Buje cremallera	SERVICIO	1		
3.6	78181500	Buje sujeción caja dirección	SERVICIO	1		
3.7	78181500	Caja de dirección	SERVICIO	1		
3.8	78181500	Columna dirección	SERVICIO	1		
3.9	78181500	Cremallera caja dirección	SERVICIO	1		
3.10	78181500	Empaquetadura completa caja dirección	SERVICIO	1		
3.11	78181500	Guarda polvos caja de dirección	SERVICIO	1		
3.12	78181500	Reten bomba hidráulica	SERVICIO	1		
3.13	78181500	Reten cupling	SERVICIO	1		
3.14	78181500	Retenedor caja dirección	SERVICIO	1		
3.15	78181500	Rodamiento caja dirección	SERVICIO	1		
3.16	78181500	Rotor bomba hidráulica	SERVICIO	1		
3.17	78181500	Sin fin dirección	SERVICIO	1		
3.18	78181500	Terminal dirección	SERVICIO	1		
3.19	78181500	Terminal dirección corta	SERVICIO	1		
3.20	78181500	Terminal dirección larga	SERVICIO	1		
3.21	78181500	Yoqui caja dirección	SERVICIO	1		

4	78181500	**COMPONENTES DE CAJA O DIFERENCIAL**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
4.1	78181500	Anillo sincronizador de cuarta	SERVICIO	1		
4.2	78181500	Anillo sincronizador de primera	SERVICIO	1		
4.3	78181500	Anillo sincronizador de quinta	SERVICIO	1		
4.4	78181500	Anillo sincronizador de segunda	SERVICIO	1		
4.5	78181500	Anillo sincronizador de tercera	SERVICIO	1		
4.6	78181500	Anillo sincronizador primera y reverso	SERVICIO	1		
4.7	78181500	Arandelas de ajuste (caja)	SERVICIO	1		
4.8	78181500	Arandelas de ajuste (transmisión)	SERVICIO	1		
4.9	78181500	Asiento palanca cambio	SERVICIO	1		
4.10	78181500	Bieleta control cambios	SERVICIO	1		
4.11	78181500	Brazo de cambio de reversa	SERVICIO	1		
4.12	78181500	Bronces sincronizadores (juego)	SERVICIO	1		
4.13	78181500	Buje control cambios	SERVICIO	1		
4.14	78181500	Buje del eje de selección y cambio	SERVICIO	1		
4.15	78181500	Buje sujeción caja de dirección	SERVICIO	1		
4.16	78181500	Cadena cardan	SERVICIO	1		
4.17	78181500	Caja del diferencial	SERVICIO	1		
4.18	78181500	Caja del tras-eje izquierda (carcasa)	SERVICIO	1		
4.19	78181500	Canasta diferencial	SERVICIO	1		
4.20	78181500	Carcaza sinfín caja de dirección	SERVICIO	1		
4.21	78181500	Cardan de transfer	SERVICIO	1		
4.22	78181500	Cardan principal	SERVICIO	1		
4.23	78181500	Caucho y Balinera cardan	SERVICIO	1		
4.24	78181500	Corona y speed	SERVICIO	1		
4.25	78181500	Cremallera caja dirección	SERVICIO	1		
4.26	78181500	Cruceta cardan	SERVICIO	1		
4.27	78181500	Cubo sincronizador de 1-2 marchas	SERVICIO	1		
4.28	78181500	Cubo sincronizador de 3 y 4 marchas	SERVICIO	1		
4.29	78181500	Eje engranaje de reversa	SERVICIO	1		
4.30	78181500	Eje cuenta kilómetros	SERVICIO	1		
4.31	78181500	Eje de cambio de baja velocidad	SERVICIO	1		
4.32	78181500	Eje de cambio de reversa/quinta marcha	SERVICIO	1		
4.33	78181500	Eje de entrada	SERVICIO	1		
4.34	78181500	Eje de selección y cambio	SERVICIO	1		
4.35	78181500	Eje del engranaje del piñón diferencial	SERVICIO	1		
4.36	78181500	Empaque de la caja de control de engranaje de cambios	SERVICIO	1		
4.37	78181500	Empaquetadura caja dirección completa	SERVICIO	1		
4.38	78181500	Engranaje de cuarta marcha del eje contador	SERVICIO	1		
4.39	78181500	Engranaje de cuarta marcha eje de entrada	SERVICIO	1		
4.40	78181500	Engranaje de primera marcha eje contador	SERVICIO	1		
4.41	78181500	Engranaje de quinta marcha del eje contador	SERVICIO	1		
4.42	78181500	Engranaje de reversa	SERVICIO	1		
4.43	78181500	Engranaje de segunda marcha del eje contador	SERVICIO	1		
4.44	78181500	Engranaje de tercera marcha del eje contador	SERVICIO	1		
4.45	78181500	Engranaje de tercera marcha eje de entrada	SERVICIO	1		
4.46	78181500	Engranaje del lado del diferencial	SERVICIO	1		
4.47	78181500	Engranaje del velocímetro	SERVICIO	1		
4.48	78181500	Engranaje o piñón diferencial	SERVICIO	1		
4.49	78181500	Engranaje quinta marcha del eje de entrada	SERVICIO	1		
4.50	78181500	Formador de empaques	SERVICIO	1		
4.51	78181500	Guarda polvos caja dirección	SERVICIO	1		
4.52	78181500	Guardapolvo eje motriz	SERVICIO	1		
4.53	78181500	Horquilla de cambio de alta velocidad	SERVICIO	1		
4.54	78181500	Horquilla de cambio de baja velocidad	SERVICIO	1		
4.55	78181500	Horquilla de cambio de reversa/quinta marcha	SERVICIO	1		
4.56	78181500	Juego de lainas ajuste diferencial	SERVICIO	1		
4.57	78181500	mangas sincronizadoras cambios	SERVICIO	1		
4.58	78181500	Manguito sincronizador de 1-2 marchas	SERVICIO	1		
4.59	78181500	Manguito sincronizador de 3 y 4 marchas	SERVICIO	1		
4.60	78181500	Palanca de cambio	SERVICIO	1		
4.61	78181500	Palanca de cambio de reversa	SERVICIO	1		

4.62	78181500	Palanca guía del control de cambios	SERVICIO	1		
4.63	78181500	Palanca selectora	SERVICIO	1		
4.64	78181500	Pasador del eje del diferencial	SERVICIO	1		
4.65	78181500	Pasador ecualizador diferencial	SERVICIO	1		
4.66	78181500	Pasador selector cambios	SERVICIO	1		
4.67	78181500	Pasador y arandela caja	SERVICIO	1		
4.68	78181500	Pin guaya control cambios	SERVICIO	1		
4.69	78181500	Piñón diferencial	SERVICIO	1		
4.70	78181500	Piñón sinfín	SERVICIO	1		
4.71	78181500	Planetarios	SERVICIO	1		
4.72	78181500	Reten coupling	SERVICIO	1		
4.73	78181500	Reten eje motriz	SERVICIO	1		
4.74	78181500	Reten selector	SERVICIO	1		
4.75	78181500	Reten speed delantero	SERVICIO	1		
4.76	78181500	Reten toma caja	SERVICIO	1		
4.77	78181500	Retenedor bosin rueda delantera	SERVICIO	1		
4.78	78181500	Retenedor delantero transmisión	SERVICIO	1		
4.79	78181500	Retenedor speed trasero	SERVICIO	1		
4.80	78181500	Retenes porta balinera	SERVICIO	1		
4.81	78181500	Rodamiento del diferencial derecho	SERVICIO	1		
4.82	78181500	Rodamiento del diferencial izquierdo	SERVICIO	1		
4.83	78181500	Rodamiento del eje contador	SERVICIO	1		
4.84	78181500	Rodamiento del eje de entrada	SERVICIO	1		
4.85	78181500	Rodamiento del engranaje de cuarta marcha	SERVICIO	1		
4.86	78181500	Rodamiento del engranaje de primera marcha eje contador	SERVICIO	1		
4.87	78181500	Rodamiento del engranaje de quinta marcha eje de entrada	SERVICIO	1		
4.88	78181500	Rodamiento del engranaje de segunda marcha eje contador	SERVICIO	1		
4.89	78181500	Rodamiento diferencial	SERVICIO	1		
4.90	78181500	Rodamiento izquierdo del eje de entrada	SERVICIO	1		
4.91	78181500	Rodamiento izquierdo eje contado	SERVICIO	1		
4.92	78181500	Rodamientos del speed	SERVICIO	1		
4.93	78181500	Satelites	SERVICIO	1		
4.94	78181500	Selector cambios	SERVICIO	1		
4.95	78181500	Soporte caja de velocidades	SERVICIO	1		
4.96	78181500	Soporte cardan	SERVICIO	1		
4.97	78181500	Tapa reten semi eje	SERVICIO	1		
4.98	78181500	Tapa guía caja dirección	SERVICIO	1		
4.99	78181500	Tornillo guía selector	SERVICIO	1		
4.100	78181500	Valvulina caja x 1 cuarto	SERVICIO	1		
4.101	78181500	Valvulina transmision x 1 cuarto	SERVICIO	1		
5	78181500	**SUSPENSIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5.1	78181500	Abrazadera barra estabilizadora	SERVICIO	1		
5.2	78181500	Amortiguador delantero	SERVICIO	1		
5.3	78181500	Amortiguador trasero	SERVICIO	1		
5.4	78181500	Anillo separador eje	SERVICIO	1		
5.5	78181500	Balancín completo muelle	SERVICIO	1		
5.6	78181500	Barra estabilizadora- del	SERVICIO	1		
5.7	78181500	Bocín rueda completo	SERVICIO	1		
5.8	78181500	Brazo axial	SERVICIO	1		
5.9	78181500	Buje muelle parte fija	SERVICIO	1		
5.10	78181500	Buje puente delantero transfer	SERVICIO	1		
5.11	78181500	Buje tijera inferior	SERVICIO	1		
5.12	78181500	Buje tijera superior	SERVICIO	1		
5.13	78181500	Bujes barra estabilizadora (centrales caucho)	SERVICIO	1		
5.14	78181500	Espirales delanteros	SERVICIO	1		
5.15	78181500	Espirales traseros	SERVICIO	1		
5.16	78181500	Grasa de litio	SERVICIO	1		
5.17	78181500	Guarda polvos axiales	SERVICIO	1		
5.18	78181500	Guardapolvo eje motriz	SERVICIO	1		
5.19	78181500	Hoja principal muelle	SERVICIO	1		
5.20	78181500	Llanta 195/80 R15	SERVICIO	1		
5.21	78181500	Llantas (especiales de taco)	SERVICIO	1		

5.22	78181500	Muñeco o templete estabilizadora	SERVICIO	1		
5.23	78181500	Pasador muelle trasero	SERVICIO	1		
5.24	78181500	Perno con tuerca	SERVICIO	1		
5.25	78181500	Punta eje lado caja	SERVICIO	1		
5.26	78181500	Punta eje lado rueda	SERVICIO	1		
5.27	78181500	Rodamiento rueda delantero interno	SERVICIO	1		
5.28	78181500	Rodamiento rueda delantero externo	SERVICIO	1		
5.29	78181500	Rodamiento trasero rueda	SERVICIO	1		
5.30	78181500	Rotula inferior	SERVICIO	1		
5.31	78181500	Rotula superior	SERVICIO	1		
5.32	78181500	Soporte exosto	SERVICIO	1		
5.33	78181500	Terminal direccion	SERVICIO	1		
5.34	78181500	Tijera inferior	SERVICIO	1		
5.35	78181500	Tijera superior	SERVICIO	1		
5.36	78181500	Válvula sellomatic	SERVICIO	1		
6	78181500	**1.35SISTEMA DE FRENOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
6.1	78181500	Boster	SERVICIO	1		
6.2	78181500	Bandas frenos	SERVICIO	1		
6.3	78181500	Caliper completo	SERVICIO	1		
6.4	78181500	Campana freno trasera	SERVICIO	1		
6.5	78181500	Chupa bomba freno	SERVICIO	1		
6.6	78181500	Disco freno delantero	SERVICIO	1		
6.7	78181500	Disco freno trasero	SERVICIO	1		
6.8	78181500	Empaquetadura bomba freno	SERVICIO	1		
6.9	78181500	Guaya freno de mano - der	SERVICIO	1		
6.10	78181500	Guaya freno de mano – izq	SERVICIO	1		
6.11	78181500	Lianas anti ruido pastillas	SERVICIO	1		
6.12	78181500	Limitador frenada	SERVICIO	1		
6.13	78181500	Limpiador partes de freno	SERVICIO	1		
5.14	78181500	Mangera freno trasero	SERVICIO	1		
6.15	78181500	Manguera freno delantero	SERVICIO	1		
6.16	78181500	Mordaza freno	SERVICIO	1		
6.17	78181500	Pastillas frenos (x 4 unid) delanteras	SERVICIO	1		
6.18	78181500	Pastillas frenos (x 4 unid) traseras	SERVICIO	1		
6.19	78181500	Pistón freno	SERVICIO	1		
6.20	78181500	Resorte banda freno	SERVICIO	1		
6.21	78181500	Retenedor rueda	SERVICIO	1		
6.22	78181500	Rodamiento delantero	SERVICIO	1		
6.23	78181500	Rodamiento trasero	SERVICIO	1		
6.24	78181500	Sensor ABS	SERVICIO	1		
6.25	78181500	Servo freno	SERVICIO	1		
6.26	78181500	Trinquete freno de mano	SERVICIO	1		
7	78181500	**1.26SISTEMA ELECTRICO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
7.1	78181500	Alternador	SERVICIO	1		
7.2	78181500	Arranque	SERVICIO	1		
7.3	78181500	Balinera alternador	SERVICIO	1		
7.4	78181500	Batería	SERVICIO	1		
7.5	78181500	Bobina de encendido	SERVICIO	1		
7.6	78181500	Bobinado arranque	SERVICIO	1		
7.7	78181500	Bobinas de campo	SERVICIO	1		
7.8	78181500	Bombillo cocuyo	SERVICIO	1		
7.9	78181500	Bombillo direccional	SERVICIO	1		
7.10	78181500	Bombillo estrober	SERVICIO	1		
7.11	78181500	Bombillo exploradora	SERVICIO	1		
7.12	78181500	Bombillo farola	SERVICIO	1		
7.13	78181500	Bombillo halógeno	SERVICIO	1		
7.14	78181500	Bombillo luz techo	SERVICIO	1		
7.15	78181500	Bombillo reversa	SERVICIO	1		
7.16	78181500	Bombillo stop	SERVICIO	1		
7.17	78181500	Bombillo tablero	SERVICIO	1		

7.18	78181500	bombillo tipo fusible	SERVICIO	1		
7.19	78181500	Bombillo unidad luz día	SERVICIO	1		
7.20	78181500	Bujes motor arranque	SERVICIO	1		
7.21	78181500	Carcaza alternador	SERVICIO	1		
7.22	78181500	Cinta aislante	SERVICIO	1		
7.23	78181500	Conector alternador	SERVICIO	1		
7.24	78181500	Conector eléctrico	SERVICIO	1		
7.25	78181500	Conector sistema de inyección	SERVICIO	1		
7.26	78181500	Cremallera vidrio puerta	SERVICIO	1		
7.27	78181500	Escobillas de alternador	SERVICIO	1		
7.28	78181500	Fisible de automoción mini de 2 a 30 amper	SERVICIO	1		
7.29	78181500	Fisible maxi de 20 a 50 amper	SERVICIO	1		
7.30	78181500	Fisible maxi de 60 a 100 amper	SERVICIO	1		
7.31	78181500	Fisible mini perfil bajo de 2 a 30 amper	SERVICIO	1		
7.32	78181500	Flasher direccionales	SERVICIO	1		
7.33	78181500	Flotador tanque combustible	SERVICIO	1		
7.34	78181500	Fusible normal de 1 a 40 amper	SERVICIO	1		
7.35	78181500	Fusible térmico	SERVICIO	1		
7.36	78181500	Impulsor o bendix	SERVICIO	1		
7.37	78181500	Inducido alternador	SERVICIO	1		
7.38	78181500	Inducido o bobina	SERVICIO	1		
7.39	78181500	Instalación de alta	SERVICIO	1		
7.40	78181500	Interruptor eleva vidrios	SERVICIO	1		
7.41	78181500	Interruptor parqueo	SERVICIO	1		
7.42	78181500	Limpiador partes eléctricas	SERVICIO	1		
7.43	78181500	Líquido para batería	SERVICIO	1		
7.44	78181500	Llave switch con chip	SERVICIO	1		
7.45	78181500	Módulo electrónico	SERVICIO	1		
7.46	78181500	Modulo electronico de encendido	SERVICIO	1		
7.47	78181500	Motor limpia brisas	SERVICIO	1		
7.48	78181500	Parlantes	SERVICIO	1		
7.49	78181500	Pera aceite	SERVICIO	1		
7.50	78181500	Pera reverso	SERVICIO	1		
7.51	78181500	Pera stop	SERVICIO	1		
7.52	78181500	Pera temperatura	SERVICIO	1		
7.53	78181500	Pila bomba de combustible	SERVICIO	1		
7.54	78181500	Pito	SERVICIO	1		
7.55	78181500	Placa porta diodos	SERVICIO	1		
7.56	78181500	Plumillas limpia brisas delanteras	SERVICIO	1		
7.57	78181500	Polea alternador	SERVICIO	1		
7.58	78181500	Porta escobillas	SERVICIO	1		
7.59	78181500	Porta fusible	SERVICIO	1		
7.60	78181500	Radio musical mp3 usb	SERVICIO	1		
7.61	78181500	Regulador alternador	SERVICIO	1		
7.62	78181500	Rele	SERVICIO	1		
7.63	78181500	Rodamiento	SERVICIO	1		
7.64	78181500	Rodamiento alternador	SERVICIO	1		
7.65	78181500	Rotor alternador	SERVICIO	1		
7.66	78181500	Sensor app (posición pedal de acelerador)	SERVICIO	1		
7.67	78181500	Sensor knock (de detonación)	SERVICIO	1		
7.68	78181500	Sensor act (temperatura aire admisión)	SERVICIO	1		
7.69	78181500	Sensor bta (del cuerpo de aceleración)	SERVICIO	1		
7.70	78181500	Sensor ckp (posición del cigüeñal)	SERVICIO	1		
7.71	78181500	Sensor cmp (posición del árbol de levas)	SERVICIO	1		
7.72	78181500	Sensor cyl o cyp (posición del pistón	SERVICIO	1		
7.73	78181500	Sensor de octanaje	SERVICIO	1		
7.74	78181500	Sensor ecsp (control sistema presión del evap)	SERVICIO	1		
7.75	78181500	Sensor ect (temperatura del refrigerante)	SERVICIO	1		
7.76	78181500	Sensor ets (temperatura del gas del egr)	SERVICIO	1		
7.77	78181500	Sensor evp (posición del egr)	SERVICIO	1		
7.78	78181500	Sensor fls (nivel de combustible)	SERVICIO	1		
7.79	78181500	Sensor frp (presión del riel de combustible)	SERVICIO	1		
7.80	78181500	Sensor ftps (presión combustible en el tanque)	SERVICIO	1		
7.81	78181500	Sensor ftts (temperatura tanque combustible)	SERVICIO	1		

7.82	78181500	Sensor iat (temperatura aire admisión)	SERVICIO	1		
7.83	78181500	Sensor ifs (fallo de ignición)	SERVICIO	1		
7.84	78181500	Sensor maf (flujo de aire)	SERVICIO	1		
7.85	78181500	Sensor map (presión absoluta múltiple)	SERVICIO	1		
7.86	78181500	Sensor mat (temperatura aire múltiple)	SERVICIO	1		
7.87	78181500	Sensor o2 (de oxígeno)	SERVICIO	1		
7.88	78181500	Sensor ops (presión de aceite)	SERVICIO	1		
7.89	78181500	Sensor ots (temperatura del aceite)	SERVICIO	1		
7.90	78181500	Sensor psp (presión de dirección)	SERVICIO	1		
7.91	78181500	Sensor psps (interruptor presión de dirección)	SERVICIO	1		
7.92	78181500	Sensor rpm (revoluciones x minuto motor)	SERVICIO	1		
7.93	78181500	Sensor rps (de presión de refrigerante)	SERVICIO	1		
7.94	78181500	Sensor tdc (punto muerto pistón)	SERVICIO	1		
7.95	78181500	Sensor tps (posición de la mariposa)	SERVICIO	1		
7.96	78181500	Sensor trampa combustible	SERVICIO	1		
7.97	78181500	Sensor vss (de velocímetro)	SERVICIO	1		
7.98	78181500	soket unidad	SERVICIO	1		
7.99	78181500	Solenoide / automático.	SERVICIO	1		
7.100	78181500	Solenoide corte combustible	SERVICIO	1		
7.101	78181500	Solenoide drenado sedimentos	SERVICIO	1		
7.102	78181500	switch direccional	SERVICIO	1		
7.103	78181500	Switch ignición	SERVICIO	1		
7.104	78181500	Tapa trasera motor arranque	SERVICIO	1		
7.105	78181500	Terminal de ojo	SERVICIO	1		
7.106	78181500	Terminal medidor combustible	SERVICIO	1		
7.107	78181500	Válvula iac (control de aire al ralentí)	SERVICIO	1		
7.108	78181500	Ventilador alternador	SERVICIO	1		
8		**CARROCERIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
8.1	78181500	Amortiguador capot	SERVICIO	1		
8.2	78181500	Botiquín	SERVICIO	1		
8.3	78181500	Cambio siglas	SERVICIO	1		
8.4	78181500	Chapa puerta	SERVICIO	1		
8.5	78181500	Copas rin	SERVICIO	1		
8.6	78181500	Cuna motor	SERVICIO	1		
8.7	78181500	Forro timón	SERVICIO	1		
8.8	78181500	Forros sillas	SERVICIO	1		
8.9	78181500	Gollete tanque combustible	SERVICIO	1		
8.10	78181500	Lámpara direccional der	SERVICIO	1		
8.11	78181500	Lámpara direccional izq.	SERVICIO	1		
8.12	78181500	Lámpara stop trasero der	SERVICIO	1		
8.13	78181500	Lámpara stop trasero izq.	SERVICIO	1		
8.14	78181500	Lámpara unidad luz der	SERVICIO	1		
8.15	78181500	Lámpara unidad luz izq.	SERVICIO	1		
8.16	78181500	Manija puerta	SERVICIO	1		
8.17	78181500	Seguro copas	SERVICIO	1		
8.18	78181500	Soporte batería	SERVICIO	1		
8.19	78181500	Tapetes	SERVICIO	1		
8.20	78181500	Vidrio panorámico	SERVICIO	1		
9	**-**	**SERVICIOS Y MANO DE OBRA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
9.1	78181500	Alineación	SERVICIO	1		
9.2	78181500	Alineación luces	SERVICIO	1		
9.3	78181500	Balanceo	SERVICIO	1		
9.4	78181500	Calibración de inyectores	SERVICIO	1		
9.5	78181500	D/m bocín	SERVICIO	1		
9.6	78181500	D/m bomba de combustible	SERVICIO	1		
9.7	78181500	D/m bomba de inyección	SERVICIO	1		
9.8	78181500	D/m cámara dinámica	SERVICIO	1		
9.9	78181500	D/m carburador	SERVICIO	1		
9.10	78181500	D/m cardan	SERVICIO	1		
9.11	78181500	D/m compresor A/A	SERVICIO	1		

9.12	78181500	D/m cuerpo acelerador (mantenimiento)	SERVICIO	1		
9.13	78181500	D/m diferencial (caja)	SERVICIO	1		
9.14	78181500	D/m fusilera principal	SERVICIO	1		
9.15	78181500	D/m muelle trasero (hausing)	SERVICIO	1		
9.16	78181500	D/m radiador con mangueras	SERVICIO	1		
9.17	78181500	D/m riel de inyectores e inyectores	SERVICIO	1		
9.18	78181500	D/m tanque combustible	SERVICIO	1		
9.19	78181500	D/m tapizado puerta	SERVICIO	1		
9.20	78181500	D/m toma fuerza	SERVICIO	1		
9.21	78181500	D/m transfer	SERVICIO	1		
9.22	78181500	D/m transmision	SERVICIO	1		
9.23	78181500	Graduar frenos (incluido freno de emergencia)	SERVICIO	1		
9.24	78181500	Despinche rueda	SERVICIO	1		
9.25	78181500	Mantenimiento y carga a/a	SERVICIO	1		
9.26	78181500	Reparación alternador (incluye D/m)	SERVICIO	1		
9.27	78181500	Reparación arranque (incluye D/m)	SERVICIO	1		
9.28	78181500	Reparación bomba de freno (incluye D/m)	SERVICIO	1		
9.29	78181500	Reparación bomba hidráulica (incluye D/m)	SERVICIO	1		
9.30	78181500	Reparación caja de cambios (incluye D/m)	SERVICIO	1		
9.31	78181500	Reparación caja dirección (incluye D/m)	SERVICIO	1		
9.32	78181500	Reparación compresor a/a (incluye D/m)	SERVICIO	1		
9.33	78181500	Reparación general de motor (incluye D/m)	SERVICIO	1		
9.34	78181500	Reparación radiador (incluye D/m)	SERVICIO	1		
9.35	78181500	Reparación trasmisión (incluye D/m)	SERVICIO	1		
9.36	78181500	Revisión general de gas y recertificación	SERVICIO	1		
9.37	78181500	Servicio prensa hidráulica	SERVICIO	1		
9.38	78181500	Servicio scanner	SERVICIO	1		
9.39	78181500	Valor mano de obra/hora	SERVICIO	1		
MANTENIMIENTO AUTOMOVIL			**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	78181500	MANO DE OBRA ABRAZADERA BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1		
2	78181500	MANO DE OBRA ABRAZADERAS RADIADOR	SERVICIO	1		
3	78181500	MANO DE OBRA ACEITE COMPRESOR	SERVICIO	1		
4	78181500	MANO DE OBRA ACEITE HIDRAULICO	SERVICIO	1		
5	78181500	MANO DE OBRA ACEITE MOTOR	SERVICIO	1		
6	78181500	MANO DE OBRA ACEITE MOTOR SINTETICO	SERVICIO	1		
7	78181500	MANO DE OBRA ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	SERVICIO	1		
8	78181500	MANO DE OBRA AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	SERVICIO	1		
9	78181500	MANO DE OBRA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
10	78181500	MANO DE OBRA ALTERNADOR AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
11	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR CAPOT	SERVICIO	1		
12	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR DELANTERO	SERVICIO	1		
13	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR DIRECCION	SERVICIO	1		
14	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR SILLAS	SERVICIO	1		
15	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR TRASERO	SERVICIO	1		
16	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SEPARADOR EJE	SERVICIO	1		
17	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE CUARTA	SERVICIO	1		
18	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE PRIMERA	SERVICIO	1		
19	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE QUINTA	SERVICIO	1		
20	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE SEGUNDA	SERVICIO	1		
21	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE TERCERA	SERVICIO	1		
22	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR PRIMERA Y REVERSO	SERVICIO	1		
23	78181500	MANO DE OBRA ANILLOS DEL PISTON	SERVICIO	1		
24	78181500	MANO DE OBRA ANILLOS DEL PISTON MOTOR	SERVICIO	1		
25	78181500	MANO DE OBRA ARANDELA TAPON CARTER	SERVICIO	1		
26	78181500	MANO DE OBRA ARANDELAS DE AJUSTE	SERVICIO	1		
27	78181500	MANO DE OBRA ARANDELAS DE AJUSTE (CAJA)	SERVICIO	1		
28	78181500	MANO DE OBRA ARANDELAS DE AJUSTE (TRANSMISION)	SERVICIO	1		
29	78181500	MANO DE OBRA ARBOL DE LEVAS	SERVICIO	1		
30	78181500	MANO DE OBRA ARBOL DE LEVAS ADMISION	SERVICIO	1		

31	78181500	MANO DE OBRA ARBOL DE LEVAS ESCAPE	SERVICIO	1		
32	78181500	MANO DE OBRA ARRANQUE	SERVICIO	1		
33	78181500	MANO DE OBRA ASIENTO PALANCA CAMBIO	SERVICIO	1		
34	78181500	MANO DE OBRA BALANCIN COMPLETO MUELLE	SERVICIO	1		
35	78181500	MANO DE OBRA BALINERA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
36	78181500	MANO DE OBRA BALINERA VOLANTE	SERVICIO	1		
37	78181500	MANO DE OBRA BALINERA VOLANTE MOTOR	SERVICIO	1		
38	78181500	MANO DE OBRA BANDA FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
39	78181500	MANO DE OBRA BANDAS FRENOS	SERVICIO	1		
40	78181500	MANO DE OBRA BANDAS FRENOS TRASEROS	SERVICIO	1		
41	78181500	MANO DE OBRA BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1		
42	78181500	MANO DE OBRA BARRA ESTABILIZADORA- DEL	SERVICIO	1		
43	78181500	MANO DE OBRA BARRA ESTABILIZADORA- TRAS	SERVICIO	1		
44	78181500	MANO DE OBRA BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	SERVICIO	1		
45	78181500	MANO DE OBRA BASE AMORTIGUADOR TRASERO	SERVICIO	1		
46	78181500	MANO DE OBRA BATERIA	SERVICIO	1		
47	78181500	MANO DE OBRA BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA)	SERVICIO	1		
48	78181500	MANO DE OBRA BIELA	SERVICIO	1		
49	78181500	MANO DE OBRA BIELA DIRECCION	SERVICIO	1		
50	78181500	MANO DE OBRA BIELETA CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
51	78181500	MANO DE OBRA BIJIA RUEDA	SERVICIO	1		
52	78181500	MANO DE OBRA BISAGRA CAPOT	SERVICIO	1		
53	78181500	MANO DE OBRA BLOQUE MOTOR	SERVICIO	1		
54	78181500	MANO DE OBRA BOBINA COMPRESOR A/A	SERVICIO	1		
55	78181500	MANO DE OBRA BOBINA DE ENCENDIDO	SERVICIO	1		
56	78181500	MANO DE OBRA BOBINADO ARRANQUE	SERVICIO	1		
57	78181500	MANO DE OBRA BOBINAS DE CAMPO	SERVICIO	1		
58	78181500	MANO DE OBRA BOCIN RUEDA COMPLETO	SERVICIO	1		
59	78181500	MANO DE OBRA BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	SERVICIO	1		
60	78181500	MANO DE OBRA BOMBA COMBUSTIBLE (CON DESMONTAR Y MONTAR TANQUE)	SERVICIO	1		
61	78181500	MANO DE OBRA BOMBA COMBUSTIBLE (SIN DESMONTAR Y MONTAR TANQUE)	SERVICIO	1		
62	78181500	MANO DE OBRA BOMBA DE ACEITE	SERVICIO	1		
63	78181500	MANO DE OBRA BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1		
64	78181500	MANO DE OBRA BOMBA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
65	78181500	MANO DE OBRA BOMBA DE FRENO	SERVICIO	1		
66	78181500	MANO DE OBRA BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
67	78181500	MANO DE OBRA BOMBA INYECCION	SERVICIO	1		
68	78181500	MANO DE OBRA BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	SERVICIO	1		
69	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO COCUYO	SERVICIO	1		
70	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO DIRECCIONAL	SERVICIO	1		
71	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO ESTROBER	SERVICIO	1		
72	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO EXPLORADORA	SERVICIO	1		
73	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO FAROLA	SERVICIO	1		
74	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO HALOGENO	SERVICIO	1		
75	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO LUZ TECHO	SERVICIO	1		
76	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO REVERSA	SERVICIO	1		
77	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO STOP	SERVICIO	1		
78	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO TABLERO	SERVICIO	1		
79	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO TIPO FUSIBLE	SERVICIO	1		
80	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO UNIDAD	SERVICIO	1		
81	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	SERVICIO	1		
82	78181500	MANO DE OBRA BOSTER	SERVICIO	1		
83	78181500	MANO DE OBRA BOSTER PUERTA	SERVICIO	1		
84	78181500	MANO DE OBRA BOTELLA FILTRO DESIDRATADOR A/A	SERVICIO	1		
85	78181500	MANO DE OBRA BOTIQUIN	SERVICIO	1		
86	78181500	MANO DE OBRA BRAZO AXIAL	SERVICIO	1		
87	78181500	MANO DE OBRA BRAZO AXIAL DIRECCION	SERVICIO	1		
88	78181500	MANO DE OBRA BRAZO DE ARRASTRE TRASERO	SERVICIO	1		
89	78181500	MANO DE OBRA BRAZO DE CAMBIO DE REVERSA	SERVICIO	1		
90	78181500	MANO DE OBRA BRAZO DE CONTROL TRASERO	SERVICIO	1		
91	78181500	MANO DE OBRA BRAZO TENSOR VENTILADOR	SERVICIO	1		

92	78181500	MANO DE OBRA BRONCES SINCRONIZADORES (JUEGO)	SERVICIO	1		
93	78181500	MANO DE OBRA BUJE CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
94	78181500	MANO DE OBRA BUJE CREMALLERA	SERVICIO	1		
95	78181500	MANO DE OBRA BUJE DEL EJE DE SELECCION Y CAMBIO	SERVICIO	1		
96	78181500	MANO DE OBRA BUJE INFERIOR Y ANILLO SOPORTE ENGANCHE	SERVICIO	1		
97	78181500	MANO DE OBRA BUJE MUELLE PARTE FIJA	SERVICIO	1		
98	78181500	MANO DE OBRA BUJE PUENTE DELANTERO TRANSFER	SERVICIO	1		
99	78181500	MANO DE OBRA BUJE SUJECION CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1		
100	78181500	MANO DE OBRA BUJE SUJECION CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
101	78181500	MANO DE OBRA BUJE TIJERA INFERIOR	SERVICIO	1		
102	78181500	MANO DE OBRA BUJE TIJERA SUPERIOR	SERVICIO	1		
103	78181500	MANO DE OBRA BUJE TIJERA SUPERIOR X 2 UNI	SERVICIO	1		
104	78181500	MANO DE OBRA BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	SERVICIO	1		
105	78181500	MANO DE OBRA BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO)	SERVICIO	1		
106	78181500	MANO DE OBRA BUJES BRAZO DE CONTROL	SERVICIO	1		
107	78181500	MANO DE OBRA BUJES CUNA MOTOR X 4 UNI	SERVICIO	1		
108	78181500	MANO DE OBRA BUJES DE CONTROL BRAZO SUPERIOR TRASERO	SERVICIO	1		
109	78181500	MANO DE OBRA BUJES MOTOR ARRANQUE	SERVICIO	1		
110	78181500	MANO DE OBRA BUJES TIJERA INFERIOR X 2 UNI	SERVICIO	1		
111	78181500	MANO DE OBRA BUJIA MOTOR	SERVICIO	1		
112	78181500	MANO DE OBRA BUJIA PRE- CALENTAMIENTO	SERVICIO	1		
113	78181500	MANO DE OBRA CABLE AUTOMOTRIZ N° 14 A 18 X METRO	SERVICIO	1		
114	78181500	MANO DE OBRA CABLE AUTOMOTRIZ N° 8 X METRO	SERVICIO	1		
115	78181500	MANO DE OBRA CABLE AUTOMOTRIZ N°10 X METRO	SERVICIO	1		
116	78181500	MANO DE OBRA CADENA CARDAN	SERVICIO	1		
117	78181500	MANO DE OBRA CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1		
118	78181500	MANO DE OBRA CAJA DEL DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
119	78181500	MANO DE OBRA CAJA DEL TRAS-EJE IZQUIERDA (CARCASA)	SERVICIO	1		
120	78181500	MANO DE OBRA CALIPER COMPLETO	SERVICIO	1		
121	78181500	MANO DE OBRA CAMARA	SERVICIO	1		
122	78181500	MANO DE OBRA CAMARA TRASERA DE RESORTE	SERVICIO	1		
123	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO SIGLAS	SERVICIO	1		
124	78181500	MANO DE OBRA CAMPANA FRENO	SERVICIO	1		
125	78181500	MANO DE OBRA CAMPANA FRENO TRASERA	SERVICIO	1		
126	78181500	MANO DE OBRA CANASTA DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
127	78181500	MANO DE OBRA CARCAZA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
128	78181500	MANO DE OBRA CARCAZA SINFIN CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1		
129	78181500	MANO DE OBRA CARDAN DE TRANSFER	SERVICIO	1		
130	78181500	MANO DE OBRA CARDAN PRINCIPAL	SERVICIO	1		
131	78181500	MANO DE OBRA CARTER	SERVICIO	1		
132	78181500	MANO DE OBRA CASQUETES DE BANCADA	SERVICIO	1		
133	78181500	MANO DE OBRA CASQUETES DE LA BIELA	SERVICIO	1		
134	78181500	MANO DE OBRA CATALIZADOR EXOSTO	SERVICIO	1		
135	78181500	MANO DE OBRA CAUCHO Y BALINERA CARDAN	SERVICIO	1		
136	78181500	MANO DE OBRA CHAPA PUERTA	SERVICIO	1		
137	78181500	MANO DE OBRA CHUPA BOMBA FRENO	SERVICIO	1		
138	78181500	MANO DE OBRA CHUPAS	SERVICIO	1		
139	78181500	MANO DE OBRA CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
140	78181500	MANO DE OBRA CILINDRO DE AIRE	SERVICIO	1		
141	78181500	MANO DE OBRA CILINDRO FRENO	SERVICIO	1		
142	78181500	MANO DE OBRA CINTA AISLANTE	SERVICIO	1		
143	78181500	MANO DE OBRA CLIMA FRESS	SERVICIO	1		
144	78181500	MANO DE OBRA COLLARIN EMBRAGUE	SERVICIO	1		
145	78181500	MANO DE OBRA COLUMNA DIRECCION	SERVICIO	1		
146	78181500	MANO DE OBRA COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
147	78181500	MANO DE OBRA CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO)	SERVICIO	1		

148	78181500	MANO DE OBRA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION (TUBO)	SERVICIO	1		
149	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR AIRE	SERVICIO	1		
150	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
151	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR ELECTRICO	SERVICIO	1		
152	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	SERVICIO	1		
153	78181500	MANO DE OBRA CONTROL ALARMA	SERVICIO	1		
154	78181500	MANO DE OBRA COPAS RIN	SERVICIO	1		
155	78181500	MANO DE OBRA CORONA Y SPEED	SERVICIO	1		
156	78181500	MANO DE OBRA CORREA BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
157	78181500	MANO DE OBRA CORREA AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
158	78181500	MANO DE OBRA CORREA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
159	78181500	MANO DE OBRA CORREA AUXILIAR A/A	SERVICIO	1		
160	78181500	MANO DE OBRA CORREA COMPRESOR	SERVICIO	1		
161	78181500	MANO DE OBRA CORREA UNICA ACCESORIOS	SERVICIO	1		
162	78181500	MANO DE OBRA CORREA VENTILADOR	SERVICIO	1		
163	78181500	MANO DE OBRA CORREAL BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
164	78181500	MANO DE OBRA CREMALLERA CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
165	78181500	MANO DE OBRA CREMALLERA VIDRIO PUERTA	SERVICIO	1		
166	78181500	MANO DE OBRA CRUCETA CARDAN	SERVICIO	1		
167	78181500	MANO DE OBRA CUBIERTA REPARTICION COMPLETA	SERVICIO	1		
168	78181500	MANO DE OBRA CUBO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	SERVICIO	1		
169	78181500	MANO DE OBRA CUBO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	SERVICIO	1		
170	78181500	MANO DE OBRA CULATA	SERVICIO	1		
171	78181500	MANO DE OBRA CUNA MOTOR	SERVICIO	1		
172	78181500	MANO DE OBRA DEPOSITO LAVA VIDRIOS	SERVICIO	1		
173	78181500	MANO DE OBRA DESENGRASANTE	SERVICIO	1		
174	78181500	MANO DE OBRA DIAFRAGMA CAMARA	SERVICIO	1		
175	78181500	MANO DE OBRA DIAFRAGMA FRENO DE AHOGO	SERVICIO	1		
176	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRENO	SERVICIO	1		
177	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRENO DELANTERO	SERVICIO	1		
178	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
179	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRICCION	SERVICIO	1		
180	78181500	MANO DE OBRA DISTRIBUIDOR	SERVICIO	1		
181	78181500	MANO DE OBRA EJE ENGRANAJE DE REVERSA	SERVICIO	1		
182	78181500	MANO DE OBRA EJE CUENTA KILOMETROS	SERVICIO	1		
183	78181500	MANO DE OBRA EJE DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	SERVICIO	1		
184	78181500	MANO DE OBRA EJE DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	SERVICIO	1		
185	78181500	MANO DE OBRA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
186	78181500	MANO DE OBRA EJE DE SELECCION Y CAMBIO	SERVICIO	1		
187	78181500	MANO DE OBRA EJE DEL ENGRANAJE DEL PIÑON DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
188	78181500	MANO DE OBRA ELECTROVALVULA	SERVICIO	1		
189	78181500	MANO DE OBRA ELEMENTO SEDIMENTADOR	SERVICIO	1		
190	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1		
191	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE CUERPO ACELERACION	SERVICIO	1		
192	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE DE LA CAJA DE CONTROL DE ENGRANAJE DE CAMBIOS	SERVICIO	1		
193	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA BOMBA FRENO	SERVICIO	1		
194	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION COMPLETA	SERVICIO	1		
195	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
196	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	SERVICIO	1		
197	78181500	MANO DE OBRA ENFOCADOR RADIADOR	SERVICIO	1		
198	78181500	MANO DE OBRA ENFRIADOR DE ACEITE	SERVICIO	1		
199	78181500	MANO DE OBRA ENGRACE GENERAL	SERVICIO	1		
200	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
201	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		

202	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
203	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
204	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE REVERSA	SERVICIO	1		
205	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
206	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
207	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
208	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DEL LADO DEL DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
209	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DEL VELOCIMETRO	SERVICIO	1		
210	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE O PIÑON DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
211	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE QUINTA MARCHA DEL EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
212	78181500	MANO DE OBRA ESCOBILLA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
213	78181500	MANO DE OBRA ESCOBILLA ARRANQUE	SERVICIO	1		
214	78181500	MANO DE OBRA ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	SERVICIO	1		
215	78181500	MANO DE OBRA EXTRACTOR ELECTRICO BAÑO	SERVICIO	1		
216	78181500	MANO DE OBRA FAN CLUTCH	SERVICIO	1		
217	78181500	MANO DE OBRA FILTRO AUXILIAR ACEITE	SERVICIO	1		
218	78181500	MANO DE OBRA FILTRO COALESCENTE DE ACEITE	SERVICIO	1		
219	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE ACEITE	SERVICIO	1		
220	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE	SERVICIO	1		
221	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
222	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE EXTERNO	SERVICIO	1		
223	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE INTERNO	SERVICIO	1		
224	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
225	78181500	MANO DE OBRA FILTRO EVAPORADOR A/C	SERVICIO	1		
226	78181500	MANO DE OBRA FILTRO PRINCIPAL ACEITE	SERVICIO	1		
227	78181500	MANO DE OBRA FILTRO SEDIMENTADOR COMPLETO	SERVICIO	1		
228	78181500	MANO DE OBRA FILTRO SEPARADOR DE AGUA	SERVICIO	1		
229	78181500	MANO DE OBRA FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE (TRAMPA)	SERVICIO	1		
230	78181500	MANO DE OBRA FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
231	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	SERVICIO	1		
232	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	SERVICIO	1		
233	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	SERVICIO	1		
234	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	SERVICIO	1		
235	78181500	MANO DE OBRA FLASHER DIRECCIONALES	SERVICIO	1		
236	78181500	MANO DE OBRA FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
237	78181500	MANO DE OBRA FORMADOR DE EMPAQUES	SERVICIO	1		
238	78181500	MANO DE OBRA FORRO TIMON	SERVICIO	1		
239	78181500	MANO DE OBRA FORROS SILLAS	SERVICIO	1		
240	78181500	MANO DE OBRA FRENO ENBRAGUE	SERVICIO	1		
241	78181500	MANO DE OBRA FUELLE AIRES PARA ASIENTO	SERVICIO	1		
242	78181500	MANO DE OBRA FUELLE AIRES PARA CABINA	SERVICIO	1		
243	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	SERVICIO	1		
244	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	SERVICIO	1		
245	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	SERVICIO	1		
246	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	SERVICIO	1		
247	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER	SERVICIO	1		
248	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE TERMICO	SERVICIO	1		
249	78181500	MANO DE OBRA GOBERNADOR	SERVICIO	1		
250	78181500	MANO DE OBRA GOLLETE TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
251	78181500	MANO DE OBRA GRASA DE LITIO	SERVICIO	1		
252	78181500	MANO DE OBRA GRIFO DRENAGE BAÑO	SERVICIO	1		
253	78181500	MANO DE OBRA GUARDA POLVOS AXIALES	SERVICIO	1		

254	78181500	MANO DE OBRA GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1		
255	78181500	MANO DE OBRA GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
256	78181500	MANO DE OBRA GUARDAPOLVO EJE MOTRIZ	SERVICIO	1		
257	78181500	MANO DE OBRA GUARDAPOLVO HORQUILLA	SERVICIO	1		
258	78181500	MANO DE OBRA GUAYA ACELERADOR	SERVICIO	1		
259	78181500	MANO DE OBRA GUAYA CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
260	78181500	MANO DE OBRA GUAYA EMBRAGUE	SERVICIO	1		
261	78181500	MANO DE OBRA GUAYA FRENO DE MANO - DER	SERVICIO	1		
262	78181500	MANO DE OBRA GUAYA FRENO DE MANO – IZQ	SERVICIO	1		
263	78181500	MANO DE OBRA GUAYA SELECTORA CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
264	78181500	MANO DE OBRA GUAYA TAPA BAUL	SERVICIO	1		
265	78181500	MANO DE OBRA GUAYA VELOCIMETRO	SERVICIO	1		
266	78181500	MANO DE OBRA GUIAS VALVULA	SERVICIO	1		
267	78181500	MANO DE OBRA GUIAS VALVULA ADMISION	SERVICIO	1		
268	78181500	MANO DE OBRA GUIAS VALVULA ESCAPE	SERVICIO	1		
269	78181500	MANO DE OBRA GUZANILLO A/A	SERVICIO	1		
270	78181500	MANO DE OBRA HOJA PRINCIPAL MUELLE	SERVICIO	1		
271	78181500	MANO DE OBRA HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO	SERVICIO	1		
272	78181500	MANO DE OBRA HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASEO	SERVICIO	1		
273	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	SERVICIO	1		
274	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	SERVICIO	1		
275	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	SERVICIO	1		
276	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA EMBRAGUE	SERVICIO	1		
277	78181500	MANO DE OBRA IMPULSADOR MOTOR	SERVICIO	1		
278	78181500	MANO DE OBRA IMPULSOR O BENDIX	SERVICIO	1		
279	78181500	MANO DE OBRA INDICADOR DE BAJA PRESION	SERVICIO	1		
280	78181500	MANO DE OBRA INDUCIDO ALTERNADOR	SERVICIO	1		
281	78181500	MANO DE OBRA INDUCIDO O BOBINA	SERVICIO	1		
282	78181500	MANO DE OBRA INSTALACION DE ALTA	SERVICIO	1		
283	78181500	MANO DE OBRA INTERCULER	SERVICIO	1		
284	78181500	MANO DE OBRA INTERRUPTOR ELEVA VIDRIOS	SERVICIO	1		
285	78181500	MANO DE OBRA INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA	SERVICIO	1		
286	78181500	MANO DE OBRA INTERRUPTOR PARQUEO	SERVICIO	1		
287	78181500	MANO DE OBRA INYECTOR	SERVICIO	1		
288	78181500	MANO DE OBRA JUEGO DE CAUCHO VALVULAS	SERVICIO	1		
289	78181500	MANO DE OBRA JUEGO DE LAINAS AJUSTE DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
290	78181500	MANO DE OBRA JUEGO JUNTAS EJE CARDANISO	SERVICIO	1		
291	78181500	MANO DE OBRA JUNTA CUERPO DEL ACELERADOR	SERVICIO	1		
292	78181500	MANO DE OBRA JUNTA CULATA	SERVICIO	1		
293	78181500	MANO DE OBRA JUNTA DEL MULTIPLE ESCAPE	SERVICIO	1		
294	78181500	MANO DE OBRA JUNTA MULTIPLE	SERVICIO	1		
295	78181500	MANO DE OBRA JUNTA MULTIPLE DE ADMISION	SERVICIO	1		
296	78181500	MANO DE OBRA JUNTA TAPA CARTER MOTOR	SERVICIO	1		
297	78181500	MANO DE OBRA JUNTA TAPA VALVULAS	SERVICIO	1		
298	78181500	MANO DE OBRA KIT CENTRO CARDAN	SERVICIO	1		
299	78181500	MANO DE OBRA KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	SERVICIO	1		
300	78181500	MANO DE OBRA KIT EMBRAGUE(DISCO, PRENSA Y BALINERA)	SERVICIO	1		
301	78181500	MANO DE OBRA KIT PRE FILTROS INYECTORES	SERVICIO	1		
302	78181500	MANO DE OBRA KIT REPARACION (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS)	SERVICIO	1		
303	78181500	MANO DE OBRA KIT REPARACION 5TA RUEDA	SERVICIO	1		
304	78181500	MANO DE OBRA KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN)	SERVICIO	1		
305	78181500	MANO DE OBRA KIT VARILLAJE PALANCA DE CAMBIOS	SERVICIO	1		
306	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA DIRECCIONAL DER	SERVICIO	1		
307	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA DIRECCIONAL IZQ.	SERVICIO	1		
308	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA STOP TRASERO	SERVICIO	1		

309	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA STOP TRASERO DER	SERVICIO	1		
310	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA STOP TRASERO IZQ.	SERVICIO	1		
311	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA UNIDAD LUZ DER	SERVICIO	1		
312	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.	SERVICIO	1		
313	78181500	MANO DE OBRA LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	SERVICIO	1		
314	78181500	MANO DE OBRA LIGA CAMARA DINAMICA	SERVICIO	1		
315	78181500	MANO DE OBRA LIMITADOR FRENADA	SERVICIO	1		
316	78181500	MANO DE OBRA LIMPIA CARBURADO	SERVICIO	1		
317	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR DE INYECTORES	SERVICIO	1		
318	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR INYECTORES	SERVICIO	1		
319	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR PARTES DE FRENO	SERVICIO	1		
320	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR PARTES ELECTRICAS	SERVICIO	1		
321	78181500	MANO DE OBRA LINEA COMPRESOR A/A A CONDENSADOR	SERVICIO	1		
322	78181500	MANO DE OBRA LINEA COMPRESOR A/A AL EVAPORADOR	SERVICIO	1		
323	78181500	MANO DE OBRA LINEA DE AIRE	SERVICIO	1		
324	78181500	MANO DE OBRA LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	SERVICIO	1		
325	78181500	MANO DE OBRA LIQUIDO PARA BATERIA	SERVICIO	1		
326	78181500	MANO DE OBRA LIQUIDO REFRIGERANTE	SERVICIO	1		
327	78181500	MANO DE OBRA LLANTA	SERVICIO	1		
328	78181500	MANO DE OBRA LLANTAS (ESPECIALES DE TACO)	SERVICIO	1		
329	78181500	MANO DE OBRA LLAVE SWITCH	SERVICIO	1		
330	78181500	MANO DE OBRA LLAVE SWITCH CON CHIP	SERVICIO	1		
331	78181500	MANO DE OBRA LUCES LATERALES	SERVICIO	1		
332	78181500	MANO DE OBRA MANGAS SINCRONIZADORAS CAMBIOS	SERVICIO	1		
333	78181500	MANO DE OBRA MANGERA FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
334	78181500	MANO DE OBRA MANGERA TURBO	SERVICIO	1		
335	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA A/A	SERVICIO	1		
336	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA CALEFACTOR ENTRADA	SERVICIO	1		
337	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA CALEFACTOR SALIDA	SERVICIO	1		
338	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION	SERVICIO	1		
339	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA DE DESFOGUE	SERVICIO	1		
340	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	SERVICIO	1		
341	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	SERVICIO	1		
342	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA ENTRADA AIRE TURBO	SERVICIO	1		
343	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA ENTRADA INTERCULER	SERVICIO	1		
344	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA ENTRADA MULTIPLE ADMISION	SERVICIO	1		
345	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA FRENO DELANTERO	SERVICIO	1		
346	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
347	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA INFERIOR RADIADOR	SERVICIO	1		
348	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA MULTIPLE ADMISION	SERVICIO	1		
349	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA O TUBO PASO COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
350	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA RETORNO TANQUE RECUPERADOR	SERVICIO	1		
351	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA SALIDA INTERCULER	SERVICIO	1		
352	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA SALIDA PURIFICADOR AIRE	SERVICIO	1		
353	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	SERVICIO	1		
354	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA TERMOSTATO	SERVICIO	1		
355	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA TURBO	SERVICIO	1		
356	78181500	MANO DE OBRA MANGUITO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	SERVICIO	1		
357	78181500	MANO DE OBRA MANGUITO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	SERVICIO	1		
358	78181500	MANO DE OBRA MANIJA PUERTA	SERVICIO	1		
359	78181500	MANO DE OBRA MANOMETRO DE AIRE	SERVICIO	1		
360	78181500	MANO DE OBRA MODULADOR M-30	SERVICIO	1		
361	78181500	MANO DE OBRA MODULO ELECTRONICO	SERVICIO	1		
362	78181500	MANO DE OBRA MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO	SERVICIO	1		

363	78181500	MANO DE OBRA MORDAZA	SERVICIO	1		
364	78181500	MANO DE OBRA MOTOR LIMPIA BRISAS	SERVICIO	1		
365	78181500	MANO DE OBRA MOTO-VENTILADOR	SERVICIO	1		
366	78181500	MANO DE OBRA MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	SERVICIO	1		
367	78181500	MANO DE OBRA ORING	SERVICIO	1		
368	78181500	MANO DE OBRA PALANCA DE CAMBIO	SERVICIO	1		
369	78181500	MANO DE OBRA PALANCA DE CAMBIO DE REVERSA	SERVICIO	1		
370	78181500	MANO DE OBRA PALANCA GUIA DEL CONTROL DE CAMBIOS	SERVICIO	1		
371	78181500	MANO DE OBRA PALANCA SELECTORA	SERVICIO	1		
372	78181500	MANO DE OBRA PANAL A/A	SERVICIO	1		
373	78181500	MANO DE OBRA PANTALLA VIDEO	SERVICIO	1		
374	78181500	MANO DE OBRA PARLANTES	SERVICIO	1		
375	78181500	MANO DE OBRA PASADOR DEL EJE DEL DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
376	78181500	MANO DE OBRA PASADOR ECUALIZADOR DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
377	78181500	MANO DE OBRA PASADOR LANZA REMOLQUE	SERVICIO	1		
378	78181500	MANO DE OBRA PASADOR MUELLE	SERVICIO	1		
379	78181500	MANO DE OBRA PASADOR MUELLE TRASERO	SERVICIO	1		
380	78181500	MANO DE OBRA PASADOR SELECTOR CAMBIOS	SERVICIO	1		
381	78181500	MANO DE OBRA PASADOR Y ARANDELA CAJA	SERVICIO	1		
382	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	SERVICIO	1		
383	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	SERVICIO	1		
384	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	SERVICIO	1		
385	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENO	SERVICIO	1		
386	78181500	MANO DE OBRA PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	SERVICIO	1		
387	78181500	MANO DE OBRA PERA ACEITE	SERVICIO	1		
388	78181500	MANO DE OBRA PERA REVERSO	SERVICIO	1		
389	78181500	MANO DE OBRA PERA STOP	SERVICIO	1		
390	78181500	MANO DE OBRA PERA TEMPERATURA	SERVICIO	1		
391	78181500	MANO DE OBRA PERNO CENTRA DIRECCION	SERVICIO	1		
392	78181500	MANO DE OBRA PERNO CON TUERCA	SERVICIO	1		
393	78181500	MANO DE OBRA PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
394	78181500	MANO DE OBRA PILA COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
395	78181500	MANO DE OBRA PIN GUAYA CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
396	78181500	MANO DE OBRA PIÑON DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
397	78181500	MANO DE OBRA PIÑON SIN FIN	SERVICIO	1		
398	78181500	MANO DE OBRA PIÑON SINFIN	SERVICIO	1		
399	78181500	MANO DE OBRA PISTON FRENO	SERVICIO	1		
400	78181500	MANO DE OBRA PITO	SERVICIO	1		
401	78181500	MANO DE OBRA PLACA PORTA DIODOS	SERVICIO	1		
402	78181500	MANO DE OBRA PLANETARIOS	SERVICIO	1		
403	78181500	MANO DE OBRA PLUMILLA LIMPIA BRISA TRASERA	SERVICIO	1		
404	78181500	MANO DE OBRA PLUMILLAS	SERVICIO	1		
405	78181500	MANO DE OBRA PLUMILLAS LIMPIA BRISAS	SERVICIO	1		
406	78181500	MANO DE OBRA PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS	SERVICIO	1		
407	78181500	MANO DE OBRA POLEA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
408	78181500	MANO DE OBRA POLEA CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
409	78181500	MANO DE OBRA PORTA ESCOBILLAS	SERVICIO	1		
410	78181500	MANO DE OBRA PORTA FUSIBLE	SERVICIO	1		
411	78181500	MANO DE OBRA PRE-FILTROS INYECTORES	SERVICIO	1		
412	78181500	MANO DE OBRA PUNTA CENTRO	SERVICIO	1		
413	78181500	MANO DE OBRA PUNTA EJE LADO CAJA	SERVICIO	1		
414	78181500	MANO DE OBRA PUNTA EJE LADO RUEDA	SERVICIO	1		
415	78181500	MANO DE OBRA RADIADOR	SERVICIO	1		
416	78181500	MANO DE OBRA RADIADOR CALEFACCION	SERVICIO	1		
417	78181500	MANO DE OBRA RADIO MUSICAL CON PANTALLA	SERVICIO	1		
418	78181500	MANO DE OBRA RADIO MUSICAL MP3 USB	SERVICIO	1		
419	78181500	MANO DE OBRA REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
420	78181500	MANO DE OBRA REGULADOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		

421	78181500	MANO DE OBRA RELE	SERVICIO	1		
422	78181500	MANO DE OBRA REPARACION TRANSMISION AUXILIAR	SERVICIO	1		
423	78181500	MANO DE OBRA RESORTE BANDA FRENO	SERVICIO	1		
424	78181500	MANO DE OBRA RESORTE ESPIRAL DELANTERO	SERVICIO	1		
425	78181500	MANO DE OBRA RESORTE ESPIRAL TRASERO	SERVICIO	1		
426	78181500	MANO DE OBRA RESORTE HORQUILLA	SERVICIO	1		
427	78181500	MANO DE OBRA RESORTE TENSOR A/A	SERVICIO	1		
428	78181500	MANO DE OBRA RETEN BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
429	78181500	MANO DE OBRA RETEN COUPLING	SERVICIO	1		
430	78181500	MANO DE OBRA RETEN CUPLING	SERVICIO	1		
431	78181500	MANO DE OBRA RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
432	78181500	MANO DE OBRA RETEN EJE DE LEVAS	SERVICIO	1		
433	78181500	MANO DE OBRA RETEN EJE LADO CAJA	SERVICIO	1		
434	78181500	MANO DE OBRA RETEN EJE MOTRIZ	SERVICIO	1		
435	78181500	MANO DE OBRA RETEN EJE TOMA CAJA	SERVICIO	1		
436	78181500	MANO DE OBRA RETEN POLE REPARTICION	SERVICIO	1		
437	78181500	MANO DE OBRA RETEN POLEA REPARTICION	SERVICIO	1		
438	78181500	MANO DE OBRA RETEN SELECTOR	SERVICIO	1		
439	78181500	MANO DE OBRA RETEN SPEED DELANTERO	SERVICIO	1		
440	78181500	MANO DE OBRA RETEN TOMA CAJA	SERVICIO	1		
441	78181500	MANO DE OBRA RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
442	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR BOSIN RUEDA DELANTERA	SERVICIO	1		
443	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
444	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR DEL ACEITE DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	SERVICIO	1		
445	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR DELANTERO TRANSMISION	SERVICIO	1		
446	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR EXTERNO RUEDA	SERVICIO	1		
447	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR INTERNO RUEDA	SERVICIO	1		
448	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR RUEDA	SERVICIO	1		
449	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR SPEED TRASERO	SERVICIO	1		
450	78181500	MANO DE OBRA RETENES PORTA BALINERA	SERVICIO	1		
451	78181500	MANO DE OBRA RODAJAS	SERVICIO	1		
452	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO	SERVICIO	1		
453	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO ALTERNADOR	SERVICIO	1		
454	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
455	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	SERVICIO	1		
456	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DE ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
457	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL DERECHO	SERVICIO	1		
458	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	SERVICIO	1		
459	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
460	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
461	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA	SERVICIO	1		
462	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
463	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
464	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
465	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DELANTERO	SERVICIO	1		
466	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
467	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO IZQUIERDO DEL EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
468	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO IZQUIERDO EJE CONTADO	SERVICIO	1		
469	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	SERVICIO	1		
470	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	SERVICIO	1		

471	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA TRASERO INTERNO	SERVICIO	1		
472	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA TRASERO EXTERNO	SERVICIO	1		
473	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO TRASERO	SERVICIO	1		
474	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO TRASERO RUEDA	SERVICIO	1		
475	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTOS DEL SPEED	SERVICIO	1		
476	78181500	MANO DE OBRA ROTOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
477	78181500	MANO DE OBRA ROTOR BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
478	78181500	MANO DE OBRA ROTULA	SERVICIO	1		
479	78181500	MANO DE OBRA ROTULA INFERIOR	SERVICIO	1		
480	78181500	MANO DE OBRA ROTULA INFERIOR C/U	SERVICIO	1		
481	78181500	MANO DE OBRA ROTULA SUPERIOR	SERVICIO	1		
482	78181500	MANO DE OBRA SALPICADERA - DEL	SERVICIO	1		
483	78181500	MANO DE OBRA SALPICADERA - TRAS	SERVICIO	1		
484	78181500	MANO DE OBRA SATELITES	SERVICIO	1		
485	78181500	MANO DE OBRA SECADOR DE AIRE	SERVICIO	1		
486	78181500	MANO DE OBRA SEGURO COPAS	SERVICIO	1		
487	78181500	MANO DE OBRA SELECTOR CAMBIOS	SERVICIO	1		
488	78181500	MANO DE OBRA SELLO DE VALVULA	SERVICIO	1		
489	78181500	MANO DE OBRA SENSOR APP (POSICION PEDAL DE ACELERADOR)	SERVICIO	1		
490	78181500	MANO DE OBRA SENSOR KNOCK (DE DETONACION)	SERVICIO	1		
491	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ACT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	SERVICIO	1		
492	78181500	MANO DE OBRA SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACION)	SERVICIO	1		
493	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CKP (POSICION DEL CIGÜEÑAL)	SERVICIO	1		
494	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CLIMATIZADOR A/A	SERVICIO	1		
495	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS)	SERVICIO	1		
496	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CYL O CYP (POSICION DEL PISTON	SERVICIO	1		
497	78181500	MANO DE OBRA SENSOR DE OCTANAJE	SERVICIO	1		
498	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ECSP (CONTROL SISTEMA PRESION DEL EVAP)	SERVICIO	1		
499	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE)	SERVICIO	1		
500	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ETS (TEMPERATURA DEL GAS DEL EGR)	SERVICIO	1		
501	78181500	MANO DE OBRA SENSOR EVP (POSICION DEL EGR)	SERVICIO	1		
502	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	SERVICIO	1		
503	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FRP (PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	SERVICIO	1		
504	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FRP(PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	SERVICIO	1		
505	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FTPS (PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	SERVICIO	1		
506	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FTPS(PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	SERVICIO	1		
507	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FTTS (TEMPERATURA TANQUE COMBUSTIBLE)	SERVICIO	1		
508	78181500	MANO DE OBRA SENSOR IAT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	SERVICIO	1		
509	78181500	MANO DE OBRA SENSOR IAT(TEMPERATURA AIRE ADMISION)	SERVICIO	1		
510	78181500	MANO DE OBRA SENSOR IFS (FALLO DE IGNICION)	SERVICIO	1		
511	78181500	MANO DE OBRA SENSOR KS (DE DETONACION)	SERVICIO	1		
512	78181500	MANO DE OBRA SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE)	SERVICIO	1		
513	78181500	MANO DE OBRA SENSOR MAP (PRESION ABSOLUTA MULTIPLE)	SERVICIO	1		
514	78181500	MANO DE OBRA SENSOR MAT (TEMPERATURA AIRE MULTIPLE)	SERVICIO	1		

515	78181500	MANO DE OBRA SENSOR O2 (DE OXIGENO)	SERVICIO	1		
516	78181500	MANO DE OBRA SENSOR OPS (PRESION DE ACEITE)	SERVICIO	1		
517	78181500	MANO DE OBRA SENSOR OTS (TEMPERATURA DEL ACEITE)	SERVICIO	1		
518	78181500	MANO DE OBRA SENSOR PSP (PRESION DE DIRECCION)	SERVICIO	1		
519	78181500	MANO DE OBRA SENSOR PSP(PRESION DE DIRECCION)	SERVICIO	1		
520	78181500	MANO DE OBRA SENSOR PSPS (INTERRUPTOR PRESION DE DIRECCION)	SERVICIO	1		
521	78181500	MANO DE OBRA SENSOR PSPS(INTERRUPTOR PRESION DE DIRECCION)	SERVICIO	1		
522	78181500	MANO DE OBRA SENSOR RPM (REVOLUCIONES X MINUTO MOTOR)	SERVICIO	1		
523	78181500	MANO DE OBRA SENSOR RPS (DE PRESION DE REFRIGERANTE)	SERVICIO	1		
524	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TDC (PUNTO MUERTO PISTON)	SERVICIO	1		
525	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TPS (POSICION DE LA MARIPOSA)	SERVICIO	1		
526	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TPS (POSICION DEL ACELERADOR)	SERVICIO	1		
527	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
528	78181500	MANO DE OBRA SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO)	SERVICIO	1		
529	78181500	MANO DE OBRA SERVO FRENO	SERVICIO	1		
530	78181500	MANO DE OBRA SERVOFRENO	SERVICIO	1		
531	78181500	MANO DE OBRA SILICONA ALTA TEMPERATURA	SERVICIO	1		
532	78181500	MANO DE OBRA SIN FIN DIRECCION	SERVICIO	1		
533	78181500	MANO DE OBRA SOKET UNIDAD	SERVICIO	1		
534	78181500	MANO DE OBRA SOLENOIDE / AUTOMATICO.	SERVICIO	1		
535	78181500	MANO DE OBRA SOLENOIDE CORTE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
536	78181500	MANO DE OBRA SOLENOIDE DRENADO SEDIMENTOS	SERVICIO	1		
537	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE BATERIA	SERVICIO	1		
538	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE CAJA DE VELOCIDADES	SERVICIO	1		
539	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE CARDAN	SERVICIO	1		
540	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE EXOSTO	SERVICIO	1		
541	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE MOTOR	SERVICIO	1		
542	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE MOTOR INFERIOR	SERVICIO	1		
543	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE MOTOR SUPERIOR	SERVICIO	1		
544	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
545	78181500	MANO DE OBRA SUPLEMENTO RESORTE ESPIRAL X 2 UNI	SERVICIO	1		
546	78181500	MANO DE OBRA SWITCH DIRECCIONAL	SERVICIO	1		
547	78181500	MANO DE OBRA SWITCH IGNICION	SERVICIO	1		
548	78181500	MANO DE OBRA TANQUE RADIADOR	SERVICIO	1		
549	78181500	MANO DE OBRA TANQUE HIDRAULICO	SERVICIO	1		
550	78181500	MANO DE OBRA TANQUE L RADIADOR	SERVICIO	1		
551	78181500	MANO DE OBRA TANQUE LATERAL RADIADOR - DER	SERVICIO	1		
552	78181500	MANO DE OBRA TANQUE LATERAL RADIADOR - IZQ	SERVICIO	1		
553	78181500	MANO DE OBRA TANQUE LIMPIA BRISAS	SERVICIO	1		
554	78181500	MANO DE OBRA TAPA RETEN SEMI EJE	SERVICIO	1		
555	78181500	MANO DE OBRA TAPA ACEITE MOTOR	SERVICIO	1		
556	78181500	MANO DE OBRA TAPA GUIA CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
557	78181500	MANO DE OBRA TAPA RADIADOR	SERVICIO	1		
558	78181500	MANO DE OBRA TAPA TRASERA MOTOR ARRANQUE	SERVICIO	1		
559	78181500	MANO DE OBRA TAPETES	SERVICIO	1		
560	78181500	MANO DE OBRA TAPON CARTER	SERVICIO	1		
561	78181500	MANO DE OBRA TENEDOR DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	SERVICIO	1		
562	78181500	MANO DE OBRA TENSOR DE AJUSTE (BRAZO)	SERVICIO	1		
563	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DE OJO	SERVICIO	1		
564	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DIRECCION	SERVICIO	1		
565	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DIRECCION CORTA	SERVICIO	1		
566	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DIRECCION LARGA	SERVICIO	1		
567	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL MEDIDOR COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		

568	78181500	MANO DE OBRA TERMOSTATO	SERVICIO	1		
569	78181500	MANO DE OBRA TIJERA INFERIOR	SERVICIO	1		
570	78181500	MANO DE OBRA TIJERA SUPERIOR	SERVICIO	1		
571	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO CENTRAL MUELLE	SERVICIO	1		
572	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO GUIA SELECTOR	SERVICIO	1		
573	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO SOPORTE MOTOR	SERVICIO	1		
574	78181500	MANO DE OBRA TRINQUETE FRENO DE MANO	SERVICIO	1		
575	78181500	MANO DE OBRA TRINQUETE PEDAL EMBRAGUE	SERVICIO	1		
576	78181500	MANO DE OBRA TUBO BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1		
577	78181500	MANO DE OBRA TUERCA BRAZO TENSOR	SERVICIO	1		
578	78181500	MANO DE OBRA TURBO	SERVICIO	1		
579	78181500	MANO DE OBRA VALVULA CONTROL ESTACIONAMIENTO PP	SERVICIO	1		
580	78181500	MANO DE OBRA VALVULA CONTROL RESORTE TC-2	SERVICIO	1		
581	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DC	SERVICIO	1		
582	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE ADMISION	SERVICIO	1		
583	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE DRENAJE	SERVICIO	1		
584	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE ESCAPE	SERVICIO	1		
585	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE ESCAPE RAPIDO QR-1	SERVICIO	1		
586	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE FRENO	SERVICIO	1		
587	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE FRENO DE RESORTE SR	SERVICIO	1		
588	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE PURGA	SERVICIO	1		
589	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE RETENCION	SERVICIO	1		
590	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE SEGURIDAD	SERVICIO	1		
591	78181500	MANO DE OBRA VALVULA FRENO DE AHOGO	SERVICIO	1		
592	78181500	MANO DE OBRA VALVULA HARRISON	SERVICIO	1		
593	78181500	MANO DE OBRA VALVULA IAC (CONTROL DE AIRE AL RALENTI)	SERVICIO	1		
594	78181500	MANO DE OBRA VALVULA REGULADORA DE ADMISION	SERVICIO	1		
595	78181500	MANO DE OBRA VALVULA REGULADORA DE GAS	SERVICIO	1		
596	78181500	MANO DE OBRA VALVULA RELE L-12	SERVICIO	1		
597	78181500	MANO DE OBRA VALVULA SELLOMATIC	SERVICIO	1		
598	78181500	MANO DE OBRA VALVULA TP	SERVICIO	1		
599	78181500	MANO DE OBRA VALVULINA CAJA	SERVICIO	1		
600	78181500	MANO DE OBRA VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	SERVICIO	1		
601	78181500	MANO DE OBRA VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	SERVICIO	1		
602	78181500	MANO DE OBRA VARILLA DEL MEDIDOR NIVEL DE ACEITE	SERVICIO	1		
603	78181500	MANO DE OBRA VENTILADOR A/A	SERVICIO	1		
604	78181500	MANO DE OBRA VENTILADOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
605	78181500	MANO DE OBRA VIDRIO PANORAMICO	SERVICIO	1		
606	78181500	MANO DE OBRA VOLANTE	SERVICIO	1		
607	78181500	MANO DE OBRA VOLANTE MOTOR	SERVICIO	1		
608	78181500	MANO DE OBRA YOQUI CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
609	78181500	MANO DE OBRA YUGO DESLISANTE BARRA CARDAN	SERVICIO	1		
610	78181500	MANO DE OBRA ALINEACION LUCES	SERVICIO	1		
611	78181500	MANO DE OBRA ALINEACION DE LLANTAS	SERVICIO	1		
612	78181500	MANO DE OBRA BALANCEO DE LLANTAS	SERVICIO	1		
613	78181500	MANO DE OBRA CALIBRACION DE INYECTORES	SERVICIO	1		
614	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR BOCIN	SERVICIO	1		
615	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR BOMBA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
616	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR COMPRESOR A/A	SERVICIO	1		
617	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR DIFERENCIAL (CAJA)	SERVICIO	1		
618	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR RADIADOR CON MANGUERAS	SERVICIO	1		
619	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR RIEL DE INYECTORES E INYECTORES	SERVICIO	1		
620	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR SELECTOR CAMBIOS	SERVICIO	1		
621	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		

622	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TAPIZADO PUERTA	SERVICIO	1		
623	78181500	MANO DE OBRA DESPINCHE RUEDA	SERVICIO	1		
624	78181500	MANO DE OBRA GRADUAR FRENOS	SERVICIO	1		
625	78181500	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	SERVICIO	1		
626	78181500	MANO DE OBRA REPARACION ALTERNADOR (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
627	78181500	MANO DE OBRA REPARACION ARRANQUE (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
628	78181500	MANO DE OBRA REPARACION BOMBA DE FRENO (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
629	78181500	MANO DE OBRA REPARACION BOMBA HIDRAULICA (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
630	78181500	MANO DE OBRA REPARACION CAJA DE CAMBIOS (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
631	78181500	MANO DE OBRA REPARACION CAJA DIRECCION (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
632	78181500	MANO DE OBRA REPARACION COMPRESOR A/A (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
633	78181500	MANO DE OBRA REPARACION GENERAL DE MOTOR (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
634	78181500	MANO DE OBRA REPARACION RADIADOR (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
635	78181500	MANO DE OBRA REPARACION TRASMISION (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
636	78181500	MANO DE OBRA SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
637	78181500	MANO DE OBRA SERVICIO SCANNER	SERVICIO	1		
638	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR BOMBA DE INYECCION	SERVICIO	1		
639	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR CAMARA DINAMICA	SERVICIO	1		
640	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR CARBURADOR	SERVICIO	1		
641	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR CARDAN	SERVICIO	1		
642	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR CUERPO ACELERADOR (MANTENIMIENTO)	SERVICIO	1		
643	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR DIFERENCIAL (CAJA)	SERVICIO	1		
644	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR FUSILERA PRINCIPAL	SERVICIO	1		
645	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR MUELLE TRASERO (HAUSING)	SERVICIO	1		
646	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TOMA FUERZA	SERVICIO	1		
647	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TRANSFER	SERVICIO	1		
648	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TRANSMISION	SERVICIO	1		
649	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR MUELLE DELANTERO	SERVICIO	1		
650	78181500	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	SERVICIO	1		
651	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA DE EMBRAGUE	SERVICIO	1		
652	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1		
653	78181500	MANO DE OBRA SUSPENSIÓN	SERVICIO	1		
654	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	1		
655	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA ELECTRICO	SERVICIO	1		
656	78181500	MANO DE OBRA CARROCERIA	SERVICIO	1		
657	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO FILTRO DE ACEITE	SERVICIO	1		
658	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO FILTRO DE AIRE	SERVICIO	1		
659	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE	SERVICIO	1		
660	78181500	MANO DE OBRA REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	SERVICIO	1		
661	78181500	MANO DE OBRA REVISIÓN GENERAL DE LLANTAS	SERVICIO	1		
662	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
663	78181500	MANO DE OBRA ROTACIÓN DE LLANTAS	SERVICIO	1		
664	78181500	MANO DE OBRA LIMPIEZA DE INYECTORES	SERVICIO	1		

	MANTENIMIENTO CAMPERO, PICK UP		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	78181500	MANO DE OBRA ABRAZADERA BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1		
2	78181500	MANO DE OBRA ABRAZADERAS RADIADOR	SERVICIO	1		
3	78181500	MANO DE OBRA ACEITE COMPRESOR	SERVICIO	1		
4	78181500	MANO DE OBRA ACEITE HIDRAULICO	SERVICIO	1		
5	78181500	MANO DE OBRA ACEITE MOTOR	SERVICIO	1		
6	78181500	MANO DE OBRA ACEITE MOTOR SINTETICO	SERVICIO	1		
7	78181500	MANO DE OBRA ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	SERVICIO	1		
8	78181500	MANO DE OBRA AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	SERVICIO	1		
9	78181500	MANO DE OBRA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
10	78181500	MANO DE OBRA ALTERNADOR AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
11	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR CAPOT	SERVICIO	1		
12	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR DELANTERO	SERVICIO	1		
13	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR DIRECCION	SERVICIO	1		
14	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR SILLAS	SERVICIO	1		
15	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR TRASERO	SERVICIO	1		
16	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SEPARADOR EJE	SERVICIO	1		
17	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE CUARTA	SERVICIO	1		
18	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE PRIMERA	SERVICIO	1		
19	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE QUINTA	SERVICIO	1		
20	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE SEGUNDA	SERVICIO	1		
21	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE TERCERA	SERVICIO	1		
22	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR PRIMERA Y REVERSO	SERVICIO	1		
23	78181500	MANO DE OBRA ANILLOS DEL PISTON	SERVICIO	1		
24	78181500	MANO DE OBRA ANILLOS DEL PISTON MOTOR	SERVICIO	1		
25	78181500	MANO DE OBRA ARANDELA TAPON CARTER	SERVICIO	1		
26	78181500	MANO DE OBRA ARANDELAS DE AJUSTE	SERVICIO	1		
27	78181500	MANO DE OBRA ARANDELAS DE AJUSTE (CAJA)	SERVICIO	1		
28	78181500	MANO DE OBRA ARANDELAS DE AJUSTE (TRANSMISION)	SERVICIO	1		
29	78181500	MANO DE OBRA ARBOL DE LEVAS	SERVICIO	1		
30	78181500	MANO DE OBRA ARBOL DE LEVAS ADMISION	SERVICIO	1		
31	78181500	MANO DE OBRA ARBOL DE LEVAS ESCAPE	SERVICIO	1		
32	78181500	MANO DE OBRA ARRANQUE	SERVICIO	1		
33	78181500	MANO DE OBRA ASIENTO PALANCA CAMBIO	SERVICIO	1		
34	78181500	MANO DE OBRA BALANCIN COMPLETO MUELLE	SERVICIO	1		
35	78181500	MANO DE OBRA BALINERA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
36	78181500	MANO DE OBRA BALINERA VOLANTE	SERVICIO	1		
37	78181500	MANO DE OBRA BALINERA VOLANTE MOTOR	SERVICIO	1		
38	78181500	MANO DE OBRA BANDA FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
39	78181500	MANO DE OBRA BANDAS FRENOS	SERVICIO	1		
40	78181500	MANO DE OBRA BANDAS FRENOS TRASEROS	SERVICIO	1		
41	78181500	MANO DE OBRA BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1		
42	78181500	MANO DE OBRA BARRA ESTABILIZADORA- DEL	SERVICIO	1		
43	78181500	MANO DE OBRA BARRA ESTABILIZADORA- TRAS	SERVICIO	1		
44	78181500	MANO DE OBRA BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	SERVICIO	1		
45	78181500	MANO DE OBRA BASE AMORTIGUADOR TRASERO	SERVICIO	1		
46	78181500	MANO DE OBRA BATERIA	SERVICIO	1		
47	78181500	MANO DE OBRA BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA)	SERVICIO	1		
48	78181500	MANO DE OBRA BIELA	SERVICIO	1		
49	78181500	MANO DE OBRA BIELA DIRECCION	SERVICIO	1		
50	78181500	MANO DE OBRA BIELETA CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
51	78181500	MANO DE OBRA BIJIA RUEDA	SERVICIO	1		
52	78181500	MANO DE OBRA BISAGRA CAPOT	SERVICIO	1		
53	78181500	MANO DE OBRA BLOQUE MOTOR	SERVICIO	1		
54	78181500	MANO DE OBRA BOBINA COMPRESOR A/A	SERVICIO	1		
55	78181500	MANO DE OBRA BOBINA DE ENCENDIDO	SERVICIO	1		
56	78181500	MANO DE OBRA BOBINADO ARRANQUE	SERVICIO	1		
57	78181500	MANO DE OBRA BOBINAS DE CAMPO	SERVICIO	1		

58	78181500	MANO DE OBRA BOCIN RUEDA COMPLETO	SERVICIO	1		
59	78181500	MANO DE OBRA BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	SERVICIO	1		
60	78181500	MANO DE OBRA BOMBA COMBUSTIBLE (CON DESMONTAR Y MONTAR TANQUE)	SERVICIO	1		
61	78181500	MANO DE OBRA BOMBA COMBUSTIBLE (SIN DESMONTAR Y MONTAR TANQUE)	SERVICIO	1		
62	78181500	MANO DE OBRA BOMBA DE ACEITE	SERVICIO	1		
63	78181500	MANO DE OBRA BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1		
64	78181500	MANO DE OBRA BOMBA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
65	78181500	MANO DE OBRA BOMBA DE FRENO	SERVICIO	1		
66	78181500	MANO DE OBRA BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
67	78181500	MANO DE OBRA BOMBA INYECCION	SERVICIO	1		
68	78181500	MANO DE OBRA BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	SERVICIO	1		
69	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO COCUYO	SERVICIO	1		
70	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO DIRECCIONAL	SERVICIO	1		
71	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO ESTROBER	SERVICIO	1		
72	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO EXPLORADORA	SERVICIO	1		
73	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO FAROLA	SERVICIO	1		
74	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO HALOGENO	SERVICIO	1		
75	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO LUZ TECHO	SERVICIO	1		
76	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO REVERSA	SERVICIO	1		
77	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO STOP	SERVICIO	1		
78	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO TABLERO	SERVICIO	1		
79	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO TIPO FUSIBLE	SERVICIO	1		
80	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO UNIDAD	SERVICIO	1		
81	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	SERVICIO	1		
82	78181500	MANO DE OBRA BOSTER	SERVICIO	1		
83	78181500	MANO DE OBRA BOSTER PUERTA	SERVICIO	1		
84	78181500	MANO DE OBRA BOTELLA FILTRO DESIDRATADOR A/A	SERVICIO	1		
85	78181500	MANO DE OBRA BOTIQUIN	SERVICIO	1		
86	78181500	MANO DE OBRA BRAZO AXIAL	SERVICIO	1		
87	78181500	MANO DE OBRA BRAZO AXIAL DIRECCION	SERVICIO	1		
88	78181500	MANO DE OBRA BRAZO DE ARRASTRE TRASERO	SERVICIO	1		
89	78181500	MANO DE OBRA BRAZO DE CAMBIO DE REVERSA	SERVICIO	1		
90	78181500	MANO DE OBRA BRAZO DE CONTROL TRASERO	SERVICIO	1		
91	78181500	MANO DE OBRA BRAZO TENSOR VENTILADOR	SERVICIO	1		
92	78181500	MANO DE OBRA BRONCES SINCRONIZADORES (JUEGO)	SERVICIO	1		
93	78181500	MANO DE OBRA BUJE CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
94	78181500	MANO DE OBRA BUJE CREMALLERA	SERVICIO	1		
95	78181500	MANO DE OBRA BUJE DEL EJE DE SELECCION Y CAMBIO	SERVICIO	1		
96	78181500	MANO DE OBRA BUJE INFERIOR Y ANILLO SOPORTE ENGANCHE	SERVICIO	1		
97	78181500	MANO DE OBRA BUJE MUELLE PARTE FIJA	SERVICIO	1		
98	78181500	MANO DE OBRA BUJE PUENTE DELANTERO TRANSFER	SERVICIO	1		
99	78181500	MANO DE OBRA BUJE SUJECION CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1		
100	78181500	MANO DE OBRA BUJE SUJECION CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
101	78181500	MANO DE OBRA BUJE TIJERA INFERIOR	SERVICIO	1		
102	78181500	MANO DE OBRA BUJE TIJERA SUPERIOR	SERVICIO	1		
103	78181500	MANO DE OBRA BUJE TIJERA SUPERIOR X 2 UNI	SERVICIO	1		
104	78181500	MANO DE OBRA BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	SERVICIO	1		
105	78181500	MANO DE OBRA BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO)	SERVICIO	1		
106	78181500	MANO DE OBRA BUJES BRAZO DE CONTROL	SERVICIO	1		
107	78181500	MANO DE OBRA BUJES CUNA MOTOR X 4 UNI	SERVICIO	1		
108	78181500	MANO DE OBRA BUJES DE CONTROL BRAZO SUPERIOR TRASERO	SERVICIO	1		
109	78181500	MANO DE OBRA BUJES MOTOR ARRANQUE	SERVICIO	1		
110	78181500	MANO DE OBRA BUJES TIJERA INFERIOR X 2 UNI	SERVICIO	1		
111	78181500	MANO DE OBRA BUJIA MOTOR	SERVICIO	1		
112	78181500	MANO DE OBRA BUJIA PRE- CALENTAMIENTO	SERVICIO	1		
113	78181500	MANO DE OBRA CABLE AUTOMOTRIZ N° 14 A 18 X METRO	SERVICIO	1		

114	78181500	MANO DE OBRA CABLE AUTOMOTRIZ N° 8 X METRO	SERVICIO	1		
115	78181500	MANO DE OBRA CABLE AUTOMOTRIZ N°10 X METRO	SERVICIO	1		
116	78181500	MANO DE OBRA CADENA CARDAN	SERVICIO	1		
117	78181500	MANO DE OBRA CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1		
118	78181500	MANO DE OBRA CAJA DEL DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
119	78181500	MANO DE OBRA CAJA DEL TRAS-EJE IZQUIERDA (CARCASA)	SERVICIO	1		
120	78181500	MANO DE OBRA CALIPER COMPLETO	SERVICIO	1		
121	78181500	MANO DE OBRA CAMARA	SERVICIO	1		
122	78181500	MANO DE OBRA CAMARA TRASERA DE RESORTE	SERVICIO	1		
123	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO SIGLAS	SERVICIO	1		
124	78181500	MANO DE OBRA CAMPANA FRENO	SERVICIO	1		
125	78181500	MANO DE OBRA CAMPANA FRENO TRASERA	SERVICIO	1		
126	78181500	MANO DE OBRA CANASTA DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
127	78181500	MANO DE OBRA CARCAZA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
128	78181500	MANO DE OBRA CARCAZA SINFIN CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1		
129	78181500	MANO DE OBRA CARDAN DE TRANSFER	SERVICIO	1		
130	78181500	MANO DE OBRA CARDAN PRINCIPAL	SERVICIO	1		
131	78181500	MANO DE OBRA CARTER	SERVICIO	1		
132	78181500	MANO DE OBRA CASQUETES DE BANCADA	SERVICIO	1		
133	78181500	MANO DE OBRA CASQUETES DE LA BIELA	SERVICIO	1		
134	78181500	MANO DE OBRA CATALIZADOR EXOSTO	SERVICIO	1		
135	78181500	MANO DE OBRA CAUCHO Y BALINERA CARDAN	SERVICIO	1		
136	78181500	MANO DE OBRA CHAPA PUERTA	SERVICIO	1		
137	78181500	MANO DE OBRA CHUPA BOMBA FRENO	SERVICIO	1		
138	78181500	MANO DE OBRA CHUPAS	SERVICIO	1		
139	78181500	MANO DE OBRA CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
140	78181500	MANO DE OBRA CILINDRO DE AIRE	SERVICIO	1		
141	78181500	MANO DE OBRA CILINDRO FRENO	SERVICIO	1		
142	78181500	MANO DE OBRA CINTA AISLANTE	SERVICIO	1		
143	78181500	MANO DE OBRA CLIMA FRESS	SERVICIO	1		
144	78181500	MANO DE OBRA COLLARIN EMBRAGUE	SERVICIO	1		
145	78181500	MANO DE OBRA COLUMNA DIRECCION	SERVICIO	1		
146	78181500	MANO DE OBRA COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
147	78181500	MANO DE OBRA CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO)	SERVICIO	1		
148	78181500	MANO DE OBRA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION (TUBO)	SERVICIO	1		
149	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR AIRE	SERVICIO	1		
150	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
151	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR ELECTRICO	SERVICIO	1		
152	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	SERVICIO	1		
153	78181500	MANO DE OBRA CONTROL ALARMA	SERVICIO	1		
154	78181500	MANO DE OBRA COPAS RIN	SERVICIO	1		
155	78181500	MANO DE OBRA CORONA Y SPEED	SERVICIO	1		
156	78181500	MANO DE OBRA CORREA BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
157	78181500	MANO DE OBRA CORREA AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
158	78181500	MANO DE OBRA CORREA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
159	78181500	MANO DE OBRA CORREA AUXILIAR A/A	SERVICIO	1		
160	78181500	MANO DE OBRA CORREA COMPRESOR	SERVICIO	1		
161	78181500	MANO DE OBRA CORREA UNICA ACCESORIOS	SERVICIO	1		
162	78181500	MANO DE OBRA CORREA VENTILADOR	SERVICIO	1		
163	78181500	MANO DE OBRA CORREAL BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
164	78181500	MANO DE OBRA CREMALLERA CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
165	78181500	MANO DE OBRA CREMALLERA VIDRIO PUERTA	SERVICIO	1		
166	78181500	MANO DE OBRA CRUCETA CARDAN	SERVICIO	1		
167	78181500	MANO DE OBRA CUBIERTA REPARTICION COMPLETA	SERVICIO	1		
168	78181500	MANO DE OBRA CUBO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	SERVICIO	1		
169	78181500	MANO DE OBRA CUBO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	SERVICIO	1		
170	78181500	MANO DE OBRA CULATA	SERVICIO	1		
171	78181500	MANO DE OBRA CUNA MOTOR	SERVICIO	1		
172	78181500	MANO DE OBRA DEPOSITO LAVA VIDRIOS	SERVICIO	1		

173	78181500	MANO DE OBRA DESENGRASANTE	SERVICIO	1		
174	78181500	MANO DE OBRA DIAFRAGMA CAMARA	SERVICIO	1		
175	78181500	MANO DE OBRA DIAFRAGMA FRENO DE AHOGO	SERVICIO	1		
176	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRENO	SERVICIO	1		
177	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRENO DELANTERO	SERVICIO	1		
178	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
179	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRICCION	SERVICIO	1		
180	78181500	MANO DE OBRA DISTRIBUIDOR	SERVICIO	1		
181	78181500	MANO DE OBRA EJE ENGRANAJE DE REVERSA	SERVICIO	1		
182	78181500	MANO DE OBRA EJE CUENTA KILOMETROS	SERVICIO	1		
183	78181500	MANO DE OBRA EJE DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	SERVICIO	1		
184	78181500	MANO DE OBRA EJE DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	SERVICIO	1		
185	78181500	MANO DE OBRA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
186	78181500	MANO DE OBRA EJE DE SELECCION Y CAMBIO	SERVICIO	1		
187	78181500	MANO DE OBRA EJE DEL ENGRANAJE DEL PIÑON DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
188	78181500	MANO DE OBRA ELECTROVALVULA	SERVICIO	1		
189	78181500	MANO DE OBRA ELEMENTO SEDIMENTADOR	SERVICIO	1		
190	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1		
191	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE CUERPO ACELERACION	SERVICIO	1		
192	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE DE LA CAJA DE CONTROL DE ENGRANAJE DE CAMBIOS	SERVICIO	1		
193	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA BOMBA FRENO	SERVICIO	1		
194	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION COMPLETA	SERVICIO	1		
195	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
196	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	SERVICIO	1		
197	78181500	MANO DE OBRA ENFOCADOR RADIADOR	SERVICIO	1		
198	78181500	MANO DE OBRA ENFRIADOR DE ACEITE	SERVICIO	1		
199	78181500	MANO DE OBRA ENGRACE GENERAL	SERVICIO	1		
200	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
201	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
202	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
203	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
204	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE REVERSA	SERVICIO	1		
205	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
206	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
207	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
208	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DEL LADO DEL DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
209	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DEL VELOCIMETRO	SERVICIO	1		
210	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE O PIÑON DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
211	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE QUINTA MARCHA DEL EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
212	78181500	MANO DE OBRA ESCOBILLA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
213	78181500	MANO DE OBRA ESCOBILLA ARRANQUE	SERVICIO	1		
214	78181500	MANO DE OBRA ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	SERVICIO	1		
215	78181500	MANO DE OBRA EXTRACTOR ELECTRICO BAÑO	SERVICIO	1		
216	78181500	MANO DE OBRA FAN CLUTCH	SERVICIO	1		
217	78181500	MANO DE OBRA FILTRO AUXILIAR ACEITE	SERVICIO	1		
218	78181500	MANO DE OBRA FILTRO COALESCENTE DE ACEITE	SERVICIO	1		
219	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE ACEITE	SERVICIO	1		
220	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE	SERVICIO	1		
221	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
222	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE EXTERNO	SERVICIO	1		
223	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE INTERNO	SERVICIO	1		

224	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
225	78181500	MANO DE OBRA FILTRO EVAPORADOR A/C	SERVICIO	1		
226	78181500	MANO DE OBRA FILTRO PRINCIPAL ACEITE	SERVICIO	1		
227	78181500	MANO DE OBRA FILTRO SEDIMENTADOR COMPLETO	SERVICIO	1		
228	78181500	MANO DE OBRA FILTRO SEPARADOR DE AGUA	SERVICIO	1		
229	78181500	MANO DE OBRA FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE (TRAMPA)	SERVICIO	1		
230	78181500	MANO DE OBRA FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
231	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	SERVICIO	1		
232	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	SERVICIO	1		
233	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	SERVICIO	1		
234	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	SERVICIO	1		
235	78181500	MANO DE OBRA FLASHER DIRECCIONALES	SERVICIO	1		
236	78181500	MANO DE OBRA FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
237	78181500	MANO DE OBRA FORMADOR DE EMPAQUES	SERVICIO	1		
238	78181500	MANO DE OBRA FORRO TIMON	SERVICIO	1		
239	78181500	MANO DE OBRA FORROS SILLAS	SERVICIO	1		
240	78181500	MANO DE OBRA FRENO ENBRAGUE	SERVICIO	1		
241	78181500	MANO DE OBRA FUELLE AIRES PARA ASIENTO	SERVICIO	1		
242	78181500	MANO DE OBRA FUELLE AIRES PARA CABINA	SERVICIO	1		
243	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	SERVICIO	1		
244	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	SERVICIO	1		
245	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	SERVICIO	1		
246	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	SERVICIO	1		
247	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER	SERVICIO	1		
248	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE TERMICO	SERVICIO	1		
249	78181500	MANO DE OBRA GOBERNADOR	SERVICIO	1		
250	78181500	MANO DE OBRA GOLLETE TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
251	78181500	MANO DE OBRA GRASA DE LITIO	SERVICIO	1		
252	78181500	MANO DE OBRA GRIFO DRENAGE BAÑO	SERVICIO	1		
253	78181500	MANO DE OBRA GUARDA POLVOS AXIALES	SERVICIO	1		
254	78181500	MANO DE OBRA GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1		
255	78181500	MANO DE OBRA GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
256	78181500	MANO DE OBRA GUARDAPOLVO EJE MOTRIZ	SERVICIO	1		
257	78181500	MANO DE OBRA GUARDAPOLVO HORQUILLA	SERVICIO	1		
258	78181500	MANO DE OBRA GUAYA ACELERADOR	SERVICIO	1		
259	78181500	MANO DE OBRA GUAYA CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
260	78181500	MANO DE OBRA GUAYA EMBRAGUE	SERVICIO	1		
261	78181500	MANO DE OBRA GUAYA FRENO DE MANO - DER	SERVICIO	1		
262	78181500	MANO DE OBRA GUAYA FRENO DE MANO – IZQ	SERVICIO	1		
263	78181500	MANO DE OBRA GUAYA SELECTORA CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
264	78181500	MANO DE OBRA GUAYA TAPA BAUL	SERVICIO	1		
265	78181500	MANO DE OBRA GUAYA VELOCIMETRO	SERVICIO	1		
266	78181500	MANO DE OBRA GUIAS VALVULA	SERVICIO	1		
267	78181500	MANO DE OBRA GUIAS VALVULA ADMISION	SERVICIO	1		
268	78181500	MANO DE OBRA GUIAS VALVULA ESCAPE	SERVICIO	1		
269	78181500	MANO DE OBRA GUZANILLO A/A	SERVICIO	1		
270	78181500	MANO DE OBRA HOJA PRINCIPAL MUELLE	SERVICIO	1		
271	78181500	MANO DE OBRA HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO	SERVICIO	1		
272	78181500	MANO DE OBRA HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASEO	SERVICIO	1		
273	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	SERVICIO	1		
274	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	SERVICIO	1		
275	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	SERVICIO	1		
276	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA EMBRAGUE	SERVICIO	1		
277	78181500	MANO DE OBRA IMPULSADOR MOTOR	SERVICIO	1		
278	78181500	MANO DE OBRA IMPULSOR O BENDIX	SERVICIO	1		

279	78181500	MANO DE OBRA INDICADOR DE BAJA PRESION	SERVICIO	1		
280	78181500	MANO DE OBRA INDUCIDO ALTERNADOR	SERVICIO	1		
281	78181500	MANO DE OBRA INDUCIDO O BOBINA	SERVICIO	1		
282	78181500	MANO DE OBRA INSTALACION DE ALTA	SERVICIO	1		
283	78181500	MANO DE OBRA INTERCULER	SERVICIO	1		
284	78181500	MANO DE OBRA INTERRUPTOR ELEVA VIDRIOS	SERVICIO	1		
285	78181500	MANO DE OBRA INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA	SERVICIO	1		
286	78181500	MANO DE OBRA INTERRUPTOR PARQUEO	SERVICIO	1		
287	78181500	MANO DE OBRA INYECTOR	SERVICIO	1		
288	78181500	MANO DE OBRA JUEGO DE CAUCHO VALVULAS	SERVICIO	1		
289	78181500	MANO DE OBRA JUEGO DE LAINAS AJUSTE DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
290	78181500	MANO DE OBRA JUEGO JUNTAS EJE CARDANISO	SERVICIO	1		
291	78181500	MANO DE OBRA JUNTA CUERPO DEL ACELERADOR	SERVICIO	1		
292	78181500	MANO DE OBRA JUNTA CULATA	SERVICIO	1		
293	78181500	MANO DE OBRA JUNTA DEL MULTIPLE ESCAPE	SERVICIO	1		
294	78181500	MANO DE OBRA JUNTA MULTIPLE	SERVICIO	1		
295	78181500	MANO DE OBRA JUNTA MULTIPLE DE ADMISION	SERVICIO	1		
296	78181500	MANO DE OBRA JUNTA TAPA CARTER MOTOR	SERVICIO	1		
297	78181500	MANO DE OBRA JUNTA TAPA VALVULAS	SERVICIO	1		
298	78181500	MANO DE OBRA KIT CENTRO CARDAN	SERVICIO	1		
299	78181500	MANO DE OBRA KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	SERVICIO	1		
300	78181500	MANO DE OBRA KIT EMBRAGUE(DISCO, PRENSA Y BALINERA)	SERVICIO	1		
301	78181500	MANO DE OBRA KIT PRE FILTROS INYECTORES	SERVICIO	1		
302	78181500	MANO DE OBRA KIT REPARACION (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS)	SERVICIO	1		
303	78181500	MANO DE OBRA KIT REPARACION 5TA RUEDA	SERVICIO	1		
304	78181500	MANO DE OBRA KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN)	SERVICIO	1		
305	78181500	MANO DE OBRA KIT VARILLAJE PALANCA DE CAMBIOS	SERVICIO	1		
306	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA DIRECCIONAL DER	SERVICIO	1		
307	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA DIRECCIONAL IZQ.	SERVICIO	1		
308	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA STOP TRASERO	SERVICIO	1		
309	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA STOP TRASERO DER	SERVICIO	1		
310	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA STOP TRASERO IZQ.	SERVICIO	1		
311	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA UNIDAD LUZ DER	SERVICIO	1		
312	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.	SERVICIO	1		
313	78181500	MANO DE OBRA LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	SERVICIO	1		
314	78181500	MANO DE OBRA LIGA CAMARA DINAMICA	SERVICIO	1		
315	78181500	MANO DE OBRA LIMITADOR FRENADA	SERVICIO	1		
316	78181500	MANO DE OBRA LIMPIA CARBURADO	SERVICIO	1		
317	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR DE INYECTORES	SERVICIO	1		
318	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR INYECTORES	SERVICIO	1		
319	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR PARTES DE FRENO	SERVICIO	1		
320	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR PARTES ELECTRICAS	SERVICIO	1		
321	78181500	MANO DE OBRA LINEA COMPRESOR A/A A CONDENSADOR	SERVICIO	1		
322	78181500	MANO DE OBRA LINEA COMPRESOR A/A AL EVAPORADOR	SERVICIO	1		
323	78181500	MANO DE OBRA LINEA DE AIRE	SERVICIO	1		
324	78181500	MANO DE OBRA LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	SERVICIO	1		
325	78181500	MANO DE OBRA LIQUIDO PARA BATERIA	SERVICIO	1		
326	78181500	MANO DE OBRA LIQUIDO REFRIGERANTE	SERVICIO	1		
327	78181500	MANO DE OBRA LLANTA	SERVICIO	1		
328	78181500	MANO DE OBRA LLANTAS (ESPECIALES DE TACO)	SERVICIO	1		
329	78181500	MANO DE OBRA LLAVE SWITCH	SERVICIO	1		
330	78181500	MANO DE OBRA LLAVE SWITCH CON CHIP	SERVICIO	1		
331	78181500	MANO DE OBRA LUCES LATERALES	SERVICIO	1		
332	78181500	MANO DE OBRA MANGAS SINCRONIZADORAS CAMBIOS	SERVICIO	1		
333	78181500	MANO DE OBRA MANGERA FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
334	78181500	MANO DE OBRA MANGERA TURBO	SERVICIO	1		
335	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA A/A	SERVICIO	1		

336	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA CALEFACTOR ENTRADA	SERVICIO	1		
337	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA CALEFACTOR SALIDA	SERVICIO	1		
338	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION	SERVICIO	1		
339	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA DE DESFOGUE	SERVICIO	1		
340	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	SERVICIO	1		
341	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	SERVICIO	1		
342	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA ENTRADA AIRE TURBO	SERVICIO	1		
343	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA ENTRADA INTERCULER	SERVICIO	1		
344	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA ENTRADA MULTIPLE ADMISION	SERVICIO	1		
345	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA FRENO DELANTERO	SERVICIO	1		
346	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
347	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA INFERIOR RADIADOR	SERVICIO	1		
348	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA MULTIPLE ADMISION	SERVICIO	1		
349	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA O TUBO PASO COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
350	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA RETORNO TANQUE RECUPERADOR	SERVICIO	1		
351	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA SALIDA INTERCULER	SERVICIO	1		
352	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA SALIDA PURIFICADOR AIRE	SERVICIO	1		
353	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	SERVICIO	1		
354	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA TERMOSTATO	SERVICIO	1		
355	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA TURBO	SERVICIO	1		
356	78181500	MANO DE OBRA MANGUITO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	SERVICIO	1		
357	78181500	MANO DE OBRA MANGUITO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	SERVICIO	1		
358	78181500	MANO DE OBRA MANIJA PUERTA	SERVICIO	1		
359	78181500	MANO DE OBRA MANOMETRO DE AIRE	SERVICIO	1		
360	78181500	MANO DE OBRA MODULADOR M-30	SERVICIO	1		
361	78181500	MANO DE OBRA MODULO ELECTRONICO	SERVICIO	1		
362	78181500	MANO DE OBRA MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO	SERVICIO	1		
363	78181500	MANO DE OBRA MORDAZA	SERVICIO	1		
364	78181500	MANO DE OBRA MOTOR LIMPIA BRISAS	SERVICIO	1		
365	78181500	MANO DE OBRA MOTO-VENTILADOR	SERVICIO	1		
366	78181500	MANO DE OBRA MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	SERVICIO	1		
367	78181500	MANO DE OBRA ORING	SERVICIO	1		
368	78181500	MANO DE OBRA PALANCA DE CAMBIO	SERVICIO	1		
369	78181500	MANO DE OBRA PALANCA DE CAMBIO DE REVERSA	SERVICIO	1		
370	78181500	MANO DE OBRA PALANCA GUIA DEL CONTROL DE CAMBIOS	SERVICIO	1		
371	78181500	MANO DE OBRA PALANCA SELECTORA	SERVICIO	1		
372	78181500	MANO DE OBRA PANAL A/A	SERVICIO	1		
373	78181500	MANO DE OBRA PANTALLA VIDEO	SERVICIO	1		
374	78181500	MANO DE OBRA PARLANTES	SERVICIO	1		
375	78181500	MANO DE OBRA PASADOR DEL EJE DEL DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
376	78181500	MANO DE OBRA PASADOR ECUALIZADOR DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
377	78181500	MANO DE OBRA PASADOR LANZA REMOLQUE	SERVICIO	1		
378	78181500	MANO DE OBRA PASADOR MUELLE	SERVICIO	1		
379	78181500	MANO DE OBRA PASADOR MUELLE TRASERO	SERVICIO	1		
380	78181500	MANO DE OBRA PASADOR SELECTOR CAMBIOS	SERVICIO	1		
381	78181500	MANO DE OBRA PASADOR Y ARANDELA CAJA	SERVICIO	1		
382	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	SERVICIO	1		
383	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	SERVICIO	1		
384	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	SERVICIO	1		
385	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENO	SERVICIO	1		
386	78181500	MANO DE OBRA PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	SERVICIO	1		
387	78181500	MANO DE OBRA PERA ACEITE	SERVICIO	1		

388	78181500	MANO DE OBRA PERA REVERSO	SERVICIO	1		
389	78181500	MANO DE OBRA PERA STOP	SERVICIO	1		
390	78181500	MANO DE OBRA PERA TEMPERATURA	SERVICIO	1		
391	78181500	MANO DE OBRA PERNO CENTRA DIRECCION	SERVICIO	1		
392	78181500	MANO DE OBRA PERNO CON TUERCA	SERVICIO	1		
393	78181500	MANO DE OBRA PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
394	78181500	MANO DE OBRA PILA COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
395	78181500	MANO DE OBRA PIN GUAYA CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
396	78181500	MANO DE OBRA PIÑON DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
397	78181500	MANO DE OBRA PIÑON SIN FIN	SERVICIO	1		
398	78181500	MANO DE OBRA PIÑON SINFIN	SERVICIO	1		
399	78181500	MANO DE OBRA PISTON FRENO	SERVICIO	1		
400	78181500	MANO DE OBRA PITO	SERVICIO	1		
401	78181500	MANO DE OBRA PLACA PORTA DIODOS	SERVICIO	1		
402	78181500	MANO DE OBRA PLANETARIOS	SERVICIO	1		
403	78181500	MANO DE OBRA PLUMILLA LIMPIA BRISA TRASERA	SERVICIO	1		
404	78181500	MANO DE OBRA PLUMILLAS	SERVICIO	1		
405	78181500	MANO DE OBRA PLUMILLAS LIMPIA BRISAS	SERVICIO	1		
406	78181500	MANO DE OBRA PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS	SERVICIO	1		
407	78181500	MANO DE OBRA POLEA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
408	78181500	MANO DE OBRA POLEA CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
409	78181500	MANO DE OBRA PORTA ESCOBILLAS	SERVICIO	1		
410	78181500	MANO DE OBRA PORTA FUSIBLE	SERVICIO	1		
411	78181500	MANO DE OBRA PRE-FILTROS INYECTORES	SERVICIO	1		
412	78181500	MANO DE OBRA PUNTA CENTRO	SERVICIO	1		
413	78181500	MANO DE OBRA PUNTA EJE LADO CAJA	SERVICIO	1		
414	78181500	MANO DE OBRA PUNTA EJE LADO RUEDA	SERVICIO	1		
415	78181500	MANO DE OBRA RADIADOR	SERVICIO	1		
416	78181500	MANO DE OBRA RADIADOR CALEFACCION	SERVICIO	1		
417	78181500	MANO DE OBRA RADIO MUSICAL CON PANTALLA	SERVICIO	1		
418	78181500	MANO DE OBRA RADIO MUSICAL MP3 USB	SERVICIO	1		
419	78181500	MANO DE OBRA REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
420	78181500	MANO DE OBRA REGULADOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
421	78181500	MANO DE OBRA RELE	SERVICIO	1		
422	78181500	MANO DE OBRA REPARACION TRANSMISION AUXILIAR	SERVICIO	1		
423	78181500	MANO DE OBRA RESORTE BANDA FRENO	SERVICIO	1		
424	78181500	MANO DE OBRA RESORTE ESPIRAL DELANTERO	SERVICIO	1		
425	78181500	MANO DE OBRA RESORTE ESPIRAL TRASERO	SERVICIO	1		
426	78181500	MANO DE OBRA RESORTE HORQUILLA	SERVICIO	1		
427	78181500	MANO DE OBRA RESORTE TENSOR A/A	SERVICIO	1		
428	78181500	MANO DE OBRA RETEN BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
429	78181500	MANO DE OBRA RETEN COUPLING	SERVICIO	1		
430	78181500	MANO DE OBRA RETEN CUPLING	SERVICIO	1		
431	78181500	MANO DE OBRA RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
432	78181500	MANO DE OBRA RETEN EJE DE LEVAS	SERVICIO	1		
433	78181500	MANO DE OBRA RETEN EJE LADO CAJA	SERVICIO	1		
434	78181500	MANO DE OBRA RETEN EJE MOTRIZ	SERVICIO	1		
435	78181500	MANO DE OBRA RETEN EJE TOMA CAJA	SERVICIO	1		
436	78181500	MANO DE OBRA RETEN POLE REPARTICION	SERVICIO	1		
437	78181500	MANO DE OBRA RETEN POLEA REPARTICION	SERVICIO	1		
438	78181500	MANO DE OBRA RETEN SELECTOR	SERVICIO	1		
439	78181500	MANO DE OBRA RETEN SPEED DELANTERO	SERVICIO	1		
440	78181500	MANO DE OBRA RETEN TOMA CAJA	SERVICIO	1		
441	78181500	MANO DE OBRA RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
442	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR BOSIN RUEDA DELANTERA	SERVICIO	1		
443	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
444	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR DEL ACEITE DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	SERVICIO	1		
445	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR DELANTERO TRANSMISION	SERVICIO	1		
446	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR EXTERNO RUEDA	SERVICIO	1		

447	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR INTERNO RUEDA	SERVICIO	1		
448	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR RUEDA	SERVICIO	1		
449	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR SPEED TRASERO	SERVICIO	1		
450	78181500	MANO DE OBRA RETENES PORTA BALINERA	SERVICIO	1		
451	78181500	MANO DE OBRA RODAJAS	SERVICIO	1		
452	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO	SERVICIO	1		
453	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO ALTERNADOR	SERVICIO	1		
454	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
455	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	SERVICIO	1		
456	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DE ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
457	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL DERECHO	SERVICIO	1		
458	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	SERVICIO	1		
459	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
460	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
461	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA	SERVICIO	1		
462	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
463	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
464	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
465	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DELANTERO	SERVICIO	1		
466	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
467	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO IZQUIERDO DEL EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
468	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO IZQUIERDO EJE CONTADO	SERVICIO	1		
469	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	SERVICIO	1		
470	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	SERVICIO	1		
471	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA TRASERO INTERNO	SERVICIO	1		
472	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA TRASERO EXTERNO	SERVICIO	1		
473	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO TRASERO	SERVICIO	1		
474	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO TRASERO RUEDA	SERVICIO	1		
475	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTOS DEL SPEED	SERVICIO	1		
476	78181500	MANO DE OBRA ROTOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
477	78181500	MANO DE OBRA ROTOR BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
478	78181500	MANO DE OBRA ROTULA	SERVICIO	1		
479	78181500	MANO DE OBRA ROTULA INFERIOR	SERVICIO	1		
480	78181500	MANO DE OBRA ROTULA INFERIOR C/U	SERVICIO	1		
481	78181500	MANO DE OBRA ROTULA SUPERIOR	SERVICIO	1		
482	78181500	MANO DE OBRA SALPICADERA - DEL	SERVICIO	1		
483	78181500	MANO DE OBRA SALPICADERA - TRAS	SERVICIO	1		
484	78181500	MANO DE OBRA SATELITES	SERVICIO	1		
485	78181500	MANO DE OBRA SECADOR DE AIRE	SERVICIO	1		
486	78181500	MANO DE OBRA SEGURO COPAS	SERVICIO	1		
487	78181500	MANO DE OBRA SELECTOR CAMBIOS	SERVICIO	1		
488	78181500	MANO DE OBRA SELLO DE VALVULA	SERVICIO	1		
489	78181500	MANO DE OBRA SENSOR APP (POSICION PEDAL DE ACELERADOR)	SERVICIO	1		
490	78181500	MANO DE OBRA SENSOR KNOCK (DE DETONACION)	SERVICIO	1		
491	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ACT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	SERVICIO	1		
492	78181500	MANO DE OBRA SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACION)	SERVICIO	1		
493	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CKP (POSICION DEL CIGÜEÑAL)	SERVICIO	1		

494	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CLIMATIZADOR A/A	SERVICIO	1		
495	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS)	SERVICIO	1		
496	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CYL O CYP (POSICION DEL PISTON	SERVICIO	1		
497	78181500	MANO DE OBRA SENSOR DE OCTANAJE	SERVICIO	1		
498	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ECSP (CONTROL SISTEMA PRESION DEL EVAP)	SERVICIO	1		
499	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE)	SERVICIO	1		
500	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ETS (TEMPERATURA DEL GAS DEL EGR)	SERVICIO	1		
501	78181500	MANO DE OBRA SENSOR EVP (POSICION DEL EGR)	SERVICIO	1		
502	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	SERVICIO	1		
503	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FRP (PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	SERVICIO	1		
504	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FRP(PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	SERVICIO	1		
505	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FTPS (PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	SERVICIO	1		
506	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FTPS(PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	SERVICIO	1		
507	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FTTS (TEMPERATURA TANQUE COMBUSTIBLE)	SERVICIO	1		
508	78181500	MANO DE OBRA SENSOR IAT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	SERVICIO	1		
509	78181500	MANO DE OBRA SENSOR IAT(TEMPERATURA AIRE ADMISION)	SERVICIO	1		
510	78181500	MANO DE OBRA SENSOR IFS (FALLO DE IGNICION)	SERVICIO	1		
511	78181500	MANO DE OBRA SENSOR KS (DE DETONACION)	SERVICIO	1		
512	78181500	MANO DE OBRA SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE)	SERVICIO	1		
513	78181500	MANO DE OBRA SENSOR MAP (PRESION ABSOLUTA MULTIPLE)	SERVICIO	1		
514	78181500	MANO DE OBRA SENSOR MAT (TEMPERATURA AIRE MULTIPLE)	SERVICIO	1		
515	78181500	MANO DE OBRA SENSOR O2 (DE OXIGENO)	SERVICIO	1		
516	78181500	MANO DE OBRA SENSOR OPS (PRESION DE ACEITE)	SERVICIO	1		
517	78181500	MANO DE OBRA SENSOR OTS (TEMPERATURA DEL ACEITE)	SERVICIO	1		
518	78181500	MANO DE OBRA SENSOR PSP (PRESION DE DIRECCION)	SERVICIO	1		
519	78181500	MANO DE OBRA SENSOR PSP(PRESION DE DIRECCION)	SERVICIO	1		
520	78181500	MANO DE OBRA SENSOR PSPS (INTERRUPTOR PRESION DE DIRECCION)	SERVICIO	1		
521	78181500	MANO DE OBRA SENSOR PSPS(INTERRUPTOR PRESION DE DIRECCION)	SERVICIO	1		
522	78181500	MANO DE OBRA SENSOR RPM (REVOLUCIONES X MINUTO MOTOR)	SERVICIO	1		
523	78181500	MANO DE OBRA SENSOR RPS (DE PRESION DE REFRIGERANTE)	SERVICIO	1		
524	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TDC (PUNTO MUERTO PISTON)	SERVICIO	1		
525	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TPS (POSICION DE LA MARIPOSA)	SERVICIO	1		
526	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TPS (POSICION DEL ACELERADOR)	SERVICIO	1		
527	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
528	78181500	MANO DE OBRA SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO)	SERVICIO	1		
529	78181500	MANO DE OBRA SERVO FRENO	SERVICIO	1		
530	78181500	MANO DE OBRA SERVOFRENO	SERVICIO	1		
531	78181500	MANO DE OBRA SILICONA ALTA TEMPERATURA	SERVICIO	1		
532	78181500	MANO DE OBRA SIN FIN DIRECCION	SERVICIO	1		
533	78181500	MANO DE OBRA SOKET UNIDAD	SERVICIO	1		
534	78181500	MANO DE OBRA SOLENOIDE / AUTOMATICO.	SERVICIO	1		

535	78181500	MANO DE OBRA SOLENOIDE CORTE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
536	78181500	MANO DE OBRA SOLENOIDE DRENADO SEDIMENTOS	SERVICIO	1		
537	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE BATERIA	SERVICIO	1		
538	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE CAJA DE VELOCIDADES	SERVICIO	1		
539	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE CARDAN	SERVICIO	1		
540	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE EXOSTO	SERVICIO	1		
541	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE MOTOR	SERVICIO	1		
542	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE MOTOR INFERIOR	SERVICIO	1		
543	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE MOTOR SUPERIOR	SERVICIO	1		
544	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
545	78181500	MANO DE OBRA SUPLEMENTO RESORTE ESPIRAL X 2 UNI	SERVICIO	1		
546	78181500	MANO DE OBRA SWITCH DIRECCIONAL	SERVICIO	1		
547	78181500	MANO DE OBRA SWITCH IGNICION	SERVICIO	1		
548	78181500	MANO DE OBRA TANQUE RADIADOR	SERVICIO	1		
549	78181500	MANO DE OBRA TANQUE HIDRAULICO	SERVICIO	1		
550	78181500	MANO DE OBRA TANQUE L RADIADOR	SERVICIO	1		
551	78181500	MANO DE OBRA TANQUE LATERAL RADIADOR - DER	SERVICIO	1		
552	78181500	MANO DE OBRA TANQUE LATERAL RADIADOR - IZQ	SERVICIO	1		
553	78181500	MANO DE OBRA TANQUE LIMPIA BRISAS	SERVICIO	1		
554	78181500	MANO DE OBRA TAPA RETEN SEMI EJE	SERVICIO	1		
555	78181500	MANO DE OBRA TAPA ACEITE MOTOR	SERVICIO	1		
556	78181500	MANO DE OBRA TAPA GUIA CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
557	78181500	MANO DE OBRA TAPA RADIADOR	SERVICIO	1		
558	78181500	MANO DE OBRA TAPA TRASERA MOTOR ARRANQUE	SERVICIO	1		
559	78181500	MANO DE OBRA TAPETES	SERVICIO	1		
560	78181500	MANO DE OBRA TAPON CARTER	SERVICIO	1		
561	78181500	MANO DE OBRA TENEDOR DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	SERVICIO	1		
562	78181500	MANO DE OBRA TENSOR DE AJUSTE (BRAZO)	SERVICIO	1		
563	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DE OJO	SERVICIO	1		
564	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DIRECCION	SERVICIO	1		
565	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DIRECCION CORTA	SERVICIO	1		
566	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DIRECCION LARGA	SERVICIO	1		
567	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL MEDIDOR COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
568	78181500	MANO DE OBRA TERMOSTATO	SERVICIO	1		
569	78181500	MANO DE OBRA TIJERA INFERIOR	SERVICIO	1		
570	78181500	MANO DE OBRA TIJERA SUPERIOR	SERVICIO	1		
571	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO CENTRAL MUELLE	SERVICIO	1		
572	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO GUIA SELECTOR	SERVICIO	1		
573	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO SOPORTE MOTOR	SERVICIO	1		
574	78181500	MANO DE OBRA TRINQUETE FRENO DE MANO	SERVICIO	1		
575	78181500	MANO DE OBRA TRINQUETE PEDAL EMBRAGUE	SERVICIO	1		
576	78181500	MANO DE OBRA TUBO BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1		
577	78181500	MANO DE OBRA TUERCA BRAZO TENSOR	SERVICIO	1		
578	78181500	MANO DE OBRA TURBO	SERVICIO	1		
579	78181500	MANO DE OBRA VALVULA CONTROL ESTACIONAMIENTO PP	SERVICIO	1		
580	78181500	MANO DE OBRA VALVULA CONTROL RESORTE TC-2	SERVICIO	1		
581	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DC	SERVICIO	1		
582	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE ADMISION	SERVICIO	1		
583	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE DRENAJE	SERVICIO	1		
584	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE ESCAPE	SERVICIO	1		
585	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE ESCAPE RAPIDO QR-1	SERVICIO	1		
586	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE FRENO	SERVICIO	1		
587	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE FRENO DE RESORTE SR	SERVICIO	1		
588	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE PURGA	SERVICIO	1		
589	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE RETENCION	SERVICIO	1		
590	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE SEGURIDAD	SERVICIO	1		
591	78181500	MANO DE OBRA VALVULA FRENO DE AHOGO	SERVICIO	1		
592	78181500	MANO DE OBRA VALVULA HARRISON	SERVICIO	1		
593	78181500	MANO DE OBRA VALVULA IAC (CONTROL DE AIRE AL RALENTI)	SERVICIO	1		
594	78181500	MANO DE OBRA VALVULA REGULADORA DE ADMISION	SERVICIO	1		

595	78181500	MANO DE OBRA VALVULA REGULADORA DE GAS	SERVICIO	1		
596	78181500	MANO DE OBRA VALVULA RELE L-12	SERVICIO	1		
597	78181500	MANO DE OBRA VALVULA SELLOMATIC	SERVICIO	1		
598	78181500	MANO DE OBRA VALVULA TP	SERVICIO	1		
599	78181500	MANO DE OBRA VALVULINA CAJA	SERVICIO	1		
600	78181500	MANO DE OBRA VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	SERVICIO	1		
601	78181500	MANO DE OBRA VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	SERVICIO	1		
602	78181500	MANO DE OBRA VARILLA DEL MEDIDOR NIVEL DE ACEITE	SERVICIO	1		
603	78181500	MANO DE OBRA VENTILADOR A/A	SERVICIO	1		
604	78181500	MANO DE OBRA VENTILADOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
605	78181500	MANO DE OBRA VIDRIO PANORAMICO	SERVICIO	1		
606	78181500	MANO DE OBRA VOLANTE	SERVICIO	1		
607	78181500	MANO DE OBRA VOLANTE MOTOR	SERVICIO	1		
608	78181500	MANO DE OBRA YOQUI CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
609	78181500	MANO DE OBRA YUGO DESLISANTE BARRA CARDAN	SERVICIO	1		
610	78181500	MANO DE OBRA ALINEACION LUCES	SERVICIO	1		
611	78181500	MANO DE OBRA ALINEACION DE LLANTAS	SERVICIO	1		
612	78181500	MANO DE OBRA BALANCEO DE LLANTAS	SERVICIO	1		
613	78181500	MANO DE OBRA CALIBRACION DE INYECTORES	SERVICIO	1		
614	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR BOCIN	SERVICIO	1		
615	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR BOMBA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
616	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR COMPRESOR A/A	SERVICIO	1		
617	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR DIFERENCIAL (CAJA)	SERVICIO	1		
618	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR RADIADOR CON MANGUERAS	SERVICIO	1		
619	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR RIEL DE INYECTORES E INYECTORES	SERVICIO	1		
620	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR SELECTOR CAMBIOS	SERVICIO	1		
621	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
622	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TAPIZADO PUERTA	SERVICIO	1		
623	78181500	MANO DE OBRA DESPINCHE RUEDA	SERVICIO	1		
624	78181500	MANO DE OBRA GRADUAR FRENOS	SERVICIO	1		
625	78181500	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	SERVICIO	1		
626	78181500	MANO DE OBRA REPARACION ALTERNADOR (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
627	78181500	MANO DE OBRA REPARACION ARRANQUE (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
628	78181500	MANO DE OBRA REPARACION BOMBA DE FRENO (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
629	78181500	MANO DE OBRA REPARACION BOMBA HIDRAULICA (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
630	78181500	MANO DE OBRA REPARACION CAJA DE CAMBIOS (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
631	78181500	MANO DE OBRA REPARACION CAJA DIRECCION (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
632	78181500	MANO DE OBRA REPARACION COMPRESOR A/A (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
633	78181500	MANO DE OBRA REPARACION GENERAL DE MOTOR (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
634	78181500	MANO DE OBRA REPARACION RADIADOR (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
635	78181500	MANO DE OBRA REPARACION TRASMISION (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
636	78181500	MANO DE OBRA SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
637	78181500	MANO DE OBRA SERVICIO SCANNER	SERVICIO	1		
638	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR BOMBA DE INYECCION	SERVICIO	1		

639	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR CAMARA DINAMICA	SERVICIO	1		
640	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR CARBURADOR	SERVICIO	1		
641	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR CARDAN	SERVICIO	1		
642	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR CUERPO ACELERADOR (MANTENIMIENTO)	SERVICIO	1		
643	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR DIFERENCIAL (CAJA)	SERVICIO	1		
644	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR FUSILERA PRINCIPAL	SERVICIO	1		
645	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR MUELLE TRASERO (HAUSING)	SERVICIO	1		
646	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TOMA FUERZA	SERVICIO	1		
647	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TRANSFER	SERVICIO	1		
648	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TRANSMISION	SERVICIO	1		
649	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR MUELLE DELANTERO	SERVICIO	1		
650	78181500	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	SERVICIO	1		
651	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA DE EMBRAGUE	SERVICIO	1		
652	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1		
653	78181500	MANO DE OBRA SUSPENSIÓN	SERVICIO	1		
654	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	1		
655	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA ELECTRICO	SERVICIO	1		
656	78181500	MANO DE OBRA CARROCERIA	SERVICIO	1		
657	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO FILTRO DE ACEITE	SERVICIO	1		
658	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO FILTRO DE AIRE	SERVICIO	1		
659	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE	SERVICIO	1		
660	78181500	MANO DE OBRA REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	SERVICIO	1		
661	78181500	MANO DE OBRA REVISIÓN GENERAL DE LLANTAS	SERVICIO	1		
662	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
663	78181500	MANO DE OBRA ROTACIÓN DE LLANTAS	SERVICIO	1		
664	78181500	MANO DE OBRA LIMPIEZA DE INYECTORES	SERVICIO	1		
MANTENIMIENTO CARGA LIVIANA			**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	78181500	MANO DE OBRA ABRAZADERA BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1		
2	78181500	MANO DE OBRA ABRAZADERAS RADIADOR	SERVICIO	1		
3	78181500	MANO DE OBRA ACEITE COMPRESOR	SERVICIO	1		
4	78181500	MANO DE OBRA ACEITE HIDRAULICO	SERVICIO	1		
5	78181500	MANO DE OBRA ACEITE MOTOR	SERVICIO	1		
6	78181500	MANO DE OBRA ACEITE MOTOR SINTETICO	SERVICIO	1		
7	78181500	MANO DE OBRA ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	SERVICIO	1		
8	78181500	MANO DE OBRA AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	SERVICIO	1		
9	78181500	MANO DE OBRA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
10	78181500	MANO DE OBRA ALTERNADOR AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
11	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR CAPOT	SERVICIO	1		
12	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR DELANTERO	SERVICIO	1		
13	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR DIRECCION	SERVICIO	1		
14	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR SILLAS	SERVICIO	1		
15	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR TRASERO	SERVICIO	1		
16	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SEPARADOR EJE	SERVICIO	1		
17	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE CUARTA	SERVICIO	1		
18	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE PRIMERA	SERVICIO	1		
19	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE QUINTA	SERVICIO	1		
20	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE SEGUNDA	SERVICIO	1		
21	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE TERCERA	SERVICIO	1		
22	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR PRIMERA Y REVERSO	SERVICIO	1		
23	78181500	MANO DE OBRA ANILLOS DEL PISTON	SERVICIO	1		

24	78181500	MANO DE OBRA ANILLOS DEL PISTON MOTOR	SERVICIO	1		
25	78181500	MANO DE OBRA ARANDELA TAPON CARTER	SERVICIO	1		
26	78181500	MANO DE OBRA ARANDELAS DE AJUSTE	SERVICIO	1		
27	78181500	MANO DE OBRA ARANDELAS DE AJUSTE (CAJA)	SERVICIO	1		
28	78181500	MANO DE OBRA ARANDELAS DE AJUSTE (TRANSMISION)	SERVICIO	1		
29	78181500	MANO DE OBRA ARBOL DE LEVAS	SERVICIO	1		
30	78181500	MANO DE OBRA ARBOL DE LEVAS ADMISION	SERVICIO	1		
31	78181500	MANO DE OBRA ARBOL DE LEVAS ESCAPE	SERVICIO	1		
32	78181500	MANO DE OBRA ARRANQUE	SERVICIO	1		
33	78181500	MANO DE OBRA ASIENTO PALANCA CAMBIO	SERVICIO	1		
34	78181500	MANO DE OBRA BALANCIN COMPLETO MUELLE	SERVICIO	1		
35	78181500	MANO DE OBRA BALINERA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
36	78181500	MANO DE OBRA BALINERA VOLANTE	SERVICIO	1		
37	78181500	MANO DE OBRA BALINERA VOLANTE MOTOR	SERVICIO	1		
38	78181500	MANO DE OBRA BANDA FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
39	78181500	MANO DE OBRA BANDAS FRENOS	SERVICIO	1		
40	78181500	MANO DE OBRA BANDAS FRENOS TRASEROS	SERVICIO	1		
41	78181500	MANO DE OBRA BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1		
42	78181500	MANO DE OBRA BARRA ESTABILIZADORA- DEL	SERVICIO	1		
43	78181500	MANO DE OBRA BARRA ESTABILIZADORA- TRAS	SERVICIO	1		
44	78181500	MANO DE OBRA BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	SERVICIO	1		
45	78181500	MANO DE OBRA BASE AMORTIGUADOR TRASERO	SERVICIO	1		
46	78181500	MANO DE OBRA BATERIA	SERVICIO	1		
47	78181500	MANO DE OBRA BATERIA (INCLUYE REVISION CARGA)	SERVICIO	1		
48	78181500	MANO DE OBRA BIELA	SERVICIO	1		
49	78181500	MANO DE OBRA BIELA DIRECCION	SERVICIO	1		
50	78181500	MANO DE OBRA BIELETA CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
51	78181500	MANO DE OBRA BIJIA RUEDA	SERVICIO	1		
52	78181500	MANO DE OBRA BISAGRA CAPOT	SERVICIO	1		
53	78181500	MANO DE OBRA BLOQUE MOTOR	SERVICIO	1		
54	78181500	MANO DE OBRA BOBINA COMPRESOR A/A	SERVICIO	1		
55	78181500	MANO DE OBRA BOBINA DE ENCENDIDO	SERVICIO	1		
56	78181500	MANO DE OBRA BOBINADO ARRANQUE	SERVICIO	1		
57	78181500	MANO DE OBRA BOBINAS DE CAMPO	SERVICIO	1		
58	78181500	MANO DE OBRA BOCIN RUEDA COMPLETO	SERVICIO	1		
59	78181500	MANO DE OBRA BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	SERVICIO	1		
60	78181500	MANO DE OBRA BOMBA COMBUSTIBLE (CON DESMONTAR Y MONTAR TANQUE)	SERVICIO	1		
61	78181500	MANO DE OBRA BOMBA COMBUSTIBLE (SIN DESMONTAR Y MONTAR TANQUE)	SERVICIO	1		
62	78181500	MANO DE OBRA BOMBA DE ACEITE	SERVICIO	1		
63	78181500	MANO DE OBRA BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1		
64	78181500	MANO DE OBRA BOMBA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
65	78181500	MANO DE OBRA BOMBA DE FRENO	SERVICIO	1		
66	78181500	MANO DE OBRA BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
67	78181500	MANO DE OBRA BOMBA INYECCION	SERVICIO	1		
68	78181500	MANO DE OBRA BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	SERVICIO	1		
69	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO COCUYO	SERVICIO	1		
70	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO DIRECCIONAL	SERVICIO	1		
71	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO ESTROBER	SERVICIO	1		
72	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO EXPLORADORA	SERVICIO	1		
73	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO FAROLA	SERVICIO	1		
74	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO HALOGENO	SERVICIO	1		
75	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO LUZ TECHO	SERVICIO	1		
76	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO REVERSA	SERVICIO	1		
77	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO STOP	SERVICIO	1		
78	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO TABLERO	SERVICIO	1		
79	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO TIPO FUSIBLE	SERVICIO	1		
80	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO UNIDAD	SERVICIO	1		
81	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	SERVICIO	1		
82	78181500	MANO DE OBRA BOSTER	SERVICIO	1		
83	78181500	MANO DE OBRA BOSTER PUERTA	SERVICIO	1		
84	78181500	MANO DE OBRA BOTELLA FILTRO DESIDRATADOR A/A	SERVICIO	1		

85	78181500	MANO DE OBRA BOTIQUIN	SERVICIO	1		
86	78181500	MANO DE OBRA BRAZO AXIAL	SERVICIO	1		
87	78181500	MANO DE OBRA BRAZO AXIAL DIRECCION	SERVICIO	1		
88	78181500	MANO DE OBRA BRAZO DE ARRASTRE TRASERO	SERVICIO	1		
89	78181500	MANO DE OBRA BRAZO DE CAMBIO DE REVERSA	SERVICIO	1		
90	78181500	MANO DE OBRA BRAZO DE CONTROL TRASERO	SERVICIO	1		
91	78181500	MANO DE OBRA BRAZO TENSOR VENTILADOR	SERVICIO	1		
92	78181500	MANO DE OBRA BRONCES SINCRONIZADORES (JUEGO)	SERVICIO	1		
93	78181500	MANO DE OBRA BUJE CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
94	78181500	MANO DE OBRA BUJE CREMALLERA	SERVICIO	1		
95	78181500	MANO DE OBRA BUJE DEL EJE DE SELECCION Y CAMBIO	SERVICIO	1		
96	78181500	MANO DE OBRA BUJE INFERIOR Y ANILLO SOPORTE ENGANCHE	SERVICIO	1		
97	78181500	MANO DE OBRA BUJE MUELLE PARTE FIJA	SERVICIO	1		
98	78181500	MANO DE OBRA BUJE PUENTE DELANTERO TRANSFER	SERVICIO	1		
99	78181500	MANO DE OBRA BUJE SUJECION CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1		
100	78181500	MANO DE OBRA BUJE SUJECION CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
101	78181500	MANO DE OBRA BUJE TIJERA INFERIOR	SERVICIO	1		
102	78181500	MANO DE OBRA BUJE TIJERA SUPERIOR	SERVICIO	1		
103	78181500	MANO DE OBRA BUJE TIJERA SUPERIOR X 2 UNI	SERVICIO	1		
104	78181500	MANO DE OBRA BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	SERVICIO	1		
105	78181500	MANO DE OBRA BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO)	SERVICIO	1		
106	78181500	MANO DE OBRA BUJES BRAZO DE CONTROL	SERVICIO	1		
107	78181500	MANO DE OBRA BUJES CUNA MOTOR X 4 UNI	SERVICIO	1		
108	78181500	MANO DE OBRA BUJES DE CONTROL BRAZO SUPERIOR TRASERO	SERVICIO	1		
109	78181500	MANO DE OBRA BUJES MOTOR ARRANQUE	SERVICIO	1		
110	78181500	MANO DE OBRA BUJES TIJERA INFERIOR X 2 UNI	SERVICIO	1		
111	78181500	MANO DE OBRA BUJIA MOTOR	SERVICIO	1		
112	78181500	MANO DE OBRA BUJIA PRE- CALENTAMIENTO	SERVICIO	1		
113	78181500	MANO DE OBRA CABLE AUTOMOTRIZ N° 14 A 18 X METRO	SERVICIO	1		
114	78181500	MANO DE OBRA CABLE AUTOMOTRIZ N° 8 X METRO	SERVICIO	1		
115	78181500	MANO DE OBRA CABLE AUTOMOTRIZ N°10 X METRO	SERVICIO	1		
116	78181500	MANO DE OBRA CADENA CARDAN	SERVICIO	1		
117	78181500	MANO DE OBRA CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1		
118	78181500	MANO DE OBRA CAJA DEL DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
119	78181500	MANO DE OBRA CAJA DEL TRAS-EJE IZQUIERDA (CARCASA)	SERVICIO	1		
120	78181500	MANO DE OBRA CALIPER COMPLETO	SERVICIO	1		
121	78181500	MANO DE OBRA CAMARA	SERVICIO	1		
122	78181500	MANO DE OBRA CAMARA TRASERA DE RESORTE	SERVICIO	1		
123	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO SIGLAS	SERVICIO	1		
124	78181500	MANO DE OBRA CAMPANA FRENO	SERVICIO	1		
125	78181500	MANO DE OBRA CAMPANA FRENO TRASERA	SERVICIO	1		
126	78181500	MANO DE OBRA CANASTA DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
127	78181500	MANO DE OBRA CARCAZA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
128	78181500	MANO DE OBRA CARCAZA SINFIN CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1		
129	78181500	MANO DE OBRA CARDAN DE TRANSFER	SERVICIO	1		
130	78181500	MANO DE OBRA CARDAN PRINCIPAL	SERVICIO	1		
131	78181500	MANO DE OBRA CARTER	SERVICIO	1		
132	78181500	MANO DE OBRA CASQUETES DE BANCADA	SERVICIO	1		
133	78181500	MANO DE OBRA CASQUETES DE LA BIELA	SERVICIO	1		
134	78181500	MANO DE OBRA CATALIZADOR EXOSTO	SERVICIO	1		
135	78181500	MANO DE OBRA CAUCHO Y BALINERA CARDAN	SERVICIO	1		
136	78181500	MANO DE OBRA CHAPA PUERTA	SERVICIO	1		
137	78181500	MANO DE OBRA CHUPA BOMBA FRENO	SERVICIO	1		
138	78181500	MANO DE OBRA CHUPAS	SERVICIO	1		
139	78181500	MANO DE OBRA CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
140	78181500	MANO DE OBRA CILINDRO DE AIRE	SERVICIO	1		
141	78181500	MANO DE OBRA CILINDRO FRENO	SERVICIO	1		

142	78181500	MANO DE OBRA CINTA AISLANTE	SERVICIO	1		
143	78181500	MANO DE OBRA CLIMA FRESS	SERVICIO	1		
144	78181500	MANO DE OBRA COLLARIN EMBRAGUE	SERVICIO	1		
145	78181500	MANO DE OBRA COLUMNA DIRECCION	SERVICIO	1		
146	78181500	MANO DE OBRA COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
147	78181500	MANO DE OBRA CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO)	SERVICIO	1		
148	78181500	MANO DE OBRA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION (TUBO)	SERVICIO	1		
149	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR AIRE	SERVICIO	1		
150	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
151	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR ELECTRICO	SERVICIO	1		
152	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	SERVICIO	1		
153	78181500	MANO DE OBRA CONTROL ALARMA	SERVICIO	1		
154	78181500	MANO DE OBRA COPAS RIN	SERVICIO	1		
155	78181500	MANO DE OBRA CORONA Y SPEED	SERVICIO	1		
156	78181500	MANO DE OBRA CORREA BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
157	78181500	MANO DE OBRA CORREA AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
158	78181500	MANO DE OBRA CORREA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
159	78181500	MANO DE OBRA CORREA AUXILIAR A/A	SERVICIO	1		
160	78181500	MANO DE OBRA CORREA COMPRESOR	SERVICIO	1		
161	78181500	MANO DE OBRA CORREA UNICA ACCESORIOS	SERVICIO	1		
162	78181500	MANO DE OBRA CORREA VENTILADOR	SERVICIO	1		
163	78181500	MANO DE OBRA CORREAL BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
164	78181500	MANO DE OBRA CREMALLERA CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
165	78181500	MANO DE OBRA CREMALLERA VIDRIO PUERTA	SERVICIO	1		
166	78181500	MANO DE OBRA CRUCETA CARDAN	SERVICIO	1		
167	78181500	MANO DE OBRA CUBIERTA REPARTICION COMPLETA	SERVICIO	1		
168	78181500	MANO DE OBRA CUBO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	SERVICIO	1		
169	78181500	MANO DE OBRA CUBO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	SERVICIO	1		
170	78181500	MANO DE OBRA CULATA	SERVICIO	1		
171	78181500	MANO DE OBRA CUNA MOTOR	SERVICIO	1		
172	78181500	MANO DE OBRA DEPOSITO LAVA VIDRIOS	SERVICIO	1		
173	78181500	MANO DE OBRA DESENGRASANTE	SERVICIO	1		
174	78181500	MANO DE OBRA DIAFRAGMA CAMARA	SERVICIO	1		
175	78181500	MANO DE OBRA DIAFRAGMA FRENO DE AHOGO	SERVICIO	1		
176	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRENO	SERVICIO	1		
177	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRENO DELANTERO	SERVICIO	1		
178	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
179	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRICCION	SERVICIO	1		
180	78181500	MANO DE OBRA DISTRIBUIDOR	SERVICIO	1		
181	78181500	MANO DE OBRA EJE ENGRANAJE DE REVERSA	SERVICIO	1		
182	78181500	MANO DE OBRA EJE CUENTA KILOMETROS	SERVICIO	1		
183	78181500	MANO DE OBRA EJE DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	SERVICIO	1		
184	78181500	MANO DE OBRA EJE DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	SERVICIO	1		
185	78181500	MANO DE OBRA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
186	78181500	MANO DE OBRA EJE DE SELECCION Y CAMBIO	SERVICIO	1		
187	78181500	MANO DE OBRA EJE DEL ENGRANAJE DEL PIÑON DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
188	78181500	MANO DE OBRA ELECTROVALVULA	SERVICIO	1		
189	78181500	MANO DE OBRA ELEMENTO SEDIMENTADOR	SERVICIO	1		
190	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1		
191	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE CUERPO ACELERACION	SERVICIO	1		
192	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE DE LA CAJA DE CONTROL DE ENGRANAJE DE CAMBIOS	SERVICIO	1		
193	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA BOMBA FRENO	SERVICIO	1		
194	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION COMPLETA	SERVICIO	1		
195	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
196	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	SERVICIO	1		
197	78181500	MANO DE OBRA ENFOCADOR RADIADOR	SERVICIO	1		

198	78181500	MANO DE OBRA ENFRIADOR DE ACEITE	SERVICIO	1		
199	78181500	MANO DE OBRA ENGRACE GENERAL	SERVICIO	1		
200	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
201	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
202	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
203	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
204	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE REVERSA	SERVICIO	1		
205	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
206	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
207	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
208	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DEL LADO DEL DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
209	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DEL VELOCIMETRO	SERVICIO	1		
210	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE O PIÑON DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
211	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE QUINTA MARCHA DEL EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
212	78181500	MANO DE OBRA ESCOBILLA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
213	78181500	MANO DE OBRA ESCOBILLA ARRANQUE	SERVICIO	1		
214	78181500	MANO DE OBRA ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	SERVICIO	1		
215	78181500	MANO DE OBRA EXTRACTOR ELECTRICO BAÑO	SERVICIO	1		
216	78181500	MANO DE OBRA FAN CLUTCH	SERVICIO	1		
217	78181500	MANO DE OBRA FILTRO AUXILIAR ACEITE	SERVICIO	1		
218	78181500	MANO DE OBRA FILTRO COALESCENTE DE ACEITE	SERVICIO	1		
219	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE ACEITE	SERVICIO	1		
220	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE	SERVICIO	1		
221	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
222	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE EXTERNO	SERVICIO	1		
223	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE INTERNO	SERVICIO	1		
224	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
225	78181500	MANO DE OBRA FILTRO EVAPORADOR A/C	SERVICIO	1		
226	78181500	MANO DE OBRA FILTRO PRINCIPAL ACEITE	SERVICIO	1		
227	78181500	MANO DE OBRA FILTRO SEDIMENTADOR COMPLETO	SERVICIO	1		
228	78181500	MANO DE OBRA FILTRO SEPARADOR DE AGUA	SERVICIO	1		
229	78181500	MANO DE OBRA FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE (TRAMPA)	SERVICIO	1		
230	78181500	MANO DE OBRA FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
231	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	SERVICIO	1		
232	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	SERVICIO	1		
233	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	SERVICIO	1		
234	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	SERVICIO	1		
235	78181500	MANO DE OBRA FLASHER DIRECCIONALES	SERVICIO	1		
236	78181500	MANO DE OBRA FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
237	78181500	MANO DE OBRA FORMADOR DE EMPAQUES	SERVICIO	1		
238	78181500	MANO DE OBRA FORRO TIMON	SERVICIO	1		
239	78181500	MANO DE OBRA FORROS SILLAS	SERVICIO	1		
240	78181500	MANO DE OBRA FRENO ENBRAGUE	SERVICIO	1		
241	78181500	MANO DE OBRA FUELLE AIRES PARA ASIENTO	SERVICIO	1		
242	78181500	MANO DE OBRA FUELLE AIRES PARA CABINA	SERVICIO	1		
243	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	SERVICIO	1		
244	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	SERVICIO	1		
245	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	SERVICIO	1		
246	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	SERVICIO	1		
247	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER	SERVICIO	1		
248	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE TERMICO	SERVICIO	1		

249	78181500	MANO DE OBRA GOBERNADOR	SERVICIO	1		
250	78181500	MANO DE OBRA GOLLETE TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
251	78181500	MANO DE OBRA GRASA DE LITIO	SERVICIO	1		
252	78181500	MANO DE OBRA GRIFO DRENAGE BAÑO	SERVICIO	1		
253	78181500	MANO DE OBRA GUARDA POLVOS AXIALES	SERVICIO	1		
254	78181500	MANO DE OBRA GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1		
255	78181500	MANO DE OBRA GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
256	78181500	MANO DE OBRA GUARDAPOLVO EJE MOTRIZ	SERVICIO	1		
257	78181500	MANO DE OBRA GUARDAPOLVO HORQUILLA	SERVICIO	1		
258	78181500	MANO DE OBRA GUAYA ACELERADOR	SERVICIO	1		
259	78181500	MANO DE OBRA GUAYA CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
260	78181500	MANO DE OBRA GUAYA EMBRAGUE	SERVICIO	1		
261	78181500	MANO DE OBRA GUAYA FRENO DE MANO - DER	SERVICIO	1		
262	78181500	MANO DE OBRA GUAYA FRENO DE MANO – IZQ	SERVICIO	1		
263	78181500	MANO DE OBRA GUAYA SELECTORA CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
264	78181500	MANO DE OBRA GUAYA TAPA BAUL	SERVICIO	1		
265	78181500	MANO DE OBRA GUAYA VELOCIMETRO	SERVICIO	1		
266	78181500	MANO DE OBRA GUIAS VALVULA	SERVICIO	1		
267	78181500	MANO DE OBRA GUIAS VALVULA ADMISION	SERVICIO	1		
268	78181500	MANO DE OBRA GUIAS VALVULA ESCAPE	SERVICIO	1		
269	78181500	MANO DE OBRA GUZANILLO A/A	SERVICIO	1		
270	78181500	MANO DE OBRA HOJA PRINCIPAL MUELLE	SERVICIO	1		
271	78181500	MANO DE OBRA HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO	SERVICIO	1		
272	78181500	MANO DE OBRA HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASEO	SERVICIO	1		
273	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	SERVICIO	1		
274	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	SERVICIO	1		
275	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	SERVICIO	1		
276	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA EMBRAGUE	SERVICIO	1		
277	78181500	MANO DE OBRA IMPULSADOR MOTOR	SERVICIO	1		
278	78181500	MANO DE OBRA IMPULSOR O BENDIX	SERVICIO	1		
279	78181500	MANO DE OBRA INDICADOR DE BAJA PRESION	SERVICIO	1		
280	78181500	MANO DE OBRA INDUCIDO ALTERNADOR	SERVICIO	1		
281	78181500	MANO DE OBRA INDUCIDO O BOBINA	SERVICIO	1		
282	78181500	MANO DE OBRA INSTALACION DE ALTA	SERVICIO	1		
283	78181500	MANO DE OBRA INTERCULER	SERVICIO	1		
284	78181500	MANO DE OBRA INTERRUPTOR ELEVA VIDRIOS	SERVICIO	1		
285	78181500	MANO DE OBRA INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA	SERVICIO	1		
286	78181500	MANO DE OBRA INTERRUPTOR PARQUEO	SERVICIO	1		
287	78181500	MANO DE OBRA INYECTOR	SERVICIO	1		
288	78181500	MANO DE OBRA JUEGO DE CAUCHO VALVULAS	SERVICIO	1		
289	78181500	MANO DE OBRA JUEGO DE LAINAS AJUSTE DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
290	78181500	MANO DE OBRA JUEGO JUNTAS EJE CARDANISO	SERVICIO	1		
291	78181500	MANO DE OBRA JUNTA CUERPO DEL ACELERADOR	SERVICIO	1		
292	78181500	MANO DE OBRA JUNTA CULATA	SERVICIO	1		
293	78181500	MANO DE OBRA JUNTA DEL MULTIPLE ESCAPE	SERVICIO	1		
294	78181500	MANO DE OBRA JUNTA MULTIPLE	SERVICIO	1		
295	78181500	MANO DE OBRA JUNTA MULTIPLE DE ADMISION	SERVICIO	1		
296	78181500	MANO DE OBRA JUNTA TAPA CARTER MOTOR	SERVICIO	1		
297	78181500	MANO DE OBRA JUNTA TAPA VALVULAS	SERVICIO	1		
298	78181500	MANO DE OBRA KIT CENTRO CARDAN	SERVICIO	1		
299	78181500	MANO DE OBRA KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	SERVICIO	1		
300	78181500	MANO DE OBRA KIT EMBRAGUE(DISCO, PRENSA Y BALINERA)	SERVICIO	1		
301	78181500	MANO DE OBRA KIT PRE FILTROS INYECTORES	SERVICIO	1		
302	78181500	MANO DE OBRA KIT REPARACION (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS)	SERVICIO	1		
303	78181500	MANO DE OBRA KIT REPARACION 5TA RUEDA	SERVICIO	1		

304	78181500	MANO DE OBRA KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN)	SERVICIO	1		
305	78181500	MANO DE OBRA KIT VARILLAJE PALANCA DE CAMBIOS	SERVICIO	1		
306	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA DIRECCIONAL DER	SERVICIO	1		
307	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA DIRECCIONAL IZQ.	SERVICIO	1		
308	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA STOP TRASERO	SERVICIO	1		
309	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA STOP TRASERO DER	SERVICIO	1		
310	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA STOP TRASERO IZQ.	SERVICIO	1		
311	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA UNIDAD LUZ DER	SERVICIO	1		
312	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.	SERVICIO	1		
313	78181500	MANO DE OBRA LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	SERVICIO	1		
314	78181500	MANO DE OBRA LIGA CAMARA DINAMICA	SERVICIO	1		
315	78181500	MANO DE OBRA LIMITADOR FRENADA	SERVICIO	1		
316	78181500	MANO DE OBRA LIMPIA CARBURADO	SERVICIO	1		
317	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR DE INYECTORES	SERVICIO	1		
318	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR INYECTORES	SERVICIO	1		
319	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR PARTES DE FRENO	SERVICIO	1		
320	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR PARTES ELECTRICAS	SERVICIO	1		
321	78181500	MANO DE OBRA LINEA COMPRESOR A/A A CONDENSADOR	SERVICIO	1		
322	78181500	MANO DE OBRA LINEA COMPRESOR A/A AL EVAPORADOR	SERVICIO	1		
323	78181500	MANO DE OBRA LINEA DE AIRE	SERVICIO	1		
324	78181500	MANO DE OBRA LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	SERVICIO	1		
325	78181500	MANO DE OBRA LIQUIDO PARA BATERIA	SERVICIO	1		
326	78181500	MANO DE OBRA LIQUIDO REFRIGERANTE	SERVICIO	1		
327	78181500	MANO DE OBRA LLANTA	SERVICIO	1		
328	78181500	MANO DE OBRA LLANTAS (ESPECIALES DE TACO)	SERVICIO	1		
329	78181500	MANO DE OBRA LLAVE SWITCH	SERVICIO	1		
330	78181500	MANO DE OBRA LLAVE SWITCH CON CHIP	SERVICIO	1		
331	78181500	MANO DE OBRA LUCES LATERALES	SERVICIO	1		
332	78181500	MANO DE OBRA MANGAS SINCRONIZADORAS CAMBIOS	SERVICIO	1		
333	78181500	MANO DE OBRA MANGERA FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
334	78181500	MANO DE OBRA MANGERA TURBO	SERVICIO	1		
335	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA A/A	SERVICIO	1		
336	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA CALEFACTOR ENTRADA	SERVICIO	1		
337	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA CALEFACTOR SALIDA	SERVICIO	1		
338	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION	SERVICIO	1		
339	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA DE DESFOGUE	SERVICIO	1		
340	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	SERVICIO	1		
341	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	SERVICIO	1		
342	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA ENTRADA AIRE TURBO	SERVICIO	1		
343	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA ENTRADA INTERCULER	SERVICIO	1		
344	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA ENTRADA MULTIPLE ADMISION	SERVICIO	1		
345	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA FRENO DELANTERO	SERVICIO	1		
346	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
347	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA INFERIOR RADIADOR	SERVICIO	1		
348	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA MULTIPLE ADMISION	SERVICIO	1		
349	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA O TUBO PASO COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
350	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA RETORNO TANQUE RECUPERADOR	SERVICIO	1		
351	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA SALIDA INTERCULER	SERVICIO	1		
352	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA SALIDA PURIFICADOR AIRE	SERVICIO	1		
353	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	SERVICIO	1		
354	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA TERMOSTATO	SERVICIO	1		
355	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA TURBO	SERVICIO	1		
356	78181500	MANO DE OBRA MANGUITO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	SERVICIO	1		
357	78181500	MANO DE OBRA MANGUITO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	SERVICIO	1		

358	78181500	MANO DE OBRA MANIJA PUERTA	SERVICIO	1		
359	78181500	MANO DE OBRA MANOMETRO DE AIRE	SERVICIO	1		
360	78181500	MANO DE OBRA MODULADOR M-30	SERVICIO	1		
361	78181500	MANO DE OBRA MODULO ELECTRONICO	SERVICIO	1		
362	78181500	MANO DE OBRA MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO	SERVICIO	1		
363	78181500	MANO DE OBRA MORDAZA	SERVICIO	1		
364	78181500	MANO DE OBRA MOTOR LIMPIA BRISAS	SERVICIO	1		
365	78181500	MANO DE OBRA MOTO-VENTILADOR	SERVICIO	1		
366	78181500	MANO DE OBRA MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	SERVICIO	1		
367	78181500	MANO DE OBRA ORING	SERVICIO	1		
368	78181500	MANO DE OBRA PALANCA DE CAMBIO	SERVICIO	1		
369	78181500	MANO DE OBRA PALANCA DE CAMBIO DE REVERSA	SERVICIO	1		
370	78181500	MANO DE OBRA PALANCA GUIA DEL CONTROL DE CAMBIOS	SERVICIO	1		
371	78181500	MANO DE OBRA PALANCA SELECTORA	SERVICIO	1		
372	78181500	MANO DE OBRA PANAL A/A	SERVICIO	1		
373	78181500	MANO DE OBRA PANTALLA VIDEO	SERVICIO	1		
374	78181500	MANO DE OBRA PARLANTES	SERVICIO	1		
375	78181500	MANO DE OBRA PASADOR DEL EJE DEL DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
376	78181500	MANO DE OBRA PASADOR ECUALIZADOR DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
377	78181500	MANO DE OBRA PASADOR LANZA REMOLQUE	SERVICIO	1		
378	78181500	MANO DE OBRA PASADOR MUELLE	SERVICIO	1		
379	78181500	MANO DE OBRA PASADOR MUELLE TRASERO	SERVICIO	1		
380	78181500	MANO DE OBRA PASADOR SELECTOR CAMBIOS	SERVICIO	1		
381	78181500	MANO DE OBRA PASADOR Y ARANDELA CAJA	SERVICIO	1		
382	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	SERVICIO	1		
383	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	SERVICIO	1		
384	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	SERVICIO	1		
385	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENO	SERVICIO	1		
386	78181500	MANO DE OBRA PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	SERVICIO	1		
387	78181500	MANO DE OBRA PERA ACEITE	SERVICIO	1		
388	78181500	MANO DE OBRA PERA REVERSO	SERVICIO	1		
389	78181500	MANO DE OBRA PERA STOP	SERVICIO	1		
390	78181500	MANO DE OBRA PERA TEMPERATURA	SERVICIO	1		
391	78181500	MANO DE OBRA PERNO CENTRA DIRECCION	SERVICIO	1		
392	78181500	MANO DE OBRA PERNO CON TUERCA	SERVICIO	1		
393	78181500	MANO DE OBRA PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
394	78181500	MANO DE OBRA PILA COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
395	78181500	MANO DE OBRA PIN GUAYA CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
396	78181500	MANO DE OBRA PIÑON DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
397	78181500	MANO DE OBRA PIÑON SIN FIN	SERVICIO	1		
398	78181500	MANO DE OBRA PIÑON SINFIN	SERVICIO	1		
399	78181500	MANO DE OBRA PISTON FRENO	SERVICIO	1		
400	78181500	MANO DE OBRA PITO	SERVICIO	1		
401	78181500	MANO DE OBRA PLACA PORTA DIODOS	SERVICIO	1		
402	78181500	MANO DE OBRA PLANETARIOS	SERVICIO	1		
403	78181500	MANO DE OBRA PLUMILLA LIMPIA BRISA TRASERA	SERVICIO	1		
404	78181500	MANO DE OBRA PLUMILLAS	SERVICIO	1		
405	78181500	MANO DE OBRA PLUMILLAS LIMPIA BRISAS	SERVICIO	1		
406	78181500	MANO DE OBRA PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS	SERVICIO	1		
407	78181500	MANO DE OBRA POLEA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
408	78181500	MANO DE OBRA POLEA CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
409	78181500	MANO DE OBRA PORTA ESCOBILLAS	SERVICIO	1		
410	78181500	MANO DE OBRA PORTA FUSIBLE	SERVICIO	1		
411	78181500	MANO DE OBRA PRE-FILTROS INYECTORES	SERVICIO	1		
412	78181500	MANO DE OBRA PUNTA CENTRO	SERVICIO	1		
413	78181500	MANO DE OBRA PUNTA EJE LADO CAJA	SERVICIO	1		
414	78181500	MANO DE OBRA PUNTA EJE LADO RUEDA	SERVICIO	1		
415	78181500	MANO DE OBRA RADIADOR	SERVICIO	1		

416	78181500	MANO DE OBRA RADIADOR CALEFACCION	SERVICIO	1		
417	78181500	MANO DE OBRA RADIO MUSICAL CON PANTALLA	SERVICIO	1		
418	78181500	MANO DE OBRA RADIO MUSICAL MP3 USB	SERVICIO	1		
419	78181500	MANO DE OBRA REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
420	78181500	MANO DE OBRA REGULADOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
421	78181500	MANO DE OBRA RELE	SERVICIO	1		
422	78181500	MANO DE OBRA REPARACION TRANSMISION AUXILIAR	SERVICIO	1		
423	78181500	MANO DE OBRA RESORTE BANDA FRENO	SERVICIO	1		
424	78181500	MANO DE OBRA RESORTE ESPIRAL DELANTERO	SERVICIO	1		
425	78181500	MANO DE OBRA RESORTE ESPIRAL TRASERO	SERVICIO	1		
426	78181500	MANO DE OBRA RESORTE HORQUILLA	SERVICIO	1		
427	78181500	MANO DE OBRA RESORTE TENSOR A/A	SERVICIO	1		
428	78181500	MANO DE OBRA RETEN BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
429	78181500	MANO DE OBRA RETEN COUPLING	SERVICIO	1		
430	78181500	MANO DE OBRA RETEN CUPLING	SERVICIO	1		
431	78181500	MANO DE OBRA RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
432	78181500	MANO DE OBRA RETEN EJE DE LEVAS	SERVICIO	1		
433	78181500	MANO DE OBRA RETEN EJE LADO CAJA	SERVICIO	1		
434	78181500	MANO DE OBRA RETEN EJE MOTRIZ	SERVICIO	1		
435	78181500	MANO DE OBRA RETEN EJE TOMA CAJA	SERVICIO	1		
436	78181500	MANO DE OBRA RETEN POLE REPARTICION	SERVICIO	1		
437	78181500	MANO DE OBRA RETEN POLEA REPARTICION	SERVICIO	1		
438	78181500	MANO DE OBRA RETEN SELECTOR	SERVICIO	1		
439	78181500	MANO DE OBRA RETEN SPEED DELANTERO	SERVICIO	1		
440	78181500	MANO DE OBRA RETEN TOMA CAJA	SERVICIO	1		
441	78181500	MANO DE OBRA RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
442	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR BOSIN RUEDA DELANTERA	SERVICIO	1		
443	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
444	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR DEL ACEITE DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	SERVICIO	1		
445	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR DELANTERO TRANSMISION	SERVICIO	1		
446	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR EXTERNO RUEDA	SERVICIO	1		
447	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR INTERNO RUEDA	SERVICIO	1		
448	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR RUEDA	SERVICIO	1		
449	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR SPEED TRASERO	SERVICIO	1		
450	78181500	MANO DE OBRA RETENES PORTA BALINERA	SERVICIO	1		
451	78181500	MANO DE OBRA RODAJAS	SERVICIO	1		
452	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO	SERVICIO	1		
453	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO ALTERNADOR	SERVICIO	1		
454	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
455	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	SERVICIO	1		
456	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DE ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
457	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL DERECHO	SERVICIO	1		
458	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	SERVICIO	1		
459	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
460	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
461	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA	SERVICIO	1		
462	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
463	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
464	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
465	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DELANTERO	SERVICIO	1		
466	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
467	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO IZQUIERDO DEL EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		

468	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO IZQUIERDO EJE CONTADO	SERVICIO	1		
469	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	SERVICIO	1		
470	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	SERVICIO	1		
471	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA TRASERO INTERNO	SERVICIO	1		
472	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA TRASERO EXTERNO	SERVICIO	1		
473	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO TRASERO	SERVICIO	1		
474	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO TRASERO RUEDA	SERVICIO	1		
475	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTOS DEL SPEED	SERVICIO	1		
476	78181500	MANO DE OBRA ROTOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
477	78181500	MANO DE OBRA ROTOR BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
478	78181500	MANO DE OBRA ROTULA	SERVICIO	1		
479	78181500	MANO DE OBRA ROTULA INFERIOR	SERVICIO	1		
480	78181500	MANO DE OBRA ROTULA INFERIOR C/U	SERVICIO	1		
481	78181500	MANO DE OBRA ROTULA SUPERIOR	SERVICIO	1		
482	78181500	MANO DE OBRA SALPICADERA - DEL	SERVICIO	1		
483	78181500	MANO DE OBRA SALPICADERA - TRAS	SERVICIO	1		
484	78181500	MANO DE OBRA SATELITES	SERVICIO	1		
485	78181500	MANO DE OBRA SECADOR DE AIRE	SERVICIO	1		
486	78181500	MANO DE OBRA SEGURO COPAS	SERVICIO	1		
487	78181500	MANO DE OBRA SELECTOR CAMBIOS	SERVICIO	1		
488	78181500	MANO DE OBRA SELLO DE VALVULA	SERVICIO	1		
489	78181500	MANO DE OBRA SENSOR APP (POSICION PEDAL DE ACELERADOR)	SERVICIO	1		
490	78181500	MANO DE OBRA SENSOR KNOCK (DE DETONACION)	SERVICIO	1		
491	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ACT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	SERVICIO	1		
492	78181500	MANO DE OBRA SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACION)	SERVICIO	1		
493	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CKP (POSICION DEL CIGÜEÑAL)	SERVICIO	1		
494	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CLIMATIZADOR A/A	SERVICIO	1		
495	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS)	SERVICIO	1		
496	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CYL O CYP (POSICION DEL PISTON	SERVICIO	1		
497	78181500	MANO DE OBRA SENSOR DE OCTANAJE	SERVICIO	1		
498	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ECSP (CONTROL SISTEMA PRESION DEL EVAP)	SERVICIO	1		
499	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE)	SERVICIO	1		
500	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ETS (TEMPERATURA DEL GAS DEL EGR)	SERVICIO	1		
501	78181500	MANO DE OBRA SENSOR EVP (POSICION DEL EGR)	SERVICIO	1		
502	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	SERVICIO	1		
503	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FRP (PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	SERVICIO	1		
504	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FRP(PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	SERVICIO	1		
505	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FTPS (PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	SERVICIO	1		
506	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FTPS(PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	SERVICIO	1		
507	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FTTS (TEMPERATURA TANQUE COMBUSTIBLE)	SERVICIO	1		
508	78181500	MANO DE OBRA SENSOR IAT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	SERVICIO	1		
509	78181500	MANO DE OBRA SENSOR IAT(TEMPERATURA AIRE ADMISION)	SERVICIO	1		
510	78181500	MANO DE OBRA SENSOR IFS (FALLO DE IGNICION)	SERVICIO	1		

511	78181500	MANO DE OBRA SENSOR KS (DE DETONACION)	SERVICIO	1		
512	78181500	MANO DE OBRA SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE)	SERVICIO	1		
513	78181500	MANO DE OBRA SENSOR MAP (PRESION ABSOLUTA MULTIPLE)	SERVICIO	1		
514	78181500	MANO DE OBRA SENSOR MAT (TEMPERATURA AIRE MULTIPLE)	SERVICIO	1		
515	78181500	MANO DE OBRA SENSOR O2 (DE OXIGENO)	SERVICIO	1		
516	78181500	MANO DE OBRA SENSOR OPS (PRESION DE ACEITE)	SERVICIO	1		
517	78181500	MANO DE OBRA SENSOR OTS (TEMPERATURA DEL ACEITE)	SERVICIO	1		
518	78181500	MANO DE OBRA SENSOR PSP (PRESION DE DIRECCION)	SERVICIO	1		
519	78181500	MANO DE OBRA SENSOR PSP(PRESION DE DIRECCION)	SERVICIO	1		
520	78181500	MANO DE OBRA SENSOR PSPS (INTERRUPTOR PRESION DE DIRECCION)	SERVICIO	1		
521	78181500	MANO DE OBRA SENSOR PSPS(INTERRUPTOR PRESION DE DIRECCION)	SERVICIO	1		
522	78181500	MANO DE OBRA SENSOR RPM (REVOLUCIONES X MINUTO MOTOR)	SERVICIO	1		
523	78181500	MANO DE OBRA SENSOR RPS (DE PRESION DE REFRIGERANTE)	SERVICIO	1		
524	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TDC (PUNTO MUERTO PISTON)	SERVICIO	1		
525	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TPS (POSICION DE LA MARIPOSA)	SERVICIO	1		
526	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TPS (POSICION DEL ACELERADOR)	SERVICIO	1		
527	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
528	78181500	MANO DE OBRA SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO)	SERVICIO	1		
529	78181500	MANO DE OBRA SERVO FRENO	SERVICIO	1		
530	78181500	MANO DE OBRA SERVOFRENO	SERVICIO	1		
531	78181500	MANO DE OBRA SILICONA ALTA TEMPERATURA	SERVICIO	1		
532	78181500	MANO DE OBRA SIN FIN DIRECCION	SERVICIO	1		
533	78181500	MANO DE OBRA SOKET UNIDAD	SERVICIO	1		
534	78181500	MANO DE OBRA SOLENOIDE / AUTOMATICO.	SERVICIO	1		
535	78181500	MANO DE OBRA SOLENOIDE CORTE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
536	78181500	MANO DE OBRA SOLENOIDE DRENADO SEDIMENTOS	SERVICIO	1		
537	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE BATERIA	SERVICIO	1		
538	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE CAJA DE VELOCIDADES	SERVICIO	1		
539	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE CARDAN	SERVICIO	1		
540	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE EXOSTO	SERVICIO	1		
541	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE MOTOR	SERVICIO	1		
542	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE MOTOR INFERIOR	SERVICIO	1		
543	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE MOTOR SUPERIOR	SERVICIO	1		
544	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
545	78181500	MANO DE OBRA SUPLEMENTO RESORTE ESPIRAL X 2 UNI	SERVICIO	1		
546	78181500	MANO DE OBRA SWITCH DIRECCIONAL	SERVICIO	1		
547	78181500	MANO DE OBRA SWITCH IGNICION	SERVICIO	1		
548	78181500	MANO DE OBRA TANQUE RADIADOR	SERVICIO	1		
549	78181500	MANO DE OBRA TANQUE HIDRAULICO	SERVICIO	1		
550	78181500	MANO DE OBRA TANQUE L RADIADOR	SERVICIO	1		
551	78181500	MANO DE OBRA TANQUE LATERAL RADIADOR - DER	SERVICIO	1		
552	78181500	MANO DE OBRA TANQUE LATERAL RADIADOR - IZQ	SERVICIO	1		
553	78181500	MANO DE OBRA TANQUE LIMPIA BRISAS	SERVICIO	1		
554	78181500	MANO DE OBRA TAPA RETEN SEMI EJE	SERVICIO	1		
555	78181500	MANO DE OBRA TAPA ACEITE MOTOR	SERVICIO	1		
556	78181500	MANO DE OBRA TAPA GUIA CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
557	78181500	MANO DE OBRA TAPA RADIADOR	SERVICIO	1		
558	78181500	MANO DE OBRA TAPA TRASERA MOTOR ARRANQUE	SERVICIO	1		
559	78181500	MANO DE OBRA TAPETES	SERVICIO	1		
560	78181500	MANO DE OBRA TAPON CARTER	SERVICIO	1		
561	78181500	MANO DE OBRA TENEDOR DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	SERVICIO	1		

562	78181500	MANO DE OBRA TENSOR DE AJUSTE (BRAZO)	SERVICIO	1		
563	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DE OJO	SERVICIO	1		
564	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DIRECCION	SERVICIO	1		
565	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DIRECCION CORTA	SERVICIO	1		
566	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DIRECCION LARGA	SERVICIO	1		
567	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL MEDIDOR COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
568	78181500	MANO DE OBRA TERMOSTATO	SERVICIO	1		
569	78181500	MANO DE OBRA TIJERA INFERIOR	SERVICIO	1		
570	78181500	MANO DE OBRA TIJERA SUPERIOR	SERVICIO	1		
571	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO CENTRAL MUELLE	SERVICIO	1		
572	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO GUIA SELECTOR	SERVICIO	1		
573	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO SOPORTE MOTOR	SERVICIO	1		
574	78181500	MANO DE OBRA TRINQUETE FRENO DE MANO	SERVICIO	1		
575	78181500	MANO DE OBRA TRINQUETE PEDAL EMBRAGUE	SERVICIO	1		
576	78181500	MANO DE OBRA TUBO BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1		
577	78181500	MANO DE OBRA TUERCA BRAZO TENSOR	SERVICIO	1		
578	78181500	MANO DE OBRA TURBO	SERVICIO	1		
579	78181500	MANO DE OBRA VALVULA CONTROL ESTACIONAMIENTO PP	SERVICIO	1		
580	78181500	MANO DE OBRA VALVULA CONTROL RESORTE TC-2	SERVICIO	1		
581	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DC	SERVICIO	1		
582	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE ADMISION	SERVICIO	1		
583	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE DRENAJE	SERVICIO	1		
584	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE ESCAPE	SERVICIO	1		
585	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE ESCAPE RAPIDO QR-1	SERVICIO	1		
586	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE FRENO	SERVICIO	1		
587	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE FRENO DE RESORTE SR	SERVICIO	1		
588	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE PURGA	SERVICIO	1		
589	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE RETENCION	SERVICIO	1		
590	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE SEGURIDAD	SERVICIO	1		
591	78181500	MANO DE OBRA VALVULA FRENO DE AHOGO	SERVICIO	1		
592	78181500	MANO DE OBRA VALVULA HARRISON	SERVICIO	1		
593	78181500	MANO DE OBRA VALVULA IAC (CONTROL DE AIRE AL RALENTI)	SERVICIO	1		
594	78181500	MANO DE OBRA VALVULA REGULADORA DE ADMISION	SERVICIO	1		
595	78181500	MANO DE OBRA VALVULA REGULADORA DE GAS	SERVICIO	1		
596	78181500	MANO DE OBRA VALVULA RELE L-12	SERVICIO	1		
597	78181500	MANO DE OBRA VALVULA SELLOMATIC	SERVICIO	1		
598	78181500	MANO DE OBRA VALVULA TP	SERVICIO	1		
599	78181500	MANO DE OBRA VALVULINA CAJA	SERVICIO	1		
600	78181500	MANO DE OBRA VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	SERVICIO	1		
601	78181500	MANO DE OBRA VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	SERVICIO	1		
602	78181500	MANO DE OBRA VARILLA DEL MEDIDOR NIVEL DE ACEITE	SERVICIO	1		
603	78181500	MANO DE OBRA VENTILADOR A/A	SERVICIO	1		
604	78181500	MANO DE OBRA VENTILADOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
605	78181500	MANO DE OBRA VIDRIO PANORAMICO	SERVICIO	1		
606	78181500	MANO DE OBRA VOLANTE	SERVICIO	1		
607	78181500	MANO DE OBRA VOLANTE MOTOR	SERVICIO	1		
608	78181500	MANO DE OBRA YOQUI CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
609	78181500	MANO DE OBRA YUGO DESLISANTE BARRA CARDAN	SERVICIO	1		
610	78181500	MANO DE OBRA ALINEACION LUCES	SERVICIO	1		
611	78181500	MANO DE OBRA ALINEACION DE LLANTAS	SERVICIO	1		
612	78181500	MANO DE OBRA BALANCEO DE LLANTAS	SERVICIO	1		
613	78181500	MANO DE OBRA CALIBRACION DE INYECTORES	SERVICIO	1		
614	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR BOCIN	SERVICIO	1		
615	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR BOMBA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
616	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR COMPRESOR A/A	SERVICIO	1		
617	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR DIFERENCIAL (CAJA)	SERVICIO	1		
618	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR RADIADOR CON MANGUERAS	SERVICIO	1		

619	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR RIEL DE INYECTORES E INYECTORES	SERVICIO	1		
620	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR SELECTOR CAMBIOS	SERVICIO	1		
621	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
622	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TAPIZADO PUERTA	SERVICIO	1		
623	78181500	MANO DE OBRA DESPINCHE RUEDA	SERVICIO	1		
624	78181500	MANO DE OBRA GRADUAR FRENOS	SERVICIO	1		
625	78181500	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	SERVICIO	1		
626	78181500	MANO DE OBRA REPARACION ALTERNADOR (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
627	78181500	MANO DE OBRA REPARACION ARRANQUE (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
628	78181500	MANO DE OBRA REPARACION BOMBA DE FRENO (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
629	78181500	MANO DE OBRA REPARACION BOMBA HIDRAULICA (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
630	78181500	MANO DE OBRA REPARACION CAJA DE CAMBIOS (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
631	78181500	MANO DE OBRA REPARACION CAJA DIRECCION (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
632	78181500	MANO DE OBRA REPARACION COMPRESOR A/A (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
633	78181500	MANO DE OBRA REPARACION GENERAL DE MOTOR (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
634	78181500	MANO DE OBRA REPARACION RADIADOR (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
635	78181500	MANO DE OBRA REPARACION TRASMISION (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	SERVICIO	1		
636	78181500	MANO DE OBRA SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
637	78181500	MANO DE OBRA SERVICIO SCANNER	SERVICIO	1		
638	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR BOMBA DE INYECCION	SERVICIO	1		
639	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR CAMARA DINAMICA	SERVICIO	1		
640	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR CARBURADOR	SERVICIO	1		
641	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR CARDAN	SERVICIO	1		
642	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR CUERPO ACELERADOR (MANTENIMIENTO)	SERVICIO	1		
643	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR DIFERENCIAL (CAJA)	SERVICIO	1		
644	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR FUSILERA PRINCIPAL	SERVICIO	1		
645	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR MUELLE TRASERO (HAUSING)	SERVICIO	1		
646	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TOMA FUERZA	SERVICIO	1		
647	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TRANSFER	SERVICIO	1		
648	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR TRANSMISION	SERVICIO	1		
649	78181500	MANO DE OBRA DESMONTAR Y MONTAR MUELLE DELANTERO	SERVICIO	1		
650	78181500	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	SERVICIO	1		
651	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA DE EMBRAGUE	SERVICIO	1		
652	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1		
653	78181500	MANO DE OBRA SUSPENSIÓN	SERVICIO	1		
654	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	1		
655	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA ELECTRICO	SERVICIO	1		
656	78181500	MANO DE OBRA CARROCERIA	SERVICIO	1		
657	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO FILTRO DE ACEITE	SERVICIO	1		
658	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO FILTRO DE AIRE	SERVICIO	1		
659	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE	SERVICIO	1		

660	78181500	MANO DE OBRA REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	SERVICIO	1		
661	78181500	MANO DE OBRA REVISIÓN GENERAL DE LLANTAS	SERVICIO	1		
662	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
663	78181500	MANO DE OBRA ROTACIÓN DE LLANTAS	SERVICIO	1		
664	78181500	MANO DE OBRA LIMPIEZA DE INYECTORES	SERVICIO	1		
MANTENIMIENTO CARGA PESADA			**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR SILLAS	SERVICIO	1		
2	78181500	MANO DE OBRA BIJIA RUEDA	SERVICIO	1		
3	78181500	MANO DE OBRA BOSTER PUERTA	SERVICIO	1		
4	78181500	MANO DE OBRA BOTIQUIN	SERVICIO	1		
5	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO SIGLAS	SERVICIO	1		
6	78181500	MANO DE OBRA CHAPA PUERTA	SERVICIO	1		
7	78181500	MANO DE OBRA FORRO TIMON	SERVICIO	1		
8	78181500	MANO DE OBRA FORROS SILLAS	SERVICIO	1		
9	78181500	MANO DE OBRA FUELLE AIRES PARA ASIENTO	SERVICIO	1		
10	78181500	MANO DE OBRA FUELLE AIRES PARA CABINA	SERVICIO	1		
11	78181500	MANO DE OBRA MANIJA PUERTA	SERVICIO	1		
12	78181500	MANO DE OBRA PLUMILLAS	SERVICIO	1		
13	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
14	78181500	MANO DE OBRA TAPETES	SERVICIO	1		
15	78181500	MANO DE OBRA VIDRIO PANORAMICO	SERVICIO	1		
16	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR DELANTERO	SERVICIO	1		
17	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR TRASERO	SERVICIO	1		
18	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SEPARADOR EJE	SERVICIO	1		
19	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE PRIMERA	SERVICIO	1		
20	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE QUINTA	SERVICIO	1		
21	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE SEGUNDA	SERVICIO	1		
22	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR DE TERCERA	SERVICIO	1		
23	78181500	MANO DE OBRA ANILLO SINCRONIZADOR PRIMERA Y REVERSO	SERVICIO	1		
24	78181500	MANO DE OBRA ARANDELAS DE AJUSTE (CAJA)	SERVICIO	1		
25	78181500	MANO DE OBRA ARANDELAS DE AJUSTE (TRANSMISION)	SERVICIO	1		
26	78181500	MANO DE OBRA ASIENTO PALANCA CAMBIO	SERVICIO	1		
27	78181500	MANO DE OBRA BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1		
28	78181500	MANO DE OBRA BIELETA CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1		
29	78181500	MANO DE OBRA BOCIN RUEDA COMPLETO	SERVICIO	1		
30	78181500	MANO DE OBRA BRAZO AXIAL	SERVICIO	1		
31	78181500	MANO DE OBRA BRAZO DE CAMBIO DE REVERSA	SERVICIO	1		
32	78181500	MANO DE OBRA BRONCES SINCRONIZADORES (JUEGO)	SERVICIO	1		
33	78181500	MANO DE OBRA BUJE DEL EJE DE SELECCION Y CAMBIO	SERVICIO	1		
34	78181500	MANO DE OBRA BUJE MUELLE PARTE FIJA	SERVICIO	1		
35	78181500	MANO DE OBRA CADENA CARDAN	SERVICIO	1		
36	78181500	MANO DE OBRA CAJA DEL DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
37	78181500	MANO DE OBRA CAJA DEL TRAS-EJE IZQUIERDA (CARCASA)	SERVICIO	1		
38	78181500	MANO DE OBRA CANASTA DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
39	78181500	MANO DE OBRA CARDAN PRINCIPAL	SERVICIO	1		
40	78181500	MANO DE OBRA CAUCHO Y BALINERA CARDAN	SERVICIO	1		
41	78181500	MANO DE OBRA CORONA Y SPEED	SERVICIO	1		
42	78181500	MANO DE OBRA CORREA AUXILIAR A/A	SERVICIO	1		
43	78181500	MANO DE OBRA CRUCETA CARDAN	SERVICIO	1		
44	78181500	MANO DE OBRA CUBO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	SERVICIO	1		
45	78181500	MANO DE OBRA CUBO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	SERVICIO	1		
46	78181500	MANO DE OBRA EJE CUENTA KILOMETROS	SERVICIO	1		
47	78181500	MANO DE OBRA EJE DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	SERVICIO	1		
48	78181500	MANO DE OBRA EJE DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	SERVICIO	1		
49	78181500	MANO DE OBRA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		

50	78181500	MANO DE OBRA EJE DE SELECCION Y CAMBIO	SERVICIO	1		
51	78181500	MANO DE OBRA EJE DEL ENGRANAJE DEL PIÑON DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
52	78181500	MANO DE OBRA EJE ENGRANAJE DE REVERSA	SERVICIO	1		
53	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION COMPLETA	SERVICIO	1		
54	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
55	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
56	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
57	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
58	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE REVERSA	SERVICIO	1		
59	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
60	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
61	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
62	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DEL VELOCIMETRO	SERVICIO	1		
63	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE QUINTA MARCHA DEL EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
64	78181500	MANO DE OBRA FORMADOR DE EMPAQUES	SERVICIO	1		
65	78181500	MANO DE OBRA GRASA DE LITIO	SERVICIO	1		
66	78181500	MANO DE OBRA GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
67	78181500	MANO DE OBRA GUARDAPOLVO EJE MOTRIZ	SERVICIO	1		
68	78181500	MANO DE OBRA HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO	SERVICIO	1		
69	78181500	MANO DE OBRA HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASEO	SERVICIO	1		
70	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	SERVICIO	1		
71	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	SERVICIO	1		
72	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	SERVICIO	1		
73	78181500	MANO DE OBRA JUEGO DE LAINAS AJUSTE DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
74	78181500	MANO DE OBRA JUEGO JUNTAS EJE CARDANISO	SERVICIO	1		
75	78181500	MANO DE OBRA KIT CENTRO CARDAN	SERVICIO	1		
76	78181500	MANO DE OBRA LLANTA	SERVICIO	1		
77	78181500	MANO DE OBRA LLANTAS (ESPECIALES DE TACO)	SERVICIO	1		
78	78181500	MANO DE OBRA MANGAS SINCRONIZADORAS CAMBIOS	SERVICIO	1		
79	78181500	MANO DE OBRA MANGUITO SINCRONIZADOR DE 1-2 MARCHAS	SERVICIO	1		
80	78181500	MANO DE OBRA MANGUITO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	SERVICIO	1		
81	78181500	MANO DE OBRA PALANCA DE CAMBIO	SERVICIO	1		
82	78181500	MANO DE OBRA PALANCA DE CAMBIO DE REVERSA	SERVICIO	1		
83	78181500	MANO DE OBRA PALANCA GUIA DEL CONTROL DE CAMBIOS	SERVICIO	1		
84	78181500	MANO DE OBRA PALANCA SELECTORA	SERVICIO	1		
85	78181500	MANO DE OBRA PASADOR ECUALIZADOR DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
86	78181500	MANO DE OBRA PASADOR MUELLE	SERVICIO	1		
87	78181500	MANO DE OBRA PASADOR SELECTOR CAMBIOS	SERVICIO	1		
88	78181500	MANO DE OBRA PASADOR Y ARANDELA CAJA	SERVICIO	1		
89	78181500	MANO DE OBRA PERNO CON TUERCA	SERVICIO	1		
90	78181500	MANO DE OBRA PIÑON DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
91	78181500	MANO DE OBRA PIÑON SINFIN	SERVICIO	1		
92	78181500	MANO DE OBRA PLANETARIOS	SERVICIO	1		
93	78181500	MANO DE OBRA PUNTA CENTRO	SERVICIO	1		
94	78181500	MANO DE OBRA RETEN COUPLING	SERVICIO	1		
95	78181500	MANO DE OBRA RETEN EJE MOTRIZ	SERVICIO	1		
96	78181500	MANO DE OBRA RETEN SELECTOR	SERVICIO	1		
97	78181500	MANO DE OBRA RETEN SPEED DELANTERO	SERVICIO	1		

98	78181500	MANO DE OBRA RETEN TOMA CAJA	SERVICIO	1		
99	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR BOSIN RUEDA DELANTERA	SERVICIO	1		
100	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR DELANTERO TRANSMISION	SERVICIO	1		
101	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR SPEED TRASERO	SERVICIO	1		
102	78181500	MANO DE OBRA RETENES PORTA BALINERA	SERVICIO	1		
103	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
104	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
105	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA	SERVICIO	1		
106	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
107	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA EJE DE ENTRADA	SERVICIO	1		
108	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA EJE CONTADOR	SERVICIO	1		
109	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	SERVICIO	1		
110	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	SERVICIO	1		
111	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA TRASERO EXTERNO	SERVICIO	1		
112	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA TRASERO INTERNO	SERVICIO	1		
113	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTOS DEL SPEED	SERVICIO	1		
114	78181500	MANO DE OBRA ROTULA	SERVICIO	1		
115	78181500	MANO DE OBRA SATELITES	SERVICIO	1		
116	78181500	MANO DE OBRA SELECTOR CAMBIOS	SERVICIO	1		
117	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE CARDAN	SERVICIO	1		
118	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE EXOSTO	SERVICIO	1		
119	78181500	MANO DE OBRA TAPA GUIA CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
120	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DIRECCION	SERVICIO	1		
121	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO CENTRAL MUELLE	SERVICIO	1		
122	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO GUIA SELECTOR	SERVICIO	1		
123	78181500	MANO DE OBRA VALVULA SELLOMATIC	SERVICIO	1		
124	78181500	MANO DE OBRA VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	SERVICIO	1		
125	78181500	MANO DE OBRA VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	SERVICIO	1		
126	78181500	MANO DE OBRA YUGO DESLISANTE BARRA CARDAN	SERVICIO	1		
127	78181500	MANO DE OBRA ACEITE HIDRAULICO	SERVICIO	1		
128	78181500	MANO DE OBRA ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	SERVICIO	1		
129	78181500	MANO DE OBRA ANILLOS DEL PISTON	SERVICIO	1		
130	78181500	MANO DE OBRA ARANDELA TAPON CARTER	SERVICIO	1		
131	78181500	MANO DE OBRA ARBOL DE LEVAS	SERVICIO	1		
132	78181500	MANO DE OBRA ARBOL DE LEVAS ADMISION	SERVICIO	1		
133	78181500	MANO DE OBRA ARBOL DE LEVAS ESCAPE	SERVICIO	1		
134	78181500	MANO DE OBRA BIELA	SERVICIO	1		
135	78181500	MANO DE OBRA BLOQUE MOTOR	SERVICIO	1		
136	78181500	MANO DE OBRA BOBINA COMPRESOR A/A	SERVICIO	1		
137	78181500	MANO DE OBRA BOMBA DE ACEITE	SERVICIO	1		
138	78181500	MANO DE OBRA BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1		
139	78181500	MANO DE OBRA BOMBA INYECCION	SERVICIO	1		
140	78181500	MANO DE OBRA BOTELLA FILTRO DESIDRATADOR A/A	SERVICIO	1		
141	78181500	MANO DE OBRA BRAZO TENSOR VENTILADOR	SERVICIO	1		
142	78181500	MANO DE OBRA BUJIA MOTOR	SERVICIO	1		
143	78181500	MANO DE OBRA BUJIA PRE- CALENTAMIENTO	SERVICIO	1		
144	78181500	MANO DE OBRA CARTER	SERVICIO	1		
145	78181500	MANO DE OBRA CASQUETES DE BANCADA	SERVICIO	1		
146	78181500	MANO DE OBRA CASQUETES DE LA BIELA	SERVICIO	1		
147	78181500	MANO DE OBRA CATALIZADOR EXOSTO	SERVICIO	1		
148	78181500	MANO DE OBRA CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
149	78181500	MANO DE OBRA COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
150	78181500	MANO DE OBRA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION (TUBO)	SERVICIO	1		
151	78181500	MANO DE OBRA CORREA AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		

152	78181500	MANO DE OBRA CORREA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
153	78181500	MANO DE OBRA CORREA BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
154	78181500	MANO DE OBRA CORREA COMPRESOR	SERVICIO	1		
155	78181500	MANO DE OBRA CORREA UNICA ACCESORIOS	SERVICIO	1		
156	78181500	MANO DE OBRA CORREA VENTILADOR	SERVICIO	1		
157	78181500	MANO DE OBRA CUBIERTA REPARTICION COMPLETA	SERVICIO	1		
158	78181500	MANO DE OBRA CULATA	SERVICIO	1		
159	78181500	MANO DE OBRA DEPOSITO LAVA VIDRIOS	SERVICIO	1		
160	78181500	MANO DE OBRA DESENGRASANTE	SERVICIO	1		
161	78181500	MANO DE OBRA DIAFRAGMA FRENO DE AHOGO	SERVICIO	1		
162	78181500	MANO DE OBRA DISTRIBUIDOR	SERVICIO	1		
163	78181500	MANO DE OBRA ELEMENTO SEDIMENTADOR	SERVICIO	1		
164	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1		
165	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE CUERPO ACELERACION	SERVICIO	1		
166	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	SERVICIO	1		
167	78181500	MANO DE OBRA ENFOCADOR RADIADOR	SERVICIO	1		
168	78181500	MANO DE OBRA ENFRIADOR DE ACEITE	SERVICIO	1		
169	78181500	MANO DE OBRA FAN CLUTCH	SERVICIO	1		
170	78181500	MANO DE OBRA FILTRO AUXILIAR ACEITE	SERVICIO	1		
171	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE	SERVICIO	1		
172	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
173	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE EXTERNO	SERVICIO	1		
174	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE AIRE INTERNO	SERVICIO	1		
175	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
176	78181500	MANO DE OBRA FILTRO EVAPORADOR A/C	SERVICIO	1		
177	78181500	MANO DE OBRA FILTRO PRINCIPAL ACEITE	SERVICIO	1		
178	78181500	MANO DE OBRA FILTRO SEDIMENTADOR COMPLETO	SERVICIO	1		
179	78181500	MANO DE OBRA FILTRO SEPARADOR DE AGUA	SERVICIO	1		
180	78181500	MANO DE OBRA FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE (TRAMPA)	SERVICIO	1		
181	78181500	MANO DE OBRA FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
182	78181500	MANO DE OBRA GUAYA ACELERADOR	SERVICIO	1		
183	78181500	MANO DE OBRA GUAYA EMBRAGUE	SERVICIO	1		
184	78181500	MANO DE OBRA GUAYA VELOCIMETRO	SERVICIO	1		
185	78181500	MANO DE OBRA GUIAS VALVULA	SERVICIO	1		
186	78181500	MANO DE OBRA GUZANILLO A/A	SERVICIO	1		
187	78181500	MANO DE OBRA IMPULSADOR MOTOR	SERVICIO	1		
188	78181500	MANO DE OBRA INTERCULER	SERVICIO	1		
189	78181500	MANO DE OBRA INYECTOR	SERVICIO	1		
190	78181500	MANO DE OBRA JUEGO DE CAUCHO VALVULAS	SERVICIO	1		
191	78181500	MANO DE OBRA JUNTA CUERPO DEL ACELERADOR	SERVICIO	1		
192	78181500	MANO DE OBRA JUNTA CULATA	SERVICIO	1		
193	78181500	MANO DE OBRA JUNTA DEL MULTIPLE ESCAPE	SERVICIO	1		
194	78181500	MANO DE OBRA JUNTA MULTIPLE	SERVICIO	1		
195	78181500	MANO DE OBRA JUNTA MULTIPLE DE ADMISION	SERVICIO	1		
196	78181500	MANO DE OBRA JUNTA TAPA CARTER MOTOR	SERVICIO	1		
197	78181500	MANO DE OBRA JUNTA TAPA VALVULAS	SERVICIO	1		
198	78181500	MANO DE OBRA KIT PRE FILTROS INYECTORES	SERVICIO	1		
199	78181500	MANO DE OBRA KIT REPARACION (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS)	SERVICIO	1		
200	78181500	MANO DE OBRA KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN)	SERVICIO	1		
201	78181500	MANO DE OBRA LIGA CAMARA DINAMICA	SERVICIO	1		
202	78181500	MANO DE OBRA LIMPIA CARBURADO	SERVICIO	1		
203	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR DE INYECTORES	SERVICIO	1		
204	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR INYECTORES	SERVICIO	1		
205	78181500	MANO DE OBRA LINEA COMPRESOR A/A A CONDENSADOR	SERVICIO	1		
206	78181500	MANO DE OBRA LINEA COMPRESOR A/A AL EVAPORADOR	SERVICIO	1		
207	78181500	MANO DE OBRA LIQUIDO REFRIGERANTE	SERVICIO	1		
208	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA A/A	SERVICIO	1		
209	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA CALEFACTOR ENTRADA	SERVICIO	1		
210	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA CALEFACTOR SALIDA	SERVICIO	1		

211	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION	SERVICIO	1		
212	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA DE DESFOGUE	SERVICIO	1		
213	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	SERVICIO	1		
214	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA ENTRADA AIRE TURBO	SERVICIO	1		
215	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA ENTRADA INTERCULER	SERVICIO	1		
216	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA INFERIOR RADIADOR	SERVICIO	1		
217	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA MULTIPLE ADMISION	SERVICIO	1		
218	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA O TUBO PASO COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
219	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA RETORNO TANQUE RECUPERADOR	SERVICIO	1		
220	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA SALIDA INTERCULER	SERVICIO	1		
221	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA SALIDA PURIFICADOR AIRE	SERVICIO	1		
222	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	SERVICIO	1		
223	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA TERMOSTATO	SERVICIO	1		
224	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA TURBO	SERVICIO	1		
225	78181500	MANO DE OBRA MOTO-VENTILADOR	SERVICIO	1		
226	78181500	MANO DE OBRA ORING	SERVICIO	1		
227	78181500	MANO DE OBRA PANAL A/A	SERVICIO	1		
228	78181500	MANO DE OBRA PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	SERVICIO	1		
229	78181500	MANO DE OBRA POLEA CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
230	78181500	MANO DE OBRA PRE-FILTROS INYECTORES	SERVICIO	1		
231	78181500	MANO DE OBRA RADIADOR	SERVICIO	1		
232	78181500	MANO DE OBRA RADIADOR CALEFACCION	SERVICIO	1		
233	78181500	MANO DE OBRA REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
234	78181500	MANO DE OBRA RESORTE TENSOR A/A	SERVICIO	1		
235	78181500	MANO DE OBRA RETEN EJE DE LEVAS	SERVICIO	1		
236	78181500	MANO DE OBRA RETEN POLE REPARTICION	SERVICIO	1		
237	78181500	MANO DE OBRA RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
238	78181500	MANO DE OBRA SELLO DE VALVULA	SERVICIO	1		
239	78181500	MANO DE OBRA SILICONA ALTA TEMPERATURA	SERVICIO	1		
240	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE MOTOR INFERIOR	SERVICIO	1		
241	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE MOTOR SUPERIOR	SERVICIO	1		
242	78181500	MANO DE OBRA TANQUE HIDRAULICO	SERVICIO	1		
243	78181500	MANO DE OBRA TANQUE LATERAL RADIADOR - DER	SERVICIO	1		
244	78181500	MANO DE OBRA TANQUE LATERAL RADIADOR - IZQ	SERVICIO	1		
245	78181500	MANO DE OBRA TANQUE LIMPIA BRISAS	SERVICIO	1		
246	78181500	MANO DE OBRA TAPA ACEITE MOTOR	SERVICIO	1		
247	78181500	MANO DE OBRA TAPA RADIADOR	SERVICIO	1		
248	78181500	MANO DE OBRA TAPON CARTER	SERVICIO	1		
249	78181500	MANO DE OBRA TERMOSTATO	SERVICIO	1		
250	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO SOPORTE MOTOR	SERVICIO	1		
251	78181500	MANO DE OBRA TUBO BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1		
252	78181500	MANO DE OBRA TURBO	SERVICIO	1		
253	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE ADMISION	SERVICIO	1		
254	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE ESCAPE	SERVICIO	1		
255	78181500	MANO DE OBRA VALVULA FRENO DE AHOGO	SERVICIO	1		
256	78181500	MANO DE OBRA VALVULA HARRISON	SERVICIO	1		
257	78181500	MANO DE OBRA VALVULA REGULADORA DE GAS	SERVICIO	1		
258	78181500	MANO DE OBRA VARILLA DEL MEDIDOR NIVEL DE ACEITE	SERVICIO	1		
259	78181500	MANO DE OBRA VENTILADOR A/A	SERVICIO	1		
260	78181500	MANO DE OBRA VOLANTE MOTOR	SERVICIO	1		
261	78181500	MANO DE OBRA ABRAZADERAS RADIADOR	SERVICIO	1		
262	78181500	MANO DE OBRA ACEITE MOTOR	SERVICIO	1		
263	78181500	MANO DE OBRA ACEITE MOTOR SINTETICO	SERVICIO	1		
264	78181500	MANO DE OBRA ANILLOS DEL PISTON MOTOR	SERVICIO	1		
265	78181500	MANO DE OBRA FILTRO DE ACEITE	SERVICIO	1		
266	78181500	MANO DE OBRA GUIAS VALVULA ADMISION	SERVICIO	1		
267	78181500	MANO DE OBRA GUIAS VALVULA ESCAPE	SERVICIO	1		
268	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA ENTRADA MULTIPLE ADMISION	SERVICIO	1		
269	78181500	MANO DE OBRA PILA COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		

270	78181500	MANO DE OBRA RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
271	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE MOTOR	SERVICIO	1		
272	78181500	MANO DE OBRA BUJE INFERIOR Y ANILLO SOPORTE ENGANCHE	SERVICIO	1		
273	78181500	MANO DE OBRA CILINDRO DE AIRE	SERVICIO	1		
274	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR AIRE	SERVICIO	1		
275	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRICCION	SERVICIO	1		
276	78181500	MANO DE OBRA KIT REPARACION 5TA RUEDA	SERVICIO	1		
277	78181500	MANO DE OBRA LINEA DE AIRE	SERVICIO	1		
278	78181500	MANO DE OBRA PASADOR LANZA REMOLQUE	SERVICIO	1		
279	78181500	MANO DE OBRA ALINEACION	SERVICIO	1		
280	78181500	MANO DE OBRA ALINEACION LUCES	SERVICIO	1		
281	78181500	MANO DE OBRA BALANCEO	SERVICIO	1		
282	78181500	MANO DE OBRA CALIBRACION DE INYECTORES	SERVICIO	1		
283	78181500	MANO DE OBRA DESPINCHE RUEDA	SERVICIO	1		
284	78181500	MANO DE OBRA ENGRACE GENERAL	SERVICIO	1		
285	78181500	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	SERVICIO	1		
286	78181500	MANO DE OBRA REPARACION TRANSMISION AUXILIAR	SERVICIO	1		
287	78181500	MANO DE OBRA SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
288	78181500	MANO DE OBRA SERVICIO SCANNER	SERVICIO	1		
289	78181500	MANO DE OBRA BIELA DIRECCION	SERVICIO	1		
290	78181500	MANO DE OBRA BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
291	78181500	MANO DE OBRA BRAZO AXIAL DIRECCION	SERVICIO	1		
292	78181500	MANO DE OBRA CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1		
293	78181500	MANO DE OBRA COLUMNA DIRECCION	SERVICIO	1		
294	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
295	78181500	MANO DE OBRA GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1		
296	78181500	MANO DE OBRA PERNO CENTRA DIRECCION	SERVICIO	1		
297	78181500	MANO DE OBRA RETEN BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
298	78181500	MANO DE OBRA RETEN CUPLING	SERVICIO	1		
299	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
300	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
301	78181500	MANO DE OBRA ROTOR BOMBA HIDRAULICA	SERVICIO	1		
302	78181500	MANO DE OBRA SIN FIN DIRECCION	SERVICIO	1		
303	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DIRECCION CORTA	SERVICIO	1		
304	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DIRECCION LARGA	SERVICIO	1		
305	78181500	MANO DE OBRA YOQUI CAJA DIRECCION	SERVICIO	1		
306	78181500	MANO DE OBRA BALINERA VOLANTE MOTOR	SERVICIO	1		
307	78181500	MANO DE OBRA BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	SERVICIO	1		
308	78181500	MANO DE OBRA BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	SERVICIO	1		
309	78181500	MANO DE OBRA COLLARIN EMBRAGUE	SERVICIO	1		
310	78181500	MANO DE OBRA FRENO ENBRAGUE	SERVICIO	1		
311	78181500	MANO DE OBRA GUARDAPOLVO HORQUILLA	SERVICIO	1		
312	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA EMBRAGUE	SERVICIO	1		
313	78181500	MANO DE OBRA KIT EMBRAGUE(DISCO, PRENSA Y BALINERA)	SERVICIO	1		
314	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	SERVICIO	1		
315	78181500	MANO DE OBRA RESORTE HORQUILLA	SERVICIO	1		
316	78181500	MANO DE OBRA TRINQUETE PEDAL EMBRAGUE	SERVICIO	1		
317	78181500	MANO DE OBRA AJUATADOR BANDAS DE FRENO	SERVICIO	1		
318	78181500	MANO DE OBRA CAMARA	SERVICIO	1		
319	78181500	MANO DE OBRA CAMARA TRASERA DE RESORTE	SERVICIO	1		
320	78181500	MANO DE OBRA DIAFRAGMA CAMARA	SERVICIO	1		
321	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA BOMBA FRENO	SERVICIO	1		
322	78181500	MANO DE OBRA FILTRO COALESCENTE DE ACEITE	SERVICIO	1		
323	78181500	MANO DE OBRA GOBERNADOR	SERVICIO	1		
324	78181500	MANO DE OBRA GUAYA FRENO DE MANO - DER	SERVICIO	1		
325	78181500	MANO DE OBRA GUAYA FRENO DE MANO – IZQ	SERVICIO	1		
326	78181500	MANO DE OBRA INDICADOR DE BAJA PRESION	SERVICIO	1		
327	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR PARTES DE FRENO	SERVICIO	1		
328	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA FRENO DELANTERO	SERVICIO	1		
329	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
330	78181500	MANO DE OBRA MANOMETRO DE AIRE	SERVICIO	1		

331	78181500	MANO DE OBRA MODULADOR M-30	SERVICIO	1		
332	78181500	MANO DE OBRA RESORTE BANDA FRENO	SERVICIO	1		
333	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR EXTERNO RUEDA	SERVICIO	1		
334	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR INTERNO RUEDA	SERVICIO	1		
335	78181500	MANO DE OBRA RODAJAS	SERVICIO	1		
336	78181500	MANO DE OBRA SECADOR DE AIRE	SERVICIO	1		
337	78181500	MANO DE OBRA SERVO FRENO	SERVICIO	1		
338	78181500	MANO DE OBRA TENSOR DE AJUSTE (BRAZO)	SERVICIO	1		
339	78181500	MANO DE OBRA TRINQUETE FRENO DE MANO	SERVICIO	1		
340	78181500	MANO DE OBRA VALVULA CONTROL ESTACIONAMIENTO PP	SERVICIO	1		
341	78181500	MANO DE OBRA VALVULA CONTROL RESORTE TC-2	SERVICIO	1		
342	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DC	SERVICIO	1		
343	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE DRENAJE	SERVICIO	1		
344	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE ESCAPE RAPIDO QR-1	SERVICIO	1		
345	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE FRENO	SERVICIO	1		
346	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE FRENO DE RESORTE SR	SERVICIO	1		
347	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE PURGA	SERVICIO	1		
348	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE RETENCION	SERVICIO	1		
349	78181500	MANO DE OBRA VALVULA DE SEGURIDAD	SERVICIO	1		
350	78181500	MANO DE OBRA VALVULA REGULADORA DE ADMISION	SERVICIO	1		
351	78181500	MANO DE OBRA VALVULA RELE L-12	SERVICIO	1		
352	78181500	MANO DE OBRA VALVULA TP	SERVICIO	1		
353	78181500	MANO DE OBRA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
354	78181500	MANO DE OBRA ALTERNADOR AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1		
355	78181500	MANO DE OBRA ARRANQUE	SERVICIO	1		
356	78181500	MANO DE OBRA BALINERA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
357	78181500	MANO DE OBRA BATERIA	SERVICIO	1		
358	78181500	MANO DE OBRA BOBINA DE ENCENDIDO	SERVICIO	1		
359	78181500	MANO DE OBRA BOBINADO ARRANQUE	SERVICIO	1		
360	78181500	MANO DE OBRA BOBINAS DE CAMPO	SERVICIO	1		
361	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO COCUYO	SERVICIO	1		
362	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO DIRECCIONAL	SERVICIO	1		
363	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO ESTROBER	SERVICIO	1		
364	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO EXPLORADORA	SERVICIO	1		
365	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO FAROLA	SERVICIO	1		
366	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO HALOGENO	SERVICIO	1		
367	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO LUZ TECHO	SERVICIO	1		
368	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO REVERSA	SERVICIO	1		
369	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO STOP	SERVICIO	1		
370	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO TABLERO	SERVICIO	1		
371	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO TIPO FUSIBLE	SERVICIO	1		
372	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	SERVICIO	1		
373	78181500	MANO DE OBRA BUJES MOTOR ARRANQUE	SERVICIO	1		
374	78181500	MANO DE OBRA CABLE AUTOMOTRIZ N° 14 A 18 X METRO	SERVICIO	1		
375	78181500	MANO DE OBRA CABLE AUTOMOTRIZ N° 8 X METRO	SERVICIO	1		
376	78181500	MANO DE OBRA CABLE AUTOMOTRIZ N°10 X METRO	SERVICIO	1		
377	78181500	MANO DE OBRA CARCAZA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
378	78181500	MANO DE OBRA CINTA AISLANTE	SERVICIO	1		
379	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
380	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR ELECTRICO	SERVICIO	1		
381	78181500	MANO DE OBRA CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	SERVICIO	1		
382	78181500	MANO DE OBRA CREMALLERA VIDRIO PUERTA	SERVICIO	1		
383	78181500	MANO DE OBRA ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	SERVICIO	1		
384	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	SERVICIO	1		
385	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	SERVICIO	1		
386	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	SERVICIO	1		
387	78181500	MANO DE OBRA FISIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	SERVICIO	1		
388	78181500	MANO DE OBRA FLASHER DIRECCIONALES	SERVICIO	1		
389	78181500	MANO DE OBRA FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
390	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER	SERVICIO	1		

391	78181500	MANO DE OBRA FUSIBLE TERMICO	SERVICIO	1		
392	78181500	MANO DE OBRA IMPULSOR O BENDIX	SERVICIO	1		
393	78181500	MANO DE OBRA INDUCIDO ALTERNADOR	SERVICIO	1		
394	78181500	MANO DE OBRA INDUCIDO O BOBINA	SERVICIO	1		
395	78181500	MANO DE OBRA INSTALACION DE ALTA	SERVICIO	1		
396	78181500	MANO DE OBRA INTERRUPTOR PARQUEO	SERVICIO	1		
397	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA DIRECCIONAL DER	SERVICIO	1		
398	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA DIRECCIONAL IZQ.	SERVICIO	1		
399	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA STOP TRASERO	SERVICIO	1		
400	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA STOP TRASERO IZQ.	SERVICIO	1		
401	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA UNIDAD LUZ DER	SERVICIO	1		
402	78181500	MANO DE OBRA LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.	SERVICIO	1		
403	78181500	MANO DE OBRA LIMPIADOR PARTES ELECTRICAS	SERVICIO	1		
404	78181500	MANO DE OBRA LIQUIDO PARA BATERIA	SERVICIO	1		
405	78181500	MANO DE OBRA LUCES LATERALES	SERVICIO	1		
406	78181500	MANO DE OBRA MODULO ELECTRONICO	SERVICIO	1		
407	78181500	MANO DE OBRA MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO	SERVICIO	1		
408	78181500	MANO DE OBRA MOTOR LIMPIA BRISAS	SERVICIO	1		
409	78181500	MANO DE OBRA PANTALLA VIDEO	SERVICIO	1		
410	78181500	MANO DE OBRA PARLANTES	SERVICIO	1		
411	78181500	MANO DE OBRA PERA ACEITE	SERVICIO	1		
412	78181500	MANO DE OBRA PERA REVERSO	SERVICIO	1		
413	78181500	MANO DE OBRA PERA STOP	SERVICIO	1		
414	78181500	MANO DE OBRA PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
415	78181500	MANO DE OBRA PITO	SERVICIO	1		
416	78181500	MANO DE OBRA PLACA PORTA DIODOS	SERVICIO	1		
417	78181500	MANO DE OBRA PLUMILLAS LIMPIA BRISAS	SERVICIO	1		
418	78181500	MANO DE OBRA POLEA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
419	78181500	MANO DE OBRA PORTA ESCOBILLAS	SERVICIO	1		
420	78181500	MANO DE OBRA PORTA FUSIBLE	SERVICIO	1		
421	78181500	MANO DE OBRA RADIO MUSICAL MP3 USB	SERVICIO	1		
422	78181500	MANO DE OBRA REGULADOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
423	78181500	MANO DE OBRA RELE	SERVICIO	1		
424	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO	SERVICIO	1		
425	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO ALTERNADOR	SERVICIO	1		
426	78181500	MANO DE OBRA ROTOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
427	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ACT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	SERVICIO	1		
428	78181500	MANO DE OBRA SENSOR APP (POSICION PEDAL DE ACELERADOR)	SERVICIO	1		
429	78181500	MANO DE OBRA SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACION)	SERVICIO	1		
430	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CKP (POSICION DEL CIGÜEÑAL)	SERVICIO	1		
431	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CLIMATIZADOR A/A	SERVICIO	1		
432	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS)	SERVICIO	1		
433	78181500	MANO DE OBRA SENSOR CYL O CYP (POSICION DEL PISTON	SERVICIO	1		
434	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ECSP (CONTROL SISTEMA PRESION DEL EVAP)	SERVICIO	1		
435	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE)	SERVICIO	1		
436	78181500	MANO DE OBRA SENSOR ETS (TEMPERATURA DEL GAS DEL EGR)	SERVICIO	1		
437	78181500	MANO DE OBRA SENSOR EVP (POSICION DEL EGR)	SERVICIO	1		
438	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	SERVICIO	1		
439	78181500	MANO DE OBRA SENSOR FRP (PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	SERVICIO	1		
440	78181500	MANO DE OBRA SENSOR IAT (TEMPERATURA AIRE ADMISION)	SERVICIO	1		
441	78181500	MANO DE OBRA SENSOR IFS (FALLO DE IGNICION)	SERVICIO	1		
442	78181500	MANO DE OBRA SENSOR KNOCK (DE DETONACION)	SERVICIO	1		
443	78181500	MANO DE OBRA SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE)	SERVICIO	1		

444	78181500	MANO DE OBRA SENSOR MAP (PRESION ABSOLUTA MULTIPLE)	SERVICIO	1		
445	78181500	MANO DE OBRA SENSOR MAT (TEMPERATURA AIRE MULTIPLE)	SERVICIO	1		
446	78181500	MANO DE OBRA SENSOR O2 (DE OXIGENO)	SERVICIO	1		
447	78181500	MANO DE OBRA SENSOR OPS (PRESION DE ACEITE)	SERVICIO	1		
448	78181500	MANO DE OBRA SENSOR OTS (TEMPERATURA DEL ACEITE)	SERVICIO	1		
449	78181500	MANO DE OBRA SENSOR RPM (REVOLUCIONES X MINUTO MOTOR)	SERVICIO	1		
450	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TDC (PUNTO MUERTO PISTON)	SERVICIO	1		
451	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TPS (POSICION DE LA MARIPOSA)	SERVICIO	1		
452	78181500	MANO DE OBRA SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
453	78181500	MANO DE OBRA SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO)	SERVICIO	1		
454	78181500	MANO DE OBRA SOKET UNIDAD	SERVICIO	1		
455	78181500	MANO DE OBRA SOLENOIDE / AUTOMATICO.	SERVICIO	1		
456	78181500	MANO DE OBRA SOLENOIDE CORTE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
457	78181500	MANO DE OBRA SOLENOIDE DRENADO SEDIMENTOS	SERVICIO	1		
458	78181500	MANO DE OBRA SWITCH DIRECCIONAL	SERVICIO	1		
459	78181500	MANO DE OBRA SWITCH IGNICION	SERVICIO	1		
460	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL DE OJO	SERVICIO	1		
461	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL MEDIDOR COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
462	78181500	MANO DE OBRA VALVULA IAC (CONTROL DE AIRE AL RALENTI)	SERVICIO	1		
463	78181500	MANO DE OBRA VENTILADOR ALTERNADOR	SERVICIO	1		
464	78181500	MANO DE OBRA BOMBA COMBUSTIBLE (CON D/M TANQUE)	SERVICIO	1		
465	78181500	MANO DE OBRA BOMBA COMBUSTIBLE (SIN D/M TANQUE)	SERVICIO	1		
466	78181500	MANO DE OBRA D/M BOCIN	SERVICIO	1		
467	78181500	MANO DE OBRA D/M BOMBA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
468	78181500	MANO DE OBRA D/M BOMBA DE INYECCION	SERVICIO	1		
469	78181500	MANO DE OBRA D/M CARDAN	SERVICIO	1		
470	78181500	MANO DE OBRA D/M COMPRESOR A/A	SERVICIO	1		
471	78181500	MANO DE OBRA D/M CUERPO ACELERADOR (MANTENIMIENTO)	SERVICIO	1		
472	78181500	MANO DE OBRA D/M DIFERENCIAL (CAJA)	SERVICIO	1		
473	78181500	MANO DE OBRA D/M FUSILERA PRINCIPAL	SERVICIO	1		
474	78181500	MANO DE OBRA D/M MUELLE DELANTERO	SERVICIO	1		
475	78181500	MANO DE OBRA D/M MUELLE TRASERO (HAUSING)	SERVICIO	1		
476	78181500	MANO DE OBRA D/M RADIADOR CON MANGUERAS	SERVICIO	1		
477	78181500	MANO DE OBRA D/M RIEL DE INYECTORES E INYECTORES	SERVICIO	1		
478	78181500	MANO DE OBRA D/M TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
479	78181500	MANO DE OBRA D/M TOMA FUERZA	SERVICIO	1		
480	78181500	MANO DE OBRA D/M TRANSMISION	SERVICIO	1		
481	78181500	MANO DE OBRA REPARACION ALTERNADOR (INCLUYE D/M)	SERVICIO	1		
482	78181500	MANO DE OBRA REPARACION ARRANQUE (INCLUYE D/M)	SERVICIO	1		
483	78181500	MANO DE OBRA REPARACION BOMBA DE FRENO (INCLUYE D/M)	SERVICIO	1		
484	78181500	MANO DE OBRA REPARACION BOMBA HIDRAULICA (INCLUYE D/M)	SERVICIO	1		
485	78181500	MANO DE OBRA REPARACION CAJA DE CAMBIOS (INCLUYE D/M)	SERVICIO	1		
486	78181500	MANO DE OBRA REPARACION CAJA DIRECCION (INCLUYE D/M)	SERVICIO	1		
487	78181500	MANO DE OBRA REPARACION COMPRESOR A/A (INCLUYE D/M)	SERVICIO	1		
488	78181500	MANO DE OBRA REPARACION COMPRESOR FRENO (INCLUYE D/M)	SERVICIO	1		

489	78181500	MANO DE OBRA REPARACION GENERAL DE MOTOR (INCLUYE D/M)	SERVICIO	1		
490	78181500	MANO DE OBRA REPARACION RADIADOR (INCLUYE D/M)	SERVICIO	1		
491	78181500	MANO DE OBRA REPARACION TRASMISION (INCLUYE D/M)	SERVICIO	1		
MANTENIMIENTO MOTOCICLETAS			**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	78181500	MANO DE OBRA ACEITE	SERVICIO	1		
2	78181500	MANO DE OBRA ACEITE 4T	SERVICIO	1		
3	78181500	MANO DE OBRA ACEITE DE DIFERENCIAL FRONTAL SAE 90	SERVICIO	1		
4	78181500	MANO DE OBRA ACEITE DEL ENGRANAJE FINAL SAE 90	SERVICIO	1		
5	78181500	MANO DE OBRA ACEITE HIDRAULICO	SERVICIO	1		
6	78181500	MANO DE OBRA AGUJA CARBURADOR	SERVICIO	1		
7	78181500	MANO DE OBRA ALTERNADOR	SERVICIO	1		
8	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR DELANTERO	SERVICIO	1		
9	78181500	MANO DE OBRA AMORTIGUADOR TRASERO	SERVICIO	1		
10	78181500	MANO DE OBRA ANILLOS	SERVICIO	1		
11	78181500	MANO DE OBRA ARBOL DE LEVAS	SERVICIO	1		
12	78181500	MANO DE OBRA ARRANQUE	SERVICIO	1		
13	78181500	MANO DE OBRA AUTOMATICO ARRANQUE	SERVICIO	1		
14	78181500	MANO DE OBRA BALANCIN ADMISION	SERVICIO	1		
15	78181500	MANO DE OBRA BALANCIN ESCAPE	SERVICIO	1		
16	78181500	MANO DE OBRA BANDAS FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
17	78181500	MANO DE OBRA BANDAS FRENO DELANTERO	SERVICIO	1		
18	78181500	MANO DE OBRA BASE ESPEJO IZQUIERDO COMPLETO	SERVICIO	1		
19	78181500	MANO DE OBRA BASE MALETERO	SERVICIO	1		
20	78181500	MANO DE OBRA BATERIA	SERVICIO	1		
21	78181500	MANO DE OBRA BIELA	SERVICIO	1		
22	78181500	MANO DE OBRA BOBINA DE ALTA	SERVICIO	1		
23	78181500	MANO DE OBRA BOBINA DE CARGA	SERVICIO	1		
24	78181500	MANO DE OBRA BOBINA DE ENCENDIDO	SERVICIO	1		
25	78181500	MANO DE OBRA BOBINA DE LUCES	SERVICIO	1		
26	78181500	MANO DE OBRA BOBINA PULSADORA	SERVICIO	1		
27	78181500	MANO DE OBRA BOBINAS DE ALTA	SERVICIO	1		
28	78181500	MANO DE OBRA BOMBA ACEITE	SERVICIO	1		
29	78181500	MANO DE OBRA BOMBA FRENO DELANTERO CON DEPOSITO	SERVICIO	1		
30	78181500	MANO DE OBRA BOMBA FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
31	78181500	MANO DE OBRA BOMBA FRENO TRASERO CON DEPOSITO	SERVICIO	1		
32	78181500	MANO DE OBRA BOMBA HIDRAULICA EMBRAGUE	SERVICIO	1		
33	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO DIRECCIONAL	SERVICIO	1		
34	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO FAROLA	SERVICIO	1		
35	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO PILOTO	SERVICIO	1		
36	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO PORTA PLACA	SERVICIO	1		
37	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO STOP	SERVICIO	1		
38	78181500	MANO DE OBRA BOMBILLO TABLERO	SERVICIO	1		
39	78181500	MANO DE OBRA BRAZO TENSOR MECANICO	SERVICIO	1		
40	78181500	MANO DE OBRA BUJE SEPARADOR RODAMIENTO RUEDA TRASERA	SERVICIO	1		
41	78181500	MANO DE OBRA BUJES BALANCIN SUSPENSION TRASERA	SERVICIO	1		
42	78181500	MANO DE OBRA BUJES MONO BRAZO COMPLETO	SERVICIO	1		
43	78181500	MANO DE OBRA BUJES SUSPENSION TRASERA	SERVICIO	1		
44	78181500	MANO DE OBRA BUJES TIJERA COMPLETO	SERVICIO	1		
45	78181500	MANO DE OBRA BUJIA	SERVICIO	1		
46	78181500	MANO DE OBRA CABLE POSITIVO BATERIA	SERVICIO	1		
47	78181500	MANO DE OBRA CADENILLA REPARTICION	SERVICIO	1		
48	78181500	MANO DE OBRA CAJA COMPLETA FILTRO DE AIRE	SERVICIO	1		
49	78181500	MANO DE OBRA CAJA EMBRAGUE COMPLETO	SERVICIO	1		
50	78181500	MANO DE OBRA CAJA PIÑON VELOCIMETRO	SERVICIO	1		
51	78181500	MANO DE OBRA CALIPER FRENO DELANTERO	SERVICIO	1		

52	78181500	MANO DE OBRA CALIPER FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
53	78181500	MANO DE OBRA CAMPANA DELANTERA	SERVICIO	1		
54	78181500	MANO DE OBRA CAMPANA TRASERA	SERVICIO	1		
55	78181500	MANO DE OBRA CAÑA ACELERADOR	SERVICIO	1		
56	78181500	MANO DE OBRA CAPUCHON BUJIA	SERVICIO	1		
57	78181500	MANO DE OBRA CASQUETES BIELA	SERVICIO	1		
58	78181500	MANO DE OBRA CASQUETES CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
59	78181500	MANO DE OBRA CATALINA DE CADENA	SERVICIO	1		
60	78181500	MANO DE OBRA CAUCHO CAMPANA	SERVICIO	1		
61	78181500	MANO DE OBRA CAUCHO CONECTOR CARBURADOR A FILTRO	SERVICIO	1		
62	78181500	MANO DE OBRA CAUCHO MANGO IZQUIERDO	SERVICIO	1		
63	78181500	MANO DE OBRA CAUCHO MANILAR IZQUIERDO	SERVICIO	1		
64	78181500	MANO DE OBRA CAUCHO MORDAZA	SERVICIO	1		
65	78181500	MANO DE OBRA CDI UNIDAD ELECTRONICA	SERVICIO	1		
66	78181500	MANO DE OBRA CHAPA MALETERO	SERVICIO	1		
67	78181500	MANO DE OBRA CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
68	78181500	MANO DE OBRA CILINDRO MOTOR	SERVICIO	1		
69	78181500	MANO DE OBRA COGINETES CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
70	78181500	MANO DE OBRA CONJUNTO MANIJA EMBRAGUE	SERVICIO	1		
71	78181500	MANO DE OBRA CORONA BOBINA	SERVICIO	1		
72	78181500	MANO DE OBRA CORREA DE TRANSMICION	SERVICIO	1		
73	78181500	MANO DE OBRA CORTINA CARBURADOR	SERVICIO	1		
74	78181500	MANO DE OBRA CULATA MOTOR	SERVICIO	1		
75	78181500	MANO DE OBRA CUNAS DIRECCION	SERVICIO	1		
76	78181500	MANO DE OBRA DIAFRAGMA CARBURADOR	SERVICIO	1		
77	78181500	MANO DE OBRA DIRECCIONAL DELANTERA	SERVICIO	1		
78	78181500	MANO DE OBRA DIRECCIONAL DELANTERA R Y L	SERVICIO	1		
79	78181500	MANO DE OBRA DIRECCIONAL TRASERA	SERVICIO	1		
80	78181500	MANO DE OBRA DIRECCIONAL TRASERA R Y L	SERVICIO	1		
81	78181500	MANO DE OBRA DISCO EMBRAGUE	SERVICIO	1		
82	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRENO DELANTERO	SERVICIO	1		
83	78181500	MANO DE OBRA DISCO FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
84	78181500	MANO DE OBRA EJE DE CAMBIOS	SERVICIO	1		
85	78181500	MANO DE OBRA EJE DE LEVAS	SERVICIO	1		
86	78181500	MANO DE OBRA EJE DE LEVAS ADMISION	SERVICIO	1		
87	78181500	MANO DE OBRA EJE DE LEVAS ESCAPE	SERVICIO	1		
88	78181500	MANO DE OBRA EJE DE SALIDA	SERVICIO	1		
89	78181500	MANO DE OBRA EJE LEVA FRENO	SERVICIO	1		
90	78181500	MANO DE OBRA EMBOLO VALVULA ADMISION (MONEDA)	SERVICIO	1		
91	78181500	MANO DE OBRA EMBOLO VALVULA ESCAPE (MONEDA)	SERVICIO	1		
92	78181500	MANO DE OBRA EMBRAGUE DEL ARRANQUECOMPLETO	SERVICIO	1		
93	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE ARBOL LEVA (CULATA)	SERVICIO	1		
94	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE CILINDRO	SERVICIO	1		
95	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE CLUTCH	SERVICIO	1		
96	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE CULATA	SERVICIO	1		
97	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE CULATIN	SERVICIO	1		
98	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE SALIDA EXHOSTO	SERVICIO	1		
99	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE TAPA CAMBIOS	SERVICIO	1		
100	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE TAPA CLUTCH	SERVICIO	1		
101	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE TAPA DE CARTER DERECHA	SERVICIO	1		
102	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE TAPA VALVULA	SERVICIO	1		
103	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE TAPA VOLANTE	SERVICIO	1		
104	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE TENSOR AUTOMATICO CADENILLA	SERVICIO	1		
105	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE UNION EXOSTO	SERVICIO	1		
106	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUE VOLANTE	SERVICIO	1		
107	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA BOMBA FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
108	78181500	MANO DE OBRA EMPAQUETADURA MOTOR	SERVICIO	1		
109	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE DE PARTIDA ARRANQUE	SERVICIO	1		
110	78181500	MANO DE OBRA ENGRANAJE SECUNDARIO TERCERA	SERVICIO	1		

111	78181500	MANO DE OBRA ESCOBILLA ARRANQUE	SERVICIO	1		
112	78181500	MANO DE OBRA ESCOBILLA ARRANQUEY PORTA ESCOBILLA	SERVICIO	1		
113	78181500	MANO DE OBRA ESFERAS DE LA DIRECCION	SERVICIO	1		
114	78181500	MANO DE OBRA ESPEJO DERECHO	SERVICIO	1		
115	78181500	MANO DE OBRA ESPEJO IZQUIERDO	SERVICIO	1		
116	78181500	MANO DE OBRA FAROLA DELANTERA	SERVICIO	1		
117	78181500	MANO DE OBRA FAROLA PRINCIPAL	SERVICIO	1		
118	78181500	MANO DE OBRA FILTRO ACEITE	SERVICIO	1		
119	78181500	MANO DE OBRA FILTRO AIRE	SERVICIO	1		
120	78181500	MANO DE OBRA FILTRO COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
121	78181500	MANO DE OBRA FLASHER 12 VOLTIOS	SERVICIO	1		
122	78181500	MANO DE OBRA GOMA CONECTOR CARBURADOR	SERVICIO	1		
123	78181500	MANO DE OBRA GUAYA ACELERADOR	SERVICIO	1		
124	78181500	MANO DE OBRA GUAYA CHOQUE	SERVICIO	1		
125	78181500	MANO DE OBRA GUAYA CLUTCH	SERVICIO	1		
126	78181500	MANO DE OBRA GUAYA EMBRAGUE	SERVICIO	1		
127	78181500	MANO DE OBRA GUAYA FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
128	78181500	MANO DE OBRA GUAYA VELOCIMETRO	SERVICIO	1		
129	78181500	MANO DE OBRA GUIA CADENILLA	SERVICIO	1		
130	78181500	MANO DE OBRA GUIAS VALVULAS	SERVICIO	1		
131	78181500	MANO DE OBRA HORQUILLA	SERVICIO	1		
132	78181500	MANO DE OBRA INSTALACION ELECTRICA (ARNEX)	SERVICIO	1		
133	78181500	MANO DE OBRA INTERRUPTOR APAGADO RUN	SERVICIO	1		
134	78181500	MANO DE OBRA INYECTOR	SERVICIO	1		
135	78181500	MANO DE OBRA JUEGO CUACHOS MANILARES	SERVICIO	1		
136	78181500	MANO DE OBRA JUEGO DISCOS EMBRAGUE	SERVICIO	1		
137	78181500	MANO DE OBRA KIT ARRASTRE	SERVICIO	1		
138	78181500	MANO DE OBRA KIT BIELA	SERVICIO	1		
139	78181500	MANO DE OBRA KIT BUJES TIJERA	SERVICIO	1		
140	78181500	MANO DE OBRA KIT BUJES TIJERA COMPLETO	SERVICIO	1		
141	78181500	MANO DE OBRA KIT CARBURADOR	SERVICIO	1		
142	78181500	MANO DE OBRA KIT DE ARRASTRE	SERVICIO	1		
143	78181500	MANO DE OBRA KIT PISTON	SERVICIO	1		
144	78181500	MANO DE OBRA KIT RETENEDORES	SERVICIO	1		
145	78181500	MANO DE OBRA KIT RETENEDORES MOTOR	SERVICIO	1		
146	78181500	MANO DE OBRA KIT RODAMIETOS CAJA CAMBIOS 4	SERVICIO	1		
147	78181500	MANO DE OBRA KIT TORNILLO PORTA SPROKET	SERVICIO	1		
148	78181500	MANO DE OBRA LENTE STOP	SERVICIO	1		
149	78181500	MANO DE OBRA LIQUIDO DE FRENOS	SERVICIO	1		
150	78181500	MANO DE OBRA LIQUIDO FRENOS	SERVICIO	1		
151	78181500	MANO DE OBRA LLANTA DELANTERA	SERVICIO	1		
152	78181500	MANO DE OBRA LLANTA TRASERA	SERVICIO	1		
153	78181500	MANO DE OBRA LLAVE DE PASO COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
154	78181500	MANO DE OBRA LLAVE PASO COMBUSTIBLE	SERVICIO	1		
155	78181500	MANO DE OBRA LUBRICACION GUAYAS	SERVICIO	1		
156	78181500	MANO DE OBRA LUZ STROBER DELANTERA	SERVICIO	1		
157	78181500	MANO DE OBRA LUZ STROBER TRASERA	SERVICIO	1		
158	78181500	MANO DE OBRA MALETERO	SERVICIO	1		
159	78181500	MANO DE OBRA MANDO APAGADOR RUN	SERVICIO	1		
160	78181500	MANO DE OBRA MANDO DE LUCES	SERVICIO	1		
161	78181500	MANO DE OBRA MANDO ENCENDIDO	SERVICIO	1		
162	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA GASOLINA	SERVICIO	1		
163	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA RADIADOR INFERIOR	SERVICIO	1		
164	78181500	MANO DE OBRA MANGUERA RADIADOR SUPERIOR	SERVICIO	1		
165	78181500	MANO DE OBRA MANGUERAS DEL LIQUIDO DE FRENOS	SERVICIO	1		
166	78181500	MANO DE OBRA MANIGUETA CLUTCH	SERVICIO	1		
167	78181500	MANO DE OBRA MANIGUETA EMBRAGUE	SERVICIO	1		
168	78181500	MANO DE OBRA MANIGUETA FRENO	SERVICIO	1		
169	78181500	MANO DE OBRA MOTOR ARRANQUE	SERVICIO	1		
170	78181500	MANO DE OBRA MULETA LATERAL	SERVICIO	1		
171	78181500	MANO DE OBRA NEUMATICO DELANTERO	SERVICIO	1		
172	78181500	MANO DE OBRA NEUMATICO TRASERO	SERVICIO	1		
173	78181500	MANO DE OBRA NUCLEO EMBRAGUE	SERVICIO	1		

174	78181500	MANO DE OBRA ORING FILTRO ACEITE	SERVICIO	1		
175	78181500	MANO DE OBRA ORING MANGUERA RADIADOR	SERVICIO	1		
176	78181500	MANO DE OBRA O-RING MOTOR DE ARRANQUE	SERVICIO	1		
177	78181500	MANO DE OBRA ORING PERA NEUTRO	SERVICIO	1		
178	78181500	MANO DE OBRA ORING TAPON ACEITE	SERVICIO	1		
179	78181500	MANO DE OBRA PALANCA CAMBIOS	SERVICIO	1		
180	78181500	MANO DE OBRA PALANCA DE CAMBIOS	SERVICIO	1		
181	78181500	MANO DE OBRA PARRILLA TRASERA	SERVICIO	1		
182	78181500	MANO DE OBRA PASADOR MORDAZA	SERVICIO	1		
183	78181500	MANO DE OBRA PASTA AGUJA CARBURADOR	SERVICIO	1		
184	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENO DELANTERO	SERVICIO	1		
185	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENO DELANTERO DER	SERVICIO	1		
186	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENO DELANTERO IZQ	SERVICIO	1		
187	78181500	MANO DE OBRA PASTILLAS FRENO TRASERA	SERVICIO	1		
188	78181500	MANO DE OBRA PEDAL CRANK	SERVICIO	1		
189	78181500	MANO DE OBRA PEDAL DE ARRANQUECOMPLETO	SERVICIO	1		
190	78181500	MANO DE OBRA PERA FRENO DELANTERO	SERVICIO	1		
191	78181500	MANO DE OBRA PERA FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
192	78181500	MANO DE OBRA PERA MANIGUETA EMBRAGUE	SERVICIO	1		
193	78181500	MANO DE OBRA PIN AGUJA	SERVICIO	1		
194	78181500	MANO DE OBRA PIÑON DE PRIMERA	SERVICIO	1		
195	78181500	MANO DE OBRA PIÑON DE QUINTA	SERVICIO	1		
196	78181500	MANO DE OBRA PITO	SERVICIO	1		
197	78181500	MANO DE OBRA PLATINA RETEN EJE CAMBIOS	SERVICIO	1		
198	78181500	MANO DE OBRA PORTA ESCOBILLAS	SERVICIO	1		
199	78181500	MANO DE OBRA PORTADOR EMBRAGUE COMPLETO	SERVICIO	1		
200	78181500	MANO DE OBRA PRENSA EMBRAGUE	SERVICIO	1		
201	78181500	MANO DE OBRA PULVERIZADOR	SERVICIO	1		
202	78181500	MANO DE OBRA RADIADOR	SERVICIO	1		
203	78181500	MANO DE OBRA RADIADOR ACEITE	SERVICIO	1		
204	78181500	MANO DE OBRA RADIO TRASERO	SERVICIO	1		
205	78181500	MANO DE OBRA REFRIGERANTE DEL MOTOR	SERVICIO	1		
206	78181500	MANO DE OBRA REGULADOR CORRIENTE	SERVICIO	1		
207	78181500	MANO DE OBRA REJILLA CODO EXOSTO	SERVICIO	1		
208	78181500	MANO DE OBRA RELAY ARRANQUE	SERVICIO	1		
209	78181500	MANO DE OBRA RESORTE MULETA	SERVICIO	1		
210	78181500	MANO DE OBRA RESORTE PEDAL ARRANQUE	SERVICIO	1		
211	78181500	MANO DE OBRA RETEN LEVA CLUTCH	SERVICIO	1		
212	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR EJE CAMBIOS	SERVICIO	1		
213	78181500	MANO DE OBRA RETENEDOR EJE SALIDA	SERVICIO	1		
214	78181500	MANO DE OBRA RETENEDORES TELESCOPICOS	SERVICIO	1		
215	78181500	MANO DE OBRA RIN TRASERO	SERVICIO	1		
216	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO EJE SECUNDARIO CAJA	SERVICIO	1		
217	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO EMBRAGUE	SERVICIO	1		
218	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO PORTA PLATO	SERVICIO	1		
219	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO PORTA SPROKER	SERVICIO	1		
220	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	SERVICIO	1		
221	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTO RUEDA TRASERA	SERVICIO	1		
222	78181500	MANO DE OBRA RODAMIENTOS CIGÜEÑAL	SERVICIO	1		
223	78181500	MANO DE OBRA ROLDANA PRIMARIA MOVIL	SERVICIO	1		
224	78181500	MANO DE OBRA ROLDANA SECUNDARIA CORREDIZA	SERVICIO	1		
225	78181500	MANO DE OBRA ROLDANA SECUNDARIA FIJA COMPLETA	SERVICIO	1		
226	78181500	MANO DE OBRA RUEDA DE ARRANQUE	SERVICIO	1		
227	78181500	MANO DE OBRA SELLO VALVULAS	SERVICIO	1		
228	78181500	MANO DE OBRA SENSOR PATA LATERAL	SERVICIO	1		
229	78181500	MANO DE OBRA SENSOR VELOCIMETRO	SERVICIO	1		
230	78181500	MANO DE OBRA SEPARADORES DISCOS CLUTCH	SERVICIO	1		
231	78181500	MANO DE OBRA SIRENA	SERVICIO	1		
232	78181500	MANO DE OBRA SOCKET FAROLA	SERVICIO	1		
233	78181500	MANO DE OBRA SOPORTE MOTOR	SERVICIO	1		
234	78181500	MANO DE OBRA SPROKET	SERVICIO	1		
235	78181500	MANO DE OBRA STOP	SERVICIO	1		
236	78181500	MANO DE OBRA SWITCH DE ENCENDIDO	SERVICIO	1		

237	78181500	MANO DE OBRA SWITCH SIRENA	SERVICIO	1		
238	78181500	MANO DE OBRA SWITCH STROBER	SERVICIO	1		
239	78181500	MANO DE OBRA TAPA CENTRO EMBRAGUE	SERVICIO	1		
240	78181500	MANO DE OBRA TAPA VALVULA	SERVICIO	1		
241	78181500	MANO DE OBRA TAPON CARTER	SERVICIO	1		
242	78181500	MANO DE OBRA TAPON CULATIN	SERVICIO	1		
243	78181500	MANO DE OBRA TAPON DE DRENAJE	SERVICIO	1		
244	78181500	MANO DE OBRA TAPON DEL NIVEL DE ACEITE	SERVICIO	1		
245	78181500	MANO DE OBRA TENSOR AUTOMATICO	SERVICIO	1		
246	78181500	MANO DE OBRA TENSOR MECANICO	SERVICIO	1		
247	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL ELECTRICA	SERVICIO	1		
248	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL GUAYA CHOQUE	SERVICIO	1		
249	78181500	MANO DE OBRA TERMINAL PITO	SERVICIO	1		
250	78181500	MANO DE OBRA TERMOSTATO	SERVICIO	1		
251	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO 6X15	SERVICIO	1		
252	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO 6X30	SERVICIO	1		
253	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO 8X20	SERVICIO	1		
254	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO MANIGUETA CLUTCH	SERVICIO	1		
255	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO MORDAZA	SERVICIO	1		
256	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO MULETA	SERVICIO	1		
257	78181500	MANO DE OBRA TORNILLO PASADOR MORDAZA	SERVICIO	1		
258	78181500	MANO DE OBRA TORNILLOS DISCO FRENO DELANTERO	SERVICIO	1		
259	78181500	MANO DE OBRA TORNILLOS DISCO FRENO TRASERO	SERVICIO	1		
260	78181500	MANO DE OBRA TORQUE CARBURADOR	SERVICIO	1		
261	78181500	MANO DE OBRA TUBO DE ESCAPE COMPLETO	SERVICIO	1		
262	78181500	MANO DE OBRA UNIDAD ARRANQUE	SERVICIO	1		
263	78181500	MANO DE OBRA UNIDAD ELECTRONICA CDI	SERVICIO	1		
264	78181500	MANO DE OBRA UNIDAD ELECTRONICA ECU	SERVICIO	1		
265	78181500	MANO DE OBRA VALVULA ADMISION	SERVICIO	1		
266	78181500	MANO DE OBRA VALVULA ESCAPE	SERVICIO	1		
267	78181500	MANO DE OBRA VALVULA SELLOMATIC	SERVICIO	1		
268	78181500	MANO DE OBRA VALVULAS ADMISION	SERVICIO	1		
269	78181500	MANO DE OBRA VALVULAS ESCAPE	SERVICIO	1		
270	78181500	MANO DE OBRA VARILLA FRENO	SERVICIO	1		
271	78181500	MANO DE OBRA VARILLA IMPULSADOR	SERVICIO	1		
272	78181500	MANO DE OBRA VELOCIMETRO	SERVICIO	1		
273	78181500	MANO DE OBRA VENTILADOR	SERVICIO	1		
274	78181500	MANO DE OBRA AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	SERVICIO	1		
275	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE	SERVICIO	1		
276	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO DE O-RING	SERVICIO	1		
277	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO KIT DE EMBRAGUE	SERVICIO	1		
278	78181500	MANO DE OBRA CAMBIO SIMBOLOGIA INSTITUCIONAL (CALCOMANIAS)	SERVICIO	1		
279	78181500	MANO DE OBRA ENGRASE CUNAS DIRECCION	SERVICIO	1		
280	78181500	MANO DE OBRA ENGRASE SUSPENSION TRASERA	SERVICIO	1		
281	78181500	MANO DE OBRA LUBRICACION GUAYAS	SERVICIO	1		
282	78181500	MANO DE OBRA LUBRICAR GUAYA CLUTCH	SERVICIO	1		
283	78181500	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO KIT DE ARRASTRE	SERVICIO	1		
284	78181500	MANO DE OBRA REPARACION CABEZA DE FUERZA	SERVICIO	1		
285	78181500	MANO DE OBRA REPARACION CAJA	SERVICIO	1		
286	78181500	MANO DE OBRA REPARACION GENERAL DE MOTOR	SERVICIO	1		
287	78181500	MANO DE OBRA REPARACION GENERAL DE MOTOR (Incluye el desmonte y monte de todos los elementos del motor)	SERVICIO	1		
288	78181500	MANO DE OBRA REVISION ELECTRICA	SERVICIO	1		
289	78181500	MANO DE OBRA SINCRONIZACION MOTOR	SERVICIO	1		
290	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA DE EMBRAGUE	SERVICIO	1		
291	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1		
292	78181500	MANO DE OBRA COMPONENTES DE CAJA O DIFERENCIAL	SERVICIO	1		
293	78181500	MANO DE OBRA SUSPENSIÓN	SERVICIO	1		
294	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	1		
295	78181500	MANO DE OBRA SISTEMA ELECTRICO	SERVICIO	1		

296	78181500	MANO DE OBRA CARROCERIA	SERVICIO	1		
297	78181500	MANO DE OBRA COMPONENTES ARRANQUE	SERVICIO	1		
298	78181500	MANO DE OBRA COMPONENTES ALTERNADOR	SERVICIO	1		
299	78181500	MANO DE OBRA CALIBRACIÓN DE VALVULAS	SERVICIO	1		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**REPUESTOS** El oferente deberá presentar certificación expedida por su representante legal, donde certifiqué que los repuestos a instalar son nuevos, originales y/o genuinos, según la recomendación de la marca del motor, chasís y la carrocería, los cuales no podrán ser usados ni remanufacturados y/o repotenciados. De igual forma, en cualquier tiempo el contratista permitirá al supervisor del contrato y/o a un funcionario delegado por éste, la revisión de manifiestos de importación, certificado de origen o cualquier otro documento que permita efectuar la trazabilidad a la **originalidad y/o genuinidad** de los repuestos utilizados en los vehículos. **Nota:** el Oferente garantizará que los aceites y lubricantes utilizados para el mantenimiento de los vehículos, debe ser el recomendado por la casa matriz. Durante la ejecución del contrato el contratista facilitará la presencia y acceso necesario a sus instalaciones de un funcionario de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” acompañado de un técnico interno o externo previa autorización del supervisor del contrato, con el fin de verificar de manera aleatoria que los repuestos a instalar durante las actividades de mantenimiento que se realizan a los vehículos sean nuevos y genuinos. **Nota:** el contratista garantizará que los aceites y lubricantes utilizados para el mantenimiento de los vehículos, debe ser el recomendado por la casa matriz. Mensualmente para revisión se deberá presentar al supervisor del contrato, las remisiones o pre-facturas en las que se especifiquen los trabajos realizados a los vehículos con el valor unitario y total de los repuestos, mano de obra e insumos utilizados.		
2	**DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS SUSTITUIDOS** El contratista deberá dar cumplimiento a la Ley 1672 del 19 de julio de 2013 expedida por el Congreso de la República “Por lo cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)”, Decreto 284 del 15/02/2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y se dictan otras disposiciones y se dictan otras disposiciones”. Artículo 2.2.7A.1.3. Sistema de Recolección y Gestión de RAEE. Instrumento de control y manejo ambiental que contiene los requisitos y condiciones para garantizar la recolección selectiva y gestión ambiental de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE por parte de los productores.		

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores. En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la Ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de RAEE deben: Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los RAEE. Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos. Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores. No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de los mismos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan. Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan. Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE. Cuando por asistencia técnica se requiera almacenar y efectuar la disposición final, así como la destrucción de los repuestos y partes con ocasión al mismo, se deberá realizar la disposición final conforme normatividad ambiental vigente de los elementos eléctricos y electrónicos y sus accesorios que, con ocasión de los mantenimientos correctivos, hayan sido retirados y/o reemplazados después de cumplir su ciclo de vida útil. El contratista se comprometerá a realizar los procesos adecuados, de recolección, etiquetado, almacenamiento, transporte reutilización tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y/o especiales (residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radioactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente). Así mismo se considerará residuo peligroso los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos (baterías, llantas, filtros, aceites usados o en desuso entre otros) que se generen en desarrollo del contrato, propendiendo al cuidado de la salud humana y el ambiente. (Conservar y presentar juntamente con la certificación de los elementos dispuestos adecuadamente, las licencias y/o permisos de funcionamiento expedidos por la autoridad ambiental competente de los gestores ambientales que intervinieron en todo el proceso; de igual manera, la constancia de registro de generadores de residuos peligrosos, que tramita ante el IDEAM a través de la plataforma virtual). *Estos documentos pueden ser presentados en medio digital en atención a la política presidencial de “cero papel”, Directiva Presidencial 04 de 2012.*		

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	El contratista deberá cumplir con el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible 1076 del 2015, capítulo 6 que hace referencia a el tratamiento adecuado de los residuos peligrosos. **Nota:** cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El contratista deberá presentar los permisos, licencias que dieran a lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista. Así mismo, la Institución se reserva el derecho de verificar periódicamente la disposición final de los repuestos sustituidos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia ambiental. El contratista para la prestación del servicio de lavado de vehículos deberá presentar el permiso y/o licencia ambiental, conforme lo establece la normatividad vigente (Ley 1955 del 27 de mayo de 2019) la modifique, derogue o complemente. Garantizar que todo el material que se entregará a la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” de forma digital lo realicen en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustado de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública” (Aplica a los contratos que deben presentar informes, información y/o facturas). De ser necesario la visita a los talleres y empresas comprometidas por parte del supervisor del contrato para corroborar o verificar el manejo y la correcta disposición final en materia ambiental el oferente deberá asumir la logística y costos para tal efecto. El contratista deberá dar cumplimiento a la Política Ambiental del Sistema de Gestión Ambiental: “En la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución”. La socialización de la Política Ambiental de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, estará a cargo del supervisor del contrato y el responsable del SGA de cada unidad policial, la cual se dejará registro mediante acta al inicio del contrato. Los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, a partir del cumplimiento de los requisitos legales ambiental y las condiciones mínimas ambientales; con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de		

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	la Institución. Así como, el cumplimiento de la Política Ambiental de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”. Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEE, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el título 6 residuos peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el presidente de la república de Colombia o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”. (Presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios). Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional relacionada en el anexo No. 2. El oferente deberá cumplir con las obligaciones del fabricante o importador de establecer un plan de gestión de devolución de productos pos consumo conforme Resolución No 372 de 2009 “*por la cual se establecen los elementos que deben contener los planes de gestión de devolución de productos consumo de baterías usadas Plomo Ácido, y se adoptan otras disposiciones*” e incluir a la institución con el fin de dar el tratamiento adecuado a los RAEE que se generen por cumplimiento de la vida útil, según lo establece la NTC ISO 14001:2015 en el numeral “*3.3.3 Ciclo de vida. Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final”.* El Contratista deberá eliminar el uso de las bolsas plásticas en el mantenimiento del parque automotor como acción contundente para el manejo de residuos y cuidado de los recursos naturales, en cumplimiento a la Resolución No. 2184 del 26/12/2019 “por el cual se modifica la Resolución No. 668 de 2016, sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones” artículos 2, 3, 4 y 5, aplica para todo el territorio nacional. Ley 1973 del 19/07/2019 "por medio de la cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e islas menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones”, artículos 6, 7 y 8, para todo el territorio nacional Para el caso de BOGOTÁ D.C., aplica el proyecto de Acuerdo No. 316 de 2019, “por el cual se regula el uso de productos desechables en las entidades públicas del Distrito Capital”. Para el caso de BOGOTÁ D.C, aplica a aquellas unidades o complejos policiales certificados en Gestión Ambiental bajo la NTC ISO 14001:2015, numeral 6.1.2 que permitan determinar aquellos aspectos que tengan o puedan tener un impacto ambiental significativo. Si el supervisor del contrato lo requiere, el contratista deberá entregar los repuestos que fueron remplazados.		

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
3	**SERVICIOS** Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos designados, **previa autorización del supervisor del contrato**. En caso de ser necesario y por solicitud del supervisor del contrato, el contratista deberá realizar concepto técnico del vehículo que lo requiera sin costo adicional para la institución, previa coordinación con el supervisor del contrato. El oferente certificará por escrito que no podrá superar los tiempos establecidos, para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos descritos en el numeral 7 de las descripciones técnicas condiciones técnicas mínimas habilitantes para el mantenimiento de vehículos. El contratista deberá realizar diagnósticos a los vehículos que lo requieran sin costo adicional para la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, previa coordinación con el supervisor del contrato y perito designado por él. El oferente certificará por escrito que designará un funcionario de forma permanente, quien será el encargado de coordinar los requerimientos de la entidad contratante a nivel nacional, así mismo deberá entregar los diagnósticos, cotizaciones y preliquidaciones de los trabajos realizados a los vehículos.		
4	**MANTENIMIENTO** El oferente deberá certificar por escrito que deberá prestar el servicio en forma **inmediata, precisa y eficaz**, una vez solicitado el servicio de mantenimiento por parte del supervisor del contrato El oferente deberá certificar por escrito que garantizará la prestación del servicio de mantenimiento, previa coordinación y aprobación por parte del supervisor del contrato, sin demoras ocasionadas por falta de personal y/o repuestos. El oferente deberá presentar comunicación escrita la relación de los talleres que prestarán el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en la ciudad de Bogotá, con la siguiente información: • Razón social. • Dirección del establecimiento. • Número telefónico. • Nombre del representante legal. En caso de requerirse el servicio de mantenimiento en cualquier otra ciudad o municipio el contratista deberá garantizar la prestación del servicio en un término máximo de 48 horas, posteriores al requerimiento, previa coordinación y aprobación por parte del supervisor del contrato, comprometiéndose a asumir de forma total los gastos administrativos de viáticos, transporte y envíos de personal, herramienta y repuestos necesarios para atender el servicio de		

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	mantenimiento donde lo requiera la institución sin costo adicional al contrato, previa coordinación con el supervisor del contrato. El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a prestar el servicio de mantenimiento a los vehículos en marcas y líneas contempladas en el Anexo denominado “ACTIVIDADES Y LISTA DE PRECIOS BASE PARA EL MANTENIMIENTO” de igual forma, atenderá los vehículos con marcas y líneas que se requiera siempre y cuando sean de propiedad o se encuentren administrados por la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”. En caso de presentarse algún cambio en los talleres ofertados a nivel nacional durante la ejecución del contrato, deberá ser informado de forma escrita al supervisor del contrato para su autorización, enunciando los motivos del cambio, lo anterior no deberá presentar traumatismos en la prestación del servicio ni costos adicionales. El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a entregar los vehículos lavados general sin costo adicional para la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” cada vez que se le realice el servicio de mantenimiento; este servicio se prestará en establecimientos que cumplan con la normatividad ambiental vigente y cercano al lugar de donde se realicen los servicios de mantenimiento.		
5	**SERVICIO ESPECIALIZADO** El oferente deberá certificar por escrito que garantizará la rectificación de motores (bloques, cigüeñales, culatas, bielas, bancadas y otros), rectificación de rines, sistema eléctrico y electrónico, sistema neumático, sistema hidráulico, tapicería, latonería y pintura, revisión técnico mecánica, servicio de Reparación de llanta y neumático chuzado, partes blindadas, sistema lanza agua y servicio de grúa. Se permite la subcontratación con concesionario autorizado de la marca de los vehículos que se encuentren en periodo de garantía, previa autorización del supervisor del contrato quien avalará la intervención y de ser necesario realizará estudio de mercado de talleres de la marca, y se tomará la menor para el pago del trabajo de mantenimiento realizado, cabe aclarar que, al valor estimado de la cotización en mención, se le aplicará cualquier descuento y/o beneficio que sea establecido. La responsabilidad de la garantía sobre los trabajos especializados, será exclusivamente y a cargo del contratista atendiendo el numeral 11 garantía en tiempo para los mantenimientos y reparaciones descritas en los criterios habilitantes para el mantenimiento de vehículos lote 1.		
6	**PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN** El oferente deberá certificar por escrito que dará prioridad y realizará los trabajos de forma eficiente y oportuna, sin generar demoras injustificadas en el servicio de mantenimiento solicitado a los vehículos descritos en este proceso.		

<table>
<tr><th>No.</th><th>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td></td><td>Los vehículos ingresarán inicialmente a <u>diagnóstico</u> el cual se deberá realizar en un término no superior a 24 horas, posterior a esto el contratista debe enviar la cotización, la cual es revisada por el supervisor y autorizada con la orden de trabajo.

Los tiempos máximos establecidos para el mantenimiento los cuales quedarán establecidos y contemplados en el acta de inicio de los cual se realizará seguimiento por el supervisor del contrato serán los siguientes, así:

<table><tr><th>TIPO DE MANTENIMIENTO</th><th>TIEMPO - DÍAS</th></tr><tr><td>PREVENTIVO</td><td>Hasta 2 días</td></tr><tr><td>CORRECTIVO</td><td>Hasta 10 días</td></tr></table>
Estos tiempos se empezarán a tener en cuenta a partir de la autorización e ingreso del vehículo al taller por parte de la supervisión del contrato.

En caso que el contratista incumpla los tiempos establecidos en demoras injustificadas para el servicio de mantenimiento solicitado a los vehículos, se determinará como sanción previo agotamiento de un debido proceso administrativo en el cual, se aplicará lo estipulado en el ANEXO de este proceso.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>MANEJO DEL VEHÍCULO

El oferente deberá certificar por escrito que no realizará desplazamientos de los vehículos, y en caso de ser necesario algún movimiento, éste será coordinado con el supervisor del contrato y debe ser realizado por personal policial uniformado.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8</td><td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Mantenimiento preventivo:

Es aquel que se realiza de manera anticipada con el fin de prevenir y alargar la vida útil de los vehículos realizando acciones como: ajustes, limpieza, análisis, lubricación, calibración, reparación, entre otros.

Mantenimiento correctivo:

• Cambio de piezas.
• Reparación de suspensión.
• Reparación de motor
• Reparación sistema de inyección
• Reparación de frenos.
• Reparación caja velocidades.
• Reparación de transmisión.
• Reparación embrague.
• Reparación dirección.
• Reparación sistema de refrigeración.
• Reparación sistema eléctrico y electrónico.
• Servicio de latonería y pintura (contempla ignífuga).
• Reparación aire acondicionado.
• Reparación sistema hidráulico y neumático.</td><td></td><td></td></tr>
</table>

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	• Tapicería El oferente deberá certificar por escrito que suministrará los repuestos y las actividades de mantenimiento descritas en el Anexo denominado "ACTIVIDADES Y LISTA DE PRECIOS BASE PARA EL MANTENIMIENTO", así como las actividades y repuestos que no están relacionadas en el mismo y que sean requeridas durante la ejecución del contrato. El oferente deberá certificar por escrito que antes de iniciar la intervención del vehículo referente a **Mantenimiento Preventivo**, deberá requerir la correspondiente orden de trabajo emitida por el Almacén de Movilidad y supervisor del contrato debidamente firmada por lo que en ella intervienen. De necesitarse intervención **adicional** a la autorizada el contratista realizará diagnóstico y cotización de los repuestos y mano de obra requeridos para surtir la aprobación por parte del supervisor del contrato y una vez se dé el visto bueno el contratista deberá realizar la reparación. El oferente deberá certificar por escrito que antes de iniciar la intervención de un vehículo por **Mantenimiento correctivo**, realizará diagnóstico y cotización de los repuestos y mano de obra requeridos para surtir la aprobación por parte del supervisor del contrato con la correspondiente orden de trabajo emitida por el Almacén de Movilidad. Si durante la ejecución del contrato se hace necesaria la prestación de algún servicio de mantenimiento no contemplado en el listado de actividades o servicios requeridos en el presente contrato, se procederá a establecer el costo de este, por parte del supervisor del contrato o quien el ordenador del gasto designe, mediante un estudio de mercado del cual se tomará el menor valor para el pago del trabajo de mantenimiento realizado, cabe aclarar que al valor estimado de la cotización en mención, se le aplicará cualquier descuento y/o beneficio que sea establecido. De ser necesario el supervisor del contrato solicitará al contratista que certifique el tiempo mínimo y máximo de entrega, del vehículo que sea sometida a las actividades de mantenimiento correctivo y/o preventivo y que no estén contempladas en el Anexo denominado "ACTIVIDADES Y LISTA DE PRECIOS BASE PARA EL MANTENIMIENTO" En la actividad de mantenimiento se debe contemplar en primera instancia la reparación del componente o pieza, si esto no es posible técnicamente se procederá a reemplazo o cambio, es de anotar que el valor de la reparación no debe superar el valor del componente o pieza nueva, previa coordinación con el supervisor del contrato. Así mismo estas actividades deben desarrollarse en las instalaciones ofertadas a excepción de lo especificado en el numeral 6 "**SERVICIO ESPECIALIZADO**".		
9	**REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA** El oferente deberá certificar por escrito que estará en capacidad de realizar la revisión técnica mecánica a los vehículos que lo requieran, previa autorización mediante la orden de trabajo, para lo cual deberá garantizar que el Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) se encuentran acreditados por la entidad reguladora para estos establecimientos y así mismo deberá entregar estos certificados al supervisor del contrato una vez inicie la ejecución del mismo. En caso de que un vehículo no apruebe la revisión técnica mecánica y el contratista		

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	deba realizar intervención para su arreglo y supere el tiempo otorgado por el CDA para la nueva presentación, el costo de la nueva realización de la revisión técnica mecánica será asumido por el contratista. El contratista garantizará que la entrega y salida del taller del vehículo, se realice una vez este haya superado la revisión técnica mecánica.		
10	**GARANTÍA TÉCNICA EN TIEMPO PARA LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES** La descripción de garantía para los mantenimientos y reparaciones se establecerá de la siguiente manera: Para el mantenimiento preventivo como: ajustes, limpieza, análisis, lubricación, calibración, reparación o cambios de piezas, entre otros el oferente certificará que deberá mantener una garantía mínima de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción del servicio contratado (control final de mantenimiento 1LA-FR-0139). Para el mantenimiento correctivo o cambio de piezas el oferente certificará que deberá mantener una garantía mínima de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción del servicio contratado (control final de mantenimiento 1LA-FR-0139).		
11	**CRITERIOS PARA MANO DE OBRA** El oferente certificara por escrito que en cada actividad de mantenimiento que requiera cambiar varios repuestos, en cuyo paso obligado se deba desmontar estos u otros, el valor de mano de obra a cobrar, será la del trabajo solicitado y no la de los elementos desmontados, como si se tratara de dos o más trabajos independientes. El valor a facturar será el correspondiente a la actividad de mantenimiento enunciada en la orden de trabajo. Los insumos diferentes a los repuestos de cualquier tipo necesarios para realizar las diferentes actividades de mantenimiento como grasas, limpiadores electrónicos, limpiador de carburadores, limpiador de partes eléctricas, desengrasantes, disolventes, gasolina para limpiar piezas o repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos y demás, no deben ser cobrados como independiente en la factura por cuanto hacen parte de la actividad de mantenimiento y reparación de la pieza o sistema.		
12	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO:** Se requiere que los proponentes que participen en el proceso, cuenten con personal técnico calificado en las diferentes especialidades requeridas, capacitado para desarrollar labores operativas y de coordinación en el campo del mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de equipos automotor tipo (vehículos), dada la necesidad de inmediatez derivada de las actividades del servicio policial, de esta manera se pretende determinar un nivel de idoneidad mínimo que garantice la calidad de los trabajos de mantenimiento que se efectúen al equipo automotor. **EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO**		

<table>
<tr><th>No.</th><th>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td></td><td>
Para el cumplimiento de este requisito, el oferente certificará por escrito que cumplirá como requisito mínimo, con el siguiente personal en la sede principal ofertada y para los talleres que prestarán el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en las ciudades relacionadas en el ítem 5, así;

Sede o Taller Principal Ofertado:

<table>
<tr><th>CARGO</th><th>CANT</th><th>TITULO O FORMACIÓN ACADÉMICA</th></tr>
<tr><td>Ingeniero de servicio y/o jefe de taller.</td><td>1</td><td>Ingeniero mecánico y/o Ingeniero automotriz y/o ingeniero electromecánico.</td></tr>
<tr><td>Mecánico de motores diésel.</td><td>2</td><td>Certificación de estudios en motores diésel</td></tr>
<tr><td>Mecánico en sistemas de sincronización</td><td>1</td><td>Certificación de estudios en sincronización de motores diésel o afines</td></tr>
<tr><td>Mecánico en sistema eléctrico y electrónico automotriz.</td><td>1</td><td>Certificación de estudios en electricidad automotriz.</td></tr>
<tr><td>Mecánico en sistemas de frenos</td><td>2</td><td>Certificación de estudios en sistemas de frenos o afines</td></tr>
<tr><td>Mecánico en sistemas de suspensión</td><td>2</td><td>Certificación de estudios en sistemas de suspensión o afines</td></tr>
<tr><td>Mecánico de alineación y balanceo</td><td>1</td><td>Certificación de estudios en alineación y balanceo o afines</td></tr>
<tr><td>Mecánico en sistemas de dirección</td><td>1</td><td>Certificación de estudios en sistemas direcciones o afines</td></tr>
<tr><td>Mecánico de transmisión</td><td>1</td><td>Certificación de estudios en sistemas transmisión y cajas velocidades.</td></tr>
<tr><td>Mecánico Soldador.</td><td>1</td><td>Certificación de estudios en soldadura.</td></tr>
<tr><td>Mecánico de sistemas hidráulicos, equipos de sistemas de bombeo y reparación de motobombas etc.</td><td>1</td><td>Certificación de estudios en sistemas hidráulicos, mantenimiento de equipos de bombeo y reparación de motobombas</td></tr>
<tr><td>Mecánico en Aire Acondicionado</td><td>1</td><td>Certificación de estudios en sistemas de Aires acondicionado de vehículos.</td></tr>
</table>

Serán aceptadas las certificaciones de la formación académica, expedidas por instituciones aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación, o centros reconocidos para la formación laboral.

Nota: Ninguna falta o error al momento de la ejecución del contrato podrá imputarse a desconocimiento del operario.

Una vez adjudicado el presente proceso el contratista dentro de los cinco (5) días siguientes a la aprobación de la garantía única, presentará al supervisor del
</td><td></td><td></td></tr>
</table>

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	contrato mediante comunicación escrita la relación del personal que presento con la oferta para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en el taller ofertado en la ciudad de Bogotá; incluyendo la siguiente información: a. Nombre completo. b. Numero de documento de identidad c. Indicar el cargo a ocupar d. Certificaciones de la formación académica e. Horas de experiencia Junto con la relación del personal técnico ofrecido, se deberá anexar certificado judicial vigente de cada uno, los cuales no deben presentar ningún tipo de antecedente. Se determinará la independencia de cada uno de los cargos solicitados, por lo cual no se podrá presentar el nombre de una persona para más de un cargo. **Nota 1:** Si por alguna razón, durante la ejecución del contrato una de las personas requiere ser remplazada, deberá ser informado mediante comunicación escrita al supervisor del contrato, quien deberá ser personal que cumpla con iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia del profesional o técnico que se pretende remplazar. **Nota 2:** En atención a que la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” cuenta con sistemas de gestión y administración del equipo automotor, el contratista deberá certificar que cuenta con equipos tecnológicos y personal designado a labores administrativas para alimentar las bases de datos que se solicite, de trabajos realizados a los vehículos y motocicletas y demás información que solicite el supervisor.		
13	**CAPACIDAD OPERATIVA (INFRAESTRUCTURA DEL TALLER)** El oferente certificará por escrito que dará cumplimiento a la necesidad del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, en el cual se busca priorizar el servicio de mantenimiento del equipo automotor, que se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., y en las diferentes ciudades capitales, motivo por el cual, se requiere que la sede principal cumpla con las condiciones señaladas en este anexo, en procura de un servicio de manera ágil y oportuna. La sede o taller debe contar en la ciudad de Bogotá con mínimo de: • Cuatro (04) puestos de trabajo exprés para vehículo liviano. • Doce (12) puestos de trabajo prologando para vehículos livianos. • Dos (02) puestos de trabajo exprés para vehículos pesados. • Dos (02) puestos de trabajo prolongados para vehículos pesados. Las medidas de los puestos de trabajo obedecerán a la suma del área del vehículo más el área de circulación del técnico o mecánico con sus equipos y herramientas, permitiendo el desplazamiento seguro de los vehículos y el personal, sin interrumpir las labores en las áreas contiguas. Los puestos ofertados deben estar disponibles para los vehículos del presente proceso, junto con las herramientas y equipos requeridos para el desarrollo del objeto contractual.		

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Deberá aportar junto con la oferta la descripción del taller principal (distribución de áreas y localización de este), junto con el plano de distribución de los puestos de trabajo con sus dimensiones. Los puestos ofertados deben estar disponibles para los vehículos del presente proceso, en el momento que se requieran, junto con las herramientas y equipos especializados, con los que se garantizará la calidad del servicio. El área de trabajo debe ser acorde al tamaño de los vehículos livianos y pesados, debe permitir su ingreso al taller y las zonas adecuadas para realizar el mantenimiento, cumpliendo con la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo resolución Nro. 2400 del 22 de mayo del 1979 por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo (Artículo 697). Cada sede o taller debe tener los puestos de trabajo debidamente pintados y demarcados, teniendo en cuenta el área del vehículo, más el área de circulación del técnico con sus equipos y herramientas, permitiendo el desplazamiento seguro de los vehículos y el personal, sin interrumpir las labores en las áreas contiguas. El oferente deberá certificar por escrito indicar la ubicación y anexar en la oferta la distribución de los puestos de trabajo, con los que dará cumplimiento, se debe indicar si la sede ofrecida es propia o en caso contrario; deberá anexar junto con su oferta, constancia del convenio o carta de intención por parte del propietario del taller que está ofreciendo, en la que se indique que el taller estará disponible para el cumplimiento del objeto del presente proceso, con una vigencia mínima del plazo de ejecución establecido. El oferente deberá certificar por escrito que la sede principal o taller presentado por el oferente para las labores de mantenimiento, cuenta con una estructura física de cerramiento construido, con el fin de garantizar la seguridad y proteger a los automotores (vehículos) de daños ocasionados por terceros. El taller deberá tener la infraestructura necesaria con el fin de evitar que los vehículos que reciban el mantenimiento y estén listos para uso, queden en zonas públicas (andenes, vías etc), evitando que se afecte el libre desplazamiento vehicular y peatonal, lo anterior en atención al Código Nacional de Transito Ley 769 de 2002. El oferente deberá certificar por escrito que para cada sede principal o taller ofertado, el oferente deberá anexar junto con la oferta el Certificado de existencia y Representación Legal, en el cual este matriculado el establecimiento de comercio a nombre del oferente , expedido por la cámara de Comercio de Bogotá (no mayor a 30 días), en la cual se identifique la actividad económica descrita en el numeral No. 1.1 “descripción general del objeto” del presente documento (Clasificación UNSPC: 78181500), esta condición será objeto de revisión y comparación en la visita técnica; por tal motivo, no será aceptado el cambio de sede o taller, durante el proceso de evaluación. El comité evaluador durante la etapa de la evaluación realizará las verificaciones que considere necesarias con el fin de establecer que las instalaciones ofertadas		

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	cumplan con los requisitos, así mismo, verificará que se encuentren en funcionamiento y desarrollando la actividad económica descrita en el numeral No. 1.1 “descripción general del objeto” del presente documento (Clasificación UNSPC: 78181500); de la cual se realizará un acta y será suscrita por quienes en ella intervengan y se adjuntará al informe de evaluación técnica. **Nota 1:** en caso de presentarse una emergencia social, económica y ambiental se deberá cumplir con las políticas nacionales y municipales, las recomendaciones sanitarias de las autoridades de salud, económicas, ambientales, y cumplir con todas las medidas de bioseguridad que se dictaminen con el fin de lograr la ejecución idónea del contrato.		
14	**FACTURACIÓN** El oferente deberá presentar al momento de la oferta certificación que actuará con total transparencia en la ejecución del contrato cumpliendo con la calidad y especificaciones técnicas contratadas, así mismo al momento de facturar las actividades de mantenimiento debe tener en cuenta las condiciones aquí establecidas. Teniendo en cuenta la necesidad de realizar seguimiento a la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar de manera semanal los siguientes documentos, así; **1.** ORDEN DE TRABAJO (SIGEA) **2.** PRE-FACTURAS O PRE-LIQUIDACIONES **3.** FORMATO CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO 1LA-FR-0139. Para su respectiva revisión y aprobación por parte del supervisor que participa en el presente proceso y posterior cargue en Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) y/o SECOP II para el trámite del pago. Si por falta de control y/o demora en la entrega de las facturas por parte del contratista, se genera que se supere el valor designado en el contrato, este valor será asumido por el contratista.		
15	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN** El oferente deberá presentar al momento de la oferta certificación de confidencialidad e integridad de la información institucional: dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el oferente se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar y entregar en la propuesta el Formulario No. 1 Acuerdo de Confidencialidad.		

<table>
<tr><th>No.</th><th>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>16</td><td>
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente o cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que vayan a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán registrar experiencia en el segmento, familia y clase, como mínimo en uno de códigos UNSPSC del Registro Único de Proponentes (RUP) de acuerdo al establecido en el numeral 1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO, la sumatoria de la cuantía de las certificaciones deberá ser mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial para el objeto a contratar, así:
<table>
<tr><th>item</th><th>Código Producto</th><th>Nombre Producto</th></tr>
<tr><td>1</td><td>25172003</td><td>Amortiguadores para camiones</td></tr>
<tr><td>2</td><td>31162414</td><td>Abrazadera</td></tr>
<tr><td>3</td><td>30264703</td><td>Alambre de acero inoxidable serie sae 200 enrollada en frío</td></tr>
<tr><td>4</td><td>31161902</td><td>Muelles</td></tr>
<tr><td>5</td><td>31163212</td><td>Pasadores roscados</td></tr>
<tr><td>6</td><td>31161611</td><td>Pernos de sujeción</td></tr>
<tr><td>7</td><td>40141762</td><td>Dispositivo protector del medidor de agua</td></tr>
<tr><td>8</td><td>31151905</td><td>Correas de caucho</td></tr>
<tr><td>9</td><td>25172304</td><td>Cremallera de ventana o ensamble regulatorio</td></tr>
<tr><td>10</td><td>26101755</td><td>Guía de válvula</td></tr>
<tr><td>11</td><td>26101709</td><td>Elevadores de árbol de levas</td></tr>
<tr><td>12</td><td>26101710</td><td>Carburadores</td></tr>
<tr><td>13</td><td>40151533</td><td>Bombas hidráulicas</td></tr>
<tr><td>14</td><td>40151510</td><td>Bombas de agua</td></tr>
<tr><td>15</td><td>40151552</td><td>Bombas de metraje o inyección o proporcionales</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31171539</td><td>Balinera</td></tr>
<tr><td>17</td><td>44122101</td><td>Cauchos</td></tr>
<tr><td>18</td><td>25173801</td><td>Ejes de manejo</td></tr>
<tr><td>19</td><td>31181701</td><td>Empaques</td></tr>
<tr><td>20</td><td>31181705</td><td>Anillo de sello de soporte</td></tr>
<tr><td>21</td><td>26112004</td><td>Kits de reparación del embrague</td></tr>
<tr><td>22</td><td>25174209</td><td>Piñones</td></tr>
<tr><td>23</td><td>31411901</td><td>Sello moldeado de caucho</td></tr>
<tr><td>24</td><td>40161513</td><td>Filtros de combustible</td></tr>
<tr><td>25</td><td>26101302</td><td>Alternador</td></tr>
<tr><td>26</td><td>32101671</td><td>Circuito integrado de sensor de presión</td></tr>
<tr><td>27</td><td>26101766</td><td>Reguladores</td></tr>
<tr><td>28</td><td>41111921</td><td>Sensores de velocidad</td></tr>
<tr><td>29</td><td>39121432</td><td>Terminales eléctricos</td></tr>
<tr><td>30</td><td>26101404</td><td>Escobilla de motor</td></tr>
<tr><td>31</td><td>25173902</td><td>Arranque del motor</td></tr>
<tr><td>32</td><td>41112209</td><td>Termostatos</td></tr>
<tr><td>33</td><td>25172411</td><td>Flotador de tanque de combustible</td></tr>
<tr><td>34</td><td>40151728</td><td>Kits de reparación de bombas</td></tr>
<tr><td>35</td><td>41115715</td><td>Inyectores</td></tr>
<tr><td>36</td><td>25172304</td><td>Cremallera de ventana o ensamble regulatorio</td></tr>
<tr><td>37</td><td>40151510</td><td>Bombas de agua</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
</table>

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE

38	39121622	Fusible automotriz
39	25171714	Tambor de freno
41	31161611	Pernos de sujeción
42	31163212	Pasadores roscados
43	39121633	Interruptor de circuito
44	26101709	Elevadores de árbol de levas
45	26101749	Cigüeñal
46	25171708	Freno de disco
47	26101755	Guía de válvula
48	40161504	Filtros de aceite
49	78181502	Reparación y mantenimiento transmisiones
50	78181507	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones

78,81 SMMLV para el objeto a contratar. La experiencia deberá estar relacionada en el formato No. 1 “Experiencia del proponente”. (de acuerdo al presupuesto).

Nota 1: para el caso de propuestas conjuntas, la experiencia relacionada en el formato No.1 puede ser presentada por uno o varios de los miembros del Consorcio o Unión Temporal.

Nota 2: aunque la experiencia se acredite por uno o varios de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberán registrar experiencia en el segmento, familia y clase, del Registro Único de Proponentes (RUP) de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.1 Descripción general del objeto del presente estudio previo.

Nota 3: los proponentes extranjeros no obligados **a estar registrados en el RUP**, deben acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso, mediante la presentación de certificaciones junto con la oferta, expedidas por los contratantes cuya sumatoria de los contratos deberá ser mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial por lote así:

78,81 SMMLV para el objeto a contratar. La experiencia deberá estar relacionada en el formato No. 1 “Experiencia del proponente, en las cuales se acredite la celebración, ejecución y terminación de contratos con entidades públicas y/o privadas, y conste como mínimo la información que se indica a continuación:

- Nombre o razón social de la entidad que certifica, dirección y teléfono.
- Nombre y cargo de la persona que expide la certificación y datos de contacto.
- Nombre del contratista
- Número y fecha del contrato.
- Objeto: que corresponda al objeto del contrato.
- Fecha de suscripción e inicio:
- Fecha de terminación: estos contratos deberán estar terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso.
- Valor del contrato.
- Calificación del cumplimiento del contrato: la entidad contratante debe certificar que el objeto del contrato se cumplió a cabalidad.

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Nota 4: si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar en cada criterio será igual al valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. Los contratos certificados para el oferente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán registrar experiencia en el clasificador UNSPSC y debe estar relacionada en el formato No. 4 "CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO".		
17	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, para lo cual deberá diligenciar el formulario No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.		

Nota: la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin constatar el contenido de la misma.

Subintendente GEYNER EDUARDO BAQUERO TOLOSA
Jefe de Mantenimiento Vehicular ESPOL

CONDICIONES TÉCNICAS AMBIENTALES

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá certificar mediante una captura de pantalla que no se encuentra reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue		
2	El oferente Garantizar que todo el material que se entregue a la unidad policial en forma digital, se realice en un medio reutilizable: los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva presidencial 04 de 2012 "Política cero papeles" (aplica a los contratos en los que no se deben presentar informes)		
3	El oferente deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional y distrital para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a la actividad.		

4	El oferente deberá aplicar buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar		
5	El oferente Realizar los procesos adecuados de recolección, etiquetado, almacenamiento, transporte, reutilización, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, que puedan causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente). Así mismo, se considerará residuo peligroso los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos (baterías, llantas, filtros, aceites usados o en desuso entre otros) que se generen en el desarrollo del contrato, propendiendo por el cuidado de la salud humana y el ambiente, presentando junto con la certificación de los elementos dispuestos adecuadamente, las licencias y/o permisos de funcionamiento expedidos por la autoridad ambiental competente de los gestores ambientales que intervinieron en todo el proceso, así como la constancia del registro de generadores de residuos peligrosos, que se tramita ante la IDEAM a través de la plataforma virtual		
6	El oferente, cuando se incluya la prestación de servicio de lavado de vehículo a los vehículos en el contrato de mantenimiento deberá presentarse el permiso y/o licencia ambiental de los lavaderos en donde se realice dicha actividad.		

Subintendente GEYNER EDUARDO BAQUERO TOLOSA
Jefe de Mantenimiento Vehicular ESPOL

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SERAN SOLICITADOS POR LA ENTIDAD EN EL PROCESO CONTRACTUAL DEFINITIVO

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	NO CUMPLE
15	El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario “SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO” y **presentarlo junto con la propuesta.**		

16	**Anexar oficio firmado** por el representante legal o persona natural donde se compromete. **Una vez inicie la ejecución del contrato y de manera mensual** a presentar los siguientes soportes al supervisor del contrato, así: Planilla(s) integrada(s) de liquidación de aportes, con la afiliación vigente de los trabajadores a (E.P.S., A.F.P., A.R.L.) de acuerdo al nivel de riesgo durante la ejecución del contrato (Riesgo 5, conforme al Resolución No. 768 de 2022).		
17	**Anexar oficio firmado** por el representante legal o persona natural donde se compromete. **Durante la ejecución contractual** a cumplir con las responsabilidades establecidas en el Artículo No. 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015 “Responsabilidades de los trabajadores”. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Si la actividad está relacionada con actividades reglamentadas para el SG-SST, (alturas, eléctrico, espacios confinados, entre otras) la persona natural deberá presentar licencia vigente que contemple habilitación para el desempeño de la tarea. Fotocopia de licencia y/o certificado vigente del personal que realizará actividades reglamentadas para el SG-SST (alturas, eléctrico, espacios confinados, entre otras), o un certificado firmado por el responsable del SG-SST y representante legal donde manifieste que para el objeto contractual no se requiere el desarrollo de dichas actividades. Garantizar la tenencia de Elementos de Protección Personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar.		
18	**Anexar oficio firmado** por el representante legal o persona natural donde se compromete. **Para la ejecución del contrato**: Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato lo siguiente: Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados, en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad. Utilizar permanente los Elementos de Protección Personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, o el diagnostico de actividades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad a contratar. En caso de presentarse un accidente de trabajo que afecte personal del contratista, dentro de las instalaciones de esta unidad policial, le		

	corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14 mayo de 2007. Así mismo presentará copia de la documentación al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Escuela de Postgrados de Policía. Entregar al contratante, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista. Participar en todas las actividades del plan de emergencias que se programen por el contratante para el área donde se desarrollarán las tareas.		

NOTA 1: Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta será considerada **NO APTA** técnicamente. Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características. En la columna de cumple/no cumple se debe decir si su oferta cumple o no con lo requerido, de acuerdo a cada una de las especificaciones técnicas ofertadas por la firma ***y se deberá anexar la documentación requerida de acuerdo a los ítems donde se solicita.***

Subintendente GEYNER EDUARDO BAQUERO TOLOSA
Jefe de Mantenimiento Vehicular ESPOL

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía de Seriedad	RIESGO JURÍDICO	La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.	Diez por ciento (10%) del monto del presupuesto oficial.	Proponente seleccionado	Cuatro (4) meses a partir de la presentación de la oferta.	Ampara la tipificación de los riesgos y la no suscripción del contrato sin justa causa, por el 10% del presupuesto oficial desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.
	RIESGO JURÍDICO	La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o la suscripción se prorrogue, siempre que la misma no sea inferior a tres (3) meses.				

	RIESGO JURÍDICO	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.				
	RIESGO JURÍDICO	El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.				

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS MESES MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA (50%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA LO QUE CUBRIRÍA EL PREJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PERDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS SERVICIOS.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS MESES MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA (50%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA LO QUE CUBRIRÍA EL PREJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PERDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS SERVICIOS.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONES COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	200 SMMLV DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SU SUBCONTRATISTA. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO NO. 2.2.1.2.3.1.17 DE DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA Y/O ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA

MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL - DECLARATORIA DE CADUCIDAD.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROCESO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, documento CONPES 3714 y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia compra Eficiente, la asignación se da para mitigar el costo en caso que llegue a suceder, dependiendo de "(…) las particularidades de cada riesgo, las partes están en la capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así mismo su asignación a los distintos agentes involucrados (…).

Este análisis se realiza sobre los riesgos eventuales y el costo en caso de que llegue a suceder, depende de las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados. Podrían estimar el incumplimiento de entrega en los plazos pactados y aspectos eminentemente técnicos para los cuales se constituye garantía única por parte del contratista como amparo al riesgo de cumplimiento y que para todos los efectos se asignan a la parte contratante que tenga la mayor disposición de soportarlos.

En este sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se establece, además de lo contenido en el Conpes 3714 de 2011, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, en donde se establecen y definen claramente los tipos de riesgos contractuales inmersos en los negocios jurídicos de contratación estatal.

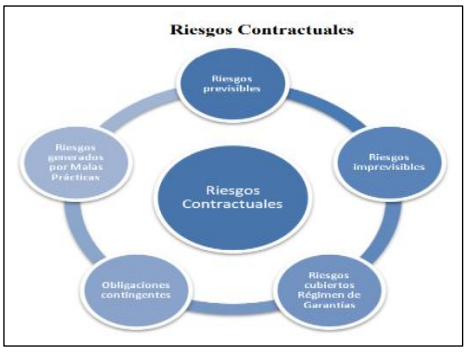


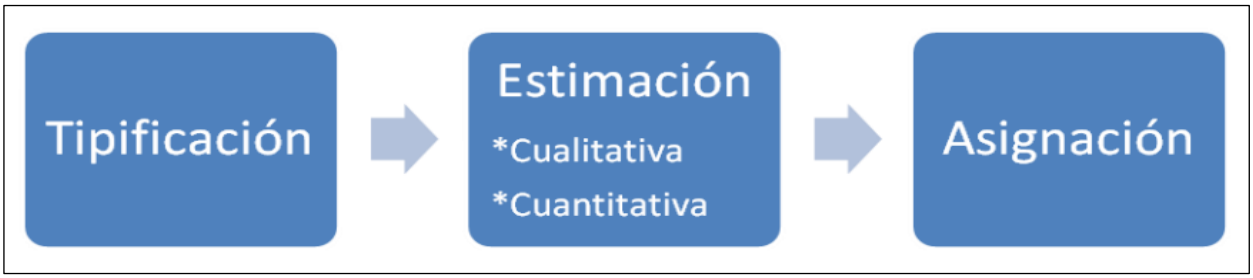
Figura Tomada del Conpes 3714 de 2011, pg14.

En donde se definen cada uno de los posibles riesgos a presentarse durante cualquiera de las etapas del proceso contractual, definidas de la siguiente manera:

Riesgos Previsibles, son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Riesgos Imprevisibles, Según el Consejo de Estado, la imprevisión es aquella que "regula los efectos de tres situaciones que se pueden presentar al ejecutar un contrato: 1. un suceso que se produce después de celebrado el contrato cuya ocurrencia no era previsible al momento de suscribirlo, 2. una situación preexistente al contrato pero que se desconocía por las partes sin culpa de ninguna de ellas, 3. un suceso previsto, cuyos efectos dañinos para el contrato resultan ser tan diferentes de los planeados, que se vuelve irresistible. (Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto del 13 de agosto de 2009, expediente 1952).
Riesgos cubiertos bajo el régimen de garantías, Se encuentran contenidos en el Decreto 4828 de 2008, y son los relacionados con: 1. la seriedad de la oferta, 2. el cumplimiento de las obligaciones contractuales, 3. la responsabilidad extracontractual que pueda surgir para la administración por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas; y de forma general, los demás riesgos a que se encuentre expuesta la Administración según el tipo de contrato y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.
Obligaciones Contingentes, se encuentran reguladas en el en el Decreto 423 de 2001 y son las obligaciones en virtud de las cuales una entidad, estipula contractualmente a favor de su contratista el pago de una suma de dinero.
Riesgos Generados por Malas Prácticas, son sucesos que pueden ocasionarse por acciones negativas en la contratación o por riesgos operacionales que se manifiestan durante el proceso precontractual y que afectan la ejecución del contrato. Este tipo de riesgos se encuentran contemplados en el Manual de las Buenas Prácticas de la Contratación Estatal.

Por lo anterior, se establece la gráfica para determinar los criterios de Tipificación de los riesgos, que son la caracterización de los momentos que puedan presentarse en el desarrollo del proceso en cualquiera de sus etapas, agrupándolos en diferentes clases para poder especificarlos y determinarlos con mayor agilidad, en el momento que se requieran.



ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre este aspecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

Para el caso de la licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, se debe tener en cuenta lo preceptuado en el documento CONPES 3714 así como el aludido Manual.

En tal sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se estableció.

Adicionalmente, las matrices de riesgo fueron elaboradas con base en la guía de la función pública para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Congruente con lo anterior, la probabilidad y el impacto de los riesgos fueron estructurados con base en las siguientes tablas:

TABLA DE PROBABILIDAD			
DESCRIPTOR	NIVEL	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
Rara vez	1	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años.
Improbable	2	El evento puede ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 5 años.
Posible	3	El evento podría ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 2 años.
Probable	4	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.	Al menos 1 vez en el último año.
Casi seguro	5	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Más de 1 vez al año.

TABLA DE IMPACTO		
DESCRIPTOR	NIVEL	DESCRIPCIÓN
Insignificante	1	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
Menor	2	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.
Moderado	3	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
Mayor	4	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad.
Catastrófico	5	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

IMPACTO DEL RIESGO (Probabilidad Categoría Valoración)							
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	CATASTROFICO
			1	2	3	4	5
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbablemente (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posiblemente (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8 - 9 y 10	Riesgo externo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2 - 3 y 4	Riesgo bajo

RIESGOS SOCIALES O POLITICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	INTERNO - EXTERNO
ETAPA	PLANEACION SELECCIÓN CONTRATACION EJECUCION	CONTRATACION EJECUCION	CONTRATACIONEJECUCION	CONTRATACION-EJECUCION

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

TIPO		SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, EL GERENTE DE PROYECTO Y EL SUPERVISOR DEBEN MONITOREAR EL REGIMEN POLITICO VIGENTE CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	***PROBABILIDAD***	1	2	3	3
	IMPACTO	3	2	3	3
	VALORACIÓN DEL RIESGO	4	4	6	6
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERENTE DEL PROYECTO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	***¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR AL REGIMEN POLITICO	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISOR DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y I SUPERVISOR AL REGIMEN POLITICO	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR AL REGIMEN POLITICO
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	DIARIOS	MENSUALES	SEMANAL	SEMANAL

RIESGOS REGULATORIOS

Nº	**1**
CLASE	GENERAL

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

FUENTE		EXTERNO
ETAPA		PLANEACION SELECCIÓN CONTRATACION EJECUCION
TIPO		REGULATORIO
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		CAMBIO DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE DEBA ADOPTAR LA ADMINISTRACIÓN POR SER APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL, EN CADA UNA DE SUS ETAPAS, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		DEBER DE MODIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACION A LO DETERMINADO POR LOS CAMBIOS DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES
PROBABILIDAD	***VALORACION Y CATEGORIA***	4 PROBABLEMENTE
IMPACTO	***CALIFICACION CUALITATIVA***	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%
	VALORACION Y CATEGORIA	4 MAYOR
VALORACIÓN DEL RIESGO		8
CATEGORÍA		RIESGO EXTREMO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		50% AL CONTRATANTE 50% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR DEBE MONITOREAR LAS NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	***PROBABILIDAD***	4
	IMPACTO	3
	VALORACIÓN DEL RIESGO	7
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	**CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DEL GERENTE DE PROYECTO AL REGIMEN POLITICO**	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR A LAS NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS
	DIARIOS	DIARIOS

RIESGOS OPERACIONALES:

Nº		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
CLASE		GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE		EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA		EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	PLANEACION- CONTRACTUAL- EJECUCION- LIQUIDACION	EJECUCION
TIPO		OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		DEFICIENTE CALIDAD Y MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES BENEFICIARIAS	RESTRICCIONES DE TRANSPORTES QUE CONTEMPLAN LA LEY Y DEMÁS QUE IMPIDAN LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO	QUE LOS MANTENIMIENTOS ALAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES BENEFICIARIAS NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES AMBIENTALES NORMALES.	INADECUADA PRESTACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS POR PARTE DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO	DURANTE LA ISNTALACION DE LOS ELEMENTOS SE REALICE DE FORMA INADECUADA AFECTANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL QUE LABORA O HABITA EN LAS INSTALACIONES INTERVENIDAS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		AFECTACION GARANTIA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO	AFECTACION GARANTIA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	NO EJECUCION DEL CONTRATO	NO EJECUCION DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	***VALORACION Y CATEGORIA***	3 POSIBLE	2 IMPROBABLE	1 RARO	1 RARO	1 RARO
IMPACTO	***CALIFICACION CUALITATIVA***	PERTURBA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCION DEL OBJETO A CONTRATAR	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	PERTURBA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCION DEL OBJETO A CONTRATAR	PERTURBA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCION DEL OBJETO A CONTRATAR	PERTURBA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCION DEL OBJETO A CONTRATAR
	CALIFICACION CUANTITATIVA	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 5% Y EL 15%	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

	VALORACION Y CATEGORIA	5	3	5	5	5
VALORACIÓN DEL RIESGO		8	5	6	6	6
CATEGORÍA		RIEGO EXTREMO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATANTE	100% CONTRATANTE
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		SUPERVISAR DE FORMA MINUCIOSA LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES BENEFICIARIAS	MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION	MONITOREAR EL RECIBO DE LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES BENEFICIARIAS	MONITOREAR EL RECIBO DE LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS POR EL PERSONAL REQUERIDO DURANTE LA EJECUCIÓN	MONITOREAR LA REALIZACION DE LOS MANTENIMIENTOS DENTRO DEL TERMINO PACTADO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	***PROBABILIDAD***	1	1	1	1	1
	IMPACTO	5	3	5	5	5
	VALORACIÓN DEL RIESGO	6	4	6	6	6
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR	SUPERVISOR	GERENTE DE PROYECTO	GERENTE DE PROYECTO	GERENTE DE PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	CON EL INICIO DE ELABORACION DE LA FICHA TECNICA	CON LA ELABORACION DEL PLAN DE COMPRAS	CON LA RESOLUCION DE APERTURA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	CON EL ACTA DE LIQUIDACION	CON EL ACTA DE LIQUIDACION
MONITOREO Y REVISIÓN	***¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	INFORMES DE SUPERVISOR	INFORMES DE SUPERVISOR	INFORMES DE SUPERVISOR	INFORMES DE GERENTE DE PROYECTO	INFORMES DE GERENTE DE PROYECTO
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL

RIESGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. ECONOMICO	R. FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA. R AMBIENTAL, R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	RIESGO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOME EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	LA INSOLVENCIA O ILIQUIDEZ TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROPONENTE, QUE IMPIDA LA COMPLETA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y POR TANTO GENERE GASTOS EXTRAS.	AQUELLOS COSTOS ADICIONALES QUE PUEDA INCURRIR EL OFERENTE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO TALES COMO: MAQUINARIA, EQUIPO, PERSONAL O TRANSPORTE DE LOS MISMOS PARA REALIZAR DE FORMA ADECUADA MANTENIMIENTO.	LA INADECUADA REALIZACION DEL SUMINISTRO Y MANTENIMEINTO QUE CONVELLE QUE CONLLEVE A GASTOS ADICIONALES	LOS EFECTOS DESFAVORABLES GENERADOS POR EL CLIMA O LAS CONDICIONES AMBIENTALES QUE PUEDAN ALTERAR LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO. ES DECIR, INTERRUPCIONES EN TIEMPO DEL CONTRATO LO QUE PUEDE AFECTAR LA EJECUCION DEL MISMO GENERANDO COSTOS ADICIONALES.	LOS EFECTOS DESFAVORABLES GENERADOS POR LA ESCASES DE CONTENEDORES EN TRÁFICO DE TRANSPORTE, MARÍTIMO, TERRESTRE Y AÉREO QUE PUEDAN ALTER EL SUMINISTRO Y POR ENDE LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO. ES DECIR, INTERRUPCIONES EN TIEMPO DEL CONTRATO LO QUE PUEDE AFECTAR LA EJECUCION DEL MISMO GENERANDO COSTOS ADICIONALES.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	NO GARANTIZAR LA CALIDAD Y/O POSIBLE INCUMPLIMEINTO DEL CONTRATO	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	INSOSTENIBILIDAD E INCUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO POR EL INCREMENTO DE LOS COSTOS	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO.	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO POR EL INCREMENTO DE PRECIOS DE LOS BIENES	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO.	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO.
PROBABILIDAD(1-5)	3	1	1	2	2	2	2	3	3
IMPACTO (1-5)	4	2	4	2	2	3	3	3	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	4	5	4	4	5	5	6	5
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / DEBIDO PROCESO
PROBABILIDAD (1-5)	1	1	1	2	2	3	1	2	2

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	IMPACTO (1-5)	1	1	1	2	2	3	1	2	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	4	4	6	2	4	4
	CATEGORÍA	RIESGO BAJA	RIESGO BAJA	RIESGO BAJA	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CON EL INFORME DE SUPERVISION, UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA,	CON EL INFORME DE SUPERVISION, UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA,	CON EL INFORME DE SUPERVISION, UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA,	CON EL INFORME DE SUPERVISION, UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA,	CON EL INFORME DE SUPERVISION, UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA,	CON EL INFORME DE SUPERVISION, UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA,	CON EL INFORME DE SUPERVISION, UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA,
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O INFORMA DE SUPERVICION	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O INFORMA DE SUPERVICION	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O INFORMA DE SUPERVICION	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O INFORMA DE SUPERVICION	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O INFORMA DE SUPERVICION	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O INFORMA DE SUPERVICION	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O INFORMA DE SUPERVICION
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	DURANTE EJECUCION DEL CONTRATO	DURANTE EJECUCION DEL CONTRATO	DURANTE EJECUCION DEL CONTRATO	DURANTE EJECUCION DEL CONTRATO	DURANTE EJECUCION DEL CONTRATO	DURANTE EJECUCION DEL CONTRATO	DURANTE EJECUCION DEL CONTRATO	DURANTE EJECUCION DEL CONTRATO	DURANTE EJECUCION DEL CONTRATO

RIESGOS DE LA NATURALEZA

Nº	**1**
CLASE	GENERAL
FUENTE	EXTERNO
ETAPA	EJECUCION
TIPO	NATURALEZA
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

PROBABILIDAD	***VALORACION Y CATEGORIA***	4 PROBABLE
IMPACTO	***CALIFICACION CUALITATIVA***	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%
	VALORACION Y CATEGORIA	4 MAYOR
VALORACIÓN DEL RIESGO		8
CATEGORÍA		RIESGO EXTREMO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		50% AL CONTRATANTE 50% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	***PROBABILIDAD***	4
	IMPACTO	3
	VALORACIÓN DEL RIESGO	7
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	***¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUALES

RIESGOS TÉCNICOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

Nº		1	2	3
CLASE		GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE		INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO		TÉCNICO	TÉCNICO	TÉCNICO
DESCRIPCIÓN		LA MANIPULACIÓN INADECUADADE LAS HERRAMIENTAS DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS, OCASIONANDO DAÑOS	LA NO PREVISIÓN DE ALGUN DEFECTO DE LOS SERVICIOS (MANO DE OBRA) REALIZADOS POR EL PERSONAL DURANTE EL RECIBO DE LOS MANTENIMIETOS E INSPECCIÓN VISUAL	QUE LA MANO DE OBRA O LOS BIENES UTILIZADOS NO SEAN DE BUENA CALIDAD IMPIDIENDO LA NORMAL FUNCIONALIDAD DE LAS INSTALACIONES INTERVENIDAS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		INCUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL, NECESIDAD DE LA ENTIDAD Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	INCUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL, NECESIDAD DE LA ENTIDAD Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO
PROBABILIDAD		2	2	3
IMPACTO		4	4	3
VALORACIÓN DEL RIESGO		4	3	5
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN – CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN – CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN – CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	***PROBABILIDAD***	2	2	2
	IMPACTO	1	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	3
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MONITOREO Y REVISIÓN	***¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	CON LA EXPEDICIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA EXPEDICIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA EXPEDICIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL

RIESGOS AMBIENTALES:

Nº	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	AMBIENTAL	AMBIENTAL Y SANCIONATORIO	AMBIENTAL Y SANCIONATORIO
DESCRIPCIÓN	INADECUADO MANEJO DE SUSTANCIAS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES.	DISPOSICIÓN INCORRECTA O ABANDONO DE RESIDUOS PELIGROSOS	DISPOSICIÓN INCORRECTA O ABANDONO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD).
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y FUENTES HÍDRICAS SUPERFICIALES Y/O SUBTERRRANEAS, LO CUAL CONLLEVA SANCIONES AMBIENTALES.	CONTAMINACIÓN DE SUELO, CUERPOS DE AGUA Y AFECTACIÓN DE FLORA Y FAUNA, IGUALMENTE PUEDE AFECTAR LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE TIENEN CONTACTO CON LOS MISMOS. ADICIONALMENTE, AL NO CUMPLIR CON LAS NORMAS DE MANEJO Y DISPOCISÓN DE RCD SE INICIARÁ UN PROCESO SANCIONATORIO QUE CORRESPONDERA A LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN.	CONTAMINACIÓN DE SUELO, CUERPOS DE AGUA Y AFECTACIÓN DE FLORA Y FAUNA. ADICIONALMENTE, AL NO CUMPLIR CON LAS NORMAS DE MANEJO Y DISPOCISÓN DE RCD SE INICIARÁ UN PROCESO SANCIONATORIO QUE CORRESPONDERA A LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN.
PROBABILIDAD	1	2	3
IMPACTO	2	4	3

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

VALORACIÓN DEL RIESGO		2	3	5
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		CONTRATISTA E SUPERVISOR	CONTRATISTA E SUPERVISOR	CONTRATISTA E SUPERVISOR
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		IMPLEMETAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE RESIDUOS QUE SE GENERAN EN CADA ACTIVIDAD.	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN – CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN – CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	***PROBABILIDAD***	2	2	2
	IMPACTO	1	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	3
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		NO	NO	NO
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
MONITOREO Y REVISIÓN	***¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	CON LA EXPEDICIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISOR DEL CONTRATO	CON LA EXPEDICIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISOR DEL CONTRATO	CON LA EXPEDICIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISOR DEL CONTRATO
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL

RIESGOS TECNOLÓGICOS: Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica. Clasificado a través del documento CONPES 3714 de 2011 (NO APLICA)

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

Nota: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así mismo como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al responsable de la estructuración del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución de la aceptación de oferta, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

Subintendente GEYNER EDUARDO BAQUERO TOLOSA
Jefe de Mantenimiento Vehicular ESPOL

ANEXO N°1
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Bogotá D.C.,

POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la oferta del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número PN ESPOL SA MC 005 2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027”.

Yo (nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una unión temporal o de un consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de Indicar el nombre del proponente de quien se actúa, propuesta seria y formal para participar en el proceso de selección PN ESPOL SA MC 005 2026, convocado por la ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA -, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027”.

Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el pliego de condiciones y/o invitación publica que rige el proceso, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones y/o invitación publica de conformidad con el formulario “especificaciones técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos de condiciones y/o invitación publica, la de sus anexos y formularios, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.

2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, correo electrónico teléfono y fax son los siguientes: (información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación publica en la ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos con la POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, a cumplir con los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden las especificaciones técnicas solicitadas y plazos establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación.

7. Reconocemos y aceptamos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o servicios que se entregarán a la ESCUELA DE POSTGRADOS DE PÓLCIA, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones y/o invitación publica sus formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

9. Reconocemos que ni la ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

10. Reconocemos que ni los pliegos de condiciones y/o invitación publica, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia

de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al formulario "minuta del contrato" de los pliegos de condiciones y/o invitación publica, y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLCIA, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección las que de antemano aceptamos.

12. Los documentos confidenciales serán señalados en la oferta presentada en SECOP II, y la Entidad tendrá la facultad de comprobar la confidencialidad del documento y aceptarla o rechazarla según lo que establece la ley sobre los documentos confidenciales.

13. Los suscritos (integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

15. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLCIA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

16. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax, correo electrónico.

17. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

18. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

19. El plazo de ejecución será el establecido en el pliego de condiciones y/o invitación pública.

20. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de esta.

21. Que la Oferta económica que presentó cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones de la referencia.

22. Que la oferta económica esta diligenciada en los términos definidos por la Entidad en el cuestionario de SECOP II, para el presente proceso y que hacen parte integral de la Oferta.

23. El (los) abajo firmante (s) nos comprometemos a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas del proceso de contratación establecidas en el "ANEXO CONDICIONES TECNICAS MINIMAS" y de acuerdo con las condiciones exigidas en el "Anexo" CRITERIOS DE SELECCIÓN.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ANEXO N°3
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número PN ESPOL SA MC 005 2026 cuyo objeto es: PRESTACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027”.

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro del pliego de condiciones y/o invitación publica, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Seleccion abreviada de Menor cuantía, para la celebración de un contrato estatal para. PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y APOYO PSICOSOCIAL, ORIENTADAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO”.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **Policía Nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ANEXO N°6

PRESENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Bogotá D.C., seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía Número PN ESPOL SA MC 005 2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027”.

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 de 2015 - Artículo 1.1.1.1. El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. *Campo de aplicación.* *La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.*

Artículo 2.2.4.2.2.16. *Obligaciones del Contratista.* El contratista debe cumplir con las *normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:*

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. (Decreto 723 de 2013, art. 16)

Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua.

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y a la aparición de enfermedades de origen laboral.
2. Definir y gestionar los recursos para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles
4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.
5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, “Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, el contratista se obliga a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º y artículo 7º, en los numerales 1.2 y 1.3, así:

> 1.2. Para la ejecución del contrato: adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato, la persona natural o jurídica deberá:
>
> 1.2.1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
>
> 1.2.2. Evidenciar la actividad participación en las actividades que la Policía Nacional o el contratante desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

1.2.3. Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

1.2.4. Participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por el contratante para el área donde desarrollará las actividades.

1.2.5. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

1.2.6. Practicarse los exámenes ocupacionales que la Policía Nacional o el contratante programe al contratista durante la ejecución contractual.

1.2.7. Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

1.2.8 Entregar al contratante o contratista, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista.

1.3. Para liquidar el contrato al término de su ejecución, el contratista deberá:

1.3.1. Presentar un informe escrito al supervisor del contrato, donde evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista, en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

1.4 adicional el contratista o subcontratista deberá; entregar al supervisor del contrato **antes de iniciar actividades y posteriormente los primeros cinco (5) días de cada mes**, un informe de las actividades de SST el cual debe incluir la siguiente información:

ÍTEM	MÍNIMAS SG-SST
01	Certificado de afiliación vigente a salud, pensiones y ARL, según la normatividad vigente sobre seguridad social en salud y pensiones de todos los trabajadores que se encuentren realizando labores dentro de la Escuela de Postgrados de Policía **Nota: para la ejecución del contrato antes de iniciar actividades el contratista deberá entregar al supervisor del contrato certificación de afiliación a ARL en riesgo 5 de los empleados que realizaran las actividades del contrato.**
02	Evidencia de inducción, capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo dirigido a los trabajadores.
03	Registro de entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.
04	Presentar un informe de la ejecución del SGSST junto con las estadísticas de accidentalidad y los planes de intervención adelantados por el contratista.
05	Registros fotográficos y listas de asistencia de charlas de seguridad y pausas activas, seguimiento a accidentes de trabajo y enfermedad laboral, soportes escaneados de permisos de trabajo, inspecciones, documentos y soportes de todo lo relacionado anteriormente para la buena gestión del SG-SST.
06	Hojas de seguridad de los productos químicos utilizados.

07	Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada
08	Entregar copia del plan de emergencias vigente acorde con las amenazas que se puedan presentar en la ejecución del contrato, junto con los procedimientos de enlace con el plan de emergencias de la Policía Nacional. (una sola vez)
09	Si aplica, certificar la conformación y funcionamiento del COPASST y evidenciar conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral.
10	Si la actividad está relacionada con acciones reglamentadas para el SG-SST (alturas, eléctrico etc) el contratista deberá entregar al supervisor del contrato copia de la (s) licencia (s) (certificados y permisos entre otros) vigente (s) del personal que contemple habilitación para el desempeño de la tarea (**una sola vez antes de iniciar actividades y cuando se cambie de personal**), junto con el programa de alto riesgo (vigente) correspondiente.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ANEXO N°2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C., fecha

Señores.
POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número PN ESPOL SA MC 005 2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027”.

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, los presentes pliegos de condiciones y/o invitación publica, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,[1] son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

FORMULARIO N° 1 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Bogotá, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
Ciudad.

Referencia: compromiso sistema de gestión ambiental para el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía Número PN ESPOL SA MC 005 2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027”.

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además mis servicios cumplirán los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional.

comprometo a cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para la **ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA** en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 139 de 1994, Ley 299 de 1996, Decreto 948 de 1995, Documento CONPES 2834 de 1996, Decreto 1076 de 2015 y todas las disposiciones que modifiquen, reglamenten o se encuentren vigentes en materia ambiental.

Cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permiso, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como mi responsabilidad en calidad de contratista.

El oferente se compromete contemplar personal bajo su responsabilidad con capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos.

Así mismo, certifico que no me encuentro en el registro único de infractores ambientales RUIA.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato que corresponda.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA.	

FORMULARIO N°
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA.

Bogotá, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
Ciudad.

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN_____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____ y/o C.C. _____

Dirección _____ Teléfono_____ Fax_____

Departamento _____Ciudad_____Municipio_____

Denominación de la cuenta Corriente _____estado_____
Ahorros _____estado_____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA:

Entidad Financiera _____Código _____

Sucursal _____Código _____Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono_____ Fax_____

Número de la cuenta _____

(Adjuntar certificación bancaria)

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y prestación del servicio del objeto del contrato.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Durante la ejecución del contrato, la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, realizará visitas a la planta a fin de constatar el proceso de producción de los alimentos y materia prima utilizada, en aquellos casos que las actividades a realizar lo requieran

4. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

5. Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas - Especificaciones Técnicas Mínimas.

6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor del contrato dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

7. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

8. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

9. Solicitar y recibir información técnica respecto de los servicios y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.

10. Exigir del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

11. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras ofertadas por el contratista.

12. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos en el contrato.

13. El supervisor deberá recopilar y organizar la información del personal comprometido en la ejecución del contrato suministrada por el contratista, con el fin de realizar los trámites correspondientes para la realización de los estudios de confiabilidad o de seguridad, para el ingreso a la ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA**.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”, define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión y del Decreto 052 del 2017.

6. Constituir en debida forma y aportar a la **POLICÍA NACIONAL -** ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA a través de la plataforma SECOP II, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y aquellos documentos necesarios para la legalización del contrato. Así mismo mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.

7. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

8. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

9. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

10. Restituir a la POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

11. Hacer la entrega de los servicios objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas y requeridas.

12. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo a los precios contenidos en la propuesta económica presentada y a la invitación en general.

13. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.

14. Responder por los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato.

15. Responder por la buena calidad de los servicios suministrados prestados objeto del contrato.

16. Entregar los servicios suministrados dentro del plazo de ejecución estipulado en el contrato.

17. Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales más significativos asociados a su actividad productiva. El contratista deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.

18. Cumplir su compromiso con el Sistema de Gestión Ambiental, fomentando buenas prácticas y cumpliendo con la normatividad aplicable para el manejo de residuos generados por la prestación se su servicio, sea en instalaciones policiales o instalaciones propias.

19. El contratista deberá identificar los impactos y aspectos ambientales, generados de la prestación de su servicio, disponiendo de manera oportuna de los controles que permitan disminuir los impactos ambientales generados por estos.

20. El contratista deberá participar en los programas y campañas que establezca el Sistema de Gestión Ambiental, dentro de las instalaciones policiales en donde preste su servicio.

21. El contratista deberá presentar el plan de saneamiento básico ambiental, en donde se especifique como realiza el manejo de los residuos generados por la actividad productiva y como verifica el alcance de los cumplimientos al contratar otras entidades, sedes o instalaciones recreativas, deportivas o sociales para la prestación de su servicio.

22. El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes deben estar constituidos por un porcentaje de material reciclaje o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades competentes.

23. El contratista, garantiza a la POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA , que en caso de pérdidas resultantes, como consecuencia de actos deshonestos o fraudulentos del personal que emplee en el desarrollo del presente contrato con **dolo o sin él**, cometidos con la intención manifiesta de causar pérdida a la Policía Nacional, o de obtener ganancia financiera indebida para sí o para cualquier persona u organización, será responsabilidad suya, y procederá al resarcimiento de perjuicios que se tasen previamente por la Policía Nacional, o por un perito que para tal fin designen las partes.

24. El contratista deberá dar la relación del personal comprometido en la ejecución del contrato con todos los datos personales como: **(nombres y apellidos, dirección del lugar de residencia, teléfono, correo electrónico y adjuntar la fotocopia de la cedula de ciudadanía)** en el mismo momento del inicio del contrato, con el fin de realizar el estudio de confiabilidad o de seguridad y poder ingresar a las instalaciones donde se va a desarrollar el contrato.

25. Garantizar el grupo de profesionales requeridos para la ejecución del contrato.

26. Garantizar que todo material que se entregara a la Policía Nacional –Escuela de Postgrados de Policía de forma digital lo realicen en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustado de acuerdo a la directiva presidencial 04 de 2012 “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública” (Aplica a los contratos que deben presentar informes y o información).

27. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Todas las ofertas presentadas válidamente en la presente contratación las analizaran los evaluadores designados por la Escuela de Postgrados de Policía para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad y la realización de los fines que se buscan con la contratación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación, se determinara la oferta más favorable, ponderando el factor técnico, económico y estímulo a la industria nacional, lo cual garantiza la ejecución eficiente del objeto contractual.

La Escuela de Postgrados de Policía evaluará únicamente las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes.

Las ofertas deben presentarse en los términos establecidos en el presente estudio previo como el formulario para presentación de la oferta.

La omisión de la información requerida en este anexo, NO SERA SUBSANABLE POR SER FACTOR DE PONDERACION, en todo caso, la no presentación de la información requerida no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta.

La propuesta seleccionada será aquella que obtenga los mayores puntajes al consolidar los aspectos técnicos y económicos.

Se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN		
CAPACIDAD JURÍDICA		HABILITADO / NO HABILITADO
CAPACIDAD TÉCNICA CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADICIONALES		HABILITADO / NO HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA		HABILITADO / NO HABILITADO
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		
VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA		MAX 40 PUNTOS
PUNTAJE TECNICO ADICIONAL		MAX. 50 puntos
LEY 816 DE 2003 (Apoyo a la Industria Nacional)		MAX. 10 PUNTOS
BIENES DE ORIGEN NACIONAL	10%	
BIENES EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL	5%	
PUNTAJES ADICIONALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS		MAX 0,25 PUNTOS
PUBLICAS Y/O MIPYMES (Según aplique)		MAX 0,1 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER		100,2 puntos

FACTOR ECONÓMICO (40 PUNTOS)

Únicamente se calificará las ofertas hábiles, es decir cuando cumpla la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico, de experiencia, financiero y organizacional.

Estarán habilitados para acceder a esta ***ponderación económica*** los oferentes que hayan cumplido con todos los parámetros exigidos de carácter (técnico, jurídico y económico).

La propuesta económica debe presentarse a través de la plataforma SECOP II y en el FORMULARIO dispuesto para ello, de la siguiente forma:

- La pregunta del formulario oferta económica dispuesto en el SECOP II, deberá diligenciarse por el valor total del presupuesto oficial asignado es decir DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL (**$276.000.000,00**) IVA INCLUIDO.

Una vez realizada la revisión y corrección aritmética y la verificación de las cantidades mínimas establecidas se continuará con la calificación económica así:

A la oferta elegible que presente el menor valor total ofertado se le asignará el mayor puntaje, es decir, 40 puntos, para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula.

Puntaje Precio = (MV * 40/ VO)

Dónde:

MV=	Menor valor total oferta con dos decimales
VO =	Valor total de la oferta a evaluar, con dos decimales

El puntaje máximo que es posible obtener en la calificación de precios es de 40 puntos, sin requerirse de un puntaje mínimo para la elegibilidad de la oferta.

El puntaje máximo que es posible obtener en la calificación de precio es de 540 puntos.

Se efectuará sobre la propuesta económica presentada por cada uno de los proponentes, en la lista de precios del proceso

Adicionalmente los evaluadores económicos deberán tener en cuenta lo siguiente:

a) EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE (PRECIOS)

Se efectuará sobre la **OFERTA ECONÓMICA – LISTA DE PRECIOS** diseñada en el cuestionario del pliego electrónico del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

La propuesta económica deberá diligenciase de acuerdo con lo establecido en la plataforma virtual del SECOP II (**numeral 3 – cuestionario**) en las preguntas económicas correspondientes a anexo oferta económica como se describe a continuación:

Anexo oferta económica

El oferente debe ofertar de acuerdo a su condición tributaria.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección la Escuela de Postgrados de Policía realizara las correcciones necesarias y serán informadas en su respectivo informe de evaluación.

FACTOR TÉCNICO (50 puntos) discriminados así:

Para efectos de la evaluación técnica adicional, la oferta debe ser hábil, esto es que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico, experiencia financiero- económico, y que no esté inmersa en causal de rechazo.

Con fundamento en el **OFRECIMIENTO ADICIONAL DE PONDERACIÓN** a presentar en la plataforma electrónica SECOP II, dentro de la propuesta, el comité evaluador efectuará la distribución de puntaje de la siguiente manera:

CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOCICLETAS (10 PUNTOS).

Para determinar el puntaje técnico del presente factor de ponderación se tendrá en cuenta el siguiente cuadro, así;

PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	
AL OFERENTE QUE OFREZCA SIN COSTO PARA LA ENTIDAD, LA MAYOR CANTIDAD DE CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOCICLETA.	

CANTIDAD DE RTM	PUNTOS
6 motocicletas	10
4 Motocicletas	8
3 Motocicletas	5
1 motocicleta	3

KIT DE CARRETERAS (MÁX. 10 PUNTOS)

Para determinar el puntaje técnico del presente factor de ponderación se tendrá en cuenta el siguiente cuadro, así:

PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	
AL OFERENTE QUE OFREZCA SIN COSTO PARA LA ENTIDAD, LA MAYOR CANTIDAD DE KIT DE CARRETERAS	

CANTIDAD DE KIT DE CARRETERAS	PUNTOS
25 Vehículos	10
20 Vehículos	8
15 Vehículos	5
10 Vehículos	3

Nota: Cada kit de carreteras debe contener como mínimo los siguientes elementos:

1. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello.
2. Un botiquín de primeros auxilios.
3. Un extintor.
4. Dos tacos para bloquear el vehículo.
5. Caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener: Alicate, destornilladores.
6. Linterna.

SERVICIO DE GRUA A NIVEL NACIONAL (10 PUNTOS).

Se otorgan 10 puntos por factor técnico al oferente que ofrezca sin costo adicional servicio de grúa a nivel nacional, el oferente deberá garantizar servicio de grúa para el traslado a nivel nacional de los vehículos sin

costo adicional para la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" y que hacen parte del componente de movilidad (Camiones, camionetas, camionetas pick up, automóviles, camperos, buses, busetas, bus, microbús) durante las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana, indicando el tiempo mínimo de respuesta el cual no podrá ser superior a (2) cinco horas desde el momento que sea notificado y solicitado el servicio, previa coordinación y aprobación por parte del supervisor del contrato.

LAVADO DE VEHÍCULOS (10 PUNTOS)

Para determinar el puntaje técnico del presente factor de ponderación se tendrá en cuenta el siguiente cuadro, así:

PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA		
AL OFERENTE QUE OFREZCA SIN COSTO PARA LA ENTIDAD, LAVADO MENSUAL PARA TODOS LOS VEHÍCULOS EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL	**CANTIDAD DE LAVADOS**	**PUNTAJE**
	25 Vehículos	10
	20 Vehículos	8
	15 Vehículos	5
	10 Vehículos	3

Nota:

- El lavado ofertado se entenderá, como el lavado del exterior del vehículo y chasis con jabón líquido y agua a alta presión, además incluye limpieza de tapetes, aspirado interno de muebles, alfombras y aplicar ambientador.

- En el tema de lavados ofertados serán por cantidad de 35 mensuales, por lo anterior el contratista debe contar con la capacidad de oferta para los lavados del componente de movilidad de la Dirección de Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", vehículos livianos y pesados, los cuales deben cumplir con la normatividad ambiental exigida en el ordenamiento jurídico vigente, los cuales debes estar ubicados cerca al taller toda vez que salga del mantenimiento se realice el aseo del vehículo.

SERVICIO DIAGNOSTICO SCANNER MULTIMARCA (10 PUNTOS)

Para determinar el puntaje técnico del presente factor de ponderación se tendrá en cuenta el siguiente cuadro, así:

PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA		
SE OTORGARÁ CIEN (10) PUNTOS AL OFERENTE QUE OFREZCA SIN COSTO PARA LA ENTIDAD EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE SCANNER MULTIMARCA A LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERAN ESTE SERVICIO	**CANTIDAD DE SERVICIOS DE SCNNER**	**PUNTOS**
	25 Vehículos	10
	20 Vehículos	8
	15 Vehículos	5
	10 Vehículos	3

NOTA: El servicio de diagnóstico de scanner comprende lo siguiente:

Es aquel que a través de una herramienta se obtiene un diagnóstico certero sobre las fallas electrónicas de un carro, aquellas que quedan grabadas en la computadora del vehículo y que el mecánico no puede descubrir por sus propios medios.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS).

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el **Formulario (APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**) de este estudio previo, el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 51 DEL DECRETO 019 DE 2012, PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 816 DE 2003, se dará un incentivo a la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto, la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuestas que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

a) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y servicios 100% nacionales, obtendrán **(10) puntos.**
b) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán **(6) puntos**.
c) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá **(5) puntos**.
d) Las ofertas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y servicios 100% nacionales obtendrán **(4) puntos.**
e) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos obtendrán **(3) puntos.**
f) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos, obtendrán **(2) puntos.**

La evaluación se hará en consideración al porcentaje que diligencie en el **Formulario (APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**) del presente estudio previo.

El Artículo 51 del Decreto 019 de 2012 que modifica el parágrafo del artículo 1 de la ley 816 de 2003, establece que se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

La acreditación demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento.

Son servicios de origen nacional aquellos presentados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianos o por residentes en Colombia

Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los **Formulario (APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**) **y Formulario (INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL)** de este estudio previo, **deberán presentarse junto con la oferta inicia**l.

El oferente seleccionado con productos de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los servicios al momento de la entrega, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, estos debidamente acreditados.

2. CRITERIOS DIFERENCIALES

PUNTAJES ADICIONALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se otorgará un puntaje adicional de 0,10% del valor total de los puntos establecidos.

PUNTAJES ADICIONALES PARA MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, se establecen condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia, se otorgará un puntaje adicional de 0,10% del valor total de los puntos establecidos.

ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS EMPRESAS DE MUJERES Y/O MIPYMES

La acreditación de la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres se deberá realizar de conformidad con el "ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres", del Decreto 1082 de 2015.

Para los efectos de la acreditación de MiPymes, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya y lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

REDUCCION DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (LEY 2195 DE 2022)

En caso de que, al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento (2%).

Dicha reducción no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan; para lo cual el proponente deberá presentar CON LA OFERTA el auto admisorio de la demanda, la cual deberá haberse admitido antes del cierre de presentación de ofertas.

NOTA 1: Para efectos de aplicar lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 y parágrafos, las decisiones correspondientes a la imposición de multas o cláusulas penales deben estar en firme e inscritas en el RUP para que sean tenidas en cuenta en el presente proceso de selección, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 29 y 83 de la Constitución Política de Colombia. El comité jurídico evaluador realizará la respectiva verificación.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata el del Pliego de Condiciones Definitivo.

En la evaluación de las Ofertas LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" realizará la ponderación del factor económico técnico Y Jurídico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla 1. Los Ofertas deben presentarse de conformidad a formularios establecidos en el Pliego de Condiciones. La capacidad jurídica, la financiera y la técnica serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección, a las ofertas conceptuadas como hábiles se les asignara el puntaje de que trata el presente estudio previo así:

Tabla 1 - Puntaje por criterios de evaluación

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN		
CAPACIDAD JURÍDICA		HABILITADO / NO HABILITADO
CAPACIDAD TÉCNICA CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADICIONALES		HABILITADO / NO HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA		HABILITADO / NO HABILITADO
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		
VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA		MAX 40 PUNTOS
PUNTAJE TECNICO ADICIONAL		MAX. 50 puntos
LEY 816 DE 2003 (Apoyo a la Industria Nacional)		MAX. 10 PUNTOS
BIENES DE ORIGEN NACIONAL	10%	
BIENES EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL	5%	
PUNTAJES ADICIONALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS		MAX 0,10 PUNTOS
PUBLICAS Y/O MIPYMES (Según aplique)		MAX 0,10 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER		100,20 puntos

Al oferente que no resulte habilitado técnica, económica o jurídicamente no se le otorgará puntaje del establecido para el cumplimiento de la ley 816 de 2013.

La oferta obtendrá como puntaje total, la sumatoria de los puntajes de la calificación económica más el puntaje por protección a la industria nacional o componente Nacional más el puntaje de ponderación técnica.

Se establecerá el orden de elegibilidad de los oferentes, ordenando las ofertas según el puntaje total obtenido por las mismas, de mayor a menor y se asignará el primer puesto en el orden de elegibilidad al mayor puntaje, el segundo al siguiente, y así sucesivamente.

La valoración de las ofertas surtida conforme a lo previsto en los numerales anteriores será objeto del informe de evaluación, del cual se dará traslado a los diferentes oferentes.

Se adjudicará el proceso de contratación al oferente que, habiendo presentado una oferta elegible, obtenga el primer orden de elegibilidad.

Subintendente GEYNER EDUARDO BAQUERO TOLOSA
Jefe Movilidad Vehicular ESPOL

FORMULARIO N°6
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA
Ciudad.

Referencia: Apoyo a la industria nacional del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número ESPOL SA MC 005 2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027”.

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que:

1. OFRECIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS NACIONALES (PRODUCCIÓN NACIONAL, ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL O PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD)

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean prestados y suministrados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Producción Nacional	Cuando es prestado y/o suministrado por un oferente colombiano o residente en Colombia	SI ☐
Por Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que hacen parte de Acuerdos o Tratados Internacionales celebrados con Colombia para compras estatales aplicables a este proceso de contratación	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional
	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que aplican el Principio de Reciprocidad	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	**Certifico Marcar con (x) donde corresponda**	**Puntaje determinado según pliego de condiciones**
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.

Nota 1: los oferentes que certifiquen el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 1 del presente obtendrán la asignación puntos de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN.**

Nota 2: los oferentes que hayan diligenciado el Numeral 1 del presente formulario, en cualquiera de sus apartes, no deberán diligenciar lo exigido en el Numeral 2 de este formulario

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 1 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

2. OFRECIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean ejecutados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Componente Nacional	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos	SI ☐
En el Exterior	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos extranjeras	SI ☐

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	**Certifico Marcar con (x) donde corresponda**	**Puntaje determinado según pliego de condiciones**
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.

Nota 1: los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 2 del presente obtendrán la asignación puntaje de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**

Nota 2: la incorporación de componente colombiano puede ofrecer servicios profesionales, técnicos y operativos, para esto último deberá allegar el comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social o copia de Contratos de Trabajo o Comprobante de los Pagos de Nómina. En todo caso, el componente nacional debe corresponder al porcentaje mínimo aquí exigido.

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 2 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA	

FORMULARIO N°3

EXPERIENCIA DEL PRPOPONENTE

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número PN ESPOL SA MC 005 2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027".

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		

*** I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO**

Nota: el diligenciamineto del presente formulario se hará conforme a las condiciones establacidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Ciudad, seleccionar la fecha.

FORMULARIO N°4

EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número PN ESPOL SA MC 005 2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027”.

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	**Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)**	**Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)**	**Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D**
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional
NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número PN ESPOL SA MC 005 2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027”.

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo a la Escuela de Postgrados de Policía de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA	

FORMULARIO N°5

CAPACIDAD FINANCIERA

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA
Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número PN ESPOL SA MC 005 2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA VIGENCIAS 2026-2027".

La solicitud de las vigencias a tener en cuenta, se realizará de acuerdo a las normas vigentes, debiéndose realizar los ajustes acordes a la misma, por el estructurador del estudio previo, cuando se generen cambios

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00
	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00
	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00
	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00
	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00	$ **20XX**-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA	

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional